

B O L E T Í N  
de la  
ACADEMIA  
CHILENA  
de la  
H I S T O R I A



año LXXX - n° 123 - 2014  
Santiago de Chile



BOLETÍN  
de la  
ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

---

AÑO LXXX

2014

Nº 123

---

*Director:*

HORACIO ARÁNGUIZ

*Comisión Editora:*

HORACIO ARÁNGUIZ DONOSO, JOSÉ MIGUEL BARROS FRANCO, RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALI, LUIS LIRA MONTT, SERGIO MARTÍNEZ BAEZA, RENÉ MILLAR CARVACHO, ISIDORO VÁZQUEZ DE ACUÑA, JOAQUÍN FERNANDOIS HUERTA, FERNANDO SILVA VARGAS, TERESA PEREIRA, ENRIQUE BRAHM.

*Consejo Editorial:*

JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO (*Pontificia Universidad Católica del Perú*); GABRIEL GUARDA GEYWITZ, O.S.B. (*Academia Chilena de la Historia*); MATEO MARTINIC BEROS (*Universidad de Magallanes*); HORST PIETSCHMANN (*Universidad de Hamburgo*); LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ (*Universidad Autónoma de Madrid*); VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI (*Universidad de Buenos Aires*); GISELA VON WOBESER (*Universidad Nacional Autónoma de México*); CARMEN MC EVOY (*South Sewanee University, Estados Unidos de Norteamérica*); JEAN PIERRE DEDIEU (*Centre National de la Recherche Scientifique, Francia*); WILLIAM SATER (*Universidad Estatal de California, Estados Unidos de Norteamérica*); FELICIANO BARRIOS PINTADO (*Universidad de Castilla La Mancha, España*) ALFREDO MORENO CEBRIÁN (*Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. España*)

*Coordinadora Editorial*

ANTONIA REBOLLEDO HERNÁNDEZ

Código Internacional: ISSN 0716-5439

ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA  
Almirante Montt 454  
Clasificador 245, Correo Central, Santiago de Chile  
Correo electrónico: [acchhist@tie.cl](mailto:acchhist@tie.cl)  
[www.institutodechile.cl/historia](http://www.institutodechile.cl/historia)

## ESTUDIOS

LA ETERNA CRISIS CHILENA (1924-1973).  
DEL CHILE DE RICOS Y POBRES A LA COMUNIDAD  
ORGANIZADA Y EL ESTADO INTERVENTOR\*

por

*Bernardino Bravo Lira*\*\*

RESUMEN

*Se entrega un balance interpretativo de este medio siglo de la historia de Chile, que se abre en un clima de malestar, crisis y decadentismo y que transcurre entre dos pronunciamientos. Da la impresión de que actores y autores se hallan todavía demasiado desconcertados por lo que han visto y vivido y no aciertan a ir más allá de la descripción de los hechos mismos. En otras palabras, los árboles no dejan ver el bosque.*

*Estas páginas intentan proporcionar algunas líneas maestras, tales como, I.- del Chile de ricos y pobres al Chile de multitudes; II.- Nuevo régimen de gobierno; III Chile autoorganizado, IV.- Agotamiento y descomposición del Estado interventor y su desenlace: una segunda crisis institucional en el siglo. Como anexo se incluye una cronología y una prosopografía.*

**Palabras clave:** Historia de Chile 1924-1973, historia política, ensayo interpretativo.

ABSTRACT

*This is an attempt to provide a historical intyerpertation of this half century between two military coups, which begins in a mood of unease, crisis and decadence. It would appear that the actors and authors are still to disconcerted by what they have seen and lived, and do not dare go beyond the description of the events. They cannot see the wood for the trees.*

*These pages attempt to provide guidelines such as: I.- From the Chile of the rich and the poor to the Chile of the crowds. II.- A new system of government; III.- Chile self-organized; IV.- Decomposition and exhaustion of State intervention and its denouement: a second institutional crisis in the century. An annex includes a chronology and a collective biography.*

**Key words:** History of Chile 1924-1973, political history, interpretative essay.

\* Anticipo de la obra *Una historia jamás contada. Cómo Chile salió dos veces adelante 1811-2011*.

\*\* Miembro de número de la Academia Chilena de la Historia. Correo electrónico: bbravolira@yahoo.com

Al término de la Primera Guerra Mundial, el presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, doctor por la primera universidad de ese país, sorprendió a la opinión internacional con un llamado a hacer un mundo seguro para la democracia<sup>1</sup>. Para asombro suyo y de sus contemporáneos, las cosas tomaron otro rumbo. Al punto comenzaron a caer, uno tras otro, los parlamentos en Europa y en América Hispana como árboles abatidos por un vendaval. El mundo se cubrió de dictaduras y surgieron las dos potencias totalitarias: del socialismo internacional en Rusia y del nacionalsocialismo en Alemania.

Nunca se habló tanto de crisis como entonces: crisis del Derecho, del Estado, del Estado de Derecho, seguidas para colmo de la Gran depresión.

Chile fue uno de los países más afectados por esta conmoción. La conciencia de crisis afloró tempranamente, por 1900, con Enrique Mac-Iver<sup>2</sup>, y se eternizó hasta llegar al paroxismo con las *grandes planificaciones globales* de la década de 1960<sup>3</sup>. No sin razón, por otra parte, porque fue el país más gravemente azotado por la Gran depresión.

Hasta principios del XX, bajo el régimen parlamentario, Chile se encontraba entre los países más estables del mundo, después de Inglaterra y Estados Unidos. En 1924 se hundieron simultáneamente, antes de cumplir un siglo, cuatro pilares de la *república ilustrada*: desapareció la sucesión regular de los presidentes y la unión del Estado y de la Iglesia, así como las sesiones regulares del Congreso y la celebración periódica de elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales. Se esfumó, así de golpe, la fachada constitucional, impecable desde 1831.

<sup>1</sup> Wilson fue en 1903 el primer doctor de la primera universidad de los Estados Unidos, la Universidad John Hopkins University, fundada en 1876 siguiendo el modelo de la Universidad Humboldt de Berlín. Su llamado y el eco que encontró se entienden mejor si se tiene en cuenta en cuenta que nunca había salido de los Estados Unidos. El resto del mundo al que se dirigía y, desde luego Europa, Hispanoamérica y el Cercano Oriente le eran desconocidos. Jacques Bainville, *Les dictateurs*, París 1935, trad. castellana Santiago 1936. Gonzague de Reynold, *L'Europe tragique*, París 1935. Ernst Nolte, *Die europäische Bürgerkrieg 1917-1945*, Francfort-Berlín-Viena 1987.

<sup>2</sup> Enrique Mac-Iver, *Discurso sobre la crisis moral de la República*, Santiago de Chile, 1900.

<sup>3</sup> Cristián Gazmuri, "La historia de Chile republicano, ¿una decadencia?", en *Alternativas*, número especial "Cinco estudios sobre la idea de decadencia histórica", Santiago de Chile, primavera de 1984; Cristián Gazmuri, "La idea de decadencia nacional y el pensamiento político conservador en Chile en el siglo XX", en *Estudios sociales*, 28-29, Santiago de Chile, 1981; Cristián Gazmuri, *El Chile del centenario, los ensayistas de la crisis*, Santiago de Chile, 2001; Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos X y XX*, Santiago de Chile, 1981.

A la crisis del *Chile de ricos y pobres*, manejado *desde arriba* por los partidos, corresponde el surgimiento del Chile *desde abajo* auto organizado: el *Chile Nuevo* de Huidobro<sup>4</sup>.

La tensión entre ambos culminó en 1973, con el triunfo de *los de abajo* sobre *las grandes planificaciones globales*, promovidas desde arriba por los Presidentes ejecutores de un programa partidista.

La erosión de la modernidad inducida desde arriba venía de lejos. Tras la revolución de 1891 el escenario había cambiado y cundía un difuso malestar y frustración. Desde luego, pasaron a segundo plano los dos temas de batalla en la lucha por desmontar la república ilustrada –confesionalidad del Estado y preeminencia presidencial–, y en cambio, cobró inesperada urgencia el tercero: la protección de los desvalidos, que ahora se conoce como *cuestión social*. La igualdad legal impuesta *desde arriba* por el Estado, mediante la constitución y la codificación a toda la población, condena de hecho a las grandes mayorías a la indefensión, y lleva las aguas hacia una contraposición entre ricos y pobres. Todo esto entra bruscamente en crisis, en medio de las tensiones y trastornos internos e internacionales de la época. La *eterna crisis chilena*, como la llamó Carlos Keller<sup>5</sup> pasa a ser un tema recurrente.

Denunciada al comenzar el siglo por Mac-Iver, todavía seis décadas después Jorge Ahumada no vacilaba en calificarla de *crisis integral*. Pero hubo que esperar todavía tres lustros antes de que esta literatura decadentista, analizada por Cristián Gazmuri<sup>6</sup>, dejara paso al nuevo lenguaje; *despegue, país emergente*. Esto ocurrió a comienzos de la década de 1980, durante la presidencia del general Augusto Pinochet Ugarte (1973-1990). Este cambio de lenguaje refleja un cambio de mentalidad. Después de todo, estamos nada menos que ante el agotamiento del Estado modernizador de la *monarquía ilustrada*, imperante desde mediados del siglo XVIII. Bajo este signo se inició el siglo XXI.

#### ESTADO DE LA CUESTIÓN

La historiografía sobre esta etapa, demasiado próxima, está en gran parte por hacer. Con su *Historia de Chile (1891-1973)*, rompió Gonzalo Vial la tácita barrera de 1891, en la se detiene la *Historia general* de Encina. Aunque su obra quedó in-

<sup>4</sup> Vicente Huidobro, *Balance Patriótico*. Santiago de Chile, 1924. Disponible: [http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh\\_article/0,1389,SCID%253D15632%2526ISID%253D417%2526PRT%253D15631%2526JNID%253D12,00.html](http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389,SCID%253D15632%2526ISID%253D417%2526PRT%253D15631%2526JNID%253D12,00.html)

<sup>5</sup> Carlos Keller, *La eterna crisis chilena*, Santiago de Chile, 1931, 193.

<sup>6</sup> Gazmuri, nota 3.

conclusa, Vial acertó a exponer en *Chile, cinco siglos de Historia* el sentido de esta etapa de la eterna crisis, en consonancia con su propia visión general de la Historia de Chile, Según él representa un reemplazo del consenso oligárquico-partidista decimonónico por otro mesocrático que, a su vez, se derrumbó en 1973<sup>7</sup>.

Otros estudios disponibles, anteriores a los suyos, son más bien aproximaciones parciales<sup>8</sup>. Una excepción es; “*un contrapunto de medio siglo, democracia liberal y estatismo burocrático*”, de Silva Vargas, donde se aborda con singular penetración la gran depresión, la industrialización, la ampliación de los sectores medios, el renacer monocrático y del equilibrio político, todo lo cual se traduce en el caso de la institucionalidad demoliberal. Naturalmente por su fecha no alcanza a estudiar el desenlace; vale decir, al derrumbe de 1973<sup>9</sup>.

La historiografía posterior cree reconocer en este derrumbe el fin de esta etapa. Tal es el caso de la *Historia de las Instituciones Políticas de Chile e Hispanoamérica*, donde se la enfoca como crisis del Estado constitucional-liberal-parlamentario desde 1924 en adelante. Allí se contraponen dos caras opuestas: una proveniente *desde arriba*, el renacer monocrático –presidencialismo y expansión del aparato estatal– por un lado y por el otro, el brotar *desde abajo* de toda una trama de grupos o entidades e intermedias, mediante los cuales la población se articula y actúa frente al poder, a través de diversos sectores y actividades frente al poder<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> Gonzalo Vial Correa, *Historia de Chile (1891-1973)*, Santiago de Chile, Editorial Santillana, 1981. *Chile, cinco siglos de Historia, desde los primeros pobladores prehispánicos hasta el año 2006*, Santiago de Chile, 2009, 2 vols. Acerca de estas dos obras, Bernardino Bravo Lira. “Historia e Historia del Derecho. Cosas que por calladas se olvidan. En torno a la obra histórica de Gonzalo Vial” en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* (en adelante, BACH) 119, Santiago de Chile, 2010.

<sup>8</sup> En su época de publicación, aportaron útil información Mariana Aylwin y otros, *Chile en el siglo XX*, Santiago s/f y en Osvaldo Silva Galdames, *Breve Historia contemporánea de Chile*, México 1995, Bernardino Bravo Lira, “Nueva institucionalidad: medio siglo e trayectoria institucional en Chile 1924-1973”, en *Portada*, 43, Santiago de Chile, 1973, versión compendiada de la lección inaugural del curso de Derecho Histórico el 29 de octubre de 1973 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, ahora en, *De Portales a Pinochet. Gobierno y régimen de gobierno en Chile*, Santiago de Chile, 1985, 110 y ss. Ampliado en su *Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile*, Santiago de Chile, 1978.

<sup>9</sup> Fernando Silva Vargas, “Historia del siglo XX chileno 1900-1975”, en *El Mercurio, real Santiago*, 1 de junio de 1975; Fernando Silva Vargas, “Un contrapunto de medio siglo, democracia liberal y estatismo burocrático”, en Villalobos, Sergio, *et al.*, *Historia de Chile*, 4 vols., Santiago, 1974-1976, v. 4.

<sup>10</sup> Bernardino Bravo Lira, *Historia de las instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica*, Santiago de Chile, 1986; más ampliamente en su segunda edición, Santiago de Chile, 1993. *Imagen de Chile en el siglo XX*, Santiago de Chile, 1988, que incluye cronología y prosopografía. Recientemente. Cristián Gazmuri, *Historia de Chile 1891-1994*, Santiago 2012. Felipe Yáñez Villanueva. Poder, sociedad y organizaciones intermedias. Flujo y reflujo de la contraposición entre estado y

No obstante es notoria la falta de una visión de conjunto de esta etapa entre los autores más recientes. A menudo se prescinden de un estado de la cuestión. Al paso que se centran en cuatro figuras presidenciales, prestan escasa atención a los chilenos mismos, su sentir y sus actuaciones y por cierto, al movimiento asociativo y a la religiosidad popular. Parecen sentirse a gusto solo en las altas esferas. Exaltan a los presidentes Arturo Alessandri Palma y Carlos Ibáñez del Campo, a quienes Mario Góngora califica agudamente de *caudillos*; esto es, políticos de multitudes, rivales entre sí, pero que tienen en común la idea de que es urgente introducir reformas para evitar un estallido social. En este sentido habla Gonzalo Vial de producir *un nuevo consenso*. De ahí pasan a los *Presidentes fracasados*; Jorge Alessandri (*Choche*), Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende Gossens (Chicho). También rivales entre sí, estos últimos, coinciden en su intento de imponer cada uno *desde arriba* una planificación global. Esta idea de rehacer el país *desde arriba* desemboca, según el mismo Góngora, en “una guerra civil todavía no armada, análoga a los últimos meses de la República española, en julio de 1936”, de la que él mismo fue testigo, que pone fin a esta etapa de crisis<sup>11</sup>.

Pero hay mucho más que decir sobre el *Chile Nuevo* que se abre paso *desde abajo* y hace saltar los moldes legales, partidistas y monocráticos. Ante todo, está el empuje, proveniente de los propios interesados, que desafía *desde abajo* las normas y reformas impuestas *desde arriba* por los sectores dominantes y forja sus propias soluciones<sup>12</sup>. Como se ha hecho notar frente a *la ley* –igual para todos– proliferan *sus leyes* –diferenciadas por sectores y actividades–. En medio de la agitación y del avance de las organizaciones gremiales, los contemporáneos hablaron difusamente de ascenso de las clases medias y también de los asalariados. Salvo raras excepciones la historiografía no ha entrado a examinar los hechos mismos. Hasta ahora es bastante insensible a esta suerte de autoorganización de la población, sobre la cual hay mucho que decir, según se verá más adelante<sup>13</sup>.

Dentro de este cuadro, el desplome del régimen parlamentario, de que hacen tanto caudal los autores, fue lo de menos. La gran novedad fue la quiebra

sociedad en el Viejo y en el Nuevo Mundo: el caso chileno, en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, Santiago, 1999-2000.

<sup>11</sup> Góngora (ver nota 3). Claudio Véliz, “Continuidad y rupturas en la historia chilena. Otra hipótesis sobre la crisis chilena de 1973”, en *Estudios Públicos*, 12, Santiago de Chile, 1983.

<sup>12</sup> Bernardino Bravo Lira, “El movimiento asociativo en Chile (1924-1973)”, en *Política* 1, Santiago de Chile, 1982; “Metamorfosis de la legalidad. Forma y destino de un ideal dieciochesco” en *Revista de Derecho Público* (en adelante *RDP*) 31-32, Santiago de Chile, 1982.

<sup>13</sup> Mozart Víctor Roussomano, “La concertación social en América Latina”, en *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*. Ciudad de México, 1987. Yáñez (nota 10). Bernardino Bravo Lira, “El Chile de los pueblos, el pueblo y los partidos”, en *RDP* 79, Santiago de Chile, 2014.

de la imagen ilustrada del pueblo como masa anónima, condenada ser manejada *desde arriba* por los partidos por la vía electoral. A partir de ahora la población volvió a autoorganizarse, y recuperó la posibilidad de actuar por sí misma, frente al poder y a los poderosos, en forma diferenciada por sectores y actividades, como otrora lo hacían los pueblos<sup>14</sup>... En la medida en que prosperan nuevas formas de enfrentar los problemas mediante el entendimiento entre el Presidente monocrático y las sectores autoorganizados, queda fuera de juego el andamiaje decimonónico partidos-parlamento-elecciones. Esta es una constante del medio siglo. No podía ser de otro modo, como hace ver Silva Vargas<sup>15</sup>.

Nada refleja tan vívidamente esta transformación que se origina en este medio siglo del *Chile de ricos y pobres*, que el contraste entre su papel en los dos pronunciamientos de 1924 y de 1973. Mientras el primero fue netamente castrense y bastante improvisado, el segundo tuvo carácter cívico-militar y se gestó conscientemente, sobre la base de dos protagonistas, en lugar de uno: el pueblo organizado y las Fuerzas Armadas, vale decir, Ejército, Armada y Fuerza Aérea, a las que se unieron las Fuerzas de Orden<sup>16</sup>.

## I. DEL CHILE DE RICOS Y POBRES AL CHILE DE MULTITUDES

La crisis se agravó violentamente a causa de la *Gran depresión* mundial de 1929. Chile como país exportador fue unos de los más duramente afectados.

Los problemas de entonces no dejaban ver las transformaciones de largo alcance que se gestaban en esos años críticos. Se hundió la *república parlamentaria* y el *gobierno de partido*, pero no el Estado de Derecho, que, por el contrario, entró en una fase de recuperación. No fue fácil dar forma al nuevo *régimen de gobierno*. Demoró casi diez años. Entretanto Chile quedó a la deriva. Pasó de gobernante en gobernante, algo que no sucedía desde 1830.

<sup>14</sup> Bravo Lira, *Ilustración y representación del pueblo en Chile. 1760-1860. De la comunidad política a la sociedad política*, en *Política* 27, Santiago 1991; "El Chile de los pueblos" (nota 13). Acerca de la representación de intereses organizados, Herbert Kruger, *Allgemeine Staatslehre*, Stuttgart 1954, esp. 386. Joseph Kaiser, *Die repräsentation organisierter Interessen*, Berlin 1956. Cristiana Senigaglia "Anal ysen Entstehung der Massenparteien und zum ihren Einfluss auf das Parlament: Ostrogorskii, Michels und Weber", en *Parliaments, Estates and Repräsentation* 15, 1995.

<sup>15</sup> Yañez (nota 10). Bravo Lira, *El Chile de los pueblos* (nota 13). Silva Vargas, *Un contrapunto de...* (nota 9).

<sup>16</sup> Bernardino Bravo Lira. "La caída de Allende. Población civil y pronunciamiento de las Fuerzas Armadas de 1973" en Seminario *Sentido y alcances del pronunciamiento militar del 11 de Septiembre de 1973*, Universidad Bernardo O'Higgins, Santiago 1993.

Entonces se retornó a la *monocracia presidencial* y rebrotaron las organizaciones intermedias; en cambio, las oligarquías partidistas entraron en decadencia y, con ellas, el Parlamento. Lo novedoso de estos *reajustes* es que esta vez no fueron producto de reformas impuestas *desde arriba*, al modo ilustrado, sino que provinieron en creciente medida de los propios interesados. Algo que no se había visto desde el siglo XVIII<sup>17</sup>.

Factores concomitantes devolvieron al hombre corriente posibilidades de jugar un papel efectivo en la vida del país. Uno de gran alcance fue la *Gran Depresión* mundial de 1929 que, como se dijo, fue particularmente aguda en Chile. Otro fue la gran cantidad de cambios de la economía y del Estado, marcados por el crecimiento del rubro de servicios y de una frondosa burocracia estatal y paraestatal, que generaron empleos de nivel medio.

En estas condiciones la contraposición *Estado-Sociedad* persistió, pero cambió de signo. Hasta entonces se había cifrado el papel del Estado en un mínimo; vale decir, cautelar el libre juego de las creencias, en lo religioso; de las opiniones, en lo político; y de las voluntades, en lo económico-social, y se había ensanchado hasta donde era posible el área de acción de los individuos. Expresión de ello era el principio que los gobernantes solo pueden hacer lo que las leyes les permiten, en tanto que los gobernados pueden hacer todo aquello que las leyes no prohíben.

Ahora ante el fracaso de este *Estado gendarme* del liberalismo, se volvió la vista a una suerte de *Estado de bienestar* que, en nombre de la protección y seguridad de los más débiles, sometió la actividad de los individuos a regulaciones legales, inspecciones y trabas de todo género.

En estos términos, persiste la sociedad política *sine imperio* como contraparte del Estado. Se reduce a una suma de individuos iguales entre sí y con los mismos derechos, donde no hay cabida para cuerpos ni poderes intermedios entre y las personas y el Estado. Atomizada y desarmada esta sociedad política, modelada desde el Estado, carece de medios propios para limitar la acción estatal y proteger a sus miembros frente a ella.

Tampoco esta nueva forma de Estado tuvo fortuna en el Chile del siglo XX. De hecho, no tardó en ser por la autoorganización de la población. De ahí que, en el hecho la contraposición *Estado-Sociedad* se desdibujara a medida que avanza el siglo. Por encima y al margen del derecho codificado, contenido en la Constitución y las leyes, diversos sectores de la población se organizaron y no tardaron en constituir una trama de grupos intermedios entre las familias y el Estado. A través de ellos el pueblo organizado pudo volver a jugar un papel acti-

<sup>17</sup> Bravo Lira (nota 14).

vo en la vida nacional, en cierto modo similar al que tuvo antes de la implantación del constitucionalismo.

### *1. Estado interventor y comunidad autoarticulada*

Estamos aquí, pues, ante una doble transformación: del Estado y de la población. Ambas se condicionan mutuamente. Al descrédito del *Estado Modernizador* corresponde el auge del movimiento asociativo en los distintos estratos de la población. Todo lo cual culmina en un verdadero viraje. Se abandona el ideal de Estado promotor de reformas *desde arriba* y bajo la presión de la comunidad autoarticulada se configura otro, que, en lugar de erigirse en único poder, llamado a regular *desde arriba* las actividades de los ciudadanos, apela a la iniciativa de las personas y organizaciones intermedias. Con ello se cierra la etapa histórica del Estado constituido en tutor o mentor del pueblo, en nombre de su felicidad.

Uno de los aspectos más notables de estas transformaciones es la permanencia en medio de ellas, como eje, del núcleo duro del *Estado Jurisdiccional*, anterior a la Ilustración. Ante todo, la tríada *Presidente-Judicatura-Fuerzas Armadas*, cuyos orígenes se remontan al siglo XVII. Junto a ellas subsisten también la Iglesia, que se remonta aún más atrás, al siglo XVI, y la Administración, que es más nueva, ya que surge con los ministerios, las intendencias y las oficinas, establecidos en la segunda mitad del siglo XVIII<sup>18</sup>.

En todo caso, esta persistencia de las instituciones fundamentales del Estado dista mucho de ser inmovilismo. Antes bien, según veremos, todas ellas se reajustan en función del papel que ahora juegan en la vida nacional la población autoorganizada, los partidos políticos y el Parlamento.

El gran afectado por el colapso de la *República Parlamentaria* fue el Congreso. Mientras el Presidente y los partidos subsistieron sin dificultad, este no resistió. Sus 93 años de sesiones ininterrumpidas, que lo convertían en uno de los más antiguos del mundo en funciones, tocaron fin. Comienza así la historia de sus penurias, pues desde 1924 ha sido constantemente disuelto y restaurado.

Durante los nueve años siguientes Chile tuvo una seguidilla de gobiernos, todos efímeros, salvo la presidencia del general Carlos Ibáñez del Campo. Finalmente, a fines de 1932 se acertó a dar forma a un nuevo *régimen de gobierno*. El intervalo 1924-1932 separa dos etapas. En este intertanto se sentaron las bases de un *reajuste institucional* de gran alcance; se desdibuja la contraposición

<sup>18</sup> Bravo Lira (nota 14).

*Estado-Sociedad* y el *Estado liberal parlamentario* comienza a ceder paso a un *Estado interventor y presidencial*. Llega a su fin la gran época del Parlamento y se completa la separación del Estado y la Iglesia.

## 2. Separación del Estado y la Iglesia

Con la separación del Estado y la Iglesia, se completa en 1925 el desmantelamiento de la *república ilustrada*, iniciado en 1853 con la conversión del diezmo en un impuesto estatal. Al igual que entonces, los términos de ella fueron convenidos por el presidente Arturo Alessandri Palma y la Santa Sede en un clima de entendimiento, pero sin que fueran satisfactorios para ninguna de las dos partes. El *utrumque ius* siguió en pie, pero bajo nuevas modalidades; el Estado dejó de tener intervención en cosas eclesiásticas y de contribuir al sostenimiento de la Iglesia, que por su parte, pasó a erigir por sí nuevas diócesis y demás instituciones propias.

El Estado pasó a ser aconfesional, pero no ateo<sup>19</sup>. Es decir, dejó de reconocer y sostener un Iglesia oficial, así como desapareció su injerencia en la erección de diócesis y en la provisión de los obispados. De su lado, a partir de entonces, la Iglesia pudo renovar y ampliar por sí misma su organización diocesana. La separación hizo desaparecer motivos de roce entre ambos poderes y de hecho sus relaciones fueron tanto o más cordiales que bajo la *república ilustrada*.

El mismo año de la separación se añadieron a los cuatro obispados existentes –la arquidiócesis de Santiago, con las diócesis sufragáneas de Concepción, La Serena y Ancud– otros siete: San Felipe, Valparaíso, Rancagua, Talca, Linares, Chillán y Temuco.

Como colofón, se plantearon dos problemas cívicos: la relación entre la Iglesia y el Partido Conservador, y el del voto de los católicos, que constituían el grueso del electorado.

## 3. Estado interventor y presidencial

De no menor alcance fueron las transformaciones institucionales del Estado y de la población. Al respecto es decisiva la presidencia del general Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931), un hombre fuerte, decidido a acometer una serie

<sup>19</sup> Carlos Oviedo Cavada, "Relaciones Iglesia y Estado en Chile (1958-1973)", en *Teología y Vida*, 2-3, Santiago de Chile, 1979, 133 y ss.; José Antonio González, "En tomo a la separación de la Iglesia y el Estado: un esquema", en *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile* 1, Santiago de Chile, 1983, 63 y ss.

de reformas que los políticos de partido no habían sabido o podido realizar, poniendo así al país al borde de una revolución social. En el curso de su gobierno se definieron dos líneas motrices que se proyectan sobre el resto del siglo: renacer monocrático y legalización de la articulación de la población a través de una trama de organizaciones intermedias.

La clave de esta renovación institucional fue el Presidente. Volvió a ser *Jefe de Estado y jefe de gobierno*. Más aún, este fue el punto de partida de un renacer monocrático, cuya expresión institucional es el aparato estatal y paraestatal.

Los ministerios aumentaron de nueve, con seis ministros, en 1924 a once, con otros tantos titulares en 1932. Subsistieron los clásicos: Interior, Relaciones Exteriores, Justicia, Educación, Hacienda y Obras Públicas. Se refundieron los de Guerra y Marina en el de Defensa y se establecieron los de Agricultura, Trabajo, Salubridad y Tierras. Pero no se trata tan solo de un aumento numérico de ellos y de las reparticiones dependientes, sino, ante todo, de una ampliación de la gestión estatal hacia áreas a las cuales hasta 1920 se extendía solo de un modo muy limitado. Entre ellas se destacan trabajo, previsión social y salud pública.

La red de reparticiones dependientes de cada ministerio se reorganiza y amplía. Largo sería hacer una reseña de ellas. Su número llegó en 1933 aproximadamente a 70. Basten algunos ejemplos. En el área económica se establecen las Superintendencias de Bancos y Sociedades Anónimas y de Compañías de Seguros; en el campo social, la Inspección General del Trabajo y las Juntas de Habitación Popular; en el educacional, las Direcciones generales de educación primaria, secundaria, comercial, industrial y artística. Especial mención merece Carabineros de Chile, nacido en 1927 por fusión de los antiguos policías municipales con el Cuerpo de Carabineros dependiente del Ejército. Su función no se redujo a preservar el orden callejero, sino que se extendió a amparar al hombre común frente a los atentados en su contra por vías de hecho<sup>20</sup>.

#### 4. Aparato paraestatal

Con ser novedosa, la expansión de la Administración no es lo más notable. En el período 1924-1933 se le añade todo un aparato paraestatal. Constituido por una compleja gama de instituciones que va desde semifiscales y de administración autónoma hasta empresas del Estado no dependientes de los

<sup>20</sup> Jorge Elizalde Prado, *Instituciones estatales y paraestatales en Chile (1924-1933)*. Tesis inédita, Santiago de Chile, Facultad de Derecho Universidad de Chile, 1979. Bernardino Bravo Lira, *Historia de las instituciones...* (nota 10). Diego Miranda Becerra, *General Carlos Ibáñez del Campo, fundador de Carabineros de Chile*, Santiago de Chile, 2013, 2 v.

ministerios. A diferencia de las estatales, estas entidades se relacionan con el Presidente a través de un ministerio, pero suelen contar con un consejo directivo propio, compuesto por representantes del Estado y de organizaciones intermedias, tanto de empresarios como de asalariados. Además, por lo general tienen personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propios, distintos de los del Estado.

El aparato paraestatal se abre en distintas direcciones, como previsión, economía, servicios y educación. En total llegó a comprender en 1933 veintisiete instituciones<sup>21</sup>.

La seguridad social se había convertido en un asunto cada vez más urgente, a medida que el auge de actividades, como el comercio, la industria y los servicios, generaba un aumento del personal a sueldo o jornal, ocupado en ellas. Chile fue el primer país en afrontarlo y lo hizo siguiendo directrices europeas, definidas principalmente por Alemania y Austria a fines del siglo XIX. A partir de 1924 la seguridad social se amplía más allá del sector formado por los servidores del Estado, que contaban con regímenes privilegiados, en algunos casos, como el montepío militar o del personal civil del Estado, establecidos en tiempos de la monarquía. Con este objeto se instituyen en 1924 dos Cajas de Previsión bajo la supervisión estatal: la de Seguro Obrero, para trabajadores manuales y la de Empleados Particulares, para dependientes de oficinas y empresas no estatales. El año siguiente se reorganiza la previsión de los servicios del Estado mediante otra caja similar para empleados públicos. Estas tres instituciones constituyeron el núcleo del sistema previsional, llegando a cubrir al 90% de los trabajadores. Cada una tenía un régimen propio, en cuanto a cotizaciones, prestaciones y administración. En general contemplaban pensiones por vejez, invalidez o muerte, así como subsidios por enfermedad y beneficios de salud. Las prestaciones se financiaban con las cotizaciones de los afiliados en actividad. Junto a estas cajas, proliferaron otras menores, para sectores determinados, tales como empleados de Ferrocarriles, Fuerzas Armadas y demás.

También cambió diametralmente la relación entre el Estado y la economía a raíz de la ruina del salitre y de la *Gran Depresión* de 1929. Al *laissez faire* siguió un creciente dirigismo económico estatal. Expresión de él son el Banco Central, que, entre otras funciones, tiene la de regular el circulante; diversas instituciones a cargo del control de cambios, que se implanta entonces, y otras de crédito, como la Caja de Crédito Agrario o de Crédito Minero. En materia de servicios, a la Empresa de Ferrocarriles del Estado se añade la Línea Aérea Nacional

<sup>21</sup> *Ibidem*.

(LAN). También la Universidad de Chile se transforma en paraestatal conforme a su estatuto de 1927.

Para velar por la legalidad de los gastos y luego, también, de los actos de estas instituciones estatales y paraestatales se estableció ese año una Contraloría General de la República, en la que se refundieron cuatro oficinas existentes.

##### 5. *Movimiento asociativo y organizaciones intermedias*

A esta transformación del Estado, que abandona la neutralidad liberal, corresponde otra no menos notoria de la población, la cual sale también de la pasividad a la que ese liberalismo la condenaba.

Una porción cada vez más significativa de ella comienza a superar su atomización, se articula por sectores y actividades y pasa a intervenir por sí misma en la vida nacional. Es difícil dar una visión de conjunto de este movimiento asociativo que se prolonga en el tiempo hasta hoy y que abarca a los más variados sectores del país. En todo caso, su significación está fuera de duda.

En términos generales, puede decirse que a partir de 1924 se abre en cinco grandes direcciones: sindicalización de obreros y empleados, legalizada ese año; colegios profesionales y cámaras de comercio; agrupaciones patronales y empresariales; asociaciones de diverso género englobadas más tarde bajo el nombre de comunitarias y, no en último lugar, cooperativas, también autorizadas en 1924. El vasto y complejo panorama de estas asociaciones se completa con otras de grado superior, que las agrupan a su vez, tales como federaciones o confederaciones de sindicatos, colegios profesionales, asociaciones empresariales o cooperativas<sup>22</sup>.

Desde el primer momento, vastos sectores obreros y medios hallaron en estas organizaciones, intermedias entre ellos y el Estado, nuevos cauces para obtener un mejoramiento de sus condiciones de vida y para tomar parte activa en la vida nacional, sin mediación de los políticos y de los partidos.

De hecho, a partir del pronunciamiento de 1924, múltiples grupos comienzan a obtener leyes o estatutos propios: obreros, empleados particulares, funcionarios profesionales de diversos ramos. De esta suerte, no tardan en enviar en crisis simultáneamente la concentración de la actividad política en manos de las oligarquías partidistas y el derecho uniforme de la codificación, impuesto por ellas desde arriba a la población entera. Todo un derecho diferenciado por sec-

<sup>22</sup> Bernardino Bravo Lira, *El movimiento asociativo...* (nota 12).

tores y actividades comienza a superponerse al de las garantías constitucionales y los códigos<sup>23</sup>.

Se pone en marcha así una suerte de *descodificación* que, en último término, no es sino un síntoma más del agotamiento del liberalismo y, por ende, de la contraposición *Estado-Sociedad* con todo su cortejo de antinomias. De aquí en adelante resultará cada vez más difícil distinguir, con la misma seguridad que a principios de siglo, público y privado, Estado y particulares, gubernativo y judicial, político y social. En una palabra, ya no cabe considerar a la población como una sociedad política, compuesta por individuos, numéricamente distintos, pero con iguales derechos ante el Estado, ni al Estado, como el poder único que impone y garantiza esta uniformidad. En efecto, entre él y las personas comienza a interponerse un estrato cada vez más sólido y ramificado de agrupaciones, cada una con una esfera de acción propia y poderes para reclamar y obtener un estatuto especial para sus componentes.

## II. NUEVO RÉGIMEN DE GOBIERNO

En contraste, el problema del *régimen de gobierno* se arrastró sin solución por ocho años.

Se creyó poder resolverlo mediante una nueva Constitución, impuesta apresuradamente en 1925, la elección de un nuevo Presidente y de un nuevo Parlamento. Pero esto no sirvió de nada, porque lo que estaba en juego no era restaurar antiguas instituciones, sino configurar un nuevo régimen, que reemplazara al que acababa de fenecer.

No resultó fácil conseguirlo. Solo se logró en 1932, tras tres intentos fallidos. Dos fueron protagonizados por los partidos políticos y el otro, por un hombre fuerte, situado por encima de ellos, el coronel Carlos Ibáñez del Campo. Finalmente, tuvo forma un cuarto intento, realizado, a diferencia de los anteriores, conjuntamente por una figura superior a los partidos, como era el ex presidente Arturo Alessandri Palma y por los propios partidos. O sea, no fue protagonizado ni únicamente por un *hombre fuerte* ni tampoco por los partidos solos. Esta vez se unieron ambas cosas.

<sup>23</sup> Bernadino Bravo Lira, *Régimen de Gobierno...* (nota 8); *El absolutismo ilustrado en Hispanoamérica. Chile 1760-1860: de Carlos III a Portales y Montt*, Santiago 1994, y "La codificación en Chile (1811-1907) dentro del marco de la codificación europea e hispanoamericana", en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* 12, Valparaíso, 1988.

En estas condiciones se procedió en 1932 a la doble elección: de Presidente, en que triunfa Alessandri –el *Jefe de Estado* expulsado en 1924– y de Congreso, en que triunfan los mismos partidos parlamentarios que lo manejaban en 1924. Aparentemente se volvía atrás. Pero no fue así.

A estas alturas no era posible desentenderse del realce que había cobrado en el intertanto la figura del Presidente, como consecuencia del *reajuste institucional* en marcha. De todos modos, la configuración del nuevo *régimen de gobierno* tuvo no poco de casual.

Vuelto a la presidencia, Alessandri no podía gobernar solo. Necesitaba de los partidos. Sus dirigentes se prestaron a cooperar con él, por miedo tanto a la anarquía como a un gobierno militar y porque sus recientes fracasos les habían enseñado que, por sí solos, ellos no estaban en condiciones de recuperar el gobierno. Eso únicamente era posible dentro del marco de un régimen normal.

Así pues, tanto Alessandri como los jefes partidistas supieron hallar una forma de colaboración mutua. Consistió en la negociación entre el Presidente y los dirigentes de partido, algo nuevo en las prácticas políticas chilenas. Esto, que al comienzo fue un arreglo circunstancial, se transformó en un principio, válido también para otras situaciones. Conforme a él, se entendió que el gobierno no era asunto del Presidente solo ni de los dirigentes partidistas solos, sino juntamente de uno y otros. En consecuencia, el Presidente tenía que buscar respaldo parlamentario para su gestión gubernativa y los dirigentes partidistas debían prestarle colaboración para formar en el Congreso la mayoría necesaria.

Este principio, no escrito pero generalmente aceptado, hizo posible la conformación de un nuevo *régimen de gobierno* que subsistió durante cuatro décadas, desde 1933 hasta 1973<sup>24</sup>. La clave del mismo es el contrapunto entre Presidente y partidos, entre *monocracia* y oligarquía.

### 1. El Presidente negociador

En otras palabras, el nuevo *régimen de gobierno* se conformó sobre la base de viejos elementos: los partidos parlamentarios y el Presidente. De ellos el principal es, claramente, este último. A partir de 1924 se revierte en Chile la tendencia parlamentaria a cercenar los poderes y medios de acción del gobernante en favor de los partidos y se impone la tendencia presidencial, diametralmente opuesta, a concentrar el mando en sus manos, en desmedro de los partidos y del parlamento.

<sup>24</sup> Bernardino Bravo Lira, *Régimen de gobierno...* (nota 8).

Este *renacer monocrático* presenta, pues, todos los caracteres de un *retorno*. Junto con decaer las oligarquías partidistas y el Parlamento, reaparece, bajo nuevas formas, la figura chilénísima del *Presidente gobernante*, al estilo de un Ambrosio O'Higgins bajo la *Monarquía Ilustrada*, o de un Manuel Montt, bajo la *República Ilustrada*.

Esta imagen fue encarnada, primero por Arturo Alessandri Palma (1932-1938), luego por tres presidentes radicales: Pedro Aguirre Cerda (1938-1941), Juan Antonio Ríos Morales (1942-1946) y Gabriel González Videla (1946-1952) y por dos presidentes ajenos a los partidos: Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958) y Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964). Los dos últimos, Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y Salvador Allende Gossens (1970-1973) se propusieron realizar cambios estructurales. Con este objeto, privilegiaron su gestión como Jefes de Gobierno sobre la de *Jefe de Estado*: se declararon ejecutores de un programa partidista y gobernaron tan solo con el o los partidos que contribuyeron a su elección<sup>25</sup>.

Con ello llegaron a su fin en Chile, juntamente, el Presidente *Jefe de Estado* y el multipartidismo<sup>26</sup>. No obstante, todavía a principios de la década de 1970 Allende se vanagloriaba de su *muñeca*; es decir, de su destreza para negociar con los partidos. Con ello no hacía sino reivindicar para sí la cualidad que caracteriza al Presidente de esta época.

## 2. De los partidos parlamentarios a los extraparlamentarios

El nuevo régimen se estabilizó entre 1933 y 1952, bajo la égida moderadora de las oligarquías conservadora, liberal y radical. Estos tres partidos de la época parlamentaria consiguieron sin dificultad mantener un predominio aplastante hasta 1952. En 1950, cerca de la mitad el electorado votó por alguno de ellos. Como la abstención fue del orden del 25%, las restantes fuerzas políticas apenas lograron obtener en conjunto la mitad de los sufragios que ellos tenían<sup>27</sup>.

No obstante su preponderancia, ya desde 1933 el mapa partidista cambió de conformación. Dos factores contribuyeron a ello: el surgimiento de nuevas

<sup>25</sup> Bernadino Bravo Lira, Presidente y Estado de derecho en Chile. Estudio histórico-institucional en *Revista de Derecho y Jurisprudencia*, txc, N° 2, Santiago, 1993.

<sup>26</sup> Claudio Véliz (n. 11). Arturo Valenzuela y Alexander Wilde "El congreso y la redemocratización de Chile", en *Alternativas* 3, Santiago, 1984.

<sup>27</sup> Para las elecciones, Ricardo Cruz-Coke, *Historia electoral de Chile, 1925-1973*, Santiago de Chile, 1984. Útil información respecto al análisis y comentario de las elecciones, si bien emplea bibliografía un tanto anticuada e incompleta, Germán Urzúa, *Historia política de Chile y su evolución electoral (desde 1810 a 1992)*, Santiago de Chile 1992.

fuerzas políticas antiparlamentarias –Partido Comunista, Partido Socialista y Movimiento de la Juventud Conservadora, convertido en Falange Nacional en 1935– y el distanciamiento de la jerarquía eclesiástica del Partido Conservador y, en general, de los partidos.

### 3. *Partidos extraparlamentarios*

Comunistas, socialistas y falangistas no eran, ni querían ser, un partido más, al igual que los parlamentarios<sup>28</sup>. Estaban animados por una mentalidad distinta, triunfalista y militante, muy corriente en la década de 1930 entre las organizaciones más disímiles, de alcance internacional o mundial, eclesiástico, político y social.

En consecuencia, abordaron la política con espíritu de minoría selecta, convencida de estar en posesión de la clave para la solución integral de todos los problemas. Tuvieron pues, más de movimiento –con consignas, saludo (camarada, compañero), uniformes, estandartes, desfiles al estilo militar– que de partidos al estilo ciudadano y del hombre de la calle.

Por su misma amplitud, tales planteamientos ideológicos ni solicitan ni admiten concurrencia de igual a igual con otros similares, como ocurría con los planteamientos doctrinarios de los partidos parlamentarios. De ahí que, a diferencia de estos, los nuevos partidos no aspiren a entenderse con los demás, sino a imponerse a ellos.

### 4. *Trío izquierda-centro-derecha*

Se comprende, pues, que estas fuerzas políticas rehusaran insertarse dentro del espectro partidista parlamentario, cuyos polos eran los conservadores y radicales. Era demasiado estrecho y demasiado extraño para ellas. Adoptaron una postura de franco desafío, hasta el punto de propiciar, en algunos casos, la violencia revolucionaria. En estas condiciones, el abanico partidista no pudo menos que dilatarse por uno de sus lados. Cobró forma ternaria. En un extremo quedaron estos nuevos partidos, contrarios al liberalismo parlamentario. En consecuencia, los radicales se encontraron colocados en el centro, entre ellos y los liberales y conservadores, y estas dos colectividades pasaron, a su vez, a constituir la derecha.

<sup>28</sup> Sobre el contraste entre partidos parlamentarios y partidos ideológicos Bernardino Bravo Lira, *Régimen de gobierno...* (nota 8), c. 5 a 7 y 14 a 15, “Orígenes, apogeo y ocaso de los partidos políticos en Chile 1857-1973” en *Política*, 7, Santiago 1987.

Esta articulación tripartita, que desplaza definitivamente a la alternancia entre *Alianza Liberal* y *Coalición* de la época parlamentaria, fue una constante del multipartidismo chileno desde 1933 hasta 1973<sup>29</sup>. El trastorno afectó principalmente a radicales y conservadores. Convertido en partido de centro, el Partido Radical se transformó hasta mediar el siglo en el eje de la política. Pudo dar entrada al gobierno, alternativamente, a las nuevas fuerzas de izquierda, y enfrentar así a la derecha, o, a la inversa, formar gobierno con liberales y conservadores, dejando fuera a la izquierda.

Para los conservadores, en cambio, la situación se complicó. A pesar del carácter confesional del partido, la jerarquía eclesiástica no tardó en desligarse de él<sup>30</sup>. Más aún, desde 1935 reiteró que los católicos podían votar por cualquier partido que diera garantías de respeto a la Iglesia y a su doctrina. Además prohibió al clero mezclarse en la política partidista.

##### 5. *Católicos y partidos políticos*

No sin vacilaciones aclararon los obispos en 1935, después de una carta del cardenal Pacelli, Secretario de Estado, que la Iglesia con su jerarquía e instituciones está por encima y fuera de todos los partidos políticos y no se identifica ni confunde con ninguno de ellos. Por consiguiente, ningún partido político en Chile tiene ni puede atribuirse la representación de la Iglesia ni de todos los católicos como tales. Del mismo modo, el clero debe mantenerse al margen de los partidos políticos.

Paralelamente se aclaró también ese año a los católicos que “pueden inscribirse y militar en aquellos partidos y deben dar su voto a aquellos candidatos que ofrezcan garantías para el respeto de la Religión, de la Iglesia Católica, de su doctrina y de sus derechos”<sup>31</sup>. Desde entonces ningún partido dejó de ase-

<sup>29</sup> Tomás Moulian, “El régimen de gobierno y el sistema de partidos en el presidencialismo moderno”, en Óscar Godoy: *El régimen de gobierno y el sistema de partidos en el presidencialismo moderno*, Santiago, Ediciones Universidad Católica, 1992, la bibliografía empleada es un tanto anticuada e incompleta.

<sup>30</sup> Teresa Pereira, *El Partido Conservador...*, 1930-1965, Santiago, Editorial Universitaria, 1994.

<sup>31</sup> Cardenal Eugenio Pacelli. “Carta del Secretario de Estado de Su Santidad al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, 1 de junio de 1934”, en *Política y Espíritu*, 29, Santiago de Chile, 1948, 214 y ss. Sobre su publicación, Julio Jiménez Berguecio, S.J., “La carta del cardenal Pacelli de 1 de junio de 1934 al Nuncio Apostólico en Chile. Incidencias de su publicación”, en *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, 2, Santiago de Chile, 1984, 131 y ss; “Circular dirigida al clero y a nuestros amados diocesanos sobre las relaciones de la Iglesia con la política, 15 de noviembre de 1935”, en *La Revista Católica*, 69, Santiago de Chile, 1935, 455.

gurar que daba garantías a la Iglesia y de mostrar la mayor deferencia hacia los obispos, en la esperanza de captar el voto de los católicos.

Esta misma actitud de prescindencia política tenían las organizaciones católicas de laicos, como la Acción Católica, introducida en Chile conforme a las directivas pontificias en 1931. Según es sabido, se definía como la participación y colaboración del laicado en el apostolado jerárquico, lo que la colocaba fuera y por encima de toda política de partido.

Pero esta separación entre lo religioso y lo político fue difícil de aceptar para muchos conservadores. Primero, cuando los miembros de la ANEC, sección universitaria de la Acción Católica, se mantenían al margen del partido, lo censuraron como un peligroso abstencionismo. Luego, cuando un grupo de antiguos miembros de la ANEC, que había ingresado al partido en 1933 y constituido en su seno la Falange, lo abandonó en 1938, lo censuraron como un peligroso divisionismo.

Por su parte, los falangistas –todos o casi todos católicos formado en la ANEC y, por tanto, familiarizados con la distinción entre religión y política– evitaron constituir un partido católico, como el Conservador. No obstante, proclamaron bien en alto que la razón de ser de la nueva colectividad era la realización de la doctrina social de la Iglesia<sup>32</sup>. En estas condiciones, fue necesaria en 1950 una intervención pontificia –carta del cardenal Tardini– para que se precisara que la unión de los católicos debía hacerse, no en torno a un partido político sino en torno al episcopado, y en busca de solucionar el grave y urgente problema social chileno<sup>33</sup>. Sin embargo, el clericalismo político se resistió a morir. Tras la transformación de la Falange en Partido Demócrata Cristiano en 1957, muchos

<sup>32</sup> Alejandro Silva Bascuñán, *Una experiencia social cristiana*, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1949; George W. Grayson Jr., *El Partido Demócratacristiano chileno*, Buenos Aires-Santiago de Chile, Editorial Francisco de Aguirre, 1968; Bernardino Bravo Lira, *Régimen de gobierno...* (nota 8), 77 y ss; Fidel Araneda Bravo, *Oscar Larson. El clero y la política chilena*, Santiago de Chile, s.p.e., 1981; Francisco Javier González Errázuriz, *El Partido Demócrata Cristiano. La lucha por definirse*, Santiago de Chile, Instituto de Estudios Generales, 1989; Fernando Suau Baquedano, *La democracia en el PDC chileno: de la ambigüedad a la crisis institucional (1957-1979)*, Santiago de Chile, Instituto de Ciencia Política-Universidad de Chile, 1989.

<sup>33</sup> Cardenal Domenico Tardini. “Carta al Emmo. Cardenal Caro, 10 de febrero de 1950” y “Comentario oficial que el Episcopado nacional hace a la carta dirigida por el Excmo. Mons. Tardini al Emmo. Cardenal Caro, 30 de septiembre de 1950”; ambos en *La Revista Católica*, 86, Santiago de Chile, 1950, 1367 y ss y 2636 y ss respectivamente; también en Bernardino Bravo Lira, *Régimen de gobierno...* (nota 8), Anexo VI, 216 y ss.

eclesiásticos y gente corriente entendieron que, bajo ese nombre, si no era partido católico como el Conservador, era al menos el partido de los católicos<sup>34</sup>.

De su lado, el Papa y los obispos advirtieron repetidamente que no era lícito a los católicos inscribirse en partidos comunistas o prestarles su apoyo<sup>35</sup>. Conforme a esta doctrina los obispos chilenos declararon en 1962:

“El comunismo se opone diametralmente al cristianismo... No debe, pues, causar extrañeza que la Iglesia declare que quienes traicionan los sagrados derechos de Dios, de la Patria y del hombre, colaborando en una acción que va dirigida directamente contra estos grandes valores, fundamento y base de toda la civilización cristiana, no estén en comunión con ella. Del triunfo del comunismo en Chile, la Iglesia, y todos sus hijos no pueden esperar sino persecución, lágrimas y sangre”<sup>36</sup>.

## 6. Clericalismo

Pero el clericalismo no murió con la separación de la Iglesia y el Estado. Rebrotó desde esta misma década de 1960, bajo una nueva forma, que se caracterizó paradójicamente por un complejo de inferioridad frente al marxismo y una pérdida del sentido de lo sacro. No se trata ya, como en épocas anteriores, de una subordinación de la política a la religión, sino, al revés, de una subordinación de la religión a la política. Se busca en la política un medio para dar eficacia al cristianismo y, en consecuencia, se aboga por una revolución que coincide con la marxista.

Los comienzos de este deslizamiento son tímidos. En su raíz hay una desmedida preocupación por la doctrina social de la Iglesia que llevó a desatender lo específicamente religioso: culto, piedad personal, sacramentos, catequesis y demás. Poco a poco, las cosas se radicalizaron<sup>37</sup>.

<sup>34</sup> Así lo afirma todavía en junio de 1973 el arzobispo de Santiago; Cardenal Raúl Silva Henríquez, “Pastoral de la liberación en Chile”, en *Conversaciones de Toledo. Teología de la Liberación*, Burgos, Aldecoa, 1973, 330 y ss.

<sup>35</sup> “Decreto del Santo Oficio”, 1 de junio 1949, en *Acta Apostolicae Sedis* 41, Roma, 1949, p. 334; “Decreto del Santo Oficio, 4 abril 1959”, en *Acta Apostolicae Sedis* 51, Roma, 1959, 225, ambos en Bernardino Bravo Lira, *Régimen de gobierno...* (nota 8), Anexo VI.

<sup>36</sup> Pastoral “El deber social y político”, 18 de septiembre de 1962, reproducida parcialmente en Bernardino Bravo Lira, *Régimen de gobierno...*, (nota 8), anexo VII, 218.

<sup>37</sup> Abundante información en Teresa Donoso Loero, *Los cristianos por el socialismo*, Santiago de Chile, Editorial Vaitea, 1976; Bernardino Bravo Lira, *Régimen de gobierno...* (nota 8); Joaquín García-Huidobro, Ignacio Massini Correas y Bernardino Bravo Lira, *El socialismo liberal*, Santiago de Chile, s.p.e., 1979; Joaquín García-Huidobro Correa, *La tentación del poder. Expresión política de las creencias religiosas*, Santiago de Chile, 1986, Sobre el clericalismo, Fernando Silva Vargas, *Un*

Como observa Silva Vargas;

Es sintomático que el papel de orientación doctrinaria, asumido desde 1945 por Jaime Castillo con la revista *Política y Espíritu*, fuera ampliamente superado en la década de 1960 por la revista *Mensaje*, que publicaba el Centro San Roberto Belarmino, de la Compañía de Jesús. Ella planteó con precisión en 1962 y 1963 la urgente necesidad de aplicar reformas revolucionarias en América y en Chile. De allí provinieron la terminología y los tópicos manejados en las contiendas políticas posteriores, que servirían de justificación teórica a las medidas puestas en práctica por el gobierno demócratacristiano. Si los males provenían de estructuras injustas y caducas –el régimen de tenencia de la tierra, el manejo del crédito, la desigual distribución de la riqueza, el subdesarrollo industrial–, la construcción de un nuevo orden más humano y más justo «sin explotación económica, dominación social y enajenación de las conciencias», suponía partir de cero. Una inmensa y cada vez más creciente mayoría –se escribía en *Mensaje* a fines de 1962– está tomando conciencia de su fuerza, de su miseria y de la injusticia de ese «orden» político, jurídico, social y económico que se le obliga a aceptar; y esa mayoría no está dispuesta a aceptar más. Exige un cambio, un cambio rápido, profundo y total de estructuras<sup>38</sup>.

Manifestaciones significativas de este *estado de espíritu*, fueron la toma de las Universidades Católicas, tanto en Valparaíso como en Santiago, el año 1967 y la de la Catedral de Santiago en 1968.

Por este camino se llega, en la década de 1970, a los grupos y corrientes que buscan el diálogo, el contacto y la colaboración entre católicos y marxistas, como *Cristianos por el socialismo*, *Teología de la Liberación o Iglesia Popular*. Entre sus sostenedores están el presbítero Rafael Maroto (1913-1993) y el padre Esteban Gumucio (1914-2001) del Secretariado de *Cristianos por el Socialismo*, los jesuitas Hernán Larraín (1921-1974), director de *Mensaje* desde 1959 hasta 1974 y superior del Centro Belarmino y Gonzalo Arroyo (1925-2012) jefe del Secretariado de *Cristianos por el Socialismo*<sup>39</sup>.

#### 7. Ocaso del Congreso; aumento del aparato estatal y paraestatal

El Congreso, restaurado en 1933, subsistió hasta 1973. Pero no volvió a ser el de la época parlamentaria. Diputados y senadores fueron ahora pagados, con

*contrapunto de...* (nota 9) y Bernardino Bravo Lira, *Raíz y razón del Estado de derecho en Chile en RDP 47*, Santiago 1990.

<sup>38</sup> Fernando Silva Vargas, *Un contrapunto de...* (nota 9), 972-973.

<sup>39</sup> Bernardino Bravo Lira, *Régimen de gobierno...* (nota 8), 303 y ss.

dieta, gastos de representación y otros gajes, más substanciosos que la remuneración de los servidores del Estado. Pero en lo demás, todo siguió prácticamente igual. La composición del Congreso fue la misma de 1860, por *hombres de partido*, y sus funciones colegisladoras y fiscalizadoras, también las mismas, si bien drásticamente recortadas por la Constitución de 1925<sup>40</sup>.

Al principio pareció que el Congreso recuperaba su antiguo esplendor. Pero pronto se hizo patente su distanciamiento del *país real* y la atrofia de esas dos funciones que, desde su implantación, habían sido su razón de ser y más que nada por su desplazamiento por la negociación y entendimiento directo del nuevo Presidente monocrático con los sectores autoorganizados.

De hecho, mientras más se amplió el electorado, mayor se hizo la desproporción entre el reducido número de los militantes de los partidos y el total de los ciudadanos. Si el chileno fue siempre más bien reacio a los partidos, esta indiferencia se acentuó ahora que vastos sectores de la población tenían un cauce para actuar por sí mismos, al margen de ellos, a través de sus propias organizaciones. En este sentido, nada más revelador que el intento de introducir consejerías parlamentarias en las instituciones y empresas estatales y paraestatales<sup>41</sup>. Terminó en un fracaso, en tanto que múltiples organizaciones gremiales no tuvieron dificultad para contar con representantes suyos en dichos consejos directivos<sup>42</sup>.

Algo semejante ocurrió en otros planos. Tampoco tuvieron tropiezos estas entidades para obtener del Presidente que se les consultara en los asuntos y leyes relativos al rubro de su incumbencia: minero, agrícola, industrial, comercial, construcción, pesca y demás. Por esta vía, se estableció de facto entre ellas y el Presidente una suerte de concertación social, similar a la de algunos países europeos. El Congreso, en cambio, pagó muy cara su identificación con el mundo, cada vez más estrecho, de los políticos de partido: perdió insensiblemente peso en la vida nacional.

Al mismo tiempo, decayó su papel colegislador ante el avance de otras formas de legislación en la que no tenía intervención. Nos referimos a los decretos con fuerza de ley, dictados por el Presidente en uso de facultades extraordina-

<sup>40</sup> Véase nota 39.

<sup>41</sup> Armando Jaramillo Lira "Las consejerías parlamentarias", en *Seminario sobre Institucionalidad chilena (1924-1974)*, Santiago, Facultad de Derecho Universidad de Chile, 1977, inédito.

<sup>42</sup> Manuel Montt Balmaceda, *Organizaciones de empleadores en Chile. Reseñas históricas*, Santiago de Chile, Departamento de Relaciones del Trabajo y Desarrollo Organizacional, Universidad de Chile, 1977; Manuel Valdés, "Organizaciones empleadoras chilenas", trabajo presentado en Río de Janeiro, 1975, ahora en Internacional Labour Organization, *Papel de las organizaciones de empleadores en América Latina*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1976.

rias, otorgadas por el propio Congreso. Entre 1942 y 1973 estas autorizaciones pasaron de 80 y, en virtud de ellas, se dictaron más de 2.300 Decretos Leyes. El total de leyes en el mismo período fue de 10.782. Pero los decretos con fuerza de ley recayeron a menudo sobre materias de real significación. En cambio, solo un 7 u 8% de las leyes –unas 870– son de alcance general. Esto basta para mostrar hasta qué punto el papel del Congreso en la legislación quedó reducido a asuntos menores<sup>43</sup>.

No menos acusada fue su decadencia como fiscalizador de las actuaciones del gobierno. En esta época, además de ampliarse la administración estatal, se forma todo un aparato paraestatal. Esta proliferación de nuevas instituciones tornó cada vez más inoperante la fiscalización del Congreso, concebida dos siglos atrás, en función de una administración muy incipiente. Como si eso fuera poco, sucesivas reformas despojaron al Congreso en 1943 y 1970 de poderes en materia de gasto público. Sin este recurso, sus indicaciones al gobierno se convirtieron en *disparos al aire*<sup>44</sup>.

La decadencia del Parlamento está lejos de ser una apreciación subjetiva. Fue un hecho demasiado patente y tangible a través del anacronismo de su composición y de sus dos funciones primordiales. Cronológicamente, este agotamiento se inicia bajo el predominio de los partidos parlamentarios y –como veremos– se acentúa con la declinación de ellos en la década de 1952-1963, para culminar bajo el predominio de los partidos extraparlamentarios en la década de 1963-1973.

#### 8. *Renacer monocrático*

No menos palmaria que la declinación del Parlamento es la hipertrofia de los poderes y medios de acción del Presidente. Se multiplican las instituciones estatales y paraestatales y, así, de un modo un tanto caótico, cobra forma el Estado interventor presidencial.

<sup>43</sup> Hugo Tagle Martínez, “Origen y generalidad de la ley chilena bajo el número de la Constitución de 1925 en Derecho y Política”, trabajo presentado en III Jornada Chilena de Derecho Natural, Santiago de Chile, 1977, a multicopia; Bernardino Bravo Lira, *Historia de las instituciones...* (nota 10), 255; *El absolutismo ilustrado...* (nota 23), Julio Ferrer Puig, “Los decretos con fuerza de ley en el período 1924-1974”, en *Seminario sobre Institucionalidad chilena 1924-1974*, Santiago, Facultad de Derecho Universidad de Chile, 1977, inédito.

<sup>44</sup> José Luis Cea Egaña, “Fiscalización parlamentaria de los actos de gobierno 1924-1973”, en *Cuadernos de Ciencia Política*, 18, Santiago de Chile, 1988; Fernando Silva Vargas, “Diagnósticos equivocados”, en *RDP*, 45-46, Santiago de Chile, 1989; Enrique Navarro Beltrán, “La facultad fiscalizadora de la Cámara de Diputados”, en *RDP*, 49, Santiago de Chile, 1991.

En términos generales, su expansión se mantiene dentro de las directrices definidas entre 1924 y 1933. En 1955 se establece un Ministerio de Minería y en 1961 otro de Economía. Los servicios y oficinas dependientes de las secretarías de Estado, suben de 70 a 82 entre 1933 y 1942. Luego algunos se transforman en instituciones paraestatales. No obstante, en 1973 eran más de 70.

En comparación, el aparato paraestatal cobra dimensiones gigantescas. Las 27 instituciones de 1933 se duplican en el cuarto de siglo siguiente y al comenzar la década de 1970 pasan de 70. Se articula así una red que gravita sobre gran parte de las actividades nacionales: económicas, previsionales, vivienda, comunicaciones y fomento.

En el área económica entra a operar una larga serie de nuevas instituciones: Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Empresa de Comercio Agrícola (ECA), Instituto de Seguros del Estado (ISE), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Caja Reaseguradora de Chile, Banco del Estado de Chile, Compañía de Acero del Pacífico (CAP), Empresa Nacional de Petróleo (ENAP), de Minería (ENAMI), Nacional de Electricidad (ENDESA), Empresa Marítima del Estado (EMPREMAR), Industria Azucarera Nacional S.A. (IANSÁ), Fábricas y Maestranza del Ejército (FAMAE), Empresa de Transportes Colectivos del Estado (ETCE), etc.

Otra serie de nuevas instituciones intervienen en el campo social: Servicio de Seguro Social (SSS), Servicio Nacional de Salud (SNS) (1952) y más de cuarenta Cajas de Previsión: de la Marina Mercante (1937), bancarios (1946), municipales, actores (1964), pequeños comerciantes (1972), etc., Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA), Corporación de la Vivienda (CORVI), Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU).

En materia de comunicaciones, cabe mencionar la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), la Televisión Nacional de Chile y la Radio Nacional de Chile.

Además, hay que recordar el Instituto Antártico Chileno, la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Comisión Chilena de Energía Nuclear<sup>45</sup>.

<sup>45</sup> Rebeca Tellechea *et al.*, *Administración pública chilena*. Tesis de Licenciatura, Santiago, Facultad de Derecho Universidad de Chile, 1949; Germán Urzúa Valenzuela, *Evolución de la Administración pública chilena (1818-1968)*, Santiago, Editorial Jurídica, 1970; Bernardino Bravo Lira, *Historia de las instituciones...* (nota 10); Jimena Hormazábal, *Instituciones estatales y paraestatales en Chile (1933-1953)*, Tesis de Licenciatura, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 1988, inédita.

### 9. Hipertrofia presidencial

Bajo el predominio de los partidos parlamentarios entre 1933 y 1952, nada pareció más apropiado para escapar al partidismo, que concentrar exclusivamente en el Presidente la dirección de las instituciones estatales y paraestatales. Así, pues, todas las ampliaciones que experimentó el *edificio constitucional* se anexaron a él a través del Presidente.

Esta situación hizo crisis hacia 1950. La acumulación de poderes y medios de acción en el Presidente le transformó en una especie de *dictador legal*. Pero faltó de un respaldo institucional que le asistiera en el ejercicio de ellos, como el antiguo Consejo de Estado, quedó el Presidente a merced de las presiones y apetencias partidistas<sup>46</sup>. No ha faltado quien las calificara de “chantaje”: “o se le da al partido tantos ministerios, subsecretarías, vicepresidencias de empresas estatales o paraestatales, embajadas e intendencias o el partido no lo apoya”<sup>47</sup>. De esta manera el Presidente se vio reducido, en cierto modo, al papel de árbitro entre las pretensiones de los partidos.

Expresión institucional de ello fue el llamado *cuoteo*, por el cual el Presidente entrega a un partido determinadas áreas del aparato estatal o paraestatal, lo que, a su vez, fuerza compensar a otro u otros, con una cesión equivalente.

Esta tensión entre los partidos y el Presidente cobra un nuevo giro bajo el predominio de los partidos extraparlamentarios entre 1964 y 1973.

Pero a esas alturas la población, autoorganizada *desde abajo*, había dejado de ser un conjunto de individuos aislados e impotentes frente a los partidos y al gobierno.

## III. CHILE AUTOORGANIZADO

### 1. Iglesia y directivas eclesiásticas

Esta crisis del *régimen de gobierno* afecta al Parlamento y a la clase política, pero no al país mismo. Al tiempo que el Estado dilata su radio de acción y el Presidente se ve asediado por el partidismo, la Iglesia y la población protagonizan una doble transformación institucional.

<sup>46</sup> Bernardino Bravo Lira, *Régimen de gobierno...* (nota 7).

<sup>47</sup> Fernando Silva Vargas, “Pensar el Futuro”, en *El Mercurio*, Santiago, 14 de agosto de 1992.

Entre 1921 y 1960 se erigieron ocho nuevos obispados –Antofagasta (1928) e Iquique (1929), luego Puerto Montt (1939), Valdivia (1944), Punta Arenas (1947), Osorno (1955), Copiapó (1957) y Los Ángeles (1960)– y cuatro arzobispados –Concepción y La Serena en 1939, Puerto Montt en 1963 y Antofagasta en 1967–<sup>48</sup>. También se constituyó una Conferencia Episcopal en 1952, cuya acción mermó un tanto la autoridad de cada obispo en su diócesis, al subordinarla a una incipiente burocracia encargada de preparar sesiones y documentos. De esta manera, se modificó, de hecho, el modo de ejercer el magisterio. Desde la década de 1960, junto a las formas oficiales de él, como la *carta pastoral*, surgen otras oficiosas, como los llamados *documentos de trabajo* que ni por su carácter ni por su contenido pretenden tener fuerza vinculante.

Estos documentos encontraron una acogida diferenciada. Los pronunciamientos doctrinales de la jerarquía fueron recibidos, en general, con sincera adhesión. Sus juicios morales sobre situaciones concretas a la luz de esa doctrina, fueron mirados con respeto, incluso por no católicos. En cambio, las simples opiniones sobre cuestiones temporales y contingentes fueron instrumentalizadas o incluso rechazadas, cada vez con más frecuencia, por católicos o no católicos, en uso de la libre y responsable opción de cada uno en tales materias.

## 2. Organización de la población desde abajo

Este mismo espíritu se manifiesta en la proliferación, desde 1924 en adelante, en diversos sectores de la población, de sindicatos, colegios profesionales, cámaras de comercio, cooperativas, asociaciones patronales y las llamadas organizaciones comunitarias: deportivas, vecinales, culturales y demás. Este movimiento asociativo abarca prácticamente toda la población, pero prospera fundamentalmente en los núcleos urbanos, más propicios para el desarrollo de este tipo de asociaciones. Allí se extiende y ramifica en los más diversos medios sociales, desde operarios hasta empresarios, desde empleados hasta trabajadores por cuenta propia, desde empleados públicos hasta comerciantes.

Junto con estas organizaciones intermedias renació la representación gremial, distinta de la electoral, monopolizada por los partidos. Su fundamento no es una categoría genérica, como la de ciudadano, y su expresión no se reduce a un acto ocasional, como el sufragio. Se basa en el papel que cada uno cumple

<sup>48</sup> Marciano Barrios, *La Iglesia en Chile. Sinopsis histórica*, Santiago de Chile, E.P.C., 1987; *Chile y su Iglesia, una sola historia*, Santiago de Chile, 1992. Juan Guillermo Prado Ocaranza, *Santuarios marianos en Chile*, Santiago 1994, *La estampida de los fieles. Los censos y la evolución religiosa en Chile*, Valparaíso 2007.

en la vida colectiva, en su profesión u oficio o en sus actividades, y se expresa en forma permanente a través del propio gremio o corporación. Ahora bien, lo propio de una corporación es que solo puede ser representada por quien tenga la calidad de miembro de ella. Por tratarse de compañeros o colegas, representante y representado comparten intereses comunes. En consecuencia, la relación entre ellos es diametralmente opuesta a la dependencia de los electores respecto de sus elegidos. El representante gremial es responsable ante sus compañeros y depende de ellos<sup>49</sup>.

La entrada en escena de este nuevo género de dirigentes, procedentes de las más variadas ramas de la vida nacional, no pudo menos que imprimir una nueva dinámica a la vida política. Las antiguas cuestiones doctrinales, pasaron a segundo plano frente a las nuevas reivindicaciones sociales. Lo que contribuyó a la declinación de los partidos parlamentarios. Pero, la concurrencia de estos nuevos actores tuvo consecuencias de mucho mayor alcance. Significó el principio del fin de esa concentración de la vida cívica en una clase política, que desde 1891 acostumbraba a disponer del país como de un fundo. Desde arriba manejaba las elecciones populares, disponía de los cargos públicos e imponía *la ley* uniforme a toda la población.

De ahora en adelante, cada grupo suficientemente fuerte reclamó *su ley* diferenciada, según la situación de sus miembros. De esta suerte, sin que mediara ningún movimiento violento o revolucionario, se operó en Chile un profundo cambio institucional. Entre el Estado y las personas concretas se interpuso un estrato más o menos denso de organizaciones, que cumplen un doble papel frente al poder: limitar su radio de acción y proteger a sus miembros.

### 3. Descodificación

En la medida que la población se autoorganiza, se pasa de la sociedad política, atomizada, a una comunidad consociacional, articulada por sectores y actividades. Expresión de ello es la *descodificación*, esto es, la superposición de estatutos diferenciados, obtenidos por cada sector, al derecho uniforme de los códigos, impuesto desde arriba por las oligarquías partidistas.

De ahí que, a la larga, no pudiera evitarse la divergencia entre ambas formas de representación gremial y electoral. A menudo los partidos intentaron salvarla

<sup>49</sup> Para esto y lo que sigue Bernardino Bravo Lira, *El movimiento asociativo...* (nota 12); José Luis Cea Egaña, "La representación política y social en la nueva Constitución de 1980", en *Revista de Ciencias Políticas*, 2, Santiago de Chile, 1982.

por la vía de la instrumentación de las organizaciones intermedias o, al menos, de sus dirigentes. Así anduvieron las cosas hasta los años de las planificaciones globales. Entonces se precipitó la contraposición entre gremialismo y partidismo, que culmina en el triunfo gremial y la deposición de Allende en 1973<sup>50</sup>.

#### 4. Sindicalismo

En todo momento el movimiento asociativo desborda los marcos legales. Así sucede entre los gremios mismos y entre sus organizaciones superiores. Ejemplo de ello es el sindicalismo que tempranamente se convierte en uno de los fenómenos más relevantes en la vida nacional<sup>51</sup>. Surgido al margen de la ley, se abre en dos brazos bajo la primera presidencia de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931). Entonces, uno, que comprende al personal de las empresas y firmas privadas, se encamina por vías legales, en tanto que el otro, constituido por empleadores fiscales y semifiscales, a quienes desde 1924 se les prohibió sindicarse, se consolida en forma extralegal.

El sindicalismo legal tuvo rápida expansión hasta 1945. De 421 sindicatos, con 54.801 afiliados en 1932, se pasó a 1.581 con 232.714 afiliados en 1945. Es decir, más que se triplicaron en 13 años. El incremento prosigue en la década siguiente, de suerte que en 1955 había 2.177 sindicatos con 305.192 afiliados. Luego se estabilizan hasta 1965, para volver a subir y alcanzar en 1975 lo que hasta ahora es su máximo: 7.039 sindicatos con 1.022.789 afiliados. Esto equivale aproximadamente al 31% de la población activa urbana. Aunque abultado, por incluir muchos sindicatos paralizados, este porcentaje supera a la cota más alta alcanzada hasta entonces, un 25% en 1945 y, con más razón, al 20% de 1955 y al 15% de 1965.

En las zonas rurales la sindicalización es reciente y comprende a trabajadores dependientes y empresarios. Su auge fue tan rápido como su caída: de 630 sindicatos con 2.118 afiliados que llegó a haber en 1965 se pasó en 1973 a 1.065 con 235.536 afiliados. Desde entonces no cesó de declinar hasta 1990.

<sup>50</sup> Bernardino Bravo Lira, *Nueva institucionalidad*: (nota 8).

<sup>51</sup> Moisés Poblete Troncoso, *El movimiento obrero latinoamericano*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1946; James Oliver Morris, Roberto Oyanedel *et al.*, *Afiliación y finanzas sindicales en Chile (1932-1959)* Santiago, Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Chile, 1962; Bernardino Bravo Lira, *El movimiento asociativo...* (nota 12); Peter de Schazo, *Urban Workers and Labor Unions in Chile (1902-1927)*, Madison, University of Wisconsin Press, 1983; William Thayer Arteaga y Patricio Novoa Fuenzalida, *Manual de Derecho del Trabajo*, Santiago de Chile, Editorial Jurídica, 1987. t. 1, c. 8.

Más vigorosa fue la sindicalización extralegal. Las asociaciones de empleados fiscales y semifiscales abarcan una variada gama, desde los propios funcionarios del Trabajo, los del Registro Civil, de Aduanas, Tesorerías, Impuestos Internos, Correos, hasta las de la salud y judiciales, entre los empleados fiscales. y, entre los semifiscales, desde la Federación Industrial Ferroviaria, la Sociedad de Empleados de la Beneficencia, las Asociaciones de Profesores de la Universidad de Chile hasta la de funcionarios de la Contraloría. Existencia efímera tuvieron los sindicatos únicos de trabajadores de la CAP y de funcionarios del Ministerio de Educación (SUTE), de principios de la década de 1970<sup>52</sup>.

### 5. Colegios profesionales

Paralelamente, otro estrato de la población constituido por profesionales universitarios se agrupa en colegios<sup>53</sup>. Su establecimiento se hizo por ley, por lo general sobre la base de la afiliación obligatoria, exigida como condición para ejercer la respectiva profesión. Desde 1925 hasta 1973 se establecieron 27 colegios, que agruparon desde abogados (1925), médicos (1948), ingenieros (1958), hasta administradores públicos (1969) y bibliotecarios (1969). El número de afiliados llegó aproximadamente a 70.000 en 1972<sup>54</sup>.

En cierto modo análogas a los colegios profesionales, pero constituidas por iniciativa de los propios afiliados, son las cámaras de comercio, fundadas en Santiago y en otras principales ciudades. En 1940 el comercio se hallaba agrupado en 21 cámaras en las principales plazas del país y 36 asociaciones de minoristas. Tres años más tarde, la Cámara Central de Comercio, constituida en 1925, se transformó en una asociación que agrupó a más de 40 de estas entidades menores, tales como cámaras regionales, binacionales e instituciones especializadas, formadas por importadores, exportadores y demás<sup>55</sup>. Una institución similar es la Asociación Nacional de la Prensa, fundada en 1948.

<sup>52</sup> Bernardino Bravo Lira, *El movimiento asociativo...* (nota 12). Sobre la jurisprudencia de la Contraloría, Urbano Marín Vallejos, "Panorama de la sindicalización y huelga de los funcionarios públicos", en Enrique Sayagues-Laso, *Perspectivas del derecho público en la mitad del siglo XX: Homenaje a Enrique Sayagues-Laso*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1968-1969, 6 v. Sobre la Ley 19.296, Urbano Marín Vallejos, "Ley sobre asociaciones de funcionarios: un injerto laboral en el régimen de la Administración del Estado", en *Revista Laboral Chilena*, Santiago, 1994; Francisco Walker Errázuriz, "Las asociaciones de funcionarios desde el punto de vista jurídico doctrinario", en *Revista Chilena de Administración Pública*, 4, Santiago de Chile, 1995.

<sup>53</sup> Bernardino Bravo Lira, *El movimiento asociativo...* (nota 12).

<sup>54</sup> *Ibidem*.

<sup>55</sup> *Ibidem*; Manuel Montt Balmaceda (nota 42)

#### 6. *Agrupaciones empresariales*

Tres grandes asociaciones de empresarios se remontan al siglo XIX: la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), la de Fomento Fabril (SOFOFA), y la Nacional de Minería (SONAMI), que llegó a agrupar a todos los productores del ramo, desde la gran minería hasta los pirquineros. A ellas se añadió en 1951 la Cámara de la Construcción<sup>56</sup>. También son del presente siglo otras agrupaciones empresariales, bancaria, agrícola, metalúrgica, del plástico o de la madera. Estos gremios tuvieron, generalmente, alcance nacional.

#### 7. *Organizaciones comunitarias*

Bajo esta denominación se agrupan asociaciones de diverso tipo, desde clubes sociales y deportivos, culturales y artísticos hasta centro de madres, juntas de vecinos. Su número aumenta constantemente entre 1940 y 1965. Pasan de alrededor de 3.000. El crecimiento aumentó bruscamente entre 1964 y 1970, debido al empeño del gobierno en legalizar y formar nuevas juntas de vecinos. De hecho su número sube en más de 3.500<sup>57</sup>.

#### 8. *Cooperativismo*

Sus comienzos fueron modestos. En 1925 solo había 6 cooperativas con personalidad jurídica, casi todas de consumo. A semejanza de lo que ocurrió con las juntas de vecinos, su desarrollo no fue espontáneo, sino estimulado desde arriba por los gobierno, con exenciones tributarias y apoyo especializado y luego, también, por instituciones paraeclesiásticas, gobiernos extranjeros y organismos internacionales.

En 1945, las cooperativas pasaban de 200 y operaban en siete rubros diferentes, ante todo vivienda y también, consumo, ahorro y crédito. Una década más tarde se habían doblado y diversificado en once tipos. Predominaban las de los mismos tres rubros mencionados. Se abre entonces la gran época de expansión que coincide con la década entre 1955-1965. Los rubros se mantienen, pero las cooperativas se triplican y sus socios superan el medio millón. La década entre 1965-1975 transcurre bajo el signo de un enorme esfuerzo estatal por promo-

<sup>56</sup> *Ibidem*.

<sup>57</sup> Bernardino Bravo Lira, *El movimiento asociativo* (nota 12); Fernando Molina, "La democracia pluralista", ponencia al *Simposio Internacional sobre democracia contemporánea*, Santiago de Chile, 1986, a multicopia.

verlas, secundado por instituciones de origen eclesiástico y extranjero. No obstante, el ritmo de aumento decrece. Las de vivienda aumentan en casi 800 y las de servicios que pasan de 36 a más de 200. Crecen también las agrícolas, campesinas y de reforma agraria que, en total, llegan a sumar cerca de 400. En total llegan a 3.300, con más de 830 mil asociados<sup>58</sup>.

### 9. Federaciones y confederaciones

La cúspide de esta variada gama de organizaciones está constituida por federaciones y confederaciones.

Muchas de ellas nacieron y vivieron en forma extralegal o solo recibieron un tardío reconocimiento oficial, e incluso personalidad jurídica, cuando una dilatada actuación las había transformado en factores de peso en el país. Tal es el caso, por ejemplo, de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) o Semifiscales (ANES), o de la Central Única de Trabajadores (CUT). En ciertos momentos estas grandes organizaciones se convirtieron en actores de primera línea en la vida nacional.

Por orden cronológico las más relevantes fueron la Unión de Empleados de Chile (UECH) (1924); la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH) (1936-1953)<sup>59</sup>; la Asociación de Industriales Metalúrgicos (ASIMET) (1939), la ya mencionada Cámara Central de Comercio (1940)<sup>60</sup>; la Confederación de la Producción y del Comercio, formada en 1943 por la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI) y las Cámaras de Comercio de Valparaíso y Central de Santiago –a la que se incorporó en 1951 la Cámara de la Construcción–<sup>61</sup>, la Federación Industrial Nacional de la Construcción (FINC) (1936)<sup>62</sup>; la ya

<sup>58</sup> “El movimiento cooperativo en Chile”, en *Legislación Social de América*, Santiago de Chile, Editorial Ginebra, s.f.; Raúl Videla Jara, *El Cooperativismo en Chile*. Tesis de licenciatura, Santiago de Chile, Facultad de Derecho Universidad de Chile, 1951; Servicio de Cooperación Técnica, *Estudio del Movimiento cooperativo chileno, características, situación actual, desarrollo y perspectiva*, Santiago de Chile, 1968; Gonzalo Rivas Sánchez, “El Cooperativismo, Doctrina, Historia, Realidad”, en *Portada*, 11, Santiago de Chile, 1970; Lufty Giadach Gnawi y Cecilia Monge Espiñeira, *Organización cooperativa en Chile*, Santiago de Chile, 1976; Bernardino Bravo Lira, *El movimiento asociativo...* (nota 12).

<sup>59</sup> Thayer y Novoa, (nota 51).

<sup>60</sup> Montt Balmaceda, *t.* (nota 42).

<sup>61</sup> *Ibidem*.

<sup>62</sup> Jorge Rojas Flores *et al.*, *La historia de los obreros de la construcción*, Santiago de Chile, 1993.

mencionada ANEF (1943)<sup>63</sup> y la ANES (1965); la Confederación de Empleados Particulares (CEPCH) (1948); la antes señalada CUT (1953-1973)<sup>64</sup>, las Confederaciones de Trabajadores de Chile (CTC) (1956) y Marítima de Chile (COMACH); la Federación Nacional de Trabajadores Independientes (FENATI); las Confederaciones de Empleados de la Industria y el Comercio, del Comercio Detallista (1965), de Productores Agrícolas (1967), de dueños de camiones (1967), seis confederaciones sindicales campesinas entre 1967 y 1970 y la de la Pequeña Industria y el Artesanado (CONUPIA) (1972).

En 1969 se estableció por ley un Registro Nacional de Comerciantes, en el que solo podían inscribirse los afiliados a la Cámara o a la Confederación del Comercio Detallista o, en fin, a la Confederación Única de la Pequeña Industria y Artesanado (CONUPIA)<sup>65</sup>.

De su lado, más de 20 colegios profesionales, con cerca de 70.000 afiliados, se agruparon en 1971 en la Confederación Única de Colegios Profesionales.

Por otra parte, entre 1954 y 1975 se forman 21 federaciones de cooperativas, 8 uniones y 4 confederaciones, de las cuales la más importante es la Confederación de Cooperativas de Chile, constituida en 1969<sup>66</sup>.

La expresión más temprana y más reveladora del peso alcanzado por estas organizaciones es el *status* público, que se les reconoce, de *facto* y de *iure*. A veces, las leyes incorporan a integrantes de ellas al consejo de instituciones y empresas estatales o paraestatales o el gobierno consulta su opinión frente a problemas o materias que debe resolver. Otro índice de la significación de algunas de estas agrupaciones son las negociaciones tripartitas entre organizaciones empresariales y sindicales y el gobierno. Lo singular de ellas es que este no interviene como poder, sino como parte. Las comisiones tripartitas obtuvieron un respaldo legal en 1968. Pero estaban en funciones desde mucho antes, como lo muestra, por ejemplo, el Convenio Colectivo General entre la Federación Obrera Nacional del Calzado y los industriales del sector que rigió desde 1955 hasta 1973 y varios tarifados, como el gráfico, convenido en forma tripartita y confirmado por la ley en 1971.

Todos estos son avances hacia una suerte de *relación institucionalizada* entre el Estado y las organizaciones intermedias.

<sup>63</sup> María Loreto Galaz. *Agrupación de Empleados Fiscales - ANEF (1943-1994)*, Tesis de Licenciatura, Santiago de Chile, Facultad de Derecho Universidad de Chile, 1994, inédita.

<sup>64</sup> Con limitaciones, Jorge Barría Cerón, *Historia de CUT*, Santiago de Chile, 1971.

<sup>65</sup> Ley 17.066, 1969; Thayer y Novoa (nota 51).

<sup>66</sup> Rivas (nota 58) Giadach y Monge, *op. cit.* (nota 58); Confederación General de Cooperativas de Chile, *El movimiento cooperativo en Chile. Anales periodo 1976-1982*, Santiago de Chile, 1983.

## IV. AGOTAMIENTO Y DESCOMPOSICIÓN DEL RÉGIMEN DE GOBIERNO

En contraste con la pujanza de estas organizaciones, los partidos parlamentarios entraron en decadencia. A la atrofia del Parlamento, sigue la de estas colectividades, que eran los puntales del *régimen de gobierno*. La crisis se anuncia con el desplazamiento de las cuestiones doctrinarias por las económico-sociales y se torna crítica al mediar el siglo, con el alejamiento de los mejores talentos, cada vez más ajenos al mundo de los partidos.

De esta manera, conservadores, liberales y radicales no supieron o no pudieron resistir la ampliación del escenario político a los sectores medios y populares, que ellos mismos habían contribuido a impulsar. Acostumbrados a una política de círculo o de pasillo, la participación directa del pueblo, a través de sus propias organizaciones los dejó fuera de juego. El *golpe de muerte* fue el voto femenino, a partir de 1949. Bruscamente se dobló el electorado y estos tres grandes partidos se encontraron sobrepasados. Perdieron toda posibilidad de retener el manejo de las elecciones, que detentaban desde 1891. La victoria del general Ibáñez del Campo en los comicios presidenciales de 1952 y en los parlamentarios que siguieron en 1953, marcan el fin de su predominio electoral<sup>67</sup>.

Por una década se produce una especie de marasmo. A partir de 1963 se opera una recomposición del mapa partidista, bajo el predominio de los partidos extraparlamentarios, surgidos hacia 1930: el Comunista, el Socialista y el Demócrata Cristiano, que desde 1957 sucedió a la Falange Nacional. A diferencia de los antiguos partidos parlamentarios, cada uno tiene su propia ideología, esto es, una *visión total* de la política, válida no solo para Chile, sino para todo el mundo. En su sentir el mundo entero ha de ser comunista, socialista o demócratacristiano<sup>68</sup>.

Esta internacionalización repercutió sobre el financiamiento de los partidos, cada vez más penoso, debido a la enorme ampliación del electorado, a la crónica escasez de sus militantes y los gastos más y más cuantiosos de las campañas electorales. Como explica Vial, la corrupción de los partidos;

<sup>67</sup> Pereira (nota 30).

<sup>68</sup> Bernardino Bravo Lira, *Régimen de gobierno...* (nota 8); Partido Comunista, *Hacia la formación de un verdadero partido de clase. Resoluciones de la Conferencia Nacional del Partido Comunista realizada en julio de 1933*, Santiago de Chile, 1933; Julio César Jobet, *El Partido Socialista de Chile*, Santiago de Chile, Ediciones Prensa Latinoamericana, 1971, 2 v.; González Errázuriz, *op. cit.* (nota 32), Suau Baquedano, *op. cit.* (nota 32).

Se acentuó a partir de los años 60, cuando esta no se produjo solo con dineros internos, sino también provenientes del extranjero. Esto les sucedió a todos los partidos, sin excepción, desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha. El Movimiento de Izquierda Revolucionaria era financiado desde Cuba; el Partido Comunista de Chile, desde la Unión Soviética. El Partido Radical y la Democracia Cristiana, sobre todo a partir de 1964, fueron financiados con dineros de la CIA y también con fondos de las fundaciones internacionales demócratacristianas y de la socialdemocracia. La derecha tenía fuentes de financiamiento igualmente ilegítimas, pero internas y además recibía el dinero de la CIA. Todos los partidos estaban financiados en esta forma y en parte muy importante desde el extranjero<sup>69</sup>.

Dada la amplitud de sus planteamientos, no es extraño que la actitud de los partidos extraparlamentarios frente al movimiento asociativo fuera distinta a la de los antiguos. En lugar de ignorarlo, a la manera liberal, intentaron penetrarlo e instrumentalizarlo. Plantearon la lucha política no solo en el terreno electoral, sino también en el gremial. De hecho, durante las primeras tres décadas de su actividad esta fue la base de su poderío. Solo en 1963 se impusieron en el plano electoral y en 1964 llegaron por primera vez al gobierno. Desde allí inauguraron un nuevo estilo político, el de las llamadas *planificaciones globales*. Con ellas el *Estado interventor* y *presidencial* ingresó en su última fase

#### *1. El Presidente, ejecutor de un programa partidista*

Los dos últimos presidentes, Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y Salvador Allende Gossens (1970-1973) gobernaron solo con el o los partidos que los eligieron. De esta suerte, se acabó bruscamente en Chile ese gobierno multipartista, que se practicaba con excepcional fortuna desde hacía más de un siglo<sup>70</sup>. Desde entonces ya van corridos más de medio siglo sin que reviva.

En la medida en que el Presidente se subordinó efectivamente al o los partidos gobernantes, estos pudieron disponer de sus poderes y medios de acción para imponer, desde arriba, su propia ideología. El aparato estatal y paraestatal, que a estas alturas había alcanzado dimensiones imponentes, se utilizó para llevar adelante una planificación global. Pero sus promotores no se contentaron con los medios legales. También acudieron en gran medida a otros extralegales.

<sup>69</sup> Gonzalo Vial Correa, "Ponencia" en Matías Tagle (Ed.), *La crisis de la democracia en Chile. Antecedentes y causas*, Santiago, 1992. Cfr. US. Senate, *Covert Action in Chile (1963-1973)*, Washington D.C., Government Publication Office, 1975; Genaro Arriagada, "Declaración", en *El Mercurio*, 16 de febrero de 1992; respecto del Informe Church, cfr. *El Mercurio*, 17 y 19 de febrero de 1992.

<sup>70</sup> Véliz (nota 11). Valenzuela y Wilde (nota 26).

Se llegó así a una presión ejercida desde el gobierno contra el derecho y las instituciones establecidas. Ejemplo de ello fueron los tristemente célebres *resquicios legales*. Sin ir más lejos, la primera parte de la Reforma Agraria se realizó, bajo Frei Montalva, con la amenaza de una ley más drástica y retroactiva y esta sola amenaza bastó para efectuar la estatización de la banca bajo Allende<sup>71</sup>.

Significativamente, esta gestión gubernativa, falta de confianza en las posibilidades del derecho, precedió a la aparición del terrorismo, a fines de la década de 1960, principalmente por obra del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). No faltó razón a quien advirtiera por entonces que el país se deslizaba hacia una salida comunista o militar. El desbordamiento violento de la legalidad fue el punto de partida de una lucha contra el terrorismo, que con altibajos se prolongó por más de veinte años. En el curso de ella, junto a los atentados terroristas, menudean las denuncias por violaciones a los derechos humanos. Ya en 1970 un centenar de abogados pidió a la Corte Suprema “*investigar los atropellos a los derechos humanos que comete la policía chilena*”. Todavía en 1991 podía señalar *El Mercurio* ese año como aquel en el que sus atentados habían llegado al máximo<sup>72</sup>.

Otro efecto de las planificaciones globales y de la presión del gobierno contra la legalidad fue la movilización gremial en apoyo del gobierno o en defensa del derecho. Se enfrentaron la comunidad autoorganizada *desde abajo* con la planificación global estatal *desde arriba*. Las grandes organizaciones gremiales pasaron a primer plano de la vida nacional. Más o menos penetradas por el partidismo, algunas contribuyeron a las planificaciones globales, como la CUT o las Federaciones Campesinas Ranquil y Unidad Obrera Campesina, y otras

<sup>71</sup> Fiscalía de la Corporación de Fomento de la Producción, *La estatización de la Banca*, Santiago de Chile, 1973; Gonzalo Vial Correa, Decadencia, consensos y unidad nacional, en *Política y Geoes-trategia*, 36, Santiago 1985, anticipa la visión histórica, que preside su obra *Chile, cinco siglos de Historia ...* (nota 7); Cristián Garay Vera, “Vía chilena hacia el socialismo. Innovaciones en el leninismo”, en *RDP*, 41-42, Santiago de Chile, 1987; José Garrido (Ed.), *Historia de la Reforma Agraria*, Santiago de Chile, 1988.

<sup>72</sup> Juan de Dios Vial Larraín, “Militares, aventureros e ideólogos”, en *Dilemas*, 1, Santiago de Chile, 1966, y también en Hernán Godoy, *El carácter chileno*, Santiago, Editorial Universitaria, 1977, 415 y ss; “Petición a la Corte Suprema”, en *El Siglo*, 8 de agosto de 1991; Genaro Arriagada, *De la vía chilena a la vía insurreccional*, Santiago de Chile, 1974. Sobre el terrorismo, útil información en Luis Heinecke Scott, *La guerra irregular*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Nacionales del Conosur, 1994. Sobre el MIR, *Chile, crónica de un asedio*, Santiago de Chile, s.p.e., 1992, v. 1, 81 y ss; Bernardino Bravo Lira, *Régimen de gobierno...* (nota 8), 300 y ss; James R. Whelan, *Out of the Ashes Life, death and transfiguration of democracy in Chile 1833-1988*, Washington D.C., 1989, trad. Castellán Santiago 1993.

las combatieron cada vez más frontalmente. Tal es el caso de los firmantes del pliego de Chile en 1972: confederaciones campesinas, como Nacional de Asentamientos y de Cooperativas de la Reforma Agraria o de pequeños agricultores; mercantiles, como la Cámara Central de Comercio y Pequeña Industria; industriales, como la SOFOFA, la Cámara de la Construcción y profesionales, como el Comando Unido de Profesionales o la Federación de Trabajadores de la Enseñanza Particular.

## 2. Costo social e institucional

En 1969 el régimen presentaba síntomas de descomposición, que recuerdan el ocaso del parlamentarismo medio siglo antes. Los últimos meses de Juan Luis Sanfuentes, con desórdenes estudiantiles, huelgas e inquietud en el Ejército en 1919, la elección indecisa de Arturo Alessandri Palma en 1920 y el insólito arreglo de partidos posterior a la elección, el *tribunal de honor*, que le abrió el camino al mando supremo, todo esto, parece prefigurar los últimos meses de Eduardo Frei Montalva, con disturbios universitarios y laborales, una huelga judicial sin precedentes, el autoacuartelamiento del general Roberto Viaux en el regimiento Tacna en 1969, la elección indecisa de Salvador Allende en 1970 y el arreglo de partidos, la insólita *aclaración de intenciones* –esta vez anterior a la elección, vale decir, a espaldas del electorado–, que le permitió alcanzar la presidencia<sup>73</sup>.

La historia parece repetirse. Otra vez, absorbidos en la lucha por el poder, los partidos dejaron de lado los intereses vitales del país. Mientras se institucionalizaba bajo el nombre de *cuoteo* el reparto de ministerios, oficinas y cargos de la Administración entre militantes y simpatizantes, la Judicatura, las Fuerzas Armadas y el magisterio fueron objeto de una sistemática postergación, que *El Mercurio* denuncia como “*proletarización de la clase media*”<sup>74</sup>.

No menos crítica era la situación social. A lo largo del medio siglo que transcurre entre 1924 y 1973 se habla alegremente de democracia, como si eso fuera todo<sup>75</sup>. A nadie se le ocurre conciliarla con la eficacia. La *eterna crisis chilena* culmina con las *planificaciones globales* y el deterioro de la educación, la religión y la familia. A estas alturas la enseñanza más que formación se contenta con des-

<sup>73</sup> Bravo Lira, *Régimen de gobierno...* (nota 8), 44 y ss.

<sup>74</sup> “Proletarización de la clase media”, en *El Mercurio*, Santiago, 5 de septiembre de 1966.

<sup>75</sup> Sobre el empleo y el significado del término, Bernardino Bravo Lira, “Régimen de gobierno y democracia en Chile 1924-1973”, en *Cuaderno de Ciencias Políticas*, 18, Santiago de Chile, 1988.

trezas, la religión con acción social y la familia con mera convivencia. Mientras sube el índice de criminalidad, baja el de natalidad.

Los partidos no pierden ocasión de denunciar problemas sociales y de avivar aspiraciones de los desposeídos, pero apenas hacen algo para remediar la suerte de quienes, como los marginados, carecen de organizaciones y representación propia y nada representan desde el punto de vista electoral<sup>76</sup>; según señala Vial, “*esta desprotección fue una de las grandes causas de la miseria y del desarrollo inarmónico del país en el aspecto social*”<sup>77</sup>.

El hecho es que en 1970, al cabo de más de cuarenta años de la restauración del gobierno de partido, aproximadamente un cuarto de los chilenos vegetaba todavía en la extrema pobreza. No se suele hablar de este costo social. Pero, como añade el mismo autor, en tales condiciones no podía subsistir en Chile una democracia al estilo anglosajón o suizo, aunque fueran de impecable regularidad las elecciones, el funcionamiento del parlamento y la sucesión presidencial<sup>78</sup>.

En suma, hacia 1970, el costo social e institucional del gobierno de partido bajo formas presidenciales, se había tornado no menos intolerable que en 1920. Todo el andamiaje decimonónico, partidos-elecciones-parlamento, convertido en una carga inútil parecía haber perdido su razón de ser. El manejo del parlamento y de las elecciones por los partidos transformó la indiferencia frente a ellos en un repudio cada vez más radical. Para colmo esa revolución por vías legales impuesta desde arriba por el Presidente, que se presentaba como el único remedio para los males del país, resultó peor que la enfermedad. Este ambiente cargado hizo posible y precipitó el desenlace mediante un pronunciamiento cívico-castrense. Una vez más los políticos fueron suicidas. Sin darse cuenta llevaron las cosas a un punto en que escaparon a su manejo. Entonces ya no tuvieron opción alguna. No tuvieron más remedio que soportar.

Proponer, aunque fuera de la boca para afuera, la revolución como remedio para los males del país, equivalía a jugar con fuego. Como era de temer el juego terminó mal, en un incendio del cual fue víctima el país entero. Sería grotesco a estas alturas culpar a los bomberos del incendio, es decir a los militares que se hicieron cargo sofocar el fuego encendido por los dirigentes civiles.

Por segunda vez los militares debieron enfrentar una tensión a punto de estallar entre partidismo y patriotismo creada por los cabecillas políticos, se habla-

<sup>76</sup> Silva Vargas, *Un contrapunto de...* (nota 9), 894 y ss.

<sup>77</sup> Gonzalo Vial Correa, “Perspectiva histórica”, en *IX Encuentro Nacional de la Empresa, ENADE 1987*, Santiago de Chile, 1988; “Educación chilena”: el desafío del siglo XXI”. en *El Mercurio*, Santiago, 7 de agosto de 1988.

<sup>78</sup> *Ibidem*.

ba del peligro inminente de guerra civil. Tanto más cuanto que ahora, no solo habían desaparecido los paliativos del multipartidismo, sino que los mismos partidos atizaban el descontento y, al llegar al gobierno, no podían aplacarlo. Es lo que entonces se llamaba alentar aspiraciones que no podían satisfacer. Para colmo, como insiste el alemán Nohlen, esta vez el desprestigio del régimen provenía, no de su inoperancia, sino de su enfrentamiento con las instituciones establecidas: “la doble estrategia de revolución legal y violenta” no pudo menos que hundir a Frei y Allende. “Bastó que toleraran hechos ilegales, para que perdieran su posición de presidentes garantes del orden instituido”. De ahí que a esta vez, a diferencia de lo ocurrido en 1924, interviniera en el desenlace, junto al militar otro factor, la población civil organizada. Llegado el punto crítico, la cuerda se cortó por el punto más débil, el de los propios políticos, quienes se vieron forzados a abandonar el manejo del gobierno, de los partidos y de las elecciones y del parlamento.

#### EPÍLOGO: SEGUNDA CRISIS INSTITUCIONAL DEL SIGLO

Bajo Allende la situación se deterioró rápidamente. El mismo habló de *dos legalidades*, la *socialista*, impulsada por su gobierno, y la *capitalista*, imperante en Chile<sup>79</sup>. De hecho, en menos de tres años hizo pasar a poder del Estado cerca de 200 empresas e intervino más de 320<sup>80</sup>. A la inseguridad de las propiedades siguió la de las personas y el atropello al orden instituido<sup>81</sup>. Tanta llegó a ser la presión del Presidente contra las instituciones establecidas que el andamiaje decimonónico parlamento-partidos-elecciones, dio signos de agonía. En estas condiciones muchos ni siquiera ejercían los recursos constitucionales o legales contra los abusos gubernativos. La convivencia nacional se tornó cada vez más tensa y el gobierno entró en conflicto con las más diversas instituciones. La Corte Suprema le

<sup>79</sup> Salvador Allende, *Primer Mensaje del Presidente, ante el Congreso Pleno, 21 de mayo de 1971*, Santiago de Chile, 1971, XI.

<sup>80</sup> Raúl E. Sáez, “Las privatizaciones de empresas en Chile”, en Óscar Muñoz G. (Ed.), *Después de las privatizaciones: hacia el Estado regulador*, Santiago de Chile, CIEPLAN, 1993, 79.

<sup>81</sup> Corte Suprema, *Oficios al Presidente de la República de 12 de abril, 26 de mayo y 25 de junio de 1973*; Los acuerdos pertinentes en *Libro de Actas de Acuerdos ordinarios y extraordinarios del Tribunal Pleno de la Corte Suprema de Justicia*, v. 18, 22-26, 40-41 y 52-76; Cámara de Diputados, “Acuerdo de 11 de agosto de 1973”, en *El Mercurio*, Santiago, 23 de agosto de 1973, Ahora en Bravo Lira, *Régimen de gobierno...* (nota 75), Anexo IX. El texto fue redactado por Enrique Ortúzar Escobar y retocado por Francisco Bulnes Sanfuentes y Patricio Aylwin Azócar. Cfr. Hermógenes Pérez de Arce, *Autobiografía desautorizada*, Santiago, 2009, 198-199.

representó la quiebra de la juridicidad<sup>82</sup> y el cuerpo de generales y almirantes en retiro<sup>83</sup>, el grave deterioro de la seguridad nacional; los colegios profesionales y organizaciones gremiales comenzaron a pedir la dejación del cargo *—que se vaya—*<sup>84</sup> y hasta la Cámara de Diputados denunció la destrucción del Estado de Derecho<sup>85</sup>. Se llegó así, a lo que ha sido descrito como *“una guerra civil todavía no armada, análoga a los últimos meses de la República Española, en julio de 1936”*<sup>86</sup>.

Por segunda vez en el siglo, el gobierno de partido condujo al país a una situación cuyo manejo escapó a la clase política. Pero, en esta ocasión, a diferencia de lo ocurrido en 1924, intervino otro factor, distinto del militar, la población civil organizada. Todavía en 1970 los *políticos de partido* pudieron disponer de la presidencia en favor de Allende, mediante la *aclaración de intenciones*, de un modo aún más oligárquico que en 1920, en favor de Alessandri. Pero, no pudieron impedir que se desencadenara en todo el país una resistencia civil sin precedentes en defensa del derecho y las instituciones vigentes. Nunca se habían movilizado en Chile sectores tan numerosos y tan diversos de la población para enfrentar al gobierno en funciones. Apelaron a todos los medios a su alcance, desde marchas de protesta *—de las cuales la más resonante fue la femenina de las *cacerolas vacías—* hasta el paro gremial, de dimensiones nacionales<sup>87</sup>.*

Esta presión civil contra su gobierno, cobró tal intensidad que Allende optó por llamar a las Fuerzas Armadas al gabinete: no a algunos oficiales, sino a los propios comandantes en jefe. Sus opositores tampoco se recataron para acudir a los cuarteles. A partir de ese momento, el Presidente y los partidos dejaron de ser los verdaderos dueños de la situación. Es decir, entonces terminó la democracia en Chile, si por tal se entiende el *gobierno de partido* según se practicaba hasta entonces. El régimen semipresidencial acabó, pues, de la misma manera

<sup>82</sup> Corte Suprema, *op. cit.* (nota 81).

<sup>83</sup> Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro, “Comunicación al Presidente de la República”, en *El Mercurio de Santiago*, 29 de mayo de 1973, que también publica el oficio de la Corte Suprema de 26 de mayo de 1973. Todos estos documentos en Bravo Lira, *Régimen de gobierno...* (nota 7), Anexos VII y VIII.

<sup>84</sup> Genaro Arriagada, *De la vía chilena* (nota 72), León Vilarín, “Hasta sus últimas consecuencias”, en *Revista Qué Pasa, Chile bajo la Unidad Popular 11*, Santiago, 1983.

<sup>85</sup> Cámara de Diputados (nota 81).

<sup>86</sup> Góngora, *Ensayo histórico...* (nota 11), 132. Por todos, Patricio Aylwin, “Discurso en el Senado. Sesión acerca de la denuncia sobre grupos armados”, julio de 1973, en *La Prensa*, Santiago de Chile, julio 1973; Eduardo Frei Montalva, “Carta a Mariano Rumor, 8 de noviembre de 1973”, en *La Segunda*, Santiago de Chile, 29 de noviembre de 1974.

<sup>87</sup> Genaro Arriagada, *De la vía chilena* (nota 72), Bravo Lira, *Régimen de gobierno...* (nota 7).

que medio siglo antes, el parlamentario. Como en 1924, un pronunciamiento armado puso fin a su agonía<sup>88</sup>.

### 1. Golpe de Estado y pronunciamiento de 1973

Pero esta vez las cosas fueron distintas. En lugar de ser más o menos improvisado, como el de 1924, el pronunciamiento de 1973 constituyó una deposición en toda regla y tuvo dos protagonistas, en lugar de uno: el pueblo organizado y las Fuerzas Armadas, vale decir. Ejército, Armada y Fuerza Aérea, a las que se unieron las Fuerzas de Orden RA (n<sup>89</sup>).

Se trata, pues, de una especie de deposición anunciada, que se desarrolló en tres tiempos. Partió *desde abajo*, de las organizaciones y dirigentes gremiales, quienes dejaron atrás las contemporalizaciones con Allende de los dirigentes políticos y sus partidos. En seguida, el gobierno fue desahuciado por todos, desde la Corte Suprema hasta la Cámara de Diputados, a causa del ejercicio ilegítimo del poder. Finalmente, las Fuerzas Armadas, que el propio Allende llamó al gobierno, lo depusieron<sup>90</sup>.

<sup>88</sup> La bibliografía sobre la caída de Allende, más abundante que exacta, es muy desigual, entre otras cosas, porque los autores raramente hacen una revisión rigurosa de las publicaciones anteriores sobre el tema. Últimamente Mauricio Schiapacasse Ardiles *et al.*, *Allende y Pinochet, verdades olvidadas*, Santiago 2013. Joaquín Fernando, *La revolución inconclusa*, Santiago 2013. Adolfo Ibáñez Santa María, *Historia de Chile 1860-1973*, 2 vols., Santiago 2013, con material gráfico. Raúl Bertelsen Repetto, "Chile, la caída de un régimen", en *Nuestro Tiempo*, n° 223, Pamplona, 1973; Arriagada (n. 72). François Francou, *Le Chili, le socialisme et l'Eglise*. París, 1976. Valenzuela, "Chile", en Linz Juan y Stepan Alfred (eds.), *The Breakdown of Democratic Regimes*, Baltimore-Londres, John Hopkins University Press, 1978, 5 vols., bibliografía un tanto incompleta y anticuada; Patricio Chaparro, "Actores sociales y políticos en el quiebre del sistema político chileno", *Estudios Sociales*, n° 25, Santiago, 1980, Carlos Huneeus *Der Zusammenbruch der Demokratie in Chile. Eine vergleichende Analyse*, Heidelberg, 1981; Véliz, "Continuidad y rupturas" (nota 11) Wehlan; (nota 72) Gonzalo Vial Correa, "Salvador Allende" en *La Segunda* 4 de julio de 2000, explica las razones del fracaso. Con él coinciden en mucho con Dieter Nohlen "Salvador Allende" en Nikolaus Werz (ed). *Populisten Revolutionären, Staatsmänner in Lateinamerika*, Francfort a M. 2100; Matías Tagle, *La crisis de la democracia en Chile* Santiago 1992. Cámara de Diputados (nota 81).

<sup>89</sup> Sobre el parangón entre los pronunciamientos de 1924 y 1973, Bravo Lira (nota 16). Robert Canessa, *Quiebre y recuperación del orden institucional en Chile. El factor militar*. Santiago s.f.

<sup>90</sup> Para la cronología Teresa Donoso Loero, *Breve historia de la Unidad Popular*. Santiago 1974; valioso material en *Verbo*, n° 126-127, Madrid, 1974. Valiosa iconografía e informaciones, Roberto Silva Bijit *et al.*, *Historia del 11 de Septiembre de 1973*, Santiago 2013.

Por razones comprensibles, nadie ha examinado todavía este hecho<sup>91</sup>. Todos coinciden en que desde el 29 de junio de 1973 en que los tanques rodearon La Moneda, el país se encontraba en una situación sin salida. Cuatro años antes, en las postrimerías de la presidencia de Frei Montalva, La Moneda fue rodeada de camiones basureros, en previsión de un conato de pronunciamiento. Una vez pasado el peligro, todos los partidos, salvo el de Allende, el socialista, se apresuraron a expresar su respaldo al Presidente. Ahora, a pesar de la decisión con que el comandante en jefe del ejército acudió a sofocar el movimiento, en tanto que el jefe de la Fuerza Aérea se mostró renuente a bombardear La Moneda, la reacción de la clase política no pudo ser más inquietante.

Los partidos dejaron solo a Allende, ninguno se acercó a manifestarle su respaldo<sup>92</sup>. Antes bien, políticos y no políticos, civiles y militares, todos parecieron llegar a la misma conclusión. Dado el malestar del país y de la oficialidad, quedó en evidencia el peligro de que otro alzamiento similar de unidades castrenses fuera el detonante de una guerra civil. La partida estaba a punto de terminar. No era el momento de comprometerse.

Así lo comprendieron en primer lugar el Presidente y los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas al punto uno y otros se pusieron a buscar con urgencia una salida viable. Bajo este signo trascurrieron los dos meses siguientes. Falto de respaldo, aun entre sus partidarios, Allende hizo intentos desesperados por escapar del callejón sin salida<sup>93</sup>.

## 2. *Del golpe de Estado a la deposición*

En estas condiciones llegó el 9 de agosto, fecha memorable en que Allende llamó por cuarta vez a los uniformados al gabinete. Pero en esta ocasión, como él mismo recalcó fue diferente. Ya no se trataba de otro cambio más de ministerio. Atendida la gravedad del momento, llamó al gobierno, por vez primera en la historia de Chile a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Algo claramente sin precedentes. Solo se conocía la participación de militares en el gobierno a título personal, no en calidad y representación de

<sup>91</sup> Las exposiciones con mayor información son claramente las de Gonzalo Vial en *La Segunda*, "Suplementos Historia de Chile", Santiago 1998 y de Wehlan (nota 72).

<sup>92</sup> Muy pocos mencionan estos hechos, Arturo Fontaine y Cristián Zegers, "Como llegaron las Fuerzas armadas a la acción del 11 de septiembre de 1973", en *El Mercurio*, Santiago 11 de septiembre de 1974 Joan Garcés, *Allende y la experiencia chilena*, Barcelona-Caracas-México, 1976. Vial Correa, "Decadencias, consensos y unidad nacional" (nota 71).

<sup>93</sup> Joaquín Fernandois (nota 88).

su arma respectiva. Lo cual, por lo demás, les estaba vedado por la Constitución vigente. De hecho Allende, que se jactaba de su maestría en el muñequero político, explicó con todas sus letras que, dada la situación del país, no le quedaba otra alternativa: “Chile está en peligro –dijo– ...así comienzan las guerras civiles”. Todavía más, agregó. “Esta es la última oportunidad”<sup>94</sup>.

Este gabinete de los comandantes en jefe, como lo llamó la prensa, fue todo menos un simple cambio de ministerio, porque esta vez los militares entraron a participar institucionalmente en el gobierno, en su calidad de comandantes en jefe. Así lo representó dos días después la Cámara de Diputados en un acuerdo fulminante, donde hizo ver que con esto era contrario a la Constitución, cuyo art. 22 lo prohibía<sup>95</sup>.

Allende se encontró pues ante el dilema clásico: o saltarse la Constitución y adelantarse al pronunciamiento, o atenerse a la Constitución y ser depuesto debido a su impotencia para sacar adelante al país. La decisión fue suya, no de los comandantes en jefe. No fueron ellos quienes se impusieron al jefe de Estado como ministros, sino el propio Allende quien los llamó al cargo. Se trató pues de un golpe de Estado dado por el Presidente en ejercicio<sup>96</sup>, algo insólito en Chile, pero no sin precedentes en América hispana, como muestra entre otros el brasileño Moniz. Tan solo en Uruguay, había tres casos en el último medio siglo<sup>97</sup>.

Por lo demás este golpe de Estado es bastante similar a esos que en circunstancias más o menos críticas se sintieron llamados a dar en ese país los Presidentes Terra, Baldomir y Bordaberry. Este último, dos días antes del tancazo, estaba fresco en la memoria de todos. Al igual que en esos casos, la iniciativa de llamar a los militares al gobierno fue del Presidente, quien la adoptó como último recurso, al no encontrar otra salida, según el mismo Allende creyó del caso explicar. Las cosas estaban planteadas en esos términos. Por eso, un hombre como él, que se sabía maestro en el muñequero político califica de última oportunidad, su postrera carta como Presidente para evitar nada menos que una guerra civil<sup>98</sup>.

<sup>94</sup> *El Mercurio*, Santiago, 10 de agosto de 1973. Ismael Huerta Díaz, *Volvería ser marino*, 2 vol, Santiago 1988, 69.

<sup>95</sup> Cámara de Diputados (nota 81).

<sup>96</sup> El general Prats se adelantó hablar de golpe de Estado, según dejó dicho en sus *Memorias*. Concretamente se opuso a condicionar al Presidente, porque, en palabras suyas equivaldría a un golpe en seco. Carlos Prats González, *Memorias, Testimonio de un soldado*, Santiago 1985. Wehlan (nota 72).

<sup>97</sup> Sobre estos tres golpes de Estado en Uruguay y otros en el mundo hispánico, Bravo Lira, *Constitución y reconstitución*, Santiago, 2009. Luiz Alberto Moniz Bandeira, *Fórmula para el caos. La caída lisa de Salvador Allende 1970-1973*, Santiago 2008.

<sup>98</sup> Una semblanza de Allende en Nohlen (nota 106) y Joaquín Fernandois, *La revolución inconclusa*, Santiago. Centro de Estudios Públicos, 2013, 209-234.

Fue una decisión evidentemente grave, debido a la situación a que había llegado el país. El golpe de Estado fue verdaderamente un intento desesperado de Allende por adelantarse y atajar el pronunciamiento que se veía venir. Pero el horno no estaba para bollos. Una vez más se hizo patente la soledad en que desde el 29 de junio lo habían dejado los partidos. Así lo confirma el acuerdo de la Cámara de Diputados rechazando esta maniobra. La Democracia Cristiana que figuraba como principal partido opositor, rechazó el gabinete de los comandantes en jefe, a pesar de que días antes había pedido a Allende constituir un ministerio con participación institucional de las Fuerzas Armadas. El MIR, el más virulento soporte de Allende, lo declaró inoperante y rompió abiertamente con el Presidente, mientras los socialistas manifestaron su rechazo.

En suma, a diferencia de los golpes de Estado de los presidentes en ejercicio en Uruguay todos exitosos, que pasaron a la historia como tales, el de Allende en Chile fue un culatazo. Tal vez por eso casi nadie se ha detenido a analizarlo. Para algunos fue un error, para otros una maniobra dilatoria, para otros una jugada desesperada. En realidad, algo de eso hay. Era demasiado tarde y resultó irreversible. Desde que llamó al gobierno a los comandantes en jefe, él mismo pasó a estar de más. Su deposición fue cuestión de tiempo. Apenas un mes después Allende fue depuesto y los comandantes se hicieron cargo del gobierno.

Podemos dejar hasta aquí el examen de un golpe de Estado, tan excepcional en la historia de Chile. Pero antes de terminar cabe añadir algo sobre el pronunciamiento que no puede disociarse de este fallido golpe de Estado, puesto que sus autores pudieron invocar el mismo fundamento que hizo valer Allende. El país se hallaba en un callejón sin salida, al borde de una guerra civil, situación que, como sabemos, Mario Góngora<sup>99</sup> compara a la de España en vísperas de la Guerra Civil de 1936.

### *3. Chile entre dos pronunciamientos*

Pero esta es una historia que se repite. La eterna crisis termina al cabo de medio siglo con un segundo pronunciamiento.

Sin embargo son muy diferentes, en sus causas, sus protagonistas, sus consecuencias y demás. Si hacemos caso a Marx, lo que la primera vez fue una tragedia, cuando se repite, acaba en comedia: chiste repetidos sale podrido reza el adagio... Aquí parece suceder al revés. En 1924 y en 1973 los políticos de oficios fueron inconscientemente, con una inconciencia increíble, los grandes causan-

<sup>99</sup> Ver nota 3.

tes de llevar las cosas hasta un extremo que escapó a su manejo. Desbordados no supieron qué hacer. Entonces el país no tuvo otra opción que soportar, así como cuando se incendia la casa, no hay más que llamar a los bomberos, tratar de salvar lo que se pueda. En ambos casos los políticos y los partidos dejaron solo al Presidente y mientras ellos desaparecían, el Presidente no tuvo más remedio que enfrentar el pronunciamiento.

Para Alessandri, el político de multitudes, agitador y demoleador, no fue problema. Optó por hacerse a un lado. Se dejó deponer dos veces y el pronunciamiento no pasó del *ruido de sables*. Pero tuvo un epílogo feliz, digno de una ópera de Verdi. Alessandri volvió, en triunfo y, convertido en dictador, hizo realidad el sueño de todo dictador: de imponer desde arriba una Constitución. Lo hizo tan exitosamente, que ella duró hasta la caída de Allende. Finalmente terminó sus días como presidente del Senado y tiene una estatua solitaria en la fachada posterior de La Moneda

Medio siglo después Allende, el político de la muñeca, no se allanó a aceptar su deposición. En lugar de un final de opereta, optó por una tragedia wagneriana. La Moneda fue bombardeada. Ardió como el *Reichstag*, pero no murió nadie. Cuando los bomberos llegaron, encontraron que Allende se había quitado la vida. Más tarde, en el Chile del despegue se le levantó también una estatua. Puede admirársela frente a la fachada principal de La Moneda, en la antigua Plaza de la Constitución. Se alza allí junto a la de los otros dos presidentes fracasados: el segundo Alessandri que intentó apuntalar el régimen, y Frei Montalva, que precedió a Allende con su intento de planificación global.

En un gesto altamente simbólico se reunieron allí, las estatuas de estos tres últimos Presidentes, lo que dio pie para que la plaza de Constitución, pasara a llamarse plaza de los Presidentes fracasados.

#### SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN

La eterna crisis chilena tiene mucho de desconcertante. No es fácil internarse en ella para desentrañar tantos y tan disímiles factores como los que entran en juego, desde nacionales e internacionales, económicos y sociales, políticos e institucionales, demográficos y doctrinales, hasta costumbres, mentalidades, modos de ser y demás.

De todos modos, es posible abordar su estudio sin entrar en un análisis pormenorizado, a partir las áreas cruciales hacia donde van a dar las tendencias más representativas. Tal es el caso de dos fenómenos que a partir de los años

1920 cobran particular relieve, el rebrotar de la monocracia presidencial desde arriba y de la autoorganización del país desde abajo.

Desde el primer momento se perfilan así la clase política como actor principal y como contraparte en Chile organizado, cuyo empuje no puede menos que chocar con el andamiaje institucional decimonónico: parlamento, elecciones y partidos.

Ambos tienen mucho en común, pero son de signo opuesto. Tienen como imperativo primario ensanchar el propio radio de acción. Es tan fuerte, que no trepidan en desbordar el marco establecido por la Constitución y las leyes. Cuando conviene, dejan de lado sin más el juego de los parlamentarios, los partidos y las elecciones, Ejemplo de ello son los decretos-leyes y los decretos con fuerza de ley. Para colmo, sus actuaciones chocan entre sí. Mientras los partidos cifran sus esperanzas en el crecimiento del aparato estatal y paraestatal, el pujante movimiento asociativo desde operarios hasta empresarios abre una nueva etapa de surgimiento del Chile autoorganizado.

El forcejeo entre ambos domina el medio siglo comprendido entre los dos pronunciamientos, que marcan el comienzo y el de esta etapa de la historia de Chile.

A la crisis del *Chile de ricos y pobres*, manejado *desde arriba por los partidos*, corresponde desde abajo el surgimiento del Chile *desde abajo* autoorganizado: el Chile Nuevo de Huidobro<sup>100</sup>.

Al igual que en la Europa de entonces, la crisis se manifiesta en una discordancia, aparentemente insalvable, entre la dinámica del país real, que se transforma por sí mismo y la parálisis del país legal, que se queda atrás, anclado en un andamiaje institucional periclitado.

Este forcejeo no tiene contrapeso. Falta una instancia más alta que lo encauce, que haga valer los intereses del todo frente a los de la parte, lo nacional por encima de lo sectorial. Abandonada a su suerte, la crisis no puede menos que ahondarse, a medida que pasa el tiempo, como según estudiosos, sucedió en la Roma antigua o de la Europa de la industrialización<sup>101</sup>. Ese es el zapato chino del cual nadie logró zafarse en el Chile de la eterna crisis, ni caudillos políticos, ni dirigentes gremiales, ni autoridades religiosa, ni menos aun agitadores, sociólogos o politólogos.

<sup>100</sup> Vicente Huidobro, *Balace Patriótico*. Santiago de Chile, 1924. Disponible: [http://historia.uchile.cl/CDA/fh\\_article/0,1389,SCID%253D15632%2526ISID%253D417%2526PRT%253D15631%2526JNID%253D12,00.html](http://historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389,SCID%253D15632%2526ISID%253D417%2526PRT%253D15631%2526JNID%253D12,00.html)

<sup>101</sup> Lorenz von Setin, *Geschichte der soziale Bewegungen in Frankreich seit 1789*, 3 vols., 1921. López-Amo, Marín, *El poder y la libertad. La monarquía de la reforma social*. Madrid 1952

Así lo deja bien la experiencia chilena. Alessandri e Ibáñez en la década de 1920 con sus reformas encaminadas a evitar estallido social, abrieron espacios a los chilenos de entonces, en tanto que residentes fracasados de la década de 1960, Frei y Allende, con su revolución drástica y masiva, por vías legales, y cerraron espacios hasta el punto de llevar al país al borde de la guerra civil.

Este nuevo escenario de la crisis tuvo una larga gestación, que coincide con el desmantelamiento de la república ilustrada en la segunda mitad del siglo XIX agentes y usufructuarios de ella fueron los partidos. Ellos pudieron muy bien desmontarle entre 1861 y 1924, pero no pudieron llenar el vacío que dejó tras sí, ni menos enfrentar las transformaciones y desafíos que siguieron.

El Estado modernizador se transformó en interventor. En contraste con el gobierno eficiente y realizador de la república ilustrada bajo Bulnes y Montt, el Estado interventor se desenvuelve en una época atormentada, de penurias, insatisfacción e incertidumbres y con un marco institucional vacilante. Más que un estímulo es un freno. Al respecto el papel del núcleo dirigente, es muy diferente a la minoría ilustrada que se contentaba con girar en torno al Presidente, la reemplaza una clase política, astillada en partidos, sin norte, empeñada en hacer funcionar un andamiaje institucional obsoleto.

Mientras bajo la república ilustrada el Estado modernizador tendía a unir a los chilenos en pos de metas comunes, como los *Dios-Patria-Ley*, fines permanentes del Estado reconocidos oficialmente en la Constitución hasta 1925, ahora el Estado interventor, manejado por los partidos, divide a los chilenos en dos. En nombre del libre juego de las creencias, de las opiniones y de las voluntades, separa el país real de quienes trabajan y producen, del país legal de quienes reglamentan, fiscalizan y sancionan. En este sentido Silva Vargas llamó la atención, como propio de esta etapa el contrapunto entre democracia liberal y estatismo burocrático<sup>102</sup>.

En efecto, el deterioro del Estado interventor y del ideal de modernización desde arriba no puede ser más patente. Se debate en un escenario que, a todas luces le queda grande. Primero bajo Alessandri e Ibáñez intentó suplir las deficiencias del Chile de ricos y pobres, al poco andar, bajo los presidente radicales pasó a reglamentar y suplantar las actividades de las personas y organizaciones hasta terminar bajo Frei y Allende, como vimos, en un esfuerzo desesperado por absorberlo en las *grandes planificaciones globales*.

El fácil camino, el *más de lo mismo* permitió montar, a costa del grueso de los chilenos, el gigantesco aparato estatal y paraestatal que a la postre se reveló

<sup>102</sup> Silva Vargas (nota 9).

contraproducente, una carga o un estorbo. Maniatado por toda suerte de reglamentaciones, imposiciones e inspecciones desde arriba, para el chileno medio, por lo cual apenas se interesan los estudiosos, estaba condenado a vivir a la defensiva en su propia patria.

Lo cual explica en buena parte el hecho a primera vista sorprendente de que la impresionante expansión del aparato estatal paraestatal de esta época, que hemos estudiado en el texto, se torne a la postre contraproducente, a veces se convierte en una carga o un estorbo.

Pero un país real no se deja aplastar. Con indudable fuerza creadora, como lo vemos retratado en la prosopografía anexa –artistas, eclesiásticos, estudiosos, militares, industriales, educadores, agricultores, empleados, profesionales, técnicos y demás– no puede menos que chocar en el andamiaje periclitado que maneja la clase política.

Su empuje le permitió sobreponerse y abrirse camino por su cuenta. No sin sacrificio superó lo peor de la crisis y retoma un cierto crecimiento, que los expertos desde sus cómodas oficinas motejan de desarrollo frustrado<sup>103</sup>.

En todo caso, el vacío, la falta de ideales de la clase política, en una palabra, su desorientación costó cara al país. Alentado por la creencia decimonónica de que su expansión es sinónimo de progreso, este Estado se empeña en ampliar más y más su radio de acción. Aumenta sus oficinas, su personal y por cierto en presupuesto, lo que le lleva a desconfiar del país real, sofocar la iniciativa y el empuje que brotan desde abajo y suplantar a la comuna, a la familia, a la empresa, a la escuela. De esta suerte se convierte en una rémora. Se hunde él mismo y hunde al país en la mediocridad y la ineficacia como ese *Ogro filantrópico* de que habla Octavio Paz o el *Dinossauro* del brasileño Penna<sup>104</sup>.

Todo lo cual culmina en un verdadero viraje. Bajo la presión de la comunidad autoarticulada acaba por desvanecerse la mentalidad estatista y burocrática que sucedió al ideal dieciochesco de Estado promotor de reformas *desde arriba* por un afán absorbente del Estado interventor de ser único poder, llamado a regular las actividades de los ciudadanos y de sus organizaciones.

Los síntomas son muchos. Para empezar ahora, los chilenos no quieren seguir pagando a los parlamentarios, a quienes desde 1925 se les dio remuneración, con cargo al erario y con sumas que se asignan ellos mismos. Tampoco

<sup>103</sup> Aníbal Pinto Santa-Cruz, *Chile un caso de desarrollo frustrado*, Santiago, Editorial Universitaria, 1959.

<sup>104</sup> Octavio Paz, *El ogro filantrópico*, México 1979; José Osvaldo de Meira Penna, *O Dinossauro*, São Paulo, 1988.

quieren dejar en manos de los partidos el manejo del gobierno y pierden interés por las elecciones manejados también por ellos.

Al respecto nada más decididor que es lo que ocurre en materia social. El estudio de Mamalakis, acerca de la política y el gasto social en este medio siglo, revela que los únicos a los que no llega son sus destinatarios, los desposeídos. Todo o casi todo se queda bastante más arriba, en el estrato funcionario, a cargo de la educación, la salud y la vivienda. Como siempre, el que reparte se queda con la mejor parte<sup>105</sup>. A fin de cuentas esta es una manera de vivir confortablemente de los problemas, en lugar de solucionarlos.

Se cierra así la etapa histórica del Estado modernizador, constituido en tutor o mentor del pueblo, en nombre de su felicidad. En verdad más bien que morir de golpe, agoniza largamente. El último gran choque del país legal con la vitalidad del país real, fue el de 1973, y terminó con el triunfo de *los de abajo* sobre *las grandes planificaciones globales*, promovidas desde arriba por los presidentes ejecutores de un programa partidista.

Los tres últimos presidentes de esta etapa fueron víctimas de esta tensión que devoraba al país, sin que ellos lograran impedirlo. No en vano Jorge Ahumada había calificado la crisis de integral, y con no menos razón, Gonzalo Vial calificó a estos presidentes de fracasados<sup>106</sup>. Mientras Alessandri protagonizó el último intento de apuntalar el régimen, dentro del marco instituido –no acudió al estado de sitio–, sin encontrar apoyo en los partidos, sus sucesores Frei y Allende optaron por intentar un cambio institucional drástico y masivo, una revolución. Al respecto apuntó Arturo Fontaine, director de *El Mercurio*: “todos querían una revolución”<sup>107</sup>, la cual, según aclaro Mario Góngora equivalía nada menos que a una *gran planificación global*.

Una revolución desde arriba fue el común denominador del gobierno de los últimos presidentes. Frei la llamó *revolución en libertad* y Allende *revolución con empanadas y vino tinto*. Es decir, ambos desecharon las reformas por tímidas y optaron por la revolución, el cambio drástico y masivo impuesto desde arriba, si bien sin sangre, edulcorado por la legalidad, al modo inglés de la *gloriosa*. Aun así, no sirvió de mucho. Convertidos en ejecutores de un programa partidistas,

<sup>105</sup> Marcos Mamalakis, “Explicaciones acerca del desarrollo económico chileno. Una reseña y síntesis” en *Historia* 19, Santiago 1987.

<sup>106</sup> Jorge Ahumada, *En vez de la miseria*, Santiago 1958, novena ed. bajo el título Crisis integral, Santiago 1966. Gonzalo Vial Correa “Salvador Allende”, el *La Segunda* 4 de julio de 2000, explica las razones del fracaso. Con él coincide en mucho Dieter Nohlen “Salvador Allende” en Nikolaus Werz (ed.) *Populisten Revolutionären, Staatsmänner in Lateinamerika*, Francfort a M. 2100.

<sup>107</sup> Arturo Fontaine, *Todos querían la revolución*, Santiago, Editorial Zig-Zag, 1999.

se encontraron con que el suelo cedía bajo sus pies. Lo que dio pie a Góngora, para comparar al Chile de 1973 con la España de 1936, que acabó en un Estado de *guerra civil no declarada*, pero inminente.

El fracaso de la clase política, dejó por segunda vez la suerte del país en manos de los militares. Pero ahora en circunstancias mil veces más graves, debido a la inminencia de una guerra civil, lo más urgente era salvar al país. Nunca Chile se había encontrado en una situación semejante. Como en 1924 un nuevo pronunciamiento armado zanjó la cuestión.

PROSOPOGRAFÍA

PREMIOS NACIONALES

*Literatura*

- 1942 Augusto D'Halmar
- 1943 Joaquín Edwards Bello
- 1944 Mariano Latorre
- 1945 Pablo Neruda
- 1946 Eduardo Barrios
- 1947 Samuel Lillo
- 1948 Ángel Cruchaga Santa María
- 1949 Pedro Prado
- 1950 José Santos González Vera
- 1951 Gabriela Mistral
- 1952 Fernando Santiván
- 1953 Daniel de la Vega
- 1954 Víctor Domingo Silva
- 1955 Francisco Antonio Encina
- 1956 Max Jara
- 1957 Manuel Rojas
- 1958 Diego Dublé Urrutia
- 1959 Hernán Díaz Arrieta
- 1960 Julio Barrenechea
- 1961 Marta Brunet
- 1962 Juan Guzmán Cruchaga
- 1963 Benjamín Subercaseaux
- 1964 Francisco Coloane
- 1965 Pablo de Rokha
- 1966 Juvencio Valle
- 1967 Salvador Reyes
- 1968 Hernán del Solar
- 1969 Nicanor Parra
- 1970 Carlos Drogett
- 1971 Humberto Díaz Casanueva
- 1972 Edgardo Garrido Merino

*Arte*

1944	Pablo Burchard	Artes Plásticas
1945	Pedro Humberto Allende	Música
1946	Alejandro Flores	Teatro
1947	Pedro Rezka	Artes Plásticas
1948	Enrique Soro	Música
1949	Rafael Frontaura	Teatro
1950	Camilo Mori	Artes Plásticas
1951	Domingo Santa Cruz	Música
1953	Pedro de la Barra	Teatro
1954	José Perotti	Artes Plásticas
1954	Próspero Bisquertt	Música
1955	Américo Vargas	Teatro
1956	José Caracci	Artes Plásticas
1957	Alfonso Leng	Música
1958	Jorge Quevedo	Teatro
1959	Benito Rebolledo	Artes Plásticas
1960	Acario Campos	Música
1961	Pepe Rojas	Teatro
1964	Samuel Román	Artes Plásticas
1965	Carlos Isamitt	Música
1966	Pedro Sienna	Teatro
1967	Laureano Ladrón de Guevara	Artes Plásticas
1968	Alfonso Letelier	Música
1969	Ana González	Teatro
1970	Marta Colvin	Artes Plásticas
1971	Gustavo Becerra	Música
1972	Agustín Siré	

*Teatro*

*Ciencias*

1969	Alejandro Lipschutz
1970	Herbert Appel
1971	Ricardo Donoso Novoa

UNIVERSIDAD

Rectores

*Universidad de Chile*

1897-1901	Diego San Cristóbal
1901-1903	Manuel Barros Borgoño
1903-1906	Oswaldo Rengifo
1906-1911	Valtentin Letelier Madariaga
1911-1923	Domingo Amunátegui Solar
1923-1924	Gregorio Amunátegui Solar
1924-1926	Ruperto Bahamonde
1926-1927	Claudio Matte Pérez
1928-1929	Daniel Martner
1929-1930	Armando Quezada Acharán
1930-1931	Gustavo Lira Manso
1931-1932	Armando Larraguibel
1933-1953	Juvenal Hernández Jaque
1953-1963	Juan Gómez Millas
1963-1967	Eugenio González Rojas
1967-1969	Ruy Barbosa
1969-1973	Edgardo Boeninger

*Universidad Católica de Chile*

1898-1914	Rodolfo Vergara Antúnez
1915-1919	Martín Rücker Sotomayor
1920-1953	Carlos Casanueva Opazo
1953-1967	Alfredo Silva Santiago
1967-1973	Fernando Castillo Velasco

*Universidad de Concepción*

1919-1956	Enrique Molina Garmendia
1956-1962	David Stitchkin Branover
1962-1968	Ignacio González Ginouves
1968	David Stitchkin Branover
1969-1972	Edgardo Enríquez Froedden
1973	Carlos von Plessing Baentsch

IGLESIA

Arzobispos

*Santiago (erigido 1840)*

1887-1908 Mariano Casanova  
1908-1918 Juan Ignacio González Eyzaguirre  
1919-1931 Crescente Errázuriz Valdivieso  
1931-1939 José Horacio Campillo Infante  
1939-1958 José María Caro Rodríguez  
1958-1982 Raúl Silva Henríquez

*Concepción (erigido en 1939)*

1939-1963 Alfredo Silva Santiago  
1963-1983 Manuel Sánchez Beriguistain

*La Serena (erigido en 1939)*

1939 José María Caro Rodríguez  
1940-1942 Juan Subercaseaux Errázuriz  
1943-1967 Alfredo Cifuentes Gómez  
1967-1982 Juan Francisco Fresno

*Puerto Montt (erigido en 1963)*

1963-1970 Alberto Rencoret Donoso

*Antofagasta (erigido en 1967)*

1967-1974 Francisco de Borja Valenzuela  
1974-1990 Carlos Oviedo Cavada

*Ortodoxo de Chile (erigido en 1972, pertenece al Patriarcado de Antioquía)*

1972-84 Anastasius Skaff

ESTADO

Presidencia de la República

*Presidentes*

1896-1901	Federico Errázuriz Echaurren
1901-1906	Germán Riesco
1906-1910	Pedro Montt
1910	Elías Fernández (Vicepresidente)
1910	Emiliano Figueroa (Vicepresidente)
1910-1915	Ramón Barros Luco
1915-1920	Juan Luis Sanfuentes
1920-1924	Arturo Alessandri Palma
1925	Arturo Alessandri Palma
1925	Luis Barros Borgoño (Vicepresidente)
1925-1927	Emiliano Figueroa
1927-1931	Carlos Ibáñez del Campo
1931	Pedro Opaso (Vicepresidente)
1931	Juan Esteban Montero (Vicepresidente)
1931	Manuel Trucco (Vicepresidente)
1931	Juan Esteban Montero (Vicepresidente)
1931-1932	Juan Esteban Montero
1932	Carlos Dávila (provisional)
1932	Bartolomé Blanche (provisional)
1932-1938	Arturo Alessandri Palma
1938-1941	Pedro Aguirre Cerda
1941-1942	Jerónimo Méndez (Vicepresidente)
1942-1946	Juan Antonio Ríos Morales
1946	Alfredo Dhalde (Vicepresidente)
1946	Vicente Merino (Vicepresidente)
1946	Alfredo Dhalde (Vicepresidente)
1946	Juan Antonio Iribarren (Vicepresidente)
1946-1952	Gabriel González Videla
1952-1958	Carlos Ibáñez del Campo
1958-1964	Jorge Alessandri Rodríguez
1964-1970	Eduardo Frei Montalva
1970-1973	Salvador Allende Gossens

JUDICATURA

*Presidentes de la Corte Suprema*

1900-01	Carlos Eugenio Casanueva Ramos
1901-02	Ramón H. Huidobro Luco
1902-03	José Alfonso Cavada
1903-04	Galvarino Gallardo Font
1904-05	Gabriel Gaete Ríos
1905-06	Vicente Aguirre Vargas
1906-07	Leoncio Rodríguez
1907-08	Carlos Varas Herrera
1908-09	Leopoldo Urrutia y Anguita
1909-10	José Gabriel Palma
1910-11	Enrique Foster Recabarren
1911-12	José Bernales Mancheño
1912	Luis Vial Ugarte
1912-13	José Gabriel Palma Guzmán
1913-14	Galvarino Gallardo Font
1914-15	Gabriel Gaete Ríos
1915-16	Eleazar Donoso Vildósola
1916-17	Eduardo Castillo Vicuña
1917-18	Carlos Varas Herrera
1918-19	Luis Ignacio Silva Silva
1919-22	Gabriel Gaete Ríos
1922-25	Braulio Moreno Velásquez
1925-27	Javier Angel Figueroa Larraín
1927	Ricardo Anguita Acuña
1927-1929	Gustavo Sepúlveda Lagos
1929-31	Dagoberto Lagos Pantoja
1931-32	Javier Angel Figueroa Larraín
1932-34	Abraham Oyanedel Urrutia
1934-37	Humberto Trucco Franzani
1937-40	Romilio Burgos Melo
1940-43	Carlos Alberto Novoa Sepúlveda
1943-51	Humberto Trucco Franzani
1951-54	Gregorio Schepeler Pinochet
1954-57	Humberto Bianchi Valenzuela
1957-60	Miguel Aylwin Gajardo

1960-63	Rafael Fontecilla Riquelme
1963-66	Pedro Silva Fernández
1966-69	Oswaldo Illanes Benítez
1969-72	Ramiro Méndez Brañas
1972-75	Enrique Urrutia Manzano

FUERZAS ARMADAS

Ejército

*Inspector general*

1892-1910	Gral. Emilio Korner Hense
1910-1912	Gral. Jorge Boonen Rivera
1912	Gral. Vicente Palacios Baeza
1912-1916	Gral. Jorge Boonen Rivera
1916	Gral. Roberto Silva Renard
1916-1921	Gral. Jorge Boonen Rivera
1921-1922	Gral. Arístides Pinto Concha
1922-1923	Gral. Luis Altamirano Talavera
1923-1924	Gral. Nicolás Yávar Jiménez
1924	Gral. Luis Altamirano Talavera
1924-1925	Gral. Pedro Dartnell Encina
1925	Gral. Mariano Navarrete Ciris
1925-1927	Gral. Juan Emilio Ortiz Vega
1927-1929	Gral. Francisco Javier Díaz Valderrama
1929-1930	Gral. Pedro Charpin Rival
1930-1931	Gral. Bartolomé Blanche Espejo

*Comandante en Jefe*

1931	Gral. Bartolomé Blanche Espejo
1931	Gral. Pedro Charpin Rival
1931-1932	Gral. Indalecio Téllez Cárcamo
1932	Gral. Agustín Moreno Ladrón de Guevara
1932	Gral. Luis Otero Mujica
1932-1933	Gral. Pedro Vignola Cortés
1933-1934	Gral. Marcial Urrutia Urrutia

BERNARDINO BRAVO LIRA

1934-1938	Gral. Óscar Novoa Fuentes
1938-1940	Gral. Carlos Fuentes Rabe
1940-1943	Gral. Óscar Escudero Otárola
1943-1944	Gral. Arturo Espinoza Mujica
1944-1945	Gral. Alfredo Portales Mourgues
1945-1946	Gral. Óscar Fuentes Pantoja
1946-1947	Gral. Guillermo Barrios Tirado
1947-1950	Gral. Ramón Cañas Montalva
1950-1952	Gral. Rafael Fernández Reyes
1952-1953	Gral. Santiago Danús Peña
1953-1954	Gral. Carlos Mezzano Camino
1954-1955	Gral. Enrique Franco Hidalgo
1955-1956	Gral. Raúl Araya Stiglich
1956-1958	Gral. Luis Vidal Vargas
1958	Gral. René Vidal Merino
1958-1964	Gral. Óscar Izurieta Merino
1964-1967	Gral. Bernardino Parada Moreno
1967-1968	Gral. Luis Miqueles Caridi
1968-1969	Gral. Sergio Castillo Aránguiz
1969-1970	Gral. René Schneider Chereau
1970-1973	Gral. Carlos Prats González
1973	Gral. Augusto Pinochet Ugarte
2000	Gral Ricardo Izurieta Caffarena

Marina

*Director general*

1897-1905	Vicealmirante Jorge Montt Álvarez
1905-1906	Contraalmirante Luis Castillo Goñi
1906-1907	Vicealmirante Jorge Montt Álvarez
1907	Contraalmirante Luis Goñi Simpson
1907-1913	Vicealmirante Jorge Montt Álvarez
1913-1916	Vicealmirante Luis Goñi Simpson
1916	Vicealmirante Lindor Pérez Gacitúa
1916	Contraalmirante Melitón Gajardo Sandoval
1916	Vicealmirante Lindor Pérez Gacitúa
1916	Contraalmirante Francisco Nef Jara
1916	Vicealmirante Froilán González Torres

LA ETERNA CRISIS CHILENA (1924-1973)

1916-1922	Vicealmirante Joaquín Muñoz Hurtado
1922-1924	Vicealmirante Francisco Nef Jara
1924	Vicealmirante Miguel Aguirre Gómez
1924-1925	Vicealmirante Salustio Valdés Cortés
1925	Contraalmirante Luis Langlois Vidal
1925	Vicealmirante Luis Langlois Vidal
1925	Contraalmirante Arturo Swett Otaegui
1925-1927	Vicealmirante Juan Schrodgers Peña
1927-1928	Vicealmirante José Toribio Merino Saavedra
1928-1929	Contraalmirante Felipe Wiegand Rodríguez
1929-1930	Contraalmirante Alejandro García Castelblanco
1930-1931	Vicealmirante Hipólito Marchant Morales

*Comandante en Jefe*

1931-1932	Vicealmirante Hipólito Marchant Morales
1932	Contraalmirante Carlos Jouanne de la Motte du Portail
1932	Contraalmirante Luis Álvarez Jaramillo
1932	Contraalmirante Calixto Rogers Sea
1932-1934	Vicealmirante Olegario Reyes del Río
1935-1938	Vicealmirante Olegario Reyes del Río
1938	Vicealmirante Olegario Reyes del Río
1938	Vicealmirante Luis Álvarez Jaramillo
1938	Contraalmirante Julio Allard Pinto
1938-1941	Vicealmirante Julio Allard Pinto
1941	Vicealmirante Vicente Merino Beilich
1941-1943	Vicealmirante Julio Allard Pinto
1943-1947	Vicealmirante Vicente Merino Beilich
1947-1948	Vicealmirante Emilio Daroch Soto
1948-1952	Vicealmirante Carlos Torres Hevia
1952	Vicealmirante Danilo Bassi Galleguillos
1952-1954	Contraalmirante Enrique Lagreze Echavaría
1954	Vicealmirante Enrique Lagreze Echavaría
1954-1958	Vicealmirante Francisco O’Ryan Orrego
1958-1962	Almirante Leopoldo Fontaine Nakin
1962-1964	Almirante Hernán Cubillos Leiva
1964-1966	Almirante Jacobo Neumann Etienne
1966-1968	Almirante Ramón Barros González
1968-1970	Almirante Fernando Porta Angulo

1970-1973 Almirante Raúl Montero Cornejo  
1973-1990 Almirante José T. Merino Castro

*Fuerza Aérea*

1930-1931 Gral. del Aire Arturo Merino Benítez  
1932 Gral. del Aire Adirio Jessen Ahumada  
1932 Gral. del Aire Ramón Vergara Montero  
1932 Gral. del Aire Marmaduke Grove Vallejos  
1932-1939 Gral. del Aire Diego Aracena Aguilar  
1939-1943 Gral. del Aire Armando Castro López  
1943-1946 Gral. del Aire Manuel Tovarías Arroyo  
1946-1947 Gral. del Aire Óscar Herreros Walker  
1947-1952 Gral. del Aire Aurelio Celedón Palma  
1952-1955 Gral. del Aire Armando Ortiz Ramírez  
1955 Gral. del Aire Renato García Vergara  
1955-1961 Gral. del Aire Diego Barros Ortiz  
1961-1964 Gral. del Aire Eduardo Iensen Franke  
1964-1969 Gral. del Aire Máximo Errázuriz Ward  
1969-1970 Gral. del Aire Carlos Guerraty Villalobos  
1970-1973 Gral. del Aire César Ruiz Danyau  
1973-1978 Gral. del Aire Gustavo Leigh Guzmán

*Senado y cámara de diputados*

La composición del Congreso puede ser interesante. Muy numerosa, en este medio siglo, comprende más de un centenar de senadores y diputados. Como en esta época la vida del Congreso fue accidentada –fue disuelto y restaurado en varias ocasiones– muchos de ellos se vieron en la necesidad de abandonar el escaño o de entrar a ocupar uno vacante. Por lo mismo sería desproporcionado incluir aquí una nómina detallada de los parlamentarios y presidentes de cada rama del Congreso, lo que, por lo demás, puede encontrarse en la obra de Luis Valencia Avaria, *Anales de la República*.

CONTRALORES GENERALES

1927 Pablo Ramírez Rodríguez  
1927 Kenneth Page Oxley

LA ETERNA CRISIS CHILENA (1924-1973)

1928-1929	Adolfo Jaramillo Bruce
1929	Edesio Torreblanca White
1929-1932	Miguel Solar Formas
1932-1938	Gustavo Ibáñez Rondizzoni
1939-1945	Agustín Vigorena Rivera
1946-1952	Humberto Mewes Bruna
1952-1959	Enrique Bahamonde Ruiz
1959-1967	Enrique Silva Cimma
1967-1977	Héctor Humeres Mannan

FUERZAS DE ORDEN

*General Director de Carabineros*

1927-1928	Gral. Aníbal Parada Pacheco
1928-1929	Gral. Julio Olivares Mengolar
1929	Gral. Agustín Moreno Ladrón de Guevara
1929-1930	Gral. Fernando Sepúlveda Onfray
1930-1931	Gral. Ambrosio Viaux Aguilar
1931-1932	Gral. Manuel Concha Pedregal
1932-1938	Gral. Humberto Arriagada Valdivieso
1938-1942	Gral. Óscar Reeves Leiva
1942-1944	Gral. Pedro Silva Calderón
1944-1947	Gral. Eduardo Maldonado Mercado
1947-1950	Gral. Reinaldo Espinosa Castro
1950-1952	Gral. Humberto Meneses Madrid
1952-1958	Gral. Jorge Ardiles Galdames
1958-1964	Gral. Arturo Queirolo Fernández
1964-1970	Gral. Vicente Huerta Celis
1970-1973	Gral. José Sepúlveda Galindo
1973-1985	Gral. César Mendoza Durán
1985-1995	Gral. Rodolfo Stange Oelckers
1995-1997	Gral. Fernando Cordero Rusque
1997	Gral. Manuel Ugarte Soto

CRONOLOGÍA

*Comienzos de siglo*

- 1900 *Discurso sobre la crisis moral de la república* de Enrique Mac-Iver.
- 1901-6 Presidencia de Germán Riesco.
- 1903 Aparece en Santiago *El Diario Ilustrado*.  
Agitación huelguística en Valparaíso.
- 1891-1904 Beata Laura Vicuña.
- 1904 Tratado de Valparaíso, de paz con Bolivia.  
Misión militar chilena a El Salvador, Carlos Ibáñez del Campo.
- 1905 “Huelga de la carne” en Santiago.
- 1905 Huelga de los obreros salitreros en Valparaíso.
- 1906 Inicios de la legislación social.
- 1906-10 Presidencia de Pedro Montt.
- 1907 Huelga y agitación en las salitreras de Iquique.  
Misión militar chilena a Colombia, Arturo Ahumada y Diego Guillén.  
Estatua a la Inmaculada Concepción en el cerro San Cristóbal, Santiago.
- 1908-1958 Construcción del Santuario de Lourdes, Santiago.
- 1908-18 Juan Ignacio González Eyzaguirre, Arzobispo de Santiago.
- 1909-36 Gran Federación Obrera de Chile (FOCH).  
Fundación de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH).  
*La conquista de Chile en el siglo XX* de Tancredo Pinochet.
- 1909 Instalación del Ejército de Salvación y fundación de la Iglesia Metodista Pentecostal y establecimiento de los Bautistas.
- 1910 *Hogar chileno* de Senén Palacios.  
*Sinceridad. Chile íntimo* de Alejandro Venegas.  
*Ricos y pobres a través de medio siglo de vida republicana* de Luis Emilio Recabarren.  
Primer Congreso Social Católico.  
Entra en funcionamiento el Ferrocarril Transandino.  
Festejos del Centenario de la Independencia.  
Rafael Edwards, primer Vicario castrense.  
Iglesia Metodista Pentecostal, se desprende de los metodistas.
- 1910-15 Presidencia de Ramón Barros Luco.
- 1911 *Nuestra inferioridad económica* de Francisco Antonio Encina.  
Fundación de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.
- 1912 Fundación del Partido Socialista Obrero, Luis Emilio Recabarren.

- 1913 *Apuntes sobre la organización política de Chile* de Alberto Edwards.  
Rebelión contra el academicismo en el arte Juan Francisco González.  
El ferrocarril longitudinal llega hasta Puerto Montt.
- 1914 *Sonetos de la Muerte* de Gabriela Mistral.  
Restablecimiento de la Academia de la Lengua.  
Fundación de la Federación Obrera Ferroviaria.
- 1914-18 Primera Guerra Mundial, neutralidad de Chile.
- 1915 Pacto del ABC entre Argentina, Brasil y Chile.  
Fundación de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos (ANEC).
- 1916 *El problema nacional* de Darío Salas.
- 1917 Aparece en Santiago el diario *La Nación*.
- 1918 Se constituye la Congregación israelita Talmud Torah.  
Se establece asignación familiar para obreros de los Ferrocarriles del Estado.
- 1919 Fundación de la Universidad de Concepción.  
Constitución de la Sociedad nacional de Profesores (secundarios).  
Desórdenes estudiantiles y laborales (Puerto Natales).  
Inquietud en las filas del ejército.  
Establecimiento Caja de Retiro y Previsión de Ferrocarriles.
- 1919-31 Crescente Errázuriz, Arzobispo de Santiago.
- 1920 Ley de enseñanza primaria obligatoria.
- 1900-1920 Santa Teresa de Los Andes.
- 1920-24 Primera presidencia de Arturo Alessandri.
- 1921 El Partido Socialista Obrero se transforma en Partido Comunista.
- 1922 *Desolación* de Gabriela Mistral.  
Fundación de la Asociación General de Profesores (primarios).
- 1922 Universidad de Chile cumple tres siglos.
- 1843-1922 Pedro Armengol Valenzuela, restaurador de la Orden de la Merced.
- 1923 Nuestra Señora del Carmen patrona de las Fuerzas Armadas, patrona de Chile.  
Ferrocarril de Arica a La Paz.
- 1923 Corte Suprema cumple un siglo.
- 1923-1933 Establecimiento de una red de 27 instituciones paraestatales.
- 1924 Pronunciamiento militar. Disolución del Congreso. Renuncia del Presidente. Asume el mando una Junta de Gobierno.  
Legislación Social, Caja de Seguro Obrero y Caja de Previsión de Empleados Particulares.
- 1925 Segunda Junta de Gobierno. Dictadura de Arturo Alessandri.

- Establecimiento de la Caja de Previsión de Empleados Públicos.  
 Fundación del Banco Central.  
 Constitución de la Cámara Central de Comercio.  
 Fundación del Colegio de Abogados.  
 Constitución de 1925, aprobada en plebiscito por solo un 42% de los inscritos.  
 Separación del Estado y la Iglesia.  
 Erección de los obispados de San Felipe, Valparaíso, Rancagua, Talca, Linares, Chillán y Temuco.
- 1925-27      Presidencia de Emiliano Figueroa.
- 1925-1973    Se establecen 27 colegios profesionales.
- 1926          Fundación de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso.  
 Coronación de Nuestra Señora del Carmen como reina de Chile.
- 1926-31      Primera restauración del Congreso.
- 1926-1960    Se reduce el porcentaje de hijos ilegítimos de más del 50 a menos del 16 %.  
 Erección de la Contraloría General de la República.  
 Despegue de la Universidad: Universidad de Chile y nuevas universidades.  
 Reforma educacional: imitación extranjera.
- 1927-31      Primera presidencia de Carlos Ibáñez del Campo.  
 Fundación del Cuerpo de Carabineros de Chile.  
 Se declara ilegal al Partido Comunista.
- 1928          Fundación de la Universidad Católica de Valparaíso.  
 Establecimiento de la Dirección General de Protección de Menores.  
 Erección del Obispado de Antofagasta.
- 1928          *La fronda aristocrática* de Alberto Edwards.
- 1929          Tratado de Lima, Arica pasa a Chile y Tacna al Perú.  
 Erección del Obispado de Iquique.
- 1929-31      Gran depresión económica mundial.
- 1930          Organización de la Fuerza Aérea.
- 1931          *Altazor* de Vicente Huidobro.  
 Código del Trabajo.  
 Comienzo de la Acción Católica en Chile.
- 1931          *La eterna crisis chilena* de Carlos Keller.
- 1931-32      Vicepresidencia y presidencia de Juan Esteban Montero.
- 1876-1932    Alberto Edwards.
- 1932          Golpe de Estado. Deposición del presidente. Disolución del Congreso.

- Residencia en la Tierra* de Pablo Neruda.
- 1932 Corte Suprema acoge nulidad de matrimonio por incompetencia del oficial de registro civil.
- 1932 Fundación de la Iglesia Evangélica Pentecostal.
- 1932-38 Segunda presidencia de Arturo Alessandri.
- 1933 Fundación del Partido Socialista, reconstitución del Partido Comunista, inicio del Movimiento Nacional de la Juventud Conservadora. Fundación de la Academia Chilena de la Historia.
- 1933-1952 Segundo apogeo de los partidos parlamentarios.
- 1933-1970 Se duplican las instituciones paraestatales.
- 1933-73 Segunda restauración del Congreso.
- 1934 *Mio Cid Campeador. Hazaña* de Vicente Huidobro. Fundación de la Confederación de la Producción y del Comercio. El presidente de la Corte Suprema denuncia el aumento de nulidades de matrimonio.
- 1934 Confederación de la Producción y del Comercio.
- 1935 Misión educacional a Costa Rica, Luis Galdames. Carta del cardenal Pacelli sobre la jerarquía eclesiástica y los partidos políticos. Facultad de Economía de la Universidad de Chile, modernización estatista promovida por CEPAL.
- 1936 Disolución de la FOCH y constitución de la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH) que subsiste hasta 1953. Muere el pastor W.C. Hover, fundador de dos iglesias metodistas: pentecostal y evangélica.
- 1936 *Mundo sin paz* de Luis María Acuña.
- 1937 Misión educacional a Venezuela, Juan Gómez Millas y Eugenio González Rojas. La Falange Nacional se desprende del Partido Conservador. En 1957 se transforma en Democracia Cristiana.
- 1938 *Tala* de Gabriela Mistral.
- 1938-41 Presidencia de Pedro Aguirre Cerda.
- 1938-58 José María Caro, arzobispo de Santiago.
- 1939 Terremoto. Fundación de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). División de la arquidiócesis de Santiago: erección de los Arzobispados de La Serena y Concepción. Obispado de Puerto Montt.
- 1940 Determinación del territorio antártico chileno entre los meridianos 53 y 90 de longitud oeste.

- 1940-52 La población urbana supera a la rural: ocaso del mundo rural.  
*Historia de Chile* de Francisco Antonio Encina.  
 Congreso eucarístico nacional en Santiago  
*¿Es Chile un país católico?* De Alberto Hurtado.
- 1942-46 Presidencia de Juan Antonio Ríos.
- 1943 La Cámara Central de Comercio se extiende a todo el país.  
 Constitución de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF).  
 Fundación de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA).  
 Casa de Moneda cumple dos siglos.  
 Reducción de los poderes del Congreso en materia de gasto público.
- 1944 Erección del Obispado de Valdivia.
- 1944-74 Construcción del Santuario Nacional de Maipú.
- 1885-1945 Carlos Charlin.
- 1945 Conferencia de Yalta, Estados Unidos y la Unión Soviética se dividen Europa y el mundo.  
 Gabriela Mistral recibe el Premio Nobel de Literatura.  
 Descubrimiento de petróleo en Magallanes.
- 1946 José María Caro, arzobispo de Santiago, primer cardenal chileno.  
 Usina siderúrgica de Huachipato.
- 1946-52 Presidencia de Gabriel González Videla.
- 1947 Universidad Técnica del Estado (desde 1981 Universidad de Santiago).  
 Erección del obispado de Punta Arenas.  
 Establecimiento de la primera base antártica.  
 Fundación del Movimiento Schoenstatt en Chile por su iniciador P. Kentenich.
- 1948 Extensión del mar jurisdiccional a 200 millas marinas.  
*Alturas de Macchu Picchu* de Pablo Neruda.  
*Fisonomía Histórica de Chile* de Jaime Eyzaguirre.  
 Fundación del Colegio Médico.  
 Constitución de la Confederación de Empleados Particulares (CEPCH).  
 Fundación de *Mi Casa* por el pbro. Alfredo Ruiz-Tagle.
- 1948-58 Ley de defensa permanente de la democracia, declara ilegal al Partido Comunista.
- 1949 La Santa Sede excomulga a los católicos que se inscriban en partidos comunistas o les presten apoyo.  
 Fundación de la Sociedad Chilena de Filosofía.
- 1950 *Canto General* de Pablo Neruda.

- Carta del cardenal Tardini sobre la acción política de los católicos.  
Aprobación definitiva del Opus Dei. Comienzo de su labor apostólica en Chile.
- 1951 *El Estado en el Derecho Indiano* de Mario Góngora.
- 1952 Conferencia de Santiago: Perú y Ecuador adhieren a la posición chilena sobre las 200 millas de mar jurisdiccional.  
Se constituye una Conferencia episcopal permanente.
- 1952-1963 Declinación de los partidos parlamentarios.
- 1901-1952 Beato Alberto Hurtado.
- 1952-58 Segunda presidencia de Carlos Ibáñez del Campo.
- 1953 Disolución de la CTCH y constitución de la Central Unica de Trabajadores (CUT) que subsiste hasta 1973.  
Establecimiento de un Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.
- 1953-63 Decadencia de los partidos parlamentarios: Conservador, Liberal y Radical.
- 1880-1954 Ricardo Salas Edwards, uno de los padres de la hidráulica.
- 1954 Fundación de la Universidad Austral de Valdivia.  
*Poemas y Antipoemas* de Nicanor Parra.
- 1954-1975 Se forman 21 Federaciones de Cooperativas.
- 1955 Erección del Obispado de Osorno.  
Ley de nuevo trato a la gran minería del cobre.
- 1955-1965 Gran expansión de las cooperativas.
- 1956 Misión militar en Ecuador, Aníbal Mansilla y Augusto Pinochet Ugarte.  
Fundación del Colegio de Ingenieros.
- 1958 *En vez de la miseria* de Jorge Ahumada.
- 1860-1958 José María Caro, primer Cardenal chileno.
- 1876-1958 Adela Edwards de Salas.
- 1958-64 Presidencia de Jorge Alessandri.
- 1959 Prohibición pontificia de votar por quienes colaboren con los comunistas, aunque estos se digan católicos.  
Primer Festival de la Canción de Viña del Mar.
- 1960 Erección del Obispado de Los Ángeles.  
Misión educacional a Honduras, Jorge Arancibia.  
Establecimiento de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI).
- 1960-1987 Crisis eclesial: descristianización y auge de los metodistas y de las sectas.
- 1961-82 Raúl Silva Henríquez, arzobispo de Santiago.

- 1962-74 Bernardo Navarro Allende, Maestro General de la Orden de la Merced.  
Los obispos de Chile recuerdan la excomunión de los que colaboran con el comunismo.
- 1962-73 Reforma agraria.
- 1963 Erección del Arzobispado de Puerto Montt.  
Inicio de la difusión masiva de prácticas anticonceptivas en hospitales y consultorios del Servicio Nacional de Salud.
- 1963-1973 Predominio de los partidos extraparlamentarios (ideológicos).
- 1964 Fundación del Instituto de Chile, que reúne a las academias.
- 1964-70 Presidencia de Eduardo Frei Montalva: fin del gobierno multipartidista.  
Comienzos de la caída del índice de la natalidad.  
Nacionalización parcial de la gran minería del cobre.
- 1964-1994 Se duplica el porcentaje de hijos ilegítimos: uno de cada tres chilenos son ilegítimos.
- 1874-1965 Francisco Antonio Encina.
- 1965 Reforma educacional: masificación de la enseñanza.  
Constitución de la Confederación del Comercio Detallista.  
Asociación de Empleados Semifiscales (ENES).  
Confederación de Empleados de la Industria y el Comercio.
- 1965-73 Intensificación de la Reforma Agraria (casi 10 millones de hectáreas).  
Formación del Partido Nacional.  
Erección Obispado Ortodoxo en Chile, elevado a Arzobispado en 1972.
- 1967 Reforma constitucional: restringe el derecho de propiedad.  
Fundación de la Comisión Nacional de Investigación científica y tecnológica (CONICYT).  
Erección del Arzobispado de Antofagasta.  
Toma de la Casa Central de la Universidad Católica de Chile.  
Confederación de dueños de camiones.
- 1967-1970 Se fundan 6 Confederaciones Sindicales Campesinas.
- 1967-1973 Crisis y recuperación universitaria.
- 1968 Primera semana musical de Frutillar.  
Toma de la catedral de Santiago por un grupo de sacerdotes y laicos.
- 1908-1968 Jaime Eyzaguirre.
- 1969 Constitución de la Confederación de Cooperativas de Chile.  
Desórdenes estudiantiles y laborales  
Huelga judicial.

- Autoacuartelamiento del general Viaux en el regimiento Tacna (tacnazo).  
Aparición del terrorismo. Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).
- 1970 La población urbana alcanza los dos tercios del total.  
Denuncia a la Corte Suprema de atropellos a los Derechos Humanos cometidos por la Policía.  
Aclaración de intenciones entre demócratacristianos y marxistas y elección de Allende por la mayoría demócratacristiana en el Congreso.  
Reducción de los poderes del Congreso en materia de gasto público.
- 1970-73 Presidencia de Salvador Allende.
- 1970-1973 Pasan al Estado cerca de 200 empresas y se intervienen más de 300.
- 1970-1980 Caída de la natalidad del 27 al 22,2‰.  
Pablo Neruda recibe el Premio Nobel de Literatura.  
Declaración de los Ochenta: “no vemos incompatibilidad entre Cristianismo y Marxismo”.  
Nacionalización completa de la gran minería del cobre.  
Asesinato del ex ministro Edmundo Pérez Zujovic.
- 1972 Fundación de la Confederación Nacional de Colegios Profesionales  
Congreso Cristianos por el Socialismo.  
*Historia de Chile* de Jaime Eyzaguirre, segundo volumen.
- 1972-1984 Anastasio Skaff, primer arzobispo ortodoxo de Chile, dependiente del Patriarcado de Antioquía.
- 1973 Informe sobre la ENU (Escuela Nacional Unificada).  
Oposición de los obispos a la ENU.  
Corte Suprema representa al presidente “la quiebra inminente de la juridicidad”.  
Cuerpo de generales y almirantes representa al Presidente el deterioro de la seguridad nacional.  
Cámara de Diputados representa al Presidente la destrucción del Estado de derecho.  
Las Fuerzas Armadas deponen a Allende.  
Disolución del Congreso. Asume el mando una Junta de Gobierno  
Facultad de Economía de la Universidad Católica, *El Ladrillo*: modernización mediante economía de mercado.



## ELECCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DURANTE EL GOBIERNO DE JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ (1861-1871)

por

*Fernando Silva Vargas\**

### RESUMEN

*Este artículo, basado fundamentalmente en el archivo del presidente Federico Errázuriz Zañartu, analiza los cambios producidos en las modalidades de intervención electoral durante el gobierno del presidente José Joaquín Pérez. Estos obedecieron a la activa participación de los partidos políticos en los preparativos de los comicios y en la emisión de los sufragios, y a la creación por ellos de estructuras que, en coordinación con los órganos de la administración, buscaron captar en su favor las boletas de calificaciones o los votos de los ciudadanos activos mediante el convencimiento, las amenazas o el cohecho.*

**Palabras clave:** Federico Errázuriz, Miguel Luis Amunátegui, Álvaro Covarrubias, cohecho, calificaciones, registro electoral, voto, sufragio, mesas calificadoras, mesas receptoras de sufragios, poderes, municipalidades, clero, policía, cívicos.

### ABSTRACT

*This article, based mainly on the papers of Federico Errázuriz Zañartu, analyses the changes in the forms of electoral intervention during the presidency of José Joaquín Pérez. These were due to the active part played by the political parties in preparing the elections and the issue of voting slips, and to the structures they created that, together with the government departments, sought to obtain the votes of the citizens by persuasion, threats or bribery.*

**Key words:** Federico Errázuriz, Miguel Luis Amunátegui, Álvaro Covarrubias, electoral register, vote-buying, voting slips, votes, polling stations, powers of attorney, municipalities, clergy, police militias.

\* Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia. Correo electrónico: fdosilvavargas@hotmail.com

## INTRODUCCIÓN

La existencia de una riquísima documentación sobre actividades electorales en el archivo del presidente Federico Errázuriz Zañartu que custodia la Academia Chilena de la Historia nos sirvió de estímulo para intentar comprender la forma en que evolucionaron las prácticas de los partidos y del gobierno frente a las elecciones durante el gobierno del presidente José Joaquín Pérez. Como lo puso de relieve hace ya varios años el historiador inglés Simon Collier<sup>1</sup>, ese gobierno permitió el tránsito, relativamente sin sobresaltos, desde un régimen político marcadamente autoritario hacia otro en que empezó a diseñarse un gobierno de gabinete. En este, el uso continuado de ciertas prácticas parlamentarias, como la interpelación, empezó a modificar las características exhibidas por el régimen a lo largo de 30 años. La consolidación de los partidos en los años finales de la administración de Manuel Montt, con programas y con estructuras mejor definidas, convirtió a estos en colaboradores eficaces o en competidores de algún peso del Ejecutivo. El aprovechamiento por el gobierno y por la oposición de las serias deficiencias de la ley electoral de 1861 posibilitó a ambos sectores el uso, en grado diferente, de elementos que, alterando la voluntad o las inclinaciones de los electores, favoreció a uno o a otro en las elecciones. No hemos utilizado el archivo de Álvaro Covarrubias, también custodiado por la Academia Chilena de la Historia, pues, si bien contiene documentación relativa a elecciones en el período cubierto por este trabajo, se encuentra en proceso de catalogación.

### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL GRAN ELECTOR

La intervención electoral, como lo denunciaron políticos y publicistas a lo largo del siglo XIX, nació junto con la república, fue empleada por los gobiernos de los más diversos signos y logró consolidarse gracias a la constitución de 1833 y a las diversas leyes electorales dictadas bajo su vigencia. Para comprender los orígenes de esta práctica es necesario tener presente, en primer lugar, la profundidad del cambio político que representó la sustitución de la monarquía por la república. La adopción de nuevas ideas, instituciones, representaciones simbólicas e, incluso, de un nuevo lenguaje fue un proceso muy complejo, lleno de incoherencias y contradicciones, y de tanta magnitud como lo fue el obje-

<sup>1</sup> Simon Collier, *Chile: la construcción de una república 1830-1865. Política e ideas*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005.

tivo de eliminar, hasta donde ello era posible, las antiguas ideas, instituciones, representaciones simbólicas y el viejo lenguaje. Un tema que se debatió arduamente en Chile con la independencia fue, precisamente, el de la representación política. El concepto de que en la república es el principio de mayoría el que determina las decisiones públicas –la elección de los representantes del pueblo, entre otras–, debía llevar necesariamente a aplicar las técnicas electorales ya desarrolladas en Europa, pero bien conocidas en ámbitos determinados de los nuevos países surgidos de la monarquía hispana. Estas, según lo sabemos, no provinieron de las prácticas políticas de la antigüedad, más estrictamente de los griegos, sino de las órdenes religiosas medievales, que acudieron a las reglas mayoritarias para elegir a sus superiores, regla que, como lo ha subrayado Sartori, no significó la aplicación de un derecho de mayoría: “la *maior pars* en todo caso debía tener relación con la *melior pars*, es decir, con la parte mejor”<sup>2</sup>. No era, pues, un problema cuantitativo, simplemente de números, sino de calidad. Recuerda el mismo Sartori que John Stuart Mill escribió su más importante texto político, *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, de 1861, con el propósito de diseñar un régimen en que el parlamento estuviese constituido “precisamente por la elite del país”, es decir, por los mejores<sup>3</sup>.

Que en la segunda mitad del siglo XIX este tema fuera objeto de análisis en Europa para buscar medios que hicieran que las elecciones seleccionaran razonablemente bien a los intervinientes en la gestión pública, indica que había una clara percepción de las debilidades de los sistemas electorales. No puede extrañar, por tanto, que sin mayores elaboraciones de doctrina, y probablemente con desconocimiento de las obras de los publicistas extranjeros, se buscaran en Chile mecanismos destinados a aplicar la regla de la mayoría, pero desde el gobierno, única forma de garantizar, según lo entendieron quienes lo constituían y al margen de sus orientaciones políticas, si no la calidad de los elegidos, al menos la adhesión a los postulados de aquel. Conocemos en líneas generales ese proceso, así como el éxito alcanzado por la elite santiaguina en limitar la participación electoral, que debía estar abierta solo a la “gente decente” y a quienes dependían de ella. Son numerosos los testimonios de políticos, incluso muy tardíos, que recalcaron la necesidad de servirse de esa fórmula, supuestamente la más eficaz para garantizar la gobernabilidad.

El apoyo a la administración hasta el decenio de 1840 fue, en general, pasivo, y solo se rompía al enfrentarse una elección, ante las cuales las orientaciones del

<sup>2</sup> Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?*, Santillana Ediciones Generales, S. L., Madrid, 2007, 115-117.

<sup>3</sup> Sartori, *op. cit.*, 119.

gobierno, hechas llegar a todo el país por intermedio de los funcionarios de la administración, eran obedecidas si no con entusiasmo, al menos con eficacia por los grupos dirigentes de la capital y de las provincias. Era, pues, la administración la que imponía a sus candidatos, y las elecciones, como ocurrió de manera más o menos contemporánea en España y Portugal, fueron simples “rituales de confirmación”<sup>4</sup>. El sistema estaba organizado, en su expresión más externa e institucional, sobre la base de intendentes, gobernadores, subdelegados y municipios. Estos últimos fueron, al igual que en España, un “mecanismo [...] para la falsificación y para el amaño”<sup>5</sup>. Un observador norteamericano anotó “que el resultado de cada elección es tan perfectamente bien conocida por adelantado en Santiago, que los preparativos para ella se hacen con toda confianza”<sup>6</sup>. Fue el caso de las elecciones que llevaron al poder al presidente Montt, cuyo triunfo, impugnado por la oposición, originó el alzamiento de 1851.

Un cercano testigo de estas prácticas, y beneficiario de ellas, Abdón Cifuentes, dejó un apretado resumen de su funcionamiento:

En aquellos tiempos las listas de los candidatos que casi con seguridad saldrían triunfantes se hacían en la Moneda. Dueño el Gobierno de las Municipalidades, que nombraban las juntas calificadoras de los ciudadanos electores y las juntas receptoras de los sufragios; dueño de las policías, que eran un elemento electoral incontrastable; dueño de todos los cuerpos de *celadores*, instrumentos obligados de los agentes administrativos, era el Gobierno el que nombraba y no el país el que elegía a sus representantes<sup>7</sup>.

Es abundante la bibliografía que trata de las elecciones, de la intervención electoral y de sus consecuencias durante el siglo XIX, pero no tenemos noticias de ningún estudio específico sobre una elección en particular que haga posible conocer la intimidad de dicho proceso, como sí lo hay para el siglo XX<sup>8</sup>. Lo

<sup>4</sup> Carlos Dardé, “Elecciones y reclutamiento parlamentario en España”, en Javier Moreno Luzón y Pedro Tavares de Almeida (eds.), *De las urnas al hemicycle. Elecciones y parlamentarismo en la Península Ibérica (1875-1926)*, Fundación Práxedes Mateo-Sagasta, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A., Madrid, 2015, 17.

<sup>5</sup> Dardé, *op. cit.*, 28.

<sup>6</sup> J. M. Gilliss, *The U. S. Naval Astronomical Expedition to the southern hemisphere during the years 1849-50-51-52*, I, A. O. P. Nicholson, printer, Washington, 1855, 129.

<sup>7</sup> Abdón Cifuentes, *Memorias*, I, Nascimento, Santiago, 1936, 147.

<sup>8</sup> Un modelo a este respecto lo constituye el trabajo de René Millar Carvacho, *La elección presidencial de 1920. Tendencias y prácticas políticas en el Chile parlamentario*, Editorial Universitaria, Santiago, 1981.

que habitualmente se da como lo más característico de las elecciones hasta el término del gobierno de Manuel Montt es el control ejercido por el Ejecutivo sobre las municipalidades, elementos fundamentales en los pasos previos a los comicios y a la realización misma de ellos, y el empleo abusivo de las calificaciones, que eran los certificados habilitantes que le permitían a los ciudadanos depositar sus votos en las urnas. Sin embargo, un análisis algo más detallado de los procesos electorales pone de manifiesto la existencia de muchas otras facetas, tan importantes como el control sobre las calificaciones. Pretendemos, en lo que es simplemente una aproximación al tema, examinar no una elección, sino un período determinado, con las elecciones que en él se produjeron. Hemos elegido el gobierno de José Joaquín Pérez porque en él se produjo un cambio notorio en la relación entre el Presidente y las agrupaciones políticas, que si por entonces contaban ya con nombres, directivas y afiliados, carecían aun de un programa lo suficientemente explícito como para precisar sus límites. Esto explica que en la presidencia de Pérez empezaran a ejercer su predominio, desde el 9 de julio de 1862, con el ministerio encabezado por Manuel Antonio Tocornal, dos colectividades antagónicas en cuanto al papel que le cabía a la Iglesia en la república, los liberales, por una parte –aunque no todos– y el Partido Conservador, unidos a disgusto en oposición al monttvarismo. Víctimas los primeros de la intervención electoral ejercida por los gobiernos pelucones y por el amplio sector que los apoyaban, que se denominaba indistintamente partido ministerial, partido de gobierno o partido conservador, varios de sus integrantes, como Domingo Santa María, habían adquirido destrezas en la materia durante el gobierno de Bulnes, sirviendo al ministro del Interior Manuel Camilo Vial, en torno al cual se formó el llamado partido conservador progresista, de donde surgieron varias corrientes liberales. Y los integrantes del nuevo Partido Conservador, que habían formado parte del partido ministerial, contaban, sin duda, con la experiencia necesaria para dirigir el resultado de las elecciones. Es, pues, la participación de estas dos agrupaciones, ahora unidas en torno a la conquista del poder, la que interesa analizar con algún detalle para entender las complejidades y sutilezas de los procesos electorales.

Es necesario tener presente, en primer lugar, que la constitución de 1833 limitó drásticamente el cuerpo electoral en su artículo 8º, al exigir como condición de la ciudadanía activa y, en consecuencia, de la aptitud para votar, saber leer y escribir, tener una profesión u oficio, y contar con un determinado capital o renta. En un país mayoritariamente analfabeto, la primera condición reducía significativamente a los electores. En efecto, para 1863 se calculaba en 22 mil el número de votantes. Esto, como es evidente, simplificaba el control sobre el comportamiento político de ellos, como se verá más adelante. Para apreciar

cuán reducido era el cuerpo electoral vale tener en cuenta que el censo de 1865 arrojó una población de 1.819.223 habitantes, que, según Miguel Cruchaga Montt, por las malas condiciones climáticas experimentadas en algunos lugares el día del censo y por las dificultades de acceso a otros, exhibió una subestimación de 10 por ciento<sup>9</sup>. Solo el 1,2 por ciento de los habitantes del país tenía, pues, la ciudadanía activa.

En segundo lugar, debe considerarse la existencia de una red de funcionarios, dependientes directamente del Ejecutivo, que se extendía por todo el país y que transmitía sus instrucciones a los más alejados lugares de las provincias. La ley de régimen interior de 10 de enero de 1844 llevó al detalle el artículo 127 de la constitución, lo que aseguró la injerencia del Ejecutivo en las labores de las municipalidades. En efecto, esta última norma disponía que las municipalidades de ciudades cabeceras de provincia no estaban presididas por el alcalde, sino por el intendente; las de ciudades cabeceras de departamento, por el gobernador, y las de subdelegación, por el subdelegado. La misma constitución se encargó de establecer en su artículo 129 una restricción fundamental a la autonomía de la administración local: ningún acuerdo o resolución de la municipalidad que fuera más allá de la “observancia de las reglas establecidas” podía llevarse a efecto sin previa información al gobernador o al subdelegado, quienes estaban facultados para suspender su ejecución si estimaban que ella “perjudica al orden público”.

A su regreso de su gira a las provincias en 1853, el presidente Montt comenzó a elaborar un proyecto destinado a modificar la normativa municipal. La Ley de Organización de las Municipalidades, de 8 de noviembre de 1854, significó un nuevo paso en el objetivo del gobierno de limitar al máximo la independencia y las facultades de dichos organismos. Junto al gobernador, que presidía al municipio, había tres alcaldes y nueve regidores, que podían aumentar en relación con la población del departamento. La ley creó también el cargo de procurador, representante de los intereses de la comunidad, nombrado por el Presidente de la República de una terna propuesta por la municipalidad. Incluso el presupuesto anual de entradas y gastos debía ser sometido a la aprobación presidencial<sup>10</sup>. Debe considerarse que los reducidos ingresos de las municipalidades y las numerosas cargas que pesaban sobre ellas –policía de aseo, policía de seguridad, policía rural, escuelas, hospitales, cárceles, hospicios, cemente-

<sup>9</sup> Markos J. Mamalakis, *Historical Statistics of Chile, Demography and Labor Force*, 2, Greenwood Press, Westport, Connecticut-London, England, 1980, 12.

<sup>10</sup> Ricardo Nazer Ahumada, “Las finanzas municipales chilenas: 1833-1887”, en *Historia*, 32, 1999, 274-275.

rios, mercados, mataderos, calles, caminos—, las hacía muy vulnerables desde el punto de vista financiero, situación que afectaba incluso a las de las ciudades más importantes. Solo un cuerpo municipal especialmente dócil podía obtener del Ejecutivo una subvención para resolver sus más urgentes problemas económicos. El endeudamiento de los municipios los obligaba habitualmente a recurrir a empréstitos, lo que podían hacer previa autorización del Presidente de la República a través del Consejo de Estado. Esto, como es evidente, al obligarlos al pago de amortizaciones e intereses, los mantenía en una situación muy comprometida<sup>11</sup>. Los preceptos de la nueva ley, probablemente por su poca claridad, no fueron debidamente aplicados por muchos de los cuerpos municipales, lo cual fue reconocido por el presidente Montt en su mensaje al Congreso de junio de 1856, quien presentó un proyecto complementario que determinara con mayor precisión “la verdadera extensión y alcance de sus atribuciones”<sup>12</sup>.

Es razonable la hipótesis de que el control de las municipalidades por el Ejecutivo era una aspiración surgida de las dudas con que desde Santiago se había apreciado el quehacer local en los años finales del decenio de 1820. Es probable que de allí naciera la convicción de que sus deficiencias solo podrían ser subsanadas mediante un control centralizado de ellas. En la práctica, la presencia del Ejecutivo en las municipalidades por intermedio de sus representantes hizo posible el manejo de las elecciones por el gobierno. En efecto, las atribuciones de que estaban dotadas en materia electoral podían asegurar la conveniente configuración de las juntas calificadoras de electores para cada una de las parroquias incluidas en los territorios de las municipalidades. Esto quedó claramente establecido en los artículos 2, 3 y 4 del Reglamento de Elecciones de 2 de diciembre de 1833, sancionado por el Congreso el 30 de noviembre anterior. El artículo 21 de dicho reglamento disponía que las municipalidades debían formar las juntas revisoras de los departamentos, las que podían modificar, de acuerdo con sus atribuciones, los registros de calificados. Las municipalidades eran, asimismo, las encargadas de elegir a los integrantes de las mesas receptoras de sufragios y de designar a sus presidentes, según lo ordenaba el artículo 47 del reglamento. Por último, a las municipalidades les correspondía efectuar los escrutinios (artículos 59 a 64 del reglamento). Un papel similar debían cumplir en las elecciones indirectas de senadores y de Presidente de la República. La municipalidad fue, por consiguiente, la base sobre la cual se construyó el sistema electoral chileno y que dio pie a la injerencia abusiva del Ejecutivo.

<sup>11</sup> Nazer, *op. cit.*, 298-304.

<sup>12</sup> Anónimo, *Cuadro histórico de la administración Montt, escrito según sus propios documentos*, Imprenta y Librería del Mercurio, Valparaíso, 1861, 65.

## LAS ELECCIONES EN EL SEGUNDO QUINQUENIO DE MONTT

El reglamento de elecciones de 1833 se convirtió en el modelo seguido en la elaboración de las leyes electorales posteriores, concretamente la de 13 de septiembre de 1861, que rigió en el período analizado y que fue promulgada al concluir Montt su gobierno, y la de 12 de noviembre de 1874, que entregó la calificación a las juntas de mayores contribuyentes. Otra regulación electoral del período que interesa tener en cuenta, la ley de 6 de agosto de 1869, apuntó fundamentalmente a sustituir los registros electorales permanentes por registros que duraban solo tres años.

No sorprende que con semejantes herramientas el Ejecutivo careciera de adversarios capaces de hacerle frente. Sin embargo, es necesario detenerse brevemente en lo ocurrido durante el segundo quinquenio de Montt, pues la ruptura del partido de gobierno y el surgimiento desde él de los partidos Nacional y Conservador habría de originar un cambio radical en las fuerzas políticas y en la relación de ellas con el Presidente de la República. Baste recordar que en las elecciones parlamentarias de 1855 triunfaron abrumadoramente los candidatos del gobierno. Fueron pocos los opositores que lograron llegar al Congreso, pero entre ellos destacó José Victorino Lastarria, elegido diputado por el departamento de Copiapó. Atacama, provincia gobiernista en los años iniciales del gobierno de Montt, cambió rápidamente de signo, consecuencia probable de la crisis de la minería en la región, de la criticada labor del intendente Juan Vicente Mira, de la acción de varios liberales radicados allí por razones políticas, como Lastarria, y de la influencia de una prensa manejada con habilidad por aquellos. Esto se tradujo en que la provincia no solo eligió a Lastarria, sino también a Manuel Antonio Matta Goyenechea, perteneciente por su madre a una acaudalada familia de tradición minera, a la que estaban ligados los Gallo Goyenechea, Montt Goyenechea –era la familia de la mujer de Manuel Montt– y al empresario minero y muy cercano amigo del Presidente, Matías Cousiño.

En noviembre de 1857 el Senado aprobó la ley de presupuesto. Pero la reforma de la ley electoral, que estaba en tabla, encontró serios tropiezos en el Senado, cuando, a indicación del Francisco Ignacio Ossa, del ya opositor Partido Conservador, se propuso privar del derecho de sufragio a los miembros de la policía, reconocidos y temibles agentes electorales del gobierno, lo que fue aprobado por la corporación. Sin embargo, la mayoría de la Cámara de Diputados consideró inconstitucional la disposición, y la reemplazó por otra en cuya virtud no se tomaría en cuenta el sueldo de los guardianes para computar la renta que deberían poseer para ser considerados ciudadanos activos y, por tanto, con derecho a sufragio, según el artículo 8° de la Constitución. Como ambas cámaras

insistieran en sus posiciones, el proyecto no pudo convertirse en ley. En octubre de 1859 se reinició el debate sobre la reforma de la ley electoral. Tal reforma no podía ser indiferente a la oposición de liberales y conservadores, que estaban frente a las elecciones parlamentarias de marzo de 1861 y, además, a las presidenciales del mismo año. Con todo, no fue posible acelerar el despacho de la nueva regulación, y el proyecto, que mantuvo la estructura de la normativa de 1833, con modificaciones que se indican más adelante, solo pudo ser sancionado el 13 de septiembre de 1861, a pocos días de concluir Montt su mandato<sup>13</sup>.

Las irregularidades producidas en las calificaciones, en que se impidió el acceso a las mesas a ciudadanos que tenían las calidades requeridas para ser inscritos como electores, en tanto que se procedió a inscribir como tales a individuos al servicio del Estado, como miembros de la policía y obreros de las faenas fiscales, indujeron a la oposición a abstenerse de concurrir a las elecciones de diputados y senadores de marzo de 1861, y el triunfo del gobierno fue arrollador. Sin embargo, en su último mensaje al Congreso el 1 de junio de 1861, al abrir el período ordinario de sesiones, el presidente Montt expresó escueta y fríamente:

La renovación de los poderes públicos por el voto de los pueblos se ha verificado en todo el país, en conformidad a la ley, sin que ningún incidente haya perturbado el orden interno<sup>14</sup>.

La eliminación de la candidatura de Antonio Varas a la Presidencia de la República, que había producido la comprensible tranquilidad de la fusión liberal-conservadora, no llevó, sin embargo, a que ella alzara un candidato. Faltando poco más de dos meses para la elección presidencial, la directiva del Partido Nacional acordó proponer la candidatura de José Joaquín Pérez. Este, sin contendores, resultó elegido, “por caso fortuito, por accidente de azar”, según el diputado Ambrosio Montt<sup>15</sup>, el 25 de agosto de 1861 por 214 votos del total de 216 electores. Los dos votos faltantes fueron de dos electores que llegaron tarde a la votación, pero que dejaron constancia de que tenían el propósito de votar por Pérez<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> *Ley de elecciones para la República de Chile, sancionada en 13 de septiembre de 1861*, Santiago, Imprenta Nacional, octubre de 1861.

<sup>14</sup> *Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados, Legislatura Ordinaria, 1861*, 3, en adelante, *BSCD, LO*.

<sup>15</sup> *Boletín de Sesiones del Senado, Legislatura Ordinaria, 1871*, 125, en adelante, *BSS, LO*.

<sup>16</sup> Agustín Edwards, *Cuatro presidentes de Chile, 1841-1876*, I, Imprenta Universo, Valparaíso, 1932, 207.

## LAS REGULACIONES ELECTORALES DURANTE EL GOBIERNO DE JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ

La cabal comprensión del empleo de las calificaciones obliga a describir el procedimiento de inscripción de los electores bajo la ley de 1861. En cada departamento se abría un registro permanente, dividido en parroquias, y cada una de ellas en secciones que no excedieran de 500 calificados. El registro era un libro en folio, en cuya llana o plana derecha se anotaba, en diversas columnas, el nombre y apellido del individuo, el estado, la residencia o domicilio, el lugar de nacimiento, y el capital, la renta o la profesión u ocupación que le daban derecho a la inscripción. La plana de la izquierda se destinaba a anotar las exclusiones cuando se perdía la calidad de ciudadano activo o se dejaba de tener la propiedad, renta, profesión u ocupación exigidas por la ley para la calificación.

¿Quiénes podían inscribirse? Los chilenos “naturales o legales” con 25 años cumplidos o con 21 si eran casados, que supieran leer y escribir y que, además, contaran con una de estas condiciones: que fueran propietarios de un inmueble o de un capital invertido en alguna especie de giro o en una industria, o bien que gozaran de un empleo, renta o usufructo cuyos emolumentos guardaran proporción con el inmueble o capital en giro aludidos. El valor del inmueble o del capital en giro debía ser fijado para cada provincia, de acuerdo con el artículo 8° de la constitución, por una ley dictada cada 10 años. Había restricciones para ciertas propiedades, como las minas, respecto de las cuales debía constar que se trabajaban al menos por dos barretas o cuatro trabajadores desde seis meses antes de la formación del registro. Los empleos dados por particulares, como cajeros, escribientes, dependientes y otros análogos no daban derecho a inscripción, salvo que se comprobara que el que pretendía inscribirse ejerciera el empleo seis meses antes de la inscripción.

El listado de quienes no podía inscribirse, contenido en el artículo 13 de la ley, era extenso: estaban excluidos del sistema electoral los que no gozaban del libre uso de su razón; los sirvientes domésticos; los deudores al fisco constituidos en mora, los procesados o condenados por delitos que merecieran pena aflictiva; los condenados a esa pena que no hubieran obtenido rehabilitación; los que hubieran hecho quiebra fraudulenta; los que hubieran aceptado empleos, distinciones o pensiones de gobiernos extranjeros sin permiso especial del Congreso; los que hubieran residido en el extranjero por más de 10 años sin permiso del Presidente de la República. Pero el artículo 8° de la ley establecía que podían inscribirse los soldados y clases del ejército permanente y de los cuerpos de policía, a quienes no se les computaría la renta de que gozaban en sus empleos. Solo la ley de Registro de Electores de 6 de agosto de 1869 excluyó

de la inscripción a “las clases y soldados del ejército permanente y de la marina, y a las clases y soldados de los cuerpos de policía”.

Ocho días antes de iniciarse las inscripciones el gobernador debía reunir a la municipalidad para constituir las juntas calificadoras de cada parroquia, para lo cual el presidente de la corporación, es decir, el intendente –que era el gobernador del departamento en cuya capital residía– o el gobernador del departamento, y los demás municipales pondrían en cédulas separadas los nombres de tres vecinos ya registrados, y depositadas las cédulas en una urna se sacarían a la suerte a cuatro individuos para propietarios y a cuatro para suplentes. La municipalidad nombraría a continuación a los presidentes de las juntas, que debían ser miembros de la misma municipalidad o bien subdelegados del departamento. El gobernador tenía la obligación de proveer a la junta de informaciones esenciales para su labor, como la lista de los propietarios de fundos que pagaban contribución territorial o catastro; la de los comerciantes o dueños de industrias que pagaban patente; la de los dueños de casas que en las villas y ciudades pagaban contribución de sereno y alumbrado; la lista de los establecimientos industriales y de los talleres existentes en el departamento; la razón de los empleados públicos y de los empleados de las municipalidades y de los establecimientos de beneficencia, y una lista de los profesionales que funcionaran en él.

A las 10 de la mañana del día designado para iniciar el proceso de calificación se debían instalar las mesas calificadoras “en la plaza o plazuela de su parroquia o vice-parroquia u otro lugar público accesible”. Las mesas debían funcionar cuatro horas diarias durante 10 días y su labor consistía en inscribir en el registro a los individuos que, concurriendo en forma personal, estaban en condiciones de justificar que reunían los requisitos exigidos por el artículo 8°. La ley, en sus artículos 31 a 37, le ofrecía a las juntas calificadoras los criterios y las presunciones para determinar la existencia de los indicados requisitos. Así, la calidad de alfabeto de un individuo podía ser comprobada mediante una prueba ante la misma mesa calificadora, en un registro especial que debía llevar para eso.

Anotado el ciudadano activo en el registro, la junta calificadora le entregaba el boleto de calificación. Este documento era impreso por la Comisión Conservadora, llevaba su sello y era distribuido a través de los intendentes y gobernadores a las mesas calificadoras.

Concluido el plazo de 10 días, la junta enviaba los registros al gobernador y este, 10 días después de recibirlos, convocaba a la municipalidad para nombrar a la junta que debía completar el registro de electores. Esta, conocida como junta departamental, estaba formada por un alcalde designado por la municipa-

lidad, que la presidiría, y de dos regidores y dos vecinos electores, sacados a la suerte. En la misma forma se elegirían a dos regidores y a dos vecinos suplentes. Ocho días después se instalaría la junta departamental en la municipalidad, para funcionar dos horas diarias durante 30 días. A ella concurrirían los que no se hubieran inscrito ante las juntas parroquiales o que no hubieran podido probar ante ellas la posesión de los requisitos exigidos por el artículo 8°. Las juntas departamentales procederían en el cumplimiento de su labor en la misma forma que las juntas parroquiales.

Al gobernador se le encargaba la tarea de dar publicidad a los registros, haciendo fijar en las puertas de las iglesias y otros lugares públicos las listas de los inscritos, o bien ordenando su publicación en los periódicos, en el caso de que los hubiera en la localidad. La publicación permitía la rectificación de los registros, ya por la reclamación de los rechazados, ya por la impugnación de los indebidamente inscritos, papel que le correspondía ejercer a cualquier elector y, en estricto derecho, al procurador municipal.

El artículo 70 de la Ley de Elecciones de 1861 dispuso que las elecciones de diputados y de electores de senadores se harían el último domingo de marzo, y el artículo 72 fijó para las municipales el tercer domingo de abril. Los electores de Presidente de la República se debían elegir, según el artículo 73, el 25 de junio del año en que expiraba la presidencia.

El paso siguiente en el proceso electoral era la recepción de los votos. Esta tarea estaba a cargo de las juntas o mesas receptoras, debiendo establecerse en cada parroquia una mesa por cada sección del registro. Las mesas receptoras estaban compuestas de cuatro ciudadanos elegidos por la municipalidad ocho días antes de las elecciones y de un presidente, todo ello de acuerdo al procedimiento empleado para formar las juntas calificadoras establecido en los artículos 21 y 22, es decir, la elección por la suerte de los vocales y la designación del presidente por la municipalidad, elegido entre los miembros de ella o entre los subdelegados del departamento.

El acto mismo del sufragio obligaba al votante a presentar en forma personal en la mesa el boleto de calificación, que debía ser confrontado con el registro. Estando conforme, el presidente debía recibir el sufragio y depositarlo en la urna en presencia del emisor. El boleto de calificación debía devolverse a este con una nota al reverso en que se indicaba que había sufragado en esa elección, rubricada por todos los miembros de la mesa, anotándose el nombre del elector en una lista alfabética que se llevaba para ese fin. La votación duraría dos días. Como es fácil advertir, en ella podían producirse, respecto de la boleta de calificación, al menos los siguientes fraudes: votar un individuo con calificación ajena y no dejar constancia en el boleto de que hubiera sufragado. Las mesas recep-

toras debían hacer el escrutinio cada día, acto que podía ser presenciado hasta por seis personas que representaran los intereses de cada candidato. Los boletos de votación eran inutilizados al concluir el escrutinio parcial. Concluido el acto, toda la documentación –actas, registros y listas– era remitida a la municipalidad, con los resguardos del caso, donde, al día siguiente de su recepción, se hacía el escrutinio general en sesión pública y con la asistencia de un comisionado por cada mesa. Son numerosas las denuncias de que en esta etapa era habitual practicar fraudes mediante la falsificación de los documentos. El escrutinio no podía durar más de tres días, y las dificultades que de allí surgieron serían decididas “por mayoría de votos de la municipalidad y comisionados”.

En las elecciones indirectas de senadores y de Presidente de la República los electores se debían reunir para formar el colegio electoral, procediendo a continuación a votar. El acto concluía con el escrutinio y la publicación de los resultados.

La ley de 1861, al referirse en su título VIII a los delitos y sus sanciones en materia de elecciones, da un indicio acerca de las prácticas ilegales más frecuentes entonces en uso: impedir por fuerza o engaño la concurrencia de los miembros de las mesas calificadoras o receptoras al desempeño de sus funciones; impedir la libertad de sufragio de un subalterno por un individuo o empleado público; la calificación o votación múltiples; la compra y venta de boletos de calificación y de votos –práctica conocida en Chile como cohecho, aunque en rigor ese término se refiere al soborno del juez o funcionario judicial y, en general, del empleado público–; la falsificación y sustracción de registros; la organización de tumultos o alarmas durante el acto electoral y el atropello de las mesas receptoras, “con armas o sin ellas”, para obligarlas a suspender sus funciones.

El Reglamento de Elecciones de 1833 no abordó la nulidad de las elecciones; ella, sorprendentemente, estaba consagrada en la constitución solo respecto de las de diputados. Lo hizo, sí, una ley de 12 de noviembre de 1842, denominada Suplemento a la ley general de elecciones, que, llenando ese vacío, entregó el conocimiento de la nulidad de las elecciones de electores de senadores y de Presidente de la República al juez letrado de la provincia y a cuatro individuos, sacados a la suerte, de la municipalidad de la cabecera de la misma provincia.

El recurso de nulidad fue más ampliamente regulado por la ley electoral de 1861 en sus artículos 127 a 151, que determinaron las etapas del proceso electoral que podían ser objeto de reclamación y las instancias que conocían de ellas. De esta manera la nulidad pudo ser interpuesta por cualquier ciudadano contra las elecciones directas o indirectas “por actos que las hayan viciado, sea en la constitución o procedimientos de las mesas receptoras, sea en el escrutinio

parcial de cada día de elección o en el general que practicare la Municipalidad, sea por actos de personas extrañas a la mesa o juntas que deben practicar el escrutinio, y que puedan influir en que la elección dé un resultado diferente del que debía ser consecuencia de la libre y regular manifestación del voto de los electores”<sup>17</sup>. La recepción de las pruebas le competaría a una comisión de la Cámara baja en el caso de nulidades de elecciones de diputados, y al juez letrado de la provincia en el caso de nulidades de elecciones de electores de senadores y de presidentes.

La debilidad de este procedimiento de nulidad radicó en la calidad de las autoridades encargadas de conocer de las reclamaciones, apreciar los hechos como jurados, determinar si ellos influyeron en el resultado de la elección y, en consecuencia, declararla válida o nula. En efecto, las reclamaciones de nulidad de las elecciones de diputados debían interponerse ante la misma Cámara durante los primeros 15 días de sus funciones; las relativas a las elecciones de electores de senadores, innovando en el procedimiento de la ley de 1842, ante el Senado, al igual que las reclamaciones contra las elecciones de electores de Presidente. Las reclamaciones de nulidad contra la elección de alguna municipalidad se iniciarían ante el juez letrado de la provincia en el término de 15 días después de su instalación, pero el conocimiento y resolución de ellas correspondía a un tribunal formado en el seno del Consejo de Estado y que se compondría de los consejeros miembros de los tribunales de justicia, de los que lo fueren en el carácter de antiguos intendentes, gobernadores o municipales y de uno que lo fuera por haber servido como ministro del despacho.

La descripción anterior permite apreciar que la ley electoral de 1861 estaba concebida para facilitar la injerencia del Ejecutivo y del conglomerado político que lo apoyaba tanto en la formación de la estructura institucional requerida por las elecciones como en la resolución de las reclamaciones sobre ellas, lo cual le significaba una ventaja innegable para el gobierno y unos escollos casi insalvables para los opositores. Por último, la rectificación de las elecciones por el Senado en caso de que algún individuo no hubiera obtenido mayoría absoluta, y la calificación de las elecciones de los diputados completaban el procedimiento electoral. En el período en estudio los debates producidos en el Congreso al iniciarse la legislatura ordinaria después de una elección se centraron en el intento de determinar con exactitud qué se entendía por calificación, como se discute más adelante.

<sup>17</sup> Art. 127, ley de 13 de septiembre de 1861.

Pero sobre este diseño legal, absolutamente favorable al Ejecutivo, y más estrictamente al partido o partidos de gobierno, se superponían las actuaciones de este y de sus agentes, así como, con especial fuerza durante el gobierno de Pérez, de los conglomerados políticos que lo apoyaban y de sus agentes para asegurar el triunfo electoral. La llamativa subordinación del partido de gobierno al Presidente de la República, rota al fragmentarse este en la segunda presidencia de Montt, dio paso, a partir de 1862, cuando ningún miembro del Partido Nacional fue llamado a formar parte del gabinete presidido por Manuel Antonio Tocornal, a una muy diferente relación. Ahora la Fusión, aprovechando la indiferencia del presidente Pérez ante la actividad política, empezó a utilizar en su propio beneficio la maquinaria electoral del gobierno. Este aprovechamiento se hizo, es necesario advertirlo desde ya, no sin que se experimentaran fuertes tensiones entre los integrantes liberales y conservadores del fusionismo.

#### LAS ETAPAS DE LA INTERVENCIÓN ELECTORAL

La idea de que la intervención electoral se hacía de manera preferente mediante la acumulación de calificaciones en manos de las autoridades ha tenido una amplia difusión, y siempre se citan al respecto los testimonios del ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Abdón Cifuentes recogidos en sus memorias, sobre lo que conoció al respecto durante el gobierno del presidente Errázuriz. Iba un día el ministro camino de la Moneda cuando se encontró con Manuel García de la Huerta, quien le informó que un policial que se hallaba en una esquina se había calificado en 20 mesas y le ofrecía, por un precio determinado, las 20 calificaciones:

Al entrar a la sala presidencial a Consejo de Ministros pude ver sobre la mesa del Presidente dos altos paquetes de papeletas de calificaciones de los policiales, que el comandante de policía, Chacón, acababa de remitir al Presidente para que fuese guardando esas municiones electorales en el parque gubernativo. Yo aproveché la ocasión para referir lo que acababa de decirme García de la Huerta y para rogar al Presidente que se suprimiera ese abuso. “Siempre es necesario estar preparado”, me contestó. “Sí, pero ¿cuándo podremos tener verdaderas elecciones?” “Nunca”, me replicó.

El mismo memorialista dio otra pista sobre el empleo de las boletas de calificaciones al reproducir una pregunta que el presidente Errázuriz le hizo durante esa conversación, que incomodó visiblemente a los restantes ministros:

“¿Pero es usted tan inocente [...] que no ha visto que todos los partidos compran estas papeletas y hacen votar con calificaciones ajenas?”<sup>18</sup>.

Con ser real ese cuadro, y que los boletos de calificación fueron un instrumento importantísimo en la intervención electoral, él prescinde de una preparación más anticipada y sutil por obra de los intendentes y gobernadores: era necesario seleccionar previamente los nombres de los eventuales candidatos gobiernistas que pudieran tener apoyo en los círculos sociales más importantes de las provincias. Con mucha anticipación el intendente elaboraba listas de las personas a su juicio más idóneas y las enviaba al ministro del Interior o al encargado de los preparativos electorales, para obtener su aprobación. Así, por ejemplo, desde Valdivia, el intendente Rafael García Reyes le había descrito, tan temprano como en diciembre de 1864, el cuadro preelectoral de 1867 al ministro Federico Errázuriz, por entonces ministro de Justicia:

...por estos lugares tendría más aceptación un candidato de ideas liberales que otro cualquiera gobiernista puro. Aquí se desea un diputado conocido, ilustrado, capaz de apoyar en la cámara y de pedir algo en beneficio de la provincia. El actual diputado, general Pinto, no tiene las simpatías de la población y goza de menos prestigio que en cualquier otro lugar. Además, la importante sección de alemanes calificados y que tienen mucho poder en la elección es casi toda de protestantes y por consiguiente partidaria de la libertad de cultos y no aceptarían con gusto a ningún candidato tildado de clerical. D. Benjamín Vicuña Mackenna, que ha tomado de su viaje último algún conocimiento de la provincia y que ha adquirido buenas relaciones, creo que obtendría la aceptación de muchos [...]; por esta razón me permito pedir a usted que me autorice para proponerlo a los caballeros de acá y hacer de modo que lo proclamen. Si usted lo cree conveniente, puede apuntarme el nombre de dos o tres personas más, en la inteligencia que noto ciertas simpatías por don Isidoro Errázuriz, especialmente entre los alemanes<sup>19</sup>.

Dos observaciones surgen de este texto. La primera se refiere a la calificación de “gobiernista puro”, que debe entenderse hecha a los integrantes formales de la fusión. Y entre ellos había muchos que podrían originar un abierto rechazo,

<sup>18</sup> Cifuentes, *op. cit.* II, 69-70.

<sup>19</sup> R. García Reyes a Federico Errázuriz, Valdivia, 22 de diciembre de 1864, Academia Chilena de la Historia, Archivo Errázuriz, Correspondencia noviembre de 1850 - octubre de 1865, en adelante, AChH, AE. La simpatía de los colonos hacia Isidoro Errázuriz se debía no solo a su condición de liberal y de ardiente defensor de la libertad de cultos, sino probablemente también al hecho de que dominaba el alemán, pues había estudiado en la Universidad de Göttingen y se había casado con alemana.

como ocurría con los denominados “clericales”. Y la otra se dirige a subrayar la latitud en la sugerencia de posibles candidatos, pues Vicuña Mackenna e Isidoro Errázuriz, aunque liberales –el segundo era calificado de “rojo”, es decir, radical– eran contrarios a la Fusión. No está de más anotar que Vicuña fue elegido en 1867 diputado por Valdivia y también por Llanquihue y Osorno, y que optó por Valdivia<sup>20</sup>.

Una vez reunido un número apreciable de individuos dotados de las condiciones adecuadas para ocupar los cargos parlamentarios, la lista definitiva era elaborada por el ministro del Interior o por el propio Presidente de la República. Parece haber sido esta una ocupación preferente del presidente Errázuriz, según lo relató Cifuentes:

Cuando se preparaban las elecciones del 73 y, como de costumbre, estaba el Presidente formando la lista de los candidatos oficiales de senadores y diputados, los Ministros conversábamos en la sala presidencial sobre otras cosas. Acertó Altamirano, Ministro del Interior, que se paseaba, a acercarse a la mesa en que don Federico escribía, y al mirar la lista de los senadores que debían elegirse y al encontrar en ella el nombre de Irarrázabal, dijo al Presidente: “¿Para qué pone a este que es un burro cargado de dinero?” “Está equivocado, le contestó don Federico, Manuel Irarrázabal es muy inteligente y muy instruido”<sup>21</sup>.

Los antecedentes de que disponemos indican que dicha labor no fue abordada por el Presidente Pérez, y corrió en cambio a cargo de su ministro del Interior. En ciertos casos, sin embargo, hubo de recurrirse a la intervención presidencial para impedir la derrota de un candidato de la fusión de una línea diferente a la de dicho ministro.

Contando con la aprobación de los candidatos por la Moneda, el intendente procedía a instruir a los gobernadores y estos a los subdelegados sobre los preparativos electorales. A esos funcionarios se agregaban jueces, empleados municipales, agentes de la policía, administradores del estanco, profesores, personal del correo, personal del ferrocarril y empleados de la aduana en los puertos, entre otros. La función de todos estos individuos era muy determinante en precisar la filiación política de los votantes, lo que resultaba fundamental para la labor de los agentes electorales, así como en lograr inclinar la voluntad de los dudosos o en insinuar la entrega o la compra de los boletos de calificación. En

<sup>20</sup> Luis Valencia Avaria, *Anales de la República*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1986, Segunda Parte, 232.

<sup>21</sup> Cifuentes, *op. cit.*, II, 104.

el caso de los jueces su participación en los juicios de nulidad de las elecciones municipales los convertía en pieza fundamental de la estructura de intervención. El intendente de Talca Antonio Jacobo Vial le avisaba a Errázuriz, en carta de 12 de febrero de 1865, que el juez de Letras Salvador Cabrera había desobedecido reiteradas órdenes de la Intendencia y se había negado a informar en un juicio de nulidad de las elecciones municipales, y que cuando se le indicó que entregara los autos del juicio al abogado más antiguo, remitió el expediente a Santiago. “Debo advertirle en conclusión –expresaba Vial– que en esta provincia se trabaja con mucho empeño por la candidatura de Urmeneta, y el juez Cabrera, como es natural, es uno de sus más entusiastas y descarados sostenedores”<sup>22</sup>. José Tomás de Urmeneta –o tal vez su hermano Jerónimo–, que aparece como un posible candidato a la presidencia en 1865 frente a Pérez, fue, como es sabido, uno de los promotores de la candidatura de Manuel Bulnes.

También le interesaba al gobierno conocer la filiación política de los profesores. A raíz de serias diferencias entre el rector del Liceo de Valparaíso, Joaquín Villarino y el vicerrector Ahumada y algunos profesores, creía el intendente J. Ramón Lira que la solución era sacar a ambos directivos. Sospechaba que el objetivo de Villarino era “echar abajo al vicerrector, y los otros [profesores] propenden a sostenerse en el puesto y que caiga el rector, a quien consideran, creo que con fundamento, enemigo de la actual Administración”<sup>23</sup>.

Otro aspecto que debe considerarse es que no necesariamente los intendentes procedían de acuerdo con la obsecuencia que se suponía en el cumplimiento de las instrucciones recibidas desde el Ministerio del Interior. En tales casos, y como cabía esperar, las autoridades eran informadas de inmediato de lo que estaba ocurriendo. Desde San Fernando, Andrés M. Ramírez le daba a conocer a Federico Errázuriz, en febrero de 1871, su desconfianza respecto de la actuación del intendente Martiniano Urriola en la elección de los delegados a la convención fusionista:

Los elementos santamaritanos en este departamento surgen insensiblemente cada día más, sin que el intendente tome absolutamente medida alguna para aniquilarlos. Existen los mismos inspectores que hicieron la colecta de firmas para el nombramiento de delegados a la convención, y todos los subdelegados de Echaurren

<sup>22</sup> Antonio Jacobo Vial a Federico Errázuriz, Talca, 12 de febrero de 1865, en AChH, AE, noviembre 1850 - octubre 1865.

<sup>23</sup> J. Ramón Lira a Federico Errázuriz, Valparaíso, 13 de julio de 1865, en AChH, AE, noviembre de 1850 - octubre de 1865.

y Santa María sabemos de muy buen origen que se jactan en Santiago de contar seguro el departamento<sup>24</sup>.

El intendente de Atacama, Francisco Antonio Silva, no era, según Belisario Prats, el más recomendable para dirigir el proceso electoral que se avecinaba, por ser un elemento impopular, gastado y de “pasiones fuertes”. Prats, en una larga conversación con el intendente Silva, le había recomendado que renunciara, y de lo anterior informó a Errázuriz, porque “tengo motivos para creer que piensa aconsejarse con Ud., como lo ha hecho ya con nuestro amigo Álvaro [Covarrubias], y en esta inteligencia me permito hacerle presente que es perjudicial en todo sentido la permanencia de Silva en la Intendencia de Atacama”<sup>25</sup>. Y las acusaciones contra el intendente de Chillán, José Abelardo Núñez, pretendían probar su escaso sentido político para la preparación de la lista de candidatos a electores de Presidente: “No nos ha consultado –le confidenciaba Federico Puga a Errázuriz– y la hizo aprobar contra mis observaciones. Manuel Bulnes figura entre los electores y es el único en quien yo confío”. La descripción de los 10 candidatos, muy completa, mostraba que efectivamente había solo un “amigo” en la lista, el referido Bulnes<sup>26</sup>. No mejor era la situación del intendente de Valparaíso, Francisco Echaurren, cuyos desacuerdos con los regidores habían originado el “alejamiento de algunos amigos y en general mala atmósfera”. Por tal motivo Belisario Prats le pedía a Errázuriz que le escribiera a su cuñado “aconsejándole que posponga todo, aun quisquillas de amor propio o lo que fuese necesario hacer para triunfar”<sup>27</sup>. Los problemas creados por la fuerte personalidad del intendente Echaurren motivó la intervención de muchos cercanos a Errázuriz. Eliodoro Fontecilla le pintó a este un pesimista cuadro de Valparaíso a mediados de febrero:

Por noticias muy seguras, Valparaíso está completamente perdido; sin embargo, Prats cree enderezarlo, pero lo dudo, pues he visto anoche una carta de un sujeto bastante influyente en esa que pretendía trabajar y encontró todas las puertas

<sup>24</sup> Andrés M. Ramírez a Federico Errázuriz, San Fernando, 6 de febrero de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

<sup>25</sup> Belisario Prats a Federico Errázuriz, Valparaíso, 6 de febrero de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

<sup>26</sup> Federico Puga a Federico Errázuriz, Chillán, 11 de junio de 1871, en AChH, AE, junio 1871 - octubre 1874.

<sup>27</sup> Belisario Prats a Federico Errázuriz, Valparaíso, 9 de febrero de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

cerradas, porque dicen que mientras esté a la cabeza de la provincia Echaurren, ellos se cruzarán de brazos<sup>28</sup>.

Entorpecía el funcionamiento fluido de la maquinaria electoral el antagonismo, apenas soterrado, entre conservadores y liberales, en la cual se inscribía tal vez la malquerencia hacia Echaurren. El laborioso periodista de *El Independiente*, Columbano Recabarren, así se lo indicaba a Zorobabel Rodríguez:

Nuestros peores enemigos en nuestro trabajo no son los monttvaristas, sino el intendente D. Nicolás Lois y su círculo de jacobinos. A estos caballeros se les ha metido en la cabeza que ha de ser D. Álvaro [Covarrubias] el presidente y miran con pesar y una glacial frialdad cuanto trabajo hacemos nosotros por D. Federico<sup>29</sup>.

Ramón H. Huidobro, encargado de inspeccionar los trabajos electorales en Talca, en vísperas de los comicios presidenciales de 1871, hizo un realista y previsor diagnóstico sobre la situación que se vivía dentro de la fusión:

He visto con sentimiento [...] que hay una honda división y marcado antagonismo entre las dos secciones que forman aquí el partido de los amigos. En uno de ellos, el más activo y decidido, creo influir lo bastante para evitar que haya ninguna perturbación o falta de armonía en la actualidad. Pero temo mucho que inmediatamente después de esta época se haga sentir y estalle en división con notable perjuicio del partido. Hay entre unos y otros emulaciones y sentimientos difíciles de armonizar a lo menos por ahora<sup>30</sup>.

El problema, como era notorio, no se circunscribía a Talca, sino que abarcaba a todo el país, y se originaba en las insalvables diferencias entre conservadores y liberales, unidos solo por razones de un crudo oportunismo político.

En este sentido es particularmente significativo el caso del intendente de Llanquihue, Felipe Santiago del Solar Rosales, quien, engañado como muchos otros acerca de la verdadera inclinación política de Federico Errázuriz, le escribió, desalentado, a un corresponsal de Osorno:

<sup>28</sup> Eliodoro Fontecilla a Federico Errázuriz, Santiago, 14 de febrero de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

<sup>29</sup> Columbano Recabarren a Zorobabel Rodríguez, Talca, 6 de marzo de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871; en igual sentido Miguel Rafael Prado a Federico Errázuriz, Talca, 13 de marzo de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

<sup>30</sup> Ramón H. Huidobro a Federico Errázuriz, Talca, 20 de junio 1871, en AChH, AE, junio 1871 - octubre 1874.

Por más esfuerzos que he hecho no he podido digerir la candidatura Errázuriz; se me ha sentado en el estómago. Para tratar de arrojar el empacho me he tomado unas buenas dosis de reflexiones y el único efecto que me han hecho ha sido resolver[me] a no aceptar tal candidatura, que para mí importa la dominación del clero, la más funesta de las dominaciones, como lo estamos viendo en el Ecuador<sup>31</sup>.

Es fácil comprender que semejante determinación habría de provocar una inmediata e indignada reacción en el fusionismo local. Una carta de Pedro J. Díaz Pérez, desde Calbuco, a Raimundo Pradel, uno de los comisionados de la candidatura Errázuriz, es notablemente ilustrativa de la percepción existente en los círculos locales que apoyaban al gobierno sobre la función política que le correspondía al intendente:

...pasé a Puerto Montt con el objeto de informarme de lo que se podía hacer [...], y francamente he vuelto escandalizado de lo que repentinamente se ha obrado por la primera autoridad. Don Felipe Solar, intendente de la provincia, traicionando sus deberes, ha trastornado todo en un día: declaró que no aceptaba al candidato y ha facultado a todo el mundo para proceder según sus intereses, lo que en mi pobre concepto significa provocar una cruzada política en contra de los intereses de un gobierno que confió en él de una manera franca y leal<sup>32</sup>.

No debe pensarse que la maquinaria electoral del gobierno estaba formada únicamente por los funcionarios civiles de la administración. Había otros dos elementos importantísimos que favorecían los propósitos del gobierno. Aunque corresponde a un período anterior al que ahora se examina, conviene traer a colación una extensa carta dirigida por el intendente de Valdivia Juan Miguel Riesco al ministro Antonio Varas en diciembre de 1850, porque ilustra sobre la acción del clero, una interesante faceta de la intervención electoral, que merecería ser estudiada en profundidad y que adquirió especial fuerza en el período del presidente Pérez:

El 26 de noviembre llegó a esta ciudad el señor Obispo de Ancud don Justo Donoso, y he tenido la particular complacencia de encontrar en este digno prelado las mejores disposiciones a favor del Gobierno y un empeño decidido a cooperar eficazmente al buen resultado de la elección del candidato que nos proponemos

<sup>31</sup> Felipe Santiago del Solar a Belarmino Barril, Puerto Montt, 24 de abril de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

<sup>32</sup> Pedro J. Díaz Pérez a Raimundo Pradel, Calbuco, 5 de mayo de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

sacar [Montt]. En las diferentes conferencias que he tenido con él respecto al estado de la opinión pública en Chiloé, me ha asegurado que no hay nada que temer, porque en general la gente de valer allí permanece consecuente a los principios que la primera autoridad quiera indicarles. Pero S. S. Iltma. teme mucho que don Ramón Lira<sup>33</sup> abrigue algunas miras ulteriores, por la circunstancia harto notable de no haberse querido venir en la *Janequeo*, después de las reiteradas protestas que le había hecho de no permanecer en Chiloé un día más, pasado el mes de octubre, de lo cual infiere Su Iltma. (y yo también sin ser ilustre) que don Ramón Lira ha recibido precisamente cartas de la capital en que le harán ver las ventajas que puede reportar a la oposición su permanencia en Chiloé, aunque no tome parte en favor de ella. Ud. conoce mejor que yo lo que son estos opositores, y su plan, en el despacho que los devora, no puede ser otro que conservar a todo trance las autoridades inertes que haya en las provincias, al efecto de apoderarse del terreno de la elección y poner en juego las maldades inauditas a que están acostumbrados<sup>34</sup>.

El obispo Donoso, por su parte, se había apresurado a escribir al ministro Varas informándole que había sido instruido por el intendente Riesco de la “general decisión de los hombres de orden por la candidatura Montt”, y dándole cuenta de sus sospechas sobre la actitud del intendente Lira<sup>35</sup>.

La participación electoral del clero, manifestada en este caso por el obispo de Ancud, no abarcaba solamente la información, sino también la acción. El obispo, en efecto, ponía en funcionamiento a los párrocos que le merecían confianza y ellos, en general buenos conocedores de sus feligreses, se convertían en auténticos agentes electorales. Pero también podían ser sondeados y estimulados por los agentes o comisionados de los candidatos: “He conferenciado algunas veces con el cura Albornoz –le informaba el agente E. Cuevas a Errázuriz desde Cauquenes–, y creo poder contar con su colaboración”<sup>36</sup>. Fernando Blaitt, cura de Chillán, aparece, en especial frente a la candidatura presidencial de Errázuriz, como un agente no solo activísimo, sino de pocos escrúpulos. Al enviarle a aquel una lista de posibles candidatos a electores seguros, para que se

<sup>33</sup> José Ramón Lira Calvo, intendente de Chiloé, casado con Josefa Carrera Fontecilla y vinculado, por tanto, a una familia abiertamente liberal.

<sup>34</sup> Juan Miguel Riesco a Antonio Varas, Valdivia, 4 de diciembre de 1850, en *Correspondencia de don Antonio Varas sobre la candidatura presidencial de don Manuel Montt, 1850*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1921, 277-278.

<sup>35</sup> El obispo de Ancud Justo Donoso a Antonio Varas, Valdivia, 30 de noviembre de 1850, en *op. cit.*, 264-265.

<sup>36</sup> E. Cuevas a Federico Errázuriz, Cauquenes, 10 de mayo de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

la recomendará al intendente, con la advertencia de que individuos totalmente seguros no los había, hizo una salvedad:

D. Manuel Jara (que tiene su acusación pendiente) es un decidido partidario que podría disponer de 40 o 50 votos, y su causa está para fallarse. Pues bien, sin faltar a la justicia yo creo que esta sentencia podría demorarse y conceder a Jara libertad con fianza para que no tuviera la casa por prisión. Si esto pudiera hacerse sería prudente<sup>37</sup>.

Pero cuando el cura Blaitt visitó a Jara y descubrió que se trataba no de 50 sino de 200 calificaciones, “que yo mismo he contado”, se apresuró a escribir a Errázuriz para proponerle que se le abonara a dicho individuo la cantidad en que fuera condenado, “que serán tres o cuatro mil pesos”<sup>38</sup>.

Por último, participaron en favor de los objetivos electorales del gobierno los jefes y oficiales del ejército y de la policía. La acción de los primeros se expresó, hasta la reforma de 1869, sobre las clases y soldados de las tropas de línea que estuvieran en condiciones de calificarse, pero también, y tal vez con mayor eficacia, sobre los miembros de la Guardia Nacional. Como es sabido, competía a los oficiales del ejército el mando sobre los batallones cívicos y su adiestramiento. Era obvia, pues, la influencia que ellos podían tener sobre sus subordinados, lo que explica las constantes solicitudes de traslado de los oficiales que se suponían desafectos al gobierno. Para las reñidas elecciones presidenciales de 1871, por ejemplo, se pedía desde Lebu el traslado del ingeniero militar Arístides Martínez, hermano de don Marcial, que estaba encargado de la construcción de cuarteles, pues según el denunciante “su estadía en este no tiene otro objeto que trabajar por su partido”; también debían ser trasladados el capitán Medardo Reyes, instructor de un cuerpo cívico, “muy activo agente de la oposición”, y Gregorio Urrutia, ayudante del jefe de las fuerzas de la frontera<sup>39</sup>.

En ocasiones los procedimientos utilizados por los oficiales no eran los más adecuados, como lo hacía presente Hermenegildo Vicuña, comisionado enviado a Talca por la junta directiva central de Santiago:

...los jóvenes comandantes del escuadrón y del batallón cívicos han sido muy poco sagaces para manejarse con la tropa, pues han ejercido una presión y una altanería funestas para quitar las calificaciones a los soldados, amenazándolos

<sup>37</sup> Fernando Blaitt a Federico Errázuriz, Chillán, 26 de abril de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

<sup>38</sup> Fernando Blaitt a Federico Errázuriz, Chillán, 29 de abril de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

<sup>39</sup> Ramón Saavedra a Federico Errázuriz, Lebu, 12 de mayo de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

con prisiones y castigos. Esto ha exasperado a estos hombres, que el día de la elección, seducidos por el oro del enemigo, pueden esconderse y, quizás, votar en contra<sup>40</sup>.

Un informante de Errázuriz le ponderaba, en 1871, la “constancia infatigable” exhibida por el coronel Venegas en los trabajos electorales en San Carlos<sup>41</sup>.

El agente Cuevas le pedía en marzo de ese mismo año a Errázuriz que enviara a Cauquenes a un oficial y a unos seis u ocho hombres “muy seguros, con el objeto de que el oficial que tengo aquí se vaya con tres o cuatro que no inspiran confianza por las relaciones que tienen en el pueblo. Uno de los que más necesito es un sargento seguro para deshacerme del que aquí hay”<sup>42</sup>.

En febrero de 1865 el coronel José Manuel Pinto, que aún no ocupaba la cartera de Guerra y Marina, le escribía desde Los Ángeles a Federico Errázuriz, que estaba como interino de ella, refiriéndose el mayor Pedro Lagos, a quien deseaba separar de su cargo:

...el señor Presidente no debe de ignorar la conducta que en las elecciones observó en Valparaíso, pues fue manifiesta su desaprobación a la marcha de la administración<sup>43</sup>.

También están documentadas las actividades políticas de Manuel Bulnes Pinto y de Manuel Baquedano. En una curiosa carta dirigida a este último por el alcalde de Nacimiento, en que le describe el procedimiento que usaría para anular a los opositores de Mulchén, postergando el envío de los registros, alude a los temores por el viaje a dicho pueblo de dos individuos de la oposición que se establecerían ahí “con oficina de compras de calificaciones”<sup>44</sup>.

Pero el papel del ejército no solo radicaba en la acción de los oficiales para recoger boletos de calificaciones, sino que las tropas debían cumplir, a requerimiento de los presidentes de las mesas calificadoras y receptoras de sufragios, con la misión de garantizar el orden y asegurar la libertad en las elecciones. Por

<sup>40</sup> Hermenegildo Vicuña a Federico Errázuriz, Talca, 26 de mayo de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

<sup>41</sup> J. Manuel 2° Pinto a Federico Errázuriz, San Carlos, 18 de mayo de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

<sup>42</sup> E. Cuevas a Federico Errázuriz, Cauquenes, 12 de marzo de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

<sup>43</sup> J. Manuel Pinto a Federico Errázuriz, Los Ángeles, 1 de febrero de 1865, en AChH, AE, noviembre de 1850 - octubre de 1865.

<sup>44</sup> Pascual Cid a Manuel Baquedano, Nacimiento, 17 de junio de 1871, en AChH, AE, junio 1871 - octubre 1874.

tal razón los días de elecciones las tropas debían “cubrir las guardias y prestar otros servicios necesarios de plaza”, según lo establecía el artículo 116 de la ley electoral de 1861. En las numerosas acusaciones sobre irregularidades en el curso de las votaciones hay dos que se repiten con cierta frecuencia: la petición hecha por el presidente de la mesa al gobernador de que enviara a la fuerza pública para reprimir desórdenes, fuerza que, cuando convenía, nunca llegaba, y la utilización de las tropas para cerrar las calles que daban al lugar de la votación para impedir el acceso de los opositores.

Carecemos de información sobre el papel electoral desempeñado por los oficiales de marina. Solo sabemos que, según se afirmaba en Valparaíso, el gremio de lancheros seguía “en las votaciones a su comandante don Patricio Lynch”<sup>45</sup>.

#### LA FUSIÓN Y LAS ELECCIONES

Todo indica, hasta donde lo hemos podido documentar, que el nuevo cuadro creado por el predominio político de la fusión desde 1862, que obligó al Partido Nacional, a su turno, a aliarse con los radicales y los liberales doctrinarios, llevó a diseñar modalidades más complejas para enfrentar las elecciones. Aunque la maquinaria electoral del gobierno continuó exhibiendo un enorme poderío, la fragmentación política y las diferencias entre las corrientes de ambas coaliciones obligaron a crear estructuras dotadas de funciones específicas. Así, la constitución de juntas directivas de los trabajos electorales fue común tanto para el grupo opositor como para la combinación gubernativa. Existieron juntas parroquiales, departamentales y provinciales, formadas por vocales y un presidente, que estaban subordinadas a una junta directiva central, radicada en Santiago. A una gran cantidad de agentes electorales encargados de determinar la filiación política de los calificados, de inclinarlos por un candidato determinado o bien de comprar calificaciones y votos se unían comisionados que, enviados generalmente desde Santiago, realizaban trabajos transitorios en las localidades que ofrecían mayores problemas. Tarea prioritaria de la junta directiva central fue la recaudación de fondos para la caja electoral y la distribución de ellos a los departamentos. Una intensísima actividad epistolar permitía a las juntas directivas estar permanente y oportunamente informadas acerca del cuadro electoral de las provincias y, en especial, de las peticiones de dinero. Nos

<sup>45</sup> Mauricio Riesco a Federico Errázuriz, Curacaví, 13 de marzo de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

encontramos, pues, ante la utilización de mecanismos novedosos y ágiles, que sin duda multiplicaron la eficacia electoral de la fusión liberal-conservadora.

Aunque no se ha subrayado suficientemente, el cohecho era una práctica de antigua data, y lo que se compraba era tanto la calificación como el voto. Los antecedentes que tenemos sobre el valor asignado a ellos son variables, y las fuentes arrojan mayor información para la elección presidencial de 1871, pues el candidato opositor, José Tomás de Urmeneta, utilizó su gran fortuna para tratar de asegurar las adhesiones. Los 50 pesos pagados por la oposición por cada calificación era, según un agente, un valor muy relativo: “Hay personas también que solo esperan que se les entreguen sus calificaciones para venderse al contrario por su mayor oferta”<sup>46</sup>. Un comisionado de Urmeneta le había ofrecido al subdelegado de Pemuco siete mil pesos por 70 calificaciones, lo que duplicaba el valor anterior. Y quien informaba de esto a Errázuriz le advertía que a pesar de todos los esfuerzos del gobernador y de los amigos, San Carlos parecía perdido, porque su gente “era muy vendible y muy baja”, y se necesitaban más recursos pecuniarios<sup>47</sup>. La singular percepción existente acerca del cohecho queda bien ilustrada por esta reflexión de un agente electoral: “Por mi parte, estoy persuadido de que con dinero podríamos ganar aquí legalmente”<sup>48</sup>.

El gobernador de Carelmapu, Luis N. Toro Mazote, “muy conocido en Valparaíso como agente electoral”, según José Manuel Balmaceda<sup>49</sup>, le comunicó a Errázuriz a principios de mayo de 1871 que un sujeto de Calbuco, “muy desconfiado” y “muy malo”, le pedía dos mil pesos, “comprometiéndose a sacar por Maullín 100 votos por los individuos que yo le indicara, advirtiéndole que el número de sufragantes de esa parroquia son 150; de consiguiente, se ganaría por 50 votos”. Observaba que en Calbuco había 159 sufragantes, de los cuales contaba con 70, pero para esto, agregaba, “se necesitan \$300, pues de otra manera sería probable se ganaran algunos los contrarios, quienes cuentan con recursos que ha enviado D. T. Urmeneta por medio de agentes”. Esa misma carta da luces sobre otra manera de pagar los servicios electorales: colocar a los “individuos que cooperen en el triunfo de la causa” en destinos administrativos. Y no parece haber sido fácil la labor electoral en esa zona, pues el agente pedía dos “personas decididas” para que lo apoyaran en la dura campaña de 1871, a fin

<sup>46</sup> Cayetano Arcaya a Federico Errázuriz, 22 de abril de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

<sup>47</sup> Fernando Blaitt a Federico Errázuriz, Chillán, 26 de abril de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

<sup>48</sup> E. Cuevas a Federico Errázuriz, 20 de mayo de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

<sup>49</sup> Interpelación de José Manuel Balmaceda al ministro del Interior sobre la conducta del gobernador de Carelmapu, en *BSCD, LO, 1871*, 41-47.

de enviarlos a las islas Guar y Abtao, distantes cinco y tres horas de navegación, pero donde había 52 calificados<sup>50</sup>.

De lo anterior surge una pregunta evidente: ¿utilizaba el gobierno fondos públicos para favorecer a sus candidatos? Carecemos de informaciones al respecto, aunque para un período posterior, el gobierno de Federico Errázuriz, hay un testimonio de Cifuentes que apunta a que, efectivamente, también se recurrió a esa modalidad para las elecciones de 1873:

Entre otras confidencias que me hizo después que yo salí del Ministerio mi colega don Adolfo Ibáñez, recuerdo la siguiente: “¡Este don Federico es muy diablo! Imagínese, compañero, que el Intendente de Valparaíso (don Francisco Echaurren, cuñado de S. E.), le escribió un día que le mandase tantos miles de pesos para las elecciones que iban a ser muy reñidas allí. Y don Federico le dijo a Altamirano: Bueno, haga usted un decreto mandando entregar al Intendente de Valparaíso tantos miles de pesos para el camino tal; usted, Barros, tantos miles para los trabajos del malecón; y usted Pinto, tantos miles para la Escuela Naval, y así se entera lo que necesita Francisco para la elección. No le digan nada al puritano de Cifuentes”<sup>51</sup>.

A todos estos antecedentes debe agregarse la existencia de una utilísima herramienta que, según sospechamos, se desarrolló precisamente en el período que analizamos. Como se ha insinuado antes, la existencia de un reducido cuerpo electoral en Chile facilitó un cabal conocimiento de la filiación política de los ciudadanos activos. La publicidad que según la ley electoral debía darse de los integrantes de las mesas calificadoras, de los anotados en los registros electorales y de los vocales de las mesas receptoras de sufragios hizo posible la elaboración de verdaderos manuales formados por listas o roles que, gracias a la labor de los agentes electorales, eran completados con los datos más fundamentales de los calificados. De esta manera era posible saber con bastante exactitud el número de votos de cada mesa, de cada parroquia, de cada departamento y de cada provincia, y contar así con una muy ajustada aproximación respecto del probable comportamiento de los votantes a lo largo del país.

Uno de estos manuales, preparado para las elecciones de 1864, y al cual hemos tenido acceso, es de especial interés porque se refiere al departamento de Santiago y ayuda a conocer en profundidad la forma en que se realizaba el tra-

<sup>50</sup> Luis N. Toro Mazote a Federico Errázuriz, Calbuco, 6 de mayo de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

<sup>51</sup> Cifuentes, *op. cit.*, II, 70-71.

bajo preelectoral<sup>52</sup>. Se trata de un volumen de unas 160 páginas, que en rigor son formularios impresos para rellenar<sup>53</sup>, precedidas de una lista de las mesas electorales de las 10 parroquias incluidas en el departamento: Sagrario, Santa Ana, San Isidro, San Lázaro, Estampa, Yungay, Colina, Ñuñoa, Renca y Lampa. El examen de la referida lista permite comprender uno de los motivos, y principalísimo, de la violenta animadversión del fusionismo hacia los nacionales. En efecto, en la parroquia del Sagrario el presidente titular y el suplente, más los cuatro vocales titulares y los cuatro suplentes eran monttvaristas; en la de Santa Ana había un solo miembro de la fusión, identificado con la letra A, “amigo”, que era Álvaro Covarrubias; en las de San Lázaro, San Isidro y la Estampa todos eran monttvaristas; en la de Yungay había un “amigo”, Manuel García de la Huerta, calificado sin embargo por Abdón Cifuentes como “monttvarista liberal”; en la parroquia de Ñuñoa, dos suplentes “amigos”; en la de Renca, dos suplentes “amigos” y uno neutral; en la de Colina, un presidente suplente indeciso, un vocal propietario indeciso y un suplente “amigo”; finalmente, en la parroquia de Lampa había tres vocales suplentes “amigos”. Es muy posible que este cuadro se repitiera en las restantes provincias, salvo, tal vez, en Atacama, en algunos departamentos de Coquimbo y en Concepción. ¿Cómo había logrado semejante predominio el Partido Nacional, todavía en 1864? La explicación la da, como se ha visto antes, el artículo 78 de la ley electoral de 1861: “Las mesas receptoras se compondrán de cuatro ciudadanos elegidos por la Municipalidad ocho días antes de la elección y un presidente en la forma prescrita en los artículos 21 y 22”. Y las municipalidades, en su gran mayoría, seguían controladas por los nacionales.

La parte principal del manual estaba constituido por el registro electoral de cada parroquia, que, decorado con algunos estimulantes lemas –“El que no reconoce partido no merece ser ciudadano”; “Vale cien veces más el enemigo franco que el que se declara neutral”–, se iniciaba con el nombre del encargado, una indicación de las calles que estaban dentro de la parroquia y de los límites de esta, más la lista por orden alfabético de los calificados y las indicaciones que habían de seguirse para agregar de manera adecuada los antecedentes pedidos sobre cada uno de ellos: calle, camino o fundo y número de casa. Se empleaba un conjunto de letras para determinar las características del sufragante: la letra “A” correspondía al “Amigo del gran partido conservador liberal”; la

<sup>52</sup> Debo agradecer al profesor Ricardo Couyoumdjian el haberme permitido el conocimiento de este extraordinario material.

<sup>53</sup> Imprenta Chilena de Herrera y Cía., calle del Peumo esquina de Huérfanos, número 29, Santiago, 1864.

“M”, al “monttvarista”; la “R”, al “rojo”. Diversos signos indicaban al que se había mudado de domicilio, al muerto o inutilizado, al “dispuesto a desempeñar toda comisión que se le confíe en su parroquia”, y al neutral o nulo. Otros signos identificaban al vendible, al que “está por declararse y a quien se le ha hablado ya, mas no se ha decidido del todo”, al policial, al militar y al empleado. Numerosas recomendaciones impresas, e incluso manuscritas, que con seguridad reflejaban la experiencia del encargado de la parroquia y de sus auxiliares, subrayaban la necesidad de estar “bien seguro” antes de estampar la opinión política del individuo; la precisión de hablar con los vocales amigos y que ellos conocieran a los comisionados, y la utilidad de saber quién podía influir sobre un calificado. Y una encantadora frase manuscrita en tinta roja orienta sobre la identidad política del encargado de la parroquia: “Pechoños: con letra lacre”.

Este manual, que concluye en cada uno de los apartados destinados a las 10 parroquias con espacios para observaciones, resumen, fecha y firma del comisionado, quedó, desafortunadamente, incompleto. Además de entregar una importante información sobre el proceso electoral, da ciertas orientaciones sociológicas, como la ausencia de radicales en el campo y su muy baja presencia en las parroquias de sectores medios y populares. Recoge, asimismo, datos cuantitativos de interés, como, por ejemplo, el número de los calificados, que para el departamento de Santiago suman 2.203. Ellos estaban distribuidos así:

Parroquias	Calificados	Fusión	P. Nacional	Rojos	Total
Sagrario	598	361	153	42	556
Santa Ana	474	264	132	15	411
San Isidro	311	194	69	4	267
San Lázaro	281	173	73	8	254
La Estampa	180	90	42	2	134
San Saturnino	95	55	24	1	80
Colina	105	40	22	-	62
Ñuñoa	61	38	15	-	53
Renca	53	38	4	-	42
Lampa	45	34	10	-	44
<b>Total</b>	<b>2.203</b>	<b>1.287</b>	<b>544</b>	<b>72</b>	1.903

Parece innecesario agregar que estos registros no constituían una exclusividad de la Fusión Liberal-Conservadora. Como se indica más adelante, también el monttvarismo se sirvió de tan útil herramienta, y hay referencias sobre su empleo.

LAS ELECCIONES DE 1864

Las elecciones parlamentarias que debían realizarse los días 27 y 28 de marzo de 1864 alimentaron las más violentas acusaciones de intervención electoral del gabinete, apoyadas, según lo afirmaba el monttvarismo, por el propio presidente Pérez, quien vería con simpatía al Partido Conservador y a sus ministros Tocornal y Güemes<sup>54</sup>. En ellas habrían de participar 22.261 electores, según los registros, de los cuales se calculaba que unos nueve mil estaban afiliados a los partidos<sup>55</sup>. La Fusión Liberal-Conservadora en el gobierno debía competir con el Partido Nacional y la fracción liberal más extrema o “roja”, que, como los liberales en 1851 y 1859, aspiraba a modificar la carta de 1833 mediante una asamblea constituyente, viejos rivales que por las necesidades del momento se había debido aproximar, como ya se vio<sup>56</sup>. Para nadie era un secreto que, como había ocurrido con anterioridad, el gobierno aprovecharía su extensa red de funcionarios para intervenir. Manuel Antonio Matta pudo hacer, días después de la elección, una descripción de lo que ocurría en las mesas:

La posesión del boleto de calificación da margen para que el superior abuse de la timidez del inferior, para que el cohechador se aproveche de la venalidad del que por codicia, por falsa necesidad, por verdadera ignorancia, trafica con su voto, para que, teniendo cómplices en las mesas receptoras, los agentes electorales puedan, con los boletos de calificación de ausentes y de muertos, echar algunos y aun muchos votos en favor de su partido; para que se pueda aun cometer el incalificable abuso, intentado muchas veces y realizado no pocas, de dar dos votos con la misma calificación...<sup>57</sup>

Aun cuando se ha estimado que en esas elecciones hubo un mayor grado de libertad que en las anteriores, y que en Copiapó, La Serena, Santiago, Valparaíso y Concepción surgieron las asambleas electorales, organizadas por el partido liberal reformista, es decir, los radicales, en que se atacaba la política del gobierno<sup>58</sup>,

<sup>54</sup> Edwards, *op. cit.*, I, 250-251.

<sup>55</sup> Germán Urzúa Valenzuela, *Historia política de Chile y su evolución electoral (desde 1810 a 1992)*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1992, 186.

<sup>56</sup> Los liberales más extremos o “rojos” recibieron en ocasiones el nombre de liberales reformistas, e incluso se habla de un partido liberal reformista. Pero el mismo nombre se dio a los integrantes del Club de la Reforma, lo que puede originar equívocos.

<sup>57</sup> *La Voz de Chile*, 4 de abril de 1864.

<sup>58</sup> Julio Heise González, *El período parlamentario, 1861-1925*, II, Editorial Universitaria, Santiago, 1982, 36. Examina esta materia, en especial la formación de la asamblea electoral de Copiapó el

las numerosas interpelaciones en el Congreso, la formación de comisiones investigadoras e, incluso, la constitución de una comisión especial encargada de obtener del presidente Pérez su solemne promesa de libertad de sufragio, obligan a sospechar que en marzo de 1864 los procedimientos electorales no difirieron demasiado de los del años anteriores<sup>59</sup>. Un testimonio de Barros Arana en carta al general Mitre de 11 de abril de 1864 ayuda a comprender lo que ocurrió:

Las elecciones de diputados y de senadores se han verificado en Chile de una manera desconocida hasta ahora, esto es, con la más amplia libertad. El partido montt-varista, dominante todavía en las municipalidades, el Congreso y los tribunales de justicia, ha hecho cuanto ha podido para perpetuarse en el poder, ganando las elecciones sin reparar en medios. Por la ley actual, las municipalidades tienen un poder inmenso cuando se trata de elecciones; pero a pesar de todo esto, y a pesar de los abusos, hemos triunfado en todas las partes en donde ha habido lucha. Solo no ha sido posible luchar en algunos pueblos donde quedaban todavía intendentos o gobernadores montt-varistas que no se paraban en medios para triunfar<sup>60</sup>.

Debe advertirse que de los algo más de 22 mil inscritos que había en el país al concluir el año 1863, el oficialismo tenía en su poder 13 mil boletas de calificación, lo que, con el sistema de lista completa, le aseguraba la victoria<sup>61</sup>. Además, los trabajos electorales del fusionismo estuvieron a cargo de Domingo Santa María, Miguel María Güemes y Federico Errázuriz, todos de reconocida destreza en esas materias<sup>62</sup>.

Tal como se esperaba, el triunfo de la Fusión Liberal-Conservadora le significó obtener la mayoría del Congreso, en tanto que el Partido Nacional vio muy disminuida su representación parlamentaria. Fue, como lo ha subrayado Collier, “el fin de una fase de la historia de Chile”, es decir, el fin del predominio del monttvarismo y, más exactamente, de la concepción autoritaria de gobierno

27 de diciembre de 1867, Pablo Toro Blanco en “El Partido Radical: notas sobre una nueva forma de sociabilidad política en el Chile del siglo XIX”, en *Historia*, 28, 1994, 302-305.

<sup>59</sup> Edwards, *op. cit.*, I, 258-262.

<sup>60</sup> Ricardo Donoso, *Las ideas políticas en Chile*, Fondo de Cultura Económica, México, 1946, 415.

<sup>61</sup> La ley de 1861 no utilizó la expresión “lista completa”, pero se deduce la aplicación de ella por la regla que daba el artículo 89 sobre el escrutinio de votos que “contuvieren mayor número de personas que las que deben contener”. Curiosamente la ley electoral de 1874 tampoco lo hizo respecto de los diputados, pero sí de los senadores en su artículo 55, cuya elección se transformó en directa.

<sup>62</sup> Heise, *op. cit.*, II, 38.

que este había representado<sup>63</sup>. En la Cámara de Diputados fueron elegidos 37 liberales y 12 conservadores, en tanto que la oposición eligió a cinco radicales –Manuel Antonio Matta, Juan Nepomuceno Espejo, Tomás Gallo (y su hermano Pedro León como suplente), Ricardo Claro y Manuel Recabarren– y 18 nacionales. La elección parcial de senadores dejó a esa corporación compuesta por ocho nacionales y 12 fusionistas<sup>64</sup>.

En los lugares en que todavía preveleían los nacionales, ahora en coalición con liberales sueltos y radicales, las triquiñuelas y los abusos fueron practicados sin pudor. Es lo que ocurrió en la municipalidad de Valparaíso, en que se asentó como personas diferentes a José Victorino Lastarria y a Victorino Lastarria, ocurriendo algo similar con Francisco Vargas Fontecilla y Francisco Vargas Fuentecilla<sup>65</sup>. En la mesa de la parroquia de Petorca la mayoría de sus vocales determinó admitir solo los sufragios de las personas inscritas en el registro de 1862, lo que llevó a la Cámara a no aceptar los poderes de quienes aparecían como triunfadores, Waldo Silva y Luis Ovalle, y a oficiar al Presidente de la República para que se verificaran allí nuevas elecciones<sup>66</sup>.

La elección del prebendado Joaquín Larraín Gandarillas como diputado por Rere “por inmensa mayoría de sufragios” constituyó, al decir del obispo Salas, el triunfo sobre dos candidatos “rojos”. No obstante, “la plata y el licor en abundancia” permitieron la victoria del radical Ricardo Claro en Concepción sobre Antonio Soto, candidato levantado por los artesanos y apoyado por los católicos, que trabajaron “con denuedo y decisión, despreciando los apodos de clericales y pechoños”. Salas le recomendó muy encarecidamente al nuevo diputado que le escribiera a los curas de Rere y Yumbel y al sacerdote Joaquín Acuña “por lo que han trabajado por tu candidatura”<sup>67</sup>.

En esta elección hubo amplio uso de la fuerza, modalidad que, como es sabido, se incrementaría en los gobiernos sucesivos, en especial en el de Domingo Santa María. El juicio del diputado Ignacio Zenteno ilustra a ese respecto:

Los sufragantes del partido nacional desde el día domingo habían tenido mucho que sufrir; no era una batalla en la que se tratara de obtener mayor número de

<sup>63</sup> Collier, *op. cit.*, 316.

<sup>64</sup> Heise, *op. cit.*, II, 38-39.

<sup>65</sup> BSCD, LO, 1864, 7.

<sup>66</sup> BSCD, LO, 1864, 48 y 62.

<sup>67</sup> José Hipólito Salas a Joaquín Larraín Gandarillas, Concepción, 31 de marzo de 1864, en Joaquín Matte Varas, “Cartas de Monseñor José Hipólito Salas a Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas (1864-1881)”, en *Historia*, 17, 1982, 397.

votos en la urna, era una batalla de la fuerza bruta. Sin embargo, era tolerable todavía. El segundo día ya estaba decretado que ese partido no había de vencer. Entonces se acuadrillaron partidas de descamisados que a los sufragantes del partido nacional los botaban al suelo, les arrebataban los votos o los obligaban a cambiarlos al tiempo de depositarlos en la urna. [...] Desde las dos de la tarde del día domingo era casi imposible acercarse a las mesas receptoras porque se corría el riesgo de perder la vida. Se amenazaba no solo con la mano, sino con palos, con revólvers y hasta con puñal<sup>68</sup>.

Muy diferente fue la opinión presidencial sobre dichos comicios, que quedó bien expresada por Pérez en su mensaje ante el Congreso, en palabras que prescindieron de la intervención y no se diferenciaron demasiado de las pronunciadas por Manuel Montt en ocasiones similares:

Las elecciones para la renovación de las Cámaras y de los cuerpos municipales se han efectuado en el mayor orden. Solo se ha notado en ellas la agitación que es propia de estos actos solemnes en los pueblos libres. El respeto a la ley irá acercándonos cuanto sea dable a la perfección en el ejercicio del derecho electoral, que es la base en que descansan los gobiernos populares<sup>69</sup>.

El mismo día 1 de junio, después de la lectura del discurso presidencial que inauguraba la legislatura ordinaria, las cámaras debían proceder a calificar las elecciones. Aunque no es del caso entrar en esta materia, que es muy técnica, conviene subrayar que hubo permanentes discrepancias en el Congreso, más estrictamente en la Cámara de Diputados, acerca del significado exacto del término calificación. Antes de poder constituirse en sala la nueva cámara era necesario tener plena constancia de que quienes decían ser diputados lo eran realmente. Semejante labor, de acuerdo al reglamento de la corporación, estaba entregada a una comisión calificadora de poderes compuesta de cinco miembros, que examinaba la documentación relativa a la elección de cada uno de los diputados en cuanto a los escrutinios y a las personas que, según la ley electoral, habían intervenido en el procedimiento, e informaba si, según dichos antecedentes, aquella cumplía con las exigencias constitucionales y legales. Pero como la práctica, apoyada en la ley electoral y en el reglamento de la corporación, había llevado solo a impugnar poderes que exhibieran irregularidades de forma, se entendió que las de fondo debían ser objeto del recurso de nulidad, para

<sup>68</sup> *BSCD, LO, 1864, 35.*

<sup>69</sup> *BSCD, LO, 1864, 3.*

cuya interposición había un plazo de 15 días contados desde la instalación del Congreso. El problema radicaba en que mientras no se declarara la nulidad de una elección y se pidiera al Presidente de la República que dispusiera repetirla, el diputado presuntamente electo seguía actuando como tal. Hasta la elección de 1861, los informes sobre calificación de poderes eran aprobados sin debate.

La elección de 1864, en que los interventores eran los mismos que tres años antes habían acusado al gobierno de Montt de todo género de abusos para adulterar los resultados electorales, significó un drástico cambio en este punto. En efecto, las discusiones sobre las calificaciones, además de prolongadas, apuntaron a esclarecer, con gran rigor conceptual, en especial de parte del diputado Manuel Antonio Matta, el verdadero papel que le competía constitucionalmente a la Cámara en la etapa básica de su instalación.

El término del primer período de Pérez y las críticas hechas al gobierno por la conducción de la guerra con España estimularon el surgimiento de otras candidaturas. Así, el 1 de junio de 1866 fue proclamado por los nacionales el general Manuel Bulnes como candidato a la Presidencia de la República. El comentario del obispo Salas al respecto fue muy ilustrativo:

Quizás nadie aprecia como yo al General y si lo hubiera visto proclamado por otros que no fuesen los nacionales, le habría prestado, en la medida de lo posible, mi débil cooperación; pero el General se nos va, su enfermedad es grave y traicionera, y si por desgracia este caso llega, don Antonio Varas o don G. Urmeneta serán Presidente y [...] tú y todo el que tenga ojos y no haya perdido la memoria podrán sacar las consecuencias. Aun con buena salud, la inflexible lógica de los hechos si triunfa el General lo llevaría a gobernar con el monttvarismo que lo proclama; y esto daría por resultado la aplicación del sistema del decenio pasado que conocen tan bien y a su pesar los pelucones<sup>70</sup>.

También en junio los radicales de Valparaíso proclamaron como candidato a la Presidencia a Ángel Custodio Gallo, quien, si bien contaba con numerosos partidarios en Atacama y Coquimbo, no los tenía en el resto del país, salvo reducidos grupos en el puerto y en la capital. Y habían circulado, asimismo, los nombres de Jerónimo Urmeneta y de su hermano José Tomás, que no encontraron mayor acogida.

De acuerdo a las prácticas consagradas, las autoridades del gobierno pusieron en marcha los mecanismos para asegurar la victoria del presidente Pérez.

<sup>70</sup> José Hipólito Salas a Joaquín Larraín Gandarillas, Concepción, 21 de junio de 1866, en Matte Varas, *op. cit.*, 405.

Un testimonio de J. Ramón Lira, uno de los muchos que es posible espigar, muestra al intendente como al hombre decisivo, después del ministro del Interior, en la coordinación electoral:

Estoy poniendo en movimiento mis resortes para triunfar en la reelección y cruzar los planes de los peores enemigos de Chile, los montt-varistas. He tenido mis entrevistas con el gobernador de Quillota, quien se halla muy bien dispuesto hasta dejar el cuero. La misma disposición hay en el de Casablanca, que se encuentra aquí. En cuanto al de Limache, que hoy lo propongo, hay igual seguridad<sup>71</sup>.

Realizadas las elecciones, el triunfo fue, como cabía esperarlo, de José Joaquín Pérez. El general Bulnes obtuvo menos de la tercera parte de los votos y falleció muy poco después, el 18 de octubre de 1866.

La ley de 30 de noviembre de 1866 que aprobó el censo realizado en abril de 1865 obligó a concordar el número de diputados, regidores y electores de senadores y de presidente con el número de habitantes, según lo dispuesto por los artículos 19, 25, 63 y 123 de la constitución. Los diputados aumentaron de 72 a 96, los electores de senadores a 288, los de presidente también a 288 y el número de regidores fue fijado en 500. Era la preparación para las elecciones de 1867, cuyos resultados, enteramente previsibles dado el control que ejercía el gobierno, y más específicamente Federico Errázuriz, ministro en varias cartelas entre septiembre de 1864 y noviembre de 1868, deberían reducir aún más la representación opositora.

#### LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DE 1867

Ante la cercanía de la nueva renovación del parlamento, fueron múltiples las presiones de los interesados sobre los ministros, así como fue intensa la competencia entre liberales y conservadores por lograr la aceptación del gobierno de determinados hombres de sus filas. Una quejumbrosa carta dirigida a Federico Errázuriz por el obispo de Concepción José Hipólito Salas el 9 de marzo de 1867, muy poco antes de las elecciones, a raíz de la negativa del gobierno a considerar las candidaturas a diputados de los presbíteros Mariano Casanova y Casimiro Vargas Fontecilla, muestra las complejidades de una relación basada en la simple conveniencia, como era la existente entre liberales y conservadores, así

<sup>71</sup> J. Ramón Lira a Federico Errázuriz, Valparaíso, 12 de abril de 1866, en AChH, AE, noviembre de 1865 a abril de 1866.

como ciertos detalles sobre la forma en que se producía la injerencia electoral del Ejecutivo:

Ayer solo ha llegado a mis manos su favorecida, fecha 28 del ppdo. Por ella conozco su modo de apreciar las candidaturas de los señores Vargas y Casanova. No hay, pues, para qué insistir en nuevas observaciones sobre el particular. Permítame, sin embargo, al dar por concluido este asunto, llamar la atención de usted sobre los puntos siguientes: 1° No he sido yo, sino eclesiásticos de influjo y amigos respetables e influyentes de eclesiásticos los que iniciaron esas candidaturas en Chillán y Linares. *Post factum*, yo he prestado con gusto mi aprobación a ellas. 2° La propuesta se elevó, según sé de positivo, al señor Covarrubias, cuando aún no habían llegado a las autoridades de dichos departamentos las listas de los candidatos ministeriales u oficiales. Así fueron entonces rechazados o no aceptados por el señor Ministro del Interior. 3° En la inteligencia de que la unión sincera y leal de lo que se llama partido liberal moderado con los conservadores iba a ser el *palladium* para luchar contra los rojos y sus aliados y de que el clero podía y debía tener sus representantes en las Cámaras, era lógico esperar que Vargas y Casanova, aun mirados como elemento conservador, no serían rechazados. Don Joaquín Larraín Gandarillas, si es que triunfa su candidatura por el esfuerzo de sus amigos, aunque es muy competente, no es bastante para representar los intereses religiosos en una Cámara en que indudablemente serán debatidos con calor. [...] Paréceme también que ha de dejar mala impresión el sistema político de imponer candidaturas oficiales sin tomar en cuenta la voluntad y los deseos de hombres de valer y de influjo de las provincias, sobre todo cuando estos se limitan a bien poca cosa. Ganará probablemente el gobierno por circunstancias especiales; pero ese triunfo ni será el eco de la opinión general ni le conquistará simpatías sinceras<sup>72</sup>.

El presbítero Larraín Gandarillas, por cierto, perdió su asiento en la Cámara de Diputados. El combativo obispo Salas le explicó a su amigo las razones de su derrota:

Como lo temía, la elección se perdió en Rere por veintiocho votos y se perdió porque contra ti estaban todos los subdelegados del departamento, menos dos, el Administrador del estanco con todos sus estanquilleros y no sé cuántos otros

<sup>72</sup> Alfonso Bulnes, *Errázuriz Zañartu. Su vida*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1950, 530-531. En carta a Joaquín Larraín Gandarillas, el obispo Salas completa esa información: "Don Álvaro Covarrubias [ha] resistido con tenacidad sin ejemplo, como si fueran rojos de primera clase, las candidaturas Vargas y Casanova. A pesar de todo, los ha eliminado por la poderosa razón de que ya los otros elegidos o escogidos en el gabinete de Su Señoría estaban ya notificados de su designación" (Matte Varas, *op. cit.*, 406).

municipales con los preceptores; de suerte que propiamente hablando se luchaba allí contra los subalternos de la autoridad departamental, sin que esta tomara medida alguna para neutralizar sus trabajos. [...] Con los que actualmente mandan, y mucho menos con este intendente, don Aníbal Pinto, jamás por jamás entraré en combinación alguna para trabajar en esta clase de negocios.

El tal don Aníbal, para disculpar su imprevisión, su incapacidad y su extrema debilidad en tomar medida alguna contra los agentes subalternos de su autoridad, que abiertamente trabajan en Rere contra la candidatura recomendada por él mismo, insinúa ahora, y lo dirá *in extensum* al ministerio, que la causa de la derrota es haber figurado un clérigo en su lista de diputados. Tal conducta me ha indignado, y a esta hora están rotas para siempre con él mis relaciones en política.

Por el resultado de la elección en Rere los rojos quedarán muy contentos, y para mí el ministerio y sus adeptos nada disgustados, si no fuera don Ricardo Claro el vencedor. El objeto de rojos y ministeriales queda alcanzado que no haya ni un solo eclesiástico en la Cámara<sup>73</sup>.

Ante la prescindencia del presidente Pérez, quien solo actuaba en caso de extrema necesidad, el manejo electoral quedó enteramente en las manos de sus ministros. Y los ministros aprovecharon la ocasión no solo para poner vallas en la carrera política de los adversarios, sino también en la de algunos incómodos aliados, como, según se vio, ocurrió con los presbíteros Casanova y Vargas Fontecilla. Pero fueron también los casos de Zorobabel Rodríguez y de Abdón Cifuentes, ambos redactores del diario conservador *El Independiente*, que se había mostrado muy crítico respecto de la conducción de la guerra con España. Rodríguez, candidato por Illapel, fue derrotado, si bien Cifuentes, que lo era por Rancagua, logró triunfar gracias a las gestiones realizadas por el patrocinador de esa candidatura, Juan de Dios Correa, propietario de la hacienda “La Compañía”, ante el propio presidente Pérez<sup>74</sup>.

El clero, tan activo electoralmente durante la existencia de la fusión, mostró su competencia en estos comicios. Y no se trataba, como lo repetían los liberales, del “control de las almas desde el púlpito y el confesionario”, sino de las maniobras, prosaicas y bien detalladas aquí, para hacerse del mayor número posible de calificaciones y de votos y asegurar de esa manera el triunfo de los candidatos.

<sup>73</sup> José Hipólito Salas a Joaquín Larraín Gandarillas, Concepción, 4 de abril de 1867, en Matte Varas, *op. cit.*, 409-410.

<sup>74</sup> Cifuentes, *op. cit.*, I, 148-152.

Una curiosa carta del obispo Salas muestra la utilización por este de un agente electoral de apellido Aguayo, que ofrece luces sobre la escasa seguridad dada por esos sujetos:

Hasta el 25 trabajó [Aguayo], como lo acostumbra, porque Don Casimiro [Vargas] fuera diputado por Chillán, pero aquel Intendente le faltó a su compromiso por obedecer las órdenes del ministerio. Indignado y quemado con tal conducta abandonó los trabajos electorales y se separó del bando ministerial, y solo por respeto a mis órdenes no entró en transacciones con el partido rojo-montvarista<sup>75</sup>.

La multiplicación de los abusos y el desparpajo con que se cometían, en la seguridad de que sus autores contaban con plena impunidad, fueron la tónica de esas elecciones. Hubo hechos muy llamativos, como la presentación de dobles poderes en el departamento de Linares, en que aparecieron seis representantes en vez de tres, producto de que algunos recibieron poderes de “una fracción municipal, reunida sin convocación legítima, presidida ilegalmente”<sup>76</sup>. Pero tal vez el episodio más dramático ocurrió en el departamento de Vallenar, que fue relatado en la Cámara con abundantes pruebas documentales por el diputado Manuel Antonio Matta. Allí el gobernador Natalio Lastarria, quien, según confidenció a un amigo, “había recibido orden de ganar a toda costa la elección”, impidió mediante piquetes de unos 50 hombres armados el acceso a la plaza donde funcionaba la mesa receptora; solo podían pasar los agentes del gobernador y los sufragantes favorables al gobierno. Frente a semejante cuadro, dos ciudadanos, acompañados de un escribano público, se dirigieron a la casa del gobernador para que diera fe de que la tropa armada impedía a los sufragantes llegar a la mesa receptora. Ambos individuos fueron detenidos y engrillados. La mesa receptora elevó al gobernador una protesta, manifestándole que hecho el escrutinio hubo 35 votos para diputados y electores de senador del gobierno, no pudiendo votar más de 300 ciudadanos. No fueron menores los abusos cometidos en Freirina, donde el gobernador se quedó con los registros, publicó un bando que prohibió las reuniones electorales, ordenó la prisión de dos vocales y amedrentó a los votantes con piquetes armados<sup>77</sup>.

En estas elecciones la oposición nacional-radical optó con mucho realismo por dedicar sus esfuerzos solo a los departamentos en que tenían mayoría. Prac-

<sup>75</sup> José Hipólito Salas a Joaquín Larraín Gandarillas, Concepción, 29 de marzo de 1867, en Matte Varas, *op. cit.*, 408.

<sup>76</sup> Informe de la comisión de poderes, *BSCD, LO, 1867*, 26-29.

<sup>77</sup> *BSCD, LO, 1867*, 31-37.

ticada las elecciones el domingo 31 de marzo, la fusión liberal-conservadora obtuvo 81 diputados, en tanto que la oposición quedó con 14, de los cuales cuatro eran radicales, seis nacionales y cuatro liberales no fusionistas, uno de los cuales, Bruno Larraín, falleció en julio de 1869.

Como cabía esperar, a las denuncias opositoras se presentaron de inmediato las de agentes del gobierno. Así, en la sesión de 6 de junio de 1867 se conoció una reclamación contra los “rojos” por las elecciones en el departamento de Copiapó. Allí, según se acusó, tres mesas receptoras de la parroquia de Copiapó fueron rodeadas por “una turba de gente ebria, dispuesta expresamente para ejercer la presión de la fuerza bruta sobre los electores contrarios al partido rojo que la había reclutado”<sup>78</sup>.

La elección de 1867 debe ser recordada no solamente por los numerosos parientes que los ministros Errázuriz, Covarrubias y Reyes pudieron llevar al Congreso, sino por los funcionarios de la administración que se incorporaron a él<sup>79</sup>. Fueron elegidos el intendente de Santiago Vicente Izquierdo; el de Llanquihue, Mariano Sánchez Fontecilla; el de Coquimbo, Bruno Larraín; el de Valparaíso, José Ramón Lira; el de Concepción, Aníbal Pinto; el oficial mayor del Ministerio del Interior, Ramón Barros Luco; el de Relaciones Exteriores, Domingo Arteaga Alemparte, después opositor; el de Guerra, Cirilo Vigil; el de Marina, Alejandro Andonaegui; el de Justicia, José Manuel Hurtado; el gobernador de Rancagua Ciriaco Valenzuela; el auditor de guerra Manuel Rengifo; el jefe de sección del Ministerio de Justicia Manuel Amunátegui; el jefe de vistas de aduana Adriano Borgoño; el general José Manuel Pinto y el director de la Escuela de Artes y Oficios José Zegers<sup>80</sup>. Federico Errázuriz fue elegido diputado por Ovalle y senador, prefiriendo este último destino. Álvaro Covarrubias ingresó asimismo al Senado, en tanto que los ministros Reyes y Blest Gana lo hicieron a la Cámara.

La inquietud ante las deficiencias de la normativa electoral, demasiado bien conocidas por todos y subrayadas antes y después de cada comicio, indujo a José Victorino Lastarria a redactar un proyecto de reforma que eliminaba a las municipalidades de toda participación en el proceso, pues, en la práctica, ellas eran las dueñas de los registros permanentes:

...ellas nombran a su arbitrio a las juntas calificadoras, a las que completan el registro y a las que lo revisan todos los años para agregar calificados y para excluir casi arbitrariamente a los que no conviene mantener; [...] además, las mismas mu-

<sup>78</sup> BSCD, LO, 1867, 41.

<sup>79</sup> Heise, *op. cit.*, II, 39-40.

<sup>80</sup> Bulnes, *op. cit.*, 525.

municipalidades pueden alterar el registro por medio de reclamaciones patrocinadas o dirigidas por el gobernador, o por uno de sus alcaldes o por su procurador<sup>81</sup>.

El proyecto de Lastarria, que sustituía a la parroquia por la subdelegación para la formación del registro electoral y entregaba su formación a una junta de calificación compuesta de seis miembros elegidos por los ciudadanos activos, no prosperó. Con todo, se aprobó una modificación a la normativa electoral, que fue la ley de 6 de agosto de 1869, conocida como Ley de Registro de Electores. Esta, si bien conservó la estructura de la ley de 1861, introdujo algunas innovaciones dignas de considerarse. Después de un largo debate parlamentario se aprobó la idea de sustituir el carácter de permanente de los registros y se les dio una duración de tres años. La junta calificadora pasó a estar formada por cinco ciudadanos electores titulares y cinco suplentes, en vez de los cuatro existentes con anterioridad, y en su integración intervenía la municipalidad, con la prohibición de que asistieran a esa sesión el intendente, el gobernador o el subdelegado “que ordinariamente presiden estas corporaciones”. Al constituirse la junta calificadora sus miembros elegirían de entre ellos al presidente. También la municipalidad debía, en la misma sesión, proceder a la formación de la junta revisora de los registros, compuesta de seis titulares y seis suplentes elegidos entre los mayores contribuyentes del departamento. Esta junta era presidida por un integrante de la municipalidad. La función de la junta revisora era oír y fallar las reclamaciones de los ciudadanos que las juntas calificadoras se hubieran negado a inscribir, así como las de quienes pretendieran la exclusión de uno o más individuos por haber sido ilegalmente inscritos. Como se ha indicado antes, la ley agregó una nueva categoría de personas que no podían ser inscritas en su artículo 2º, número 7: “Las clases y soldados del ejército permanente y de la marina, y las clases y soldados de los cuerpos de policía”. Por último, por primera vez, y de acuerdo al artículo 2º transitorio, la recepción de los sufragios debía cumplirse en un solo día<sup>82</sup>.

#### LAS ELECCIONES DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1870

Los resultados de las elecciones de 1870, que se realizaron, según lo dispuso la ley de 1869, el primer domingo de abril, que cayó el día 3, fueron los previstos anticipadamente y despertaron especial pasión, tal vez porque a la nueva

<sup>81</sup> *BSCD, LO, 1867*, 16.

<sup>82</sup> *Ley de Registro de Electores promulgada el 6 de agosto de 1869*, Imprenta de la República, Santiago, 1872.

legislatura le competaría pronunciarse sobre la reforma de la Constitución. Los hermanos Justo y Domingo Arteaga dejaron un desalentador testimonio de esos comicios:

Merced a los defectos capitales de la ley y a los desvergonzados abusos de los encargados de aplicarla, nuestras elecciones se parecen singularmente al juego de la gallina ciega. Vendados los ojos, el país se siente maltratado, punzado, acosado en todas direcciones, y necesita moverse y fatigarse como un energúmeno para lograr asir a tantas uno que otro verdadero representante de sus intereses y deseos. Bajo semejantes auspicios se han formado siempre nuestros congresos, y el constituyente de 1870 no hace excepción a la regla general, aunque la opinión del país haya conseguido introducir en él una minoría más numerosa que de ordinario<sup>83</sup>.

El programa del ministro Miguel Luis Amunátegui contenía una promesa imposible de cumplir: la prescindencia electoral del gobierno. Aunque Amunátegui, hombre de acrisolada rectitud y probidad, asegurara que no habría intervención electoral del gobierno, ella necesariamente tenía que producirse. Porque eran los intendentes, gobernadores y subdelegados, a los que se agregaba la extensa y activa estructura formada por la administración local, los oficiales instructores de los cívicos, los miembros de la policía, la jerarquía eclesiástica y los párrocos, los responsables de que se logaran las metas perseguidas por la fusión liberal-conservadora. A lo anterior se sumó la circunstancia de que los intendentes y gobernadores habían sido nombrados en gran parte por influencias de Federico Errázuriz, “quien no descuidó jamás este resorte del gobierno, colocando en aquellos puestos a individuos fieles a él”<sup>84</sup>. En otras palabras, incluso sin el conocimiento o la anuencia del presidente Pérez y de su ministro Amunátegui, los resultados electorales habrían de responder a la intervención electoral, impulsada desde la fusión y con la dirección de Federico Errázuriz, teóricamente fuera del gobierno, pero dedicado intensamente a preparar su campaña presidencial, con la ayuda de la red que había creado de parientes, amigos, ex colaboradores y deudores de favores políticos. Ya en 1869 hubo reclamaciones opositoras en Valdivia, Maule, Talca y Curicó en la etapa previa a la calificación, las que aumentaron por la constitución de las juntas calificadoras y revisoras en Copiapó,

<sup>83</sup> Justo y Domingo Arteaga Alemparte, *Los Constituyentes de 1870*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1910, 2.

<sup>84</sup> Joaquín Santa Cruz, “Recuerdos de la Picantería”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 60, 1928, 64.

Coquimbo, Ovalle, La Ligua, San Felipe, Valparaíso, Limache, Santiago, Curicó, Talca, Molina, Linares, Cauquenes, Parral, Chillán e Itata<sup>85</sup>.

En las elecciones mismas abundaron las acusaciones opositoras de abusos que viciaban de nulidad los resultados de Copiapó, Freirina, Petorca, Putaendo y Cauquenes. Como cabía esperar, se acusó a Amunátegui de haber tenido una participación activa en la lucha electoral y de ser un interventor inescrupuloso a través de las intendencias y gobernaciones. Que la acusación era injusta lo demostró la renuncia de Amunátegui a la diputación por Copiapó que había obtenido, precisamente en consideración a los vicios en que allí se había incurrido y que habían sido demostrados. Incluso la Cámara declaró nulos los comicios de Linares, Cauquenes y Putaendo, y ordenó repetirlos<sup>86</sup>. Pero, en realidad, los resultados en esa corporación fueron muy favorables para la oposición, ya que logró 40 asientos contra 56 de los gobiernistas<sup>87</sup>. En el Senado, que se renovaba parcialmente, el predominio del gobierno fue absoluto. Entre los candidatos a diputados opositores que triunfaron estuvieron Antonio Varas, Ángel Custodio Gallo, Ambrosio Montt, Domingo Santa María, José Victorino Lastarria, Domingo Arteaga Alemparte, Jerónimo Urmeneta, Marcial Martínez, Manuel Antonio y Guillermo Matta, Isidoro Errázuriz, Vicente Reyes y otros más. Allí, como se puede apreciar, se mezclaban nacionales, radicales y liberales adversarios de la fusión. Aunque hubo discusión en torno a los poderes de varios candidatos, un opositor que era un símbolo, Pedro León Gallo, pudo incorporarse a la Cámara como diputado por Copiapó. Y las elecciones en Cauquenes originaron una interpelación al ministro del Interior, que derivó en un voto de censura al gabinete, rechazado, sin embargo, por 44 votos contra 33.

#### LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 1871

La etapa que se abrió al término del segundo período de gobierno del presidente Pérez para la designación de su sucesor mostró una notoria diferencia en el procedimiento, que, aunque tal vez cosmética, al menos formalmente aumentaba la participación de las agrupaciones políticas. En efecto, sin perjuicio de las maniobras de Errázuriz para llegar a la presidencia, por primera vez los candidatos no surgieron de la selección previa hecha por pequeños círculos ni,

<sup>85</sup> Bulnes, *op. cit.*, 569-570.

<sup>86</sup> Valencia Avaria, *op. cit.*, Segunda parte, 239, nota 28; 241, nota 46, y 242, nota 51.

<sup>87</sup> Edwards, *op. cit.*, II, 92.

en el caso del de la mayoría, recibió la confirmación del mandatario saliente, como había sido la tradición de los últimos 40 años. En efecto, el 11 de septiembre de 1870 se reunieron en la casa de Jerónimo Urmeneta los dirigentes de los diversos grupos que formaban la oposición, los llamados “independientes”: monttvaristas, liberales doctrinarios y radicales. Allí se acordó combatir la intervención gubernativa y citar a todos los departamentos del país para que a través de asambleas, clubes o juntas eligieran representantes a una gran convención de delegados. Cuán representativa podía ser verdaderamente tal convención es un punto difícil de precisar. Tal vez, como lo sugirió un contemporáneo, Ramón Subercaseaux, esas primeras convenciones tuvieron más bien el objetivo de “prestigiar o de dar por concebida legítimamente dentro de un partido la candidatura de un hombre”<sup>88</sup>. La convención opositora se reunió el 1 de enero de 1871, y aprobó un programa de acción política de nueve puntos, entre los que figuraban el establecimiento de las incompatibilidades parlamentarias, la prescindencia de las autoridades en las elecciones –“la vergonzosa tutela de las candidaturas oficiales”, como lo expresó el almirante Manuel Blanco Encalada en un discurso– y la restricción de las atribuciones presidenciales, todo lo cual suponía, como era evidente, la reforma de la constitución. Habían circulado los nombres de Miguel Luis Amunátegui y de Domingo Santa María, pero si bien tenían partidarios, no lograban concitar adhesiones de importancia. El primero, carente de vocación política, apenas abandonó el Ministerio del Interior se dedicó con ahínco a trabajar en su obra histórica sobre los precursores de la Independencia. Curiosamente, y en demostración de la porosidad de los límites entre ambas coaliciones, quien había sido considerado como posible candidato de la oposición, concurrió en calidad de delegado a la convención fusionista. Y el segundo, que “se creía por sus servicios al partido liberal tan merecedor como Errázuriz para obtener la candidatura”<sup>89</sup>, que ambicionaba el poder, tenía destreza política y una enorme capacidad para seducir y convencer a los auditores, como lo demostró su gestión en el Perú durante la guerra con España, había tropezado con alguien más hábil y, con seguridad, más oportunista, Federico Errázuriz, su amigo de juventud y compañero de aventuras revolucionarias<sup>90</sup>.

Después de varias votaciones en que obtuvieron apoyos Jerónimo Urmeneta, Domingo Arteaga Alemparte, José Victorino Lastarria y otros, se acordó postular el nombre de José Tomás de Urmeneta. Después de tres votaciones obtuvo

<sup>88</sup> Ramón Subercaseaux, *Memorias de ochenta años*, I, Editorial Nascimento, Santiago, 1936, 191.

<sup>89</sup> Santa Cruz, *op. cit.*, 66.

<sup>90</sup> Edwards, *op. cit.*, II, 106.

la mayoría absoluta de sufragios<sup>91</sup>. El candidato elegido por la convención opositora, aunque desprovisto de una línea política definida, era amigo del ex presidente Montt y poseedor de una cuantiosa fortuna producto de sus actividades en la minería del cobre, en las fundiciones y en el gas<sup>92</sup>. En la fusión liberal-conservadora la designación de Urmeneta provocó indignación y, con una fórmula ya antes usada y que se seguiría empleando con fruición, se le quiso atacar calificándolo de millonario y aristócrata. En todo caso, fue manifiesto el error cometido por la convención, pues Urmeneta, aunque notable empresario, carecía de vocación política y de ambición de poder y, además, era incapaz de despertar el entusiasmo de la población.

Meses después, el 1 de abril de 1871, se reunió en Santiago, presidida por Juan de Dios Correa, la convención fusionista que ungió a Errázuriz como candidato a la Presidencia de la República, a la que concurrieron 120 delegados de todo el país. Respecto de esa convención no se podía dudar de que había sido organizada desde el ejecutivo, con las mismas técnicas que las utilizadas para elegir a un diputado y con un parecido despliegue de agentes. Así lo entendió con claridad Manuel José Irrarrázaval, quien aludió a la “voluntad de *un solo hombre* que habría recomendado a los agentes del ejecutivo el nombramiento de tales o cuales diputados –usa el término en el sentido de representantes–, y como no estamos en inmediato contacto con esa persona ni conocemos su opinión ni la de sus consejeros, temblamos por el resultado final”. Irrarrázaval no dio el nombre de ese personaje –¿el ministro del Interior?–, pero su inquietud refleja con propiedad la forma en que, amparado en una convención, el gobierno seguía decidiendo en materias electorales de manera tan confidencial que incluso el jefe de uno de los partidos de la fusión ignoraba quién habría de ser el candidato elegido<sup>93</sup>. Lo que temía Irrarrázaval, como muchos conservadores y “clericales”, era que el gobierno optara por Álvaro Covarrubias<sup>94</sup>. Pero se había equivocado completamente. Las dos primeras mayorías en la votación fueron para Errázuriz, con 74 preferencias, y para Covarrubias, a mucha distancia, con 14, más dos votos para Aníbal Pinto y uno para Miguel Luis Amunátegui<sup>95</sup>. El programa del

<sup>91</sup> Jaime Antonio Etchepare Jensen, “Ciento cincuenta años de gestación de candidaturas presidenciales, Chile 1850-2000”, en *Cuadernos de Historia*, 19, diciembre de 1999, 229-230.

<sup>92</sup> Edwards, *op. cit.*, II, 108-109; Donoso, *op. cit.*, 421.

<sup>93</sup> Manuel José Irrarrázaval a Federico Errázuriz, Santiago, 21 de enero de 1871, en AChH, AE, enero a mayo de 1871.

<sup>94</sup> C. Recabarren a Zorobabel Rodríguez, Talca, 9 de marzo de 1871, en AChH, AE, enero a mayo de 1871.

<sup>95</sup> Edwards, *op. cit.*, II, 113.

candidato era amplio y vago: continuar la obra iniciada por el presidente Pérez y asegurar las conquistas realizadas y el régimen jurídico del país<sup>96</sup>.

Abdón Cifuentes creía que los conservadores se engañaban con Errázuriz, de cuya ortodoxia católica y política desconfiaba, por lo que consultó con el arzobispo Valdivieso y con el obispo Salas: ambos coincidieron en que Errázuriz era el candidato que ofrecía más garantías al Partido Conservador. Pero el primero, que bien lo conocía por su parentesco, le hizo una advertencia: “Alguna travesura les hará, porque desde muchacho ha sido muy *cubiletero*”<sup>97</sup>. Salas, en cambio, tenía una relación más compleja con Errázuriz: este había sido su alumno en el Seminario y mantenía con él una correspondencia que llama la atención por el desconocimiento que revela acerca de las verdaderas inclinaciones políticas del candidato y por los consejos que le daba, de maestro a discípulo.

La junta directiva errazurista estuvo presidida por Manuel José Irrarrázaval y lo formaron avezados especialistas en las lides electorales, quienes, guiados por el propio candidato, mantuvieron una activa correspondencia con las autoridades locales a fin de impartir las instrucciones del caso. Da la impresión de que la labor de dicho organismo no fue lo suficientemente eficaz respecto del comportamiento de las juntas electorales provinciales y departamentales que de él dependían, por las quejas que se pueden encontrar sobre ellas. En todo caso, los comandantes de policía y de los batallones cívicos seguían siendo elementos determinantes, no obstante los cambios introducidos por la ley de 1869. De allí el interés de las autoridades en desprenderse de los oficiales y personal de tropa “que no inspiran confianza”<sup>98</sup>. Cuando Aníbal Irrarrázaval le sugirió a su hermano Manuel José disolver la brigada de San Antonio para formarla de nuevo, eliminando así a su jefe, Ladislao Barros, para poner en su reemplazo a un oficial que diera seguridad, describió con exactitud los procedimientos electorales de los jefes de los cuerpos cívicos:

Quedándose D. Ladislao [Barros] con la autoridad despótica de jefe de esa brigada, todas las calificaciones de los individuos que la componen serán de él, ya por el temor del arresto, ya por el dinero, aunque sea poco, acompañado por la influencia del jefe al súbdito”<sup>99</sup>.

<sup>96</sup> Donoso, *op. cit.*, 420.

<sup>97</sup> Cifuentes, *op. cit.*, I, 403.

<sup>98</sup> E. Cuevas a Federico Errázuriz, Cauquenes, 12 de marzo de 1871, en AChH, AE, enero a mayo de 1871.

<sup>99</sup> Aníbal Irrarrázaval a Manuel José Irrarrázaval, Lo José, 4 de abril de 1871, en AChH, AE, enero a mayo de 1871.

Aparentemente no se logró ese propósito, pues al concluir el mes de mayo aún seguía en su cargo, como Miguel Portales, desde Melipilla, le informó a Francisco Prado Aldunate al advertirle sobre la llegada a dicho pueblo de Enrique Cood “provisto de dinero para comprar calificaciones y electores”:

Por otra parte, don Ladislao Barros, actual comandante de la brigada de artillería cívica de San Antonio, compañero acérrimo de Cood, trabaja tenazmente en la parroquia de Cartagena, en donde tiene bastante influjo y subalternos que se prestan a cuanto el amo les ordena. Barros fue destituido de la subdelegación, pero esta medida ha sido insuficiente para debilitarlo, habiéndosele dejado en el mando de la brigada, que cuenta con más de doscientos hombres, la mayor parte calificados, y muchos de estos criaturas de Barros, en cuyo poder obran las calificaciones de sus subalternos<sup>100</sup>.

Un documento acerca de las elecciones en Talca da claras luces respecto de los cuidadosos cálculos sobre la base de los cuales se operaba, productos del trabajo previo antes examinado. Así, Columbano Recabarren, del “partido clerical” y periodista de *El Independiente* de Santiago, informaba a Zorobabel Rodríguez de la situación electoral existente en la provincia de Talca. El número de calificados en ella era de mil, y la fusión tenía “en cartera” 408 calificaciones. Estimaba que de las 592 que restaban, no votarían 200 personas por muertes y ausencias. Esta cifra se justificaba por el comportamiento de los sufragantes en las elecciones de diputados, en que no votaron 200 personas, en tanto que en las municipales no votaron 400. De las 392 que quedaban, no era posible pedir sus calificaciones a 150 personas “por pertenecer a otra clase más elevada, empleados, etc.”, lo cual hacía suponer que le quedarían a la oposición 242 votos. En un examen más detallado de la situación en las parroquias, Recabarren indicaba que en Pelarco, por ejemplo, donde votaban 140 personas, el cura tenía en su poder 80 calificaciones, y 30 estaban en poder de “otros amigos”. En cuanto a las controladas por la oposición, como Péncahue, Curepto y San Clemente, estimaba Recabarren que si en las dos primeras no ganarían, al menos “perderemos por un número muy pequeño”. Y agregaba que “en San Clemente no haremos nada, porque ahí reina D. Bruno González”, interesante antecedente sobre el temprano desarrollo del cacicazgo político. En efecto, González, “hombre pródigo y caprichoso y según dicen dispuesto a triunfar a toda

<sup>100</sup> Miguel Portales a Francisco Prado Aldunate, Melipilla, 21 de mayo de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

costa”<sup>101</sup>, que había acumulado una considerable fortuna en labores mineras en Copiapó, Freirina y Carrizal, tras abandonar esas actividades adquirió la gran hacienda “Mariposas”, en San Clemente, lo que le proporcionó una influencia electoral que incluso traspasó a sus hijos<sup>102</sup>. Concluía Recabarren su carta con una petición de dinero: “unos 8.000 \$ nos darían el más completo triunfo”<sup>103</sup>.

De mucho interés es el cuadro electoral ofrecido por el departamento de Valdivia. Allí el núcleo de la oposición estaba constituido por 135 alemanes calificados, lo que le daba a ella total seguridad de que triunfaría. Los cálculos de un agente electoral fusionista decían, sin embargo, otra cosa. Había 702 calificados en todo el departamento, debiéndose descontar por muertes, ausencias y calificaciones perdidas a 25 electores; además, se estimaba en 30 el número de los que no asistirían. De los 647 electores en condiciones de sufragar, se contaban 75 alemanes seguros de la oposición; había 20 dudosos a los que se les había pagado 40 y 50 pesos a cada uno; 60 chilenos afiliados y 70 comprados hasta por 100 pesos. Quedaba, pues, un remanente de 422 electores, algunos de los cuales podían ser comprados, “pero no llegarán a 50”:

Notará Ud. que en mi cálculo no cuento para la oposición los 135 alemanes, pero en ello tengo el poderoso motivo de que nos pertenece hasta hoy el resto. El señor Intendente ha impuesto contribución de cinco votos a cada uno de los alemanes que tienen sitios fiscales prestados; además, hay cuatro empleados públicos y yo tengo 12 asegurados, siendo uno de ellos un magnífico misionero que mañana saldrá a campaña [...]; poseo, además, los apuntes y anotaciones con que se trabajó en la oposición para la elección última de cabildo, en que votaron en masa los alemanes y perdieron por 104 votos<sup>104</sup>.

En Valparaíso, ciudad donde no era fácil ganarle una elección al gobierno por la gran cantidad de empleados de la administración y de la policía, se estimaba necesario conquistar unos 200 votos entre los obreros, para lo cual bastarían tres mil o cuatro mil pesos. Pero en dicho puerto la junta directiva se había mostrado muy inactiva, como lo pudo advertir el agente electoral Vitalicio Ló-

<sup>101</sup> Hermenegildo Vicuña a Federico Errázuriz, Talca, 26 de mayo de 1871, en AChH, AE, enero-mayo 1871.

<sup>102</sup> Virgilio Figueroa, *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile*, III, Balcells y Cía., Santiago, 1929, 338-339.

<sup>103</sup> C. Recabarren a Zorobabel Rodríguez, Talca, 6 de marzo de 1871, en AChH, AE, enero a mayo de 1871.

<sup>104</sup> Tomás R. Albarracín a Juan Miguel Riesco, Valdivia, 5 de junio de 1871, en AChH, AE, junio 1871 a octubre 1874.

pez, quien logró “obtener de los cabecillas de la oposición los datos necesario sobre el estado de los trabajos que ellos habían hecho”, otra referencia a la utilización de los libros de registros de electores, que incluso parecen haber sido más específicos y detallados en ese departamento:

...habiendo obtenido un libro impreso que contenía el registro completo de los calificados, pude ver en él que la elección estaba perdida por parte de nosotros, porque en poder de ellos estaba gran número de calificaciones que en la elección anterior nos pertenecían, que las de muchos de los empleados las habían destruido, inutilizando así sus votos, y que los cuerpos cívicos estaban minados por la oposición. Conseguí ver también veintitrés libros impresos conteniendo cada uno el registro parcial de cada mesa y el resultado de la elección en ellas, y con las explicaciones y datos que tuve llegué a ver que en la primera mesa de la parroquia del Salvador, donde en la elección pasada ganamos por ochenta y tantos votos, perdíamos ya por cinco.

En posesión de esos inquietantes antecedentes, López fue a hablar con el intendente, quien le expresó que la junta directiva local no le había entregado los registros para conocer el número de votos con que contaba, no obstante haberlos pedido en varias oportunidades. López decidió reunirse entonces con José Luis Borgoño, “uno de los miembros más caracterizados de la junta”, y le preguntó por los registros y por los votos que se hubieran adquirido, a lo que le respondió que se estaban elaborando, y que las calificaciones estaban en poder de Ventura Sánchez, presidente de la junta. Agregó que el referido Sánchez “detenía el dinero destinado para la compra de votos, temiendo que los agentes se quedaran con él”. Y el resultado de la conversación de López con el presidente de la junta fue desalentador: este tenía en su poder solo 136 calificaciones, en tanto que el dinero, por no ser suficiente para la compra de votos, “lo reservaba para el momento de la elección”<sup>105</sup>. Los fundados temores del agente electoral llevaron a un redoblado esfuerzo para no perder en ese departamento, como quedó demostrado con el resultado de la elección en Valparaíso.

No era diferente en su alcance el control de los agentes del gobierno sobre el proceso electoral en Copiapó, donde el intendente Francisco Antonio Silva le aseguraba a Errázuriz que allí no sufragaría la mitad de los electores, debido a la emigración a Caracoles:

<sup>105</sup> Vitalicio López a Federico Errázuriz, Valparaíso, 29 de mayo de 1871, en AChH, AE, enero a mayo 1871.

Por consiguiente, no tendremos que hacer ni la cuarta parte de los sacrificios que hemos hecho otras veces para contar con un triunfo seguro, que en esta ocasión podrá obtenerse en todo el departamento con seiscientas o setecientas calificaciones a lo más, y con las que tienen algunos amigos y las que yo tengo en cartera contamos con muchos más de la mitad<sup>106</sup>.

Todo hace pensar que la participación del clero en las elecciones de 1871 fue determinante en el triunfo de Errázuriz. Así, por ejemplo, un corresponsal conservador de Errázuriz le informaba desde Talca que estaba “en comunicación con todos los curas de la provincia y marchamos acordes”<sup>107</sup>. Pero como también en el clero había individuos políticamente poco seguros, se buscaba servirse de las altas influencias para alejar a algunos o para mantener a otros en sus funciones. Desde Quillota un primo de Errázuriz le pedía su intervención en tal sentido:

He sabido de un modo cierto que se trata de quitar del curato de Puchuncaví al cura Alquízar, y como esta medida sería de fatales consecuencias respecto de nuestra situación política, te pido que en el acto des algunos pasos para evitarlo, aunque sea solo por el término de cuatro meses en que habremos salido de apuros electorales.

También se me ha asegurado que piensan mandar al clérigo Izquierdo a la diócesis de Coquimbo; esto también poco nos conviene por ahora y tratarás de evitarlo. Bueno sería que buscaras alguna influencia en el alto clero de Santiago para neutralizar al presbítero D. Martín González, que nos puede hacer algún mal<sup>108</sup>.

Y, como de costumbre, la carta concluía con la solicitud de fondos: “Pide que la junta central de trabajos electorales de Santiago mande 2.000 pesos, que la junta directiva pidió y no se han remitido”<sup>109</sup>. La razón de estas dificultades la dio Joaquín Blest Gana: “La comisión colectora de fondos obra con poca actividad y hay tacañería en los amigos”<sup>110</sup>.

<sup>106</sup> Francisco Antonio Silva a Federico Errázuriz, Copiapó, 13 de marzo de 1871, en AChH, AE, enero a mayo de 1871.

<sup>107</sup> Miguel Rafael Prado a Federico Errázuriz, Talca, 13 de marzo de 1871, en AChH, AE, enero a mayo de 1871.

<sup>108</sup> Isidro Ovalle a Federico Errázuriz, Quillota, 15 de marzo de 1871, en AChH, AE, enero a mayo de 1871.

<sup>109</sup> *Ibidem*.

<sup>110</sup> Joaquín Blest Gana a Federico Errázuriz, Santiago, 27 de abril de 1871, en AChH, AE, enero a mayo 1871.

No está de más advertir que los curas renuentes a cumplir con los trabajos electorales eran de inmediato denunciados a sus superiores, como lo atestigua la conminatoria carta de un habitante de San Carlos a Federico Errázuriz:

...me permito exigir de Ud. le escriba al señor obispo de la Concepción para que llame al presbítero D. Juan I. Ortiz, que se halla en esta, y lo obligue a trabajar como lo hacen los demás sacerdotes; como asimismo al cura de Yungay D. José Domingo Méndez...<sup>111</sup>

Rafael Munita, desde Curicó, le sugería a Errázuriz la conveniencia de hacer que desde Santiago se le escribiera al cura de “lo de Toro”, Florencio Olivares, y al de San Antonio, N. Ulloa: “ambos son adictos a nuestra causa; sin embargo, es preciso entusiasmarlos, porque los enemigos trabajan con gran empeño, mientras que los nuestros solo se mueven con pasos de gobiernistas”<sup>112</sup>. Y una de las consecuencias de la intervención electoral de los sacerdotes quedaba bien a la vista en Talca:

No hay un pueblo de ideas más avanzadas que este; el clero es aquí muy aborrecido y este es el motivo porque la oposición ha estado tan dividida. Para que Ud. se persuada, le diré que en el cuadro que hay aquí de las calificaciones, el cura aparece con 5 votos de adictos y 52 comprados<sup>113</sup>.

Parecía, pues, perfectamente justificada la actitud de rebeldía del intendente Solar de Llanquihue, a la que nos hemos referido, que veía en Errázuriz a una marioneta del clero, según le confidenciaba a un amigo de Ancud:

La candidatura de Errázuriz, patrocinada por el clero político o jesuítico, ha venido a ponerme en amarguísimos apuros. Ud., que conoce mis ideas, no extrañará que no sea de mi agrado, y como el Gobierno no ha querido o no ha creído prudente aceptarme la renuncia que hice en el momento de llegar a mi conocimiento la tal proclamación, me tiene usted neutral, pero de verdadero neutral, dispuesto a hacer cumplir la ley a uno y otro partido. Los amigos trabajan aquí con entusiasmo; casi no menos trabaja la oposición. Creo con Ud. que el triunfo de Errázuriz es seguro, y lo siento. No dudo que haría un buen presidente si lo rodeara otro círculo que el

<sup>111</sup> Vicente Venegas a Federico Errázuriz, San Carlos, 4 de mayo de 1871, en AChH, AE, enero a mayo 1871.

<sup>112</sup> Rafael Munita a Federico Errázuriz, Curicó, 5 de mayo de 1871, en AChH, AE, enero a mayo 1871.

<sup>113</sup> Hermenegildo Vicuña a Federico Errázuriz, Talca, 3 de junio de 1871, en AChH, AE, junio 1871 a octubre 1874.

clerical ultramontano. A algunos les consuela la idea de que una vez arriba les pegará una patada, pero yo digo con don Joaco: ¿y si se chingan?<sup>114</sup>

Sin perjuicio de tan elevados conceptos de prescindencia electoral, que Solar se los había manifestado oportunamente al ministro Belisario Prats, tenía en su poder calificaciones que “pasaron a manos de nuestros partidarios”, como lo subrayó un enviado de la junta directiva central<sup>115</sup>.

Otro elemento, que no es desconocido por la historiografía pero que parece haber tenido más importancia de la que habitualmente se le ha dado, fue el surgimiento de rumores, cada vez más acentuados, acerca de la preparación de un movimiento revolucionario en caso de que no resultara elegido Urmeneta, sobre todo si Errázuriz era el candidato. Ya a fines de marzo de 1871 el obispo Salas transmitía a Miguel Campino las alarmantes voces que circulaban en Concepción:

Y yo creo [...] que marchamos a la revuelta y temo mucho el resultado por el confiado y suave y extremadamente pacífico gobierno de D. Joaquín. El país no está, es cierto, para revoluciones, pero con el ejército y con cierto personaje... no es difícil que se haga un movimiento<sup>116</sup>.

Este temor llevó al intendente de Concepción, Aníbal Pinto, a pedir autorización al Ministerio de Guerra para remitir a Valparaíso parte del armamento en mal estado y para retirar de Tomé al mayor de la brigada y al instructor<sup>117</sup>. Creía, asimismo, que era indispensable adoptar medidas de seguridad en Chillán, para el caso “de que el país se agite”. Aunque subrayaba que no creía en una revolución, “los opositores no se cansan de repetir tanto en la prensa como en las conversaciones que la habrá”.

A mediados de mayo Pascual Ruiz, desde Santa Juana, le transmitió al intendente Pinto un rumor que le había llegado por intermedio de un pariente, y en el que ya aparecían nombres: “un señor Fuenzalida, jefe retirado del ejército, le había dicho en reserva que la revolución era un hecho si el señor Errázuriz

<sup>114</sup> Felipe Santiago del Solar a Ramón Echenique, Puerto Montt, 22 de mayo de 1871, en AChH, AE, enero a mayo 1871.

<sup>115</sup> N. Lastarria a Federico Errázuriz, Puerto Montt, 4 de junio de 1871, en AChH, AE, junio 1871 a octubre 1874.

<sup>116</sup> José Hipólito Salas a Miguel Campino, Concepción, 31 de marzo de 1871, en AChH, AE, enero a mayo 1871.

<sup>117</sup> Aníbal Pinto a Federico Errázuriz, Concepción, 28 de abril de 1871, en AChH, AE, enero a mayo 1871.

salía electo Presidente de la República; que para ello contaban con el señor [Cornelio] Saavedra, que debía ponerse a la cabeza del ejército, que el movimiento revolucionario debía estallar en Santiago y Coquimbo, y que esto era un hecho”<sup>118</sup>.

En Concepción, denunciaba un fusionista a comienzos de junio, “todos los corifeos de la oposición no hablan ya de elecciones sino de revolución”<sup>119</sup>. Por esos mismos días el intendente Pinto le daba a Errázuriz idéntica información:

Los opositores siguen amenazando aquí con la revolución y a las personas que vienen de la frontera, de Chillán y del Maule les oigo decir lo mismo. Como he dicho a Ud. antes, no creo haya revolución porque no es tan fácil hacerla. Sin embargo, creo que debemos vivir prevenidos, pues nada cuesta hacer un bochinché en alguna parte, y reprimirlo no es posible sino a costa de desgracias. Ejemplo, lo que sucede actualmente en París<sup>120</sup>.

A pesar de esos temores, las elecciones debían realizarse y habrían de tener el resultado largamente buscado y preparado. Un ex regidor fusionista de Constitución, quien, por disponerlo la ley electoral, debió concurrir a la formación de las mesas receptoras de sufragios, dejó estampado un esclarecedor testimonio acerca de los que fueron, en un pequeño pueblo de Chile central, las elecciones presidenciales de 1871:

El sábado se reunió la Municipalidad para nombrar o sortear las personas que deben componer las mesas receptoras. Como en dicha reunión concurren las dos municipalidades [la actual y la anterior], y siendo yo de la pretérita, tuve que asistir. Hubo cuestiones muy acaloradas promovidas por D. Rafael Orrego, también de la pasada, y que por una condescendencia del presidente y antes de instalarse la sesión tomó la palabra sin saber si entraba o no en comisión; después de una hora de debate se instaló la sala y salió para afuera a cometer desórdenes y provocaciones, alentado con la presencia de D. Ángel C. Gallo, que hacía dos días se hallaba en esta. Por fin comenzó el sorteo y vimos con sentimiento que el 2° alcalde D. Sótero Astaburuaga nos traicionó del modo más inicuo, según han dicho después comprado por Gallo, que no lo creo, pero sí influenciado por su hermano político D. Nicanor Astaburuaga y el ministro de Aduana D. Miguel Ca-

<sup>118</sup> Pascual Ruiz a Aníbal Pinto, Santa Juana, 16 de mayo de 1871, en AChH, AE, enero a mayo 1871.

<sup>119</sup> J. Estuardo a Federico Errázuriz, Concepción, 2 de junio de 1871, en AChH, AE, junio 1871 a octubre 1874.

<sup>120</sup> Aníbal Pinto a Federico Errázuriz, Concepción, 6 de junio de 1871, en AChH, junio 1871a octubre 1874.

rreño, consuetudinario monttvarista, y también Diego Donoso, que vino de Talca. El hecho ha sido que de las cuatro mesas solo salieron dos contrarias en la de este pueblo; las demás son nuestras. [...] Siempre se ganará, a pesar [de] que gasten mucho, pues han pagado calificaciones a cien pesos, y como no pueden comprar muchas les dan dinero para que se vayan o se escondan, así es que nos tienen muy apurados para barajar sus trabajos [...] en 25 años no había visto Constitución una elección más reñida...<sup>121</sup>

El empleo de recursos económicos para la compra de calificaciones o votos o la adquisición de ellos por coacción no impidió la utilización de sistemas más brutales. Así, habiéndose filtrado la información de que en varios departamentos los vocales opositores de las mesas receptoras habrían de ser atropellados y detenidos, el directorio del Club de la Reforma, entidad creada por los nacionales, los radicales y los liberales doctrinarios en septiembre de 1869, denunció al ministro Prats, con José Victorino Lastarria a la cabeza, la amenaza que se cernía sobre la oposición, y se le citó el caso concreto de La Ligua. Prats se comprometió a adoptar las medidas adecuadas para impedir los abusos. Pero en La Ligua ocurrió exactamente lo que se había anunciado: los vocales fueron reducidos a prisión por orden del gobernador. Llamado este por el ministro del Interior, declaró que el comité electoral le había ordenado desobedecer a su superior jerárquico y cumplir sus indicaciones<sup>122</sup>. De esta manera, en las elecciones de electores de presidente realizadas el 25 de junio de 1871 Errázuriz derrotó ampliamente a su adversario.

Poco después, el 20 de julio, el obispo Salas le envió una angustiada carta a Miguel Campino, en la que le auguraba la victoria de Errázuriz a pesar del “diluvio de plata que se bota para impedirla”. Pero el objeto preciso de la carta que, según indicó al receptor, podía hacer circular, era hacer un urgente llamado de atención, por creer indudable que “la tormenta viene”:

Es imposible que la oposición se cruce de brazos después de la derrota electoral y de medio millón de pesos perdidos. La revolución está en la conciencia de todos los opositores y aquí la vociferan hasta los más pacatos de la logia rojo-monttvarista. Que no se alucine el gobierno. Medidas prontas y preventivas pueden ahorrar muchas desgracias, mucha sangre y muchas lágrimas. Ser vencido después de haberse o no preparado bien para el combate no es ni un crimen ni una deshonra;

<sup>121</sup> M. Echeverría a Francisco de P. Echaurren, Constitución, 21 de junio de 1871, en AChH, AE, junio 1871 a octubre 1874.

<sup>122</sup> Santa Cruz, *op. cit.*, 68.

pero ser vencido a causa de la imprevisión es una falta imperdonable en los que dirigen las evoluciones del Ejército.

Un día, una hora que pase sin que el bravo y fiel coronel Urrutia se ponga al frente de las tropas de la frontera es una hora más de peligro y de compromisos para la paz pública. Allí en la frontera y por acá en Chillán tiene Ud. al antiguo comandante y al mayor del 4° de línea, D. Pedro Lagos y D. Demófilo Fuenzalida, opositores acérrimos y activos, cual pocos en sus trabajos. Lagos es un militar bravo y sobremanera audaz, y Fuenzalida, su compañero, le sigue los pasos<sup>123</sup>.

¿Eran exagerados los temores compartidos por personas tan disímiles como el obispo de Concepción o el intendente Pinto? Aparentemente no lo eran, pues sabemos que después de las elecciones fueron invitados varios dirigentes opositores a la hacienda de Limache, de José Tomás de Urmeneta. Concurrieron, entre otros, Francisco Puelma, Ambrosio Montt, Matías Ovalle y uno o más nacionales; los radicales Manuel Antonio y Guillermo Matta, Ángel Custodio y Juan Gallo, Manuel Recabarren, Juan Nepomuceno Espejo, Juan de Dios Arlegui y Benicio Álamos González, y los reformistas Jerónimo Urmeneta, Ignacio Zenteno Gana, los hermanos Justo y Domingo Arteaga Alemparte y Vicente Reyes. Ante el dueño de casa y los asistentes, Matías Ovalle, íntimo amigo de Urmeneta y socio de él en varios negocios, hizo un recuento de los fraudes y atropellos cometidos en las elecciones y preguntó si era posible aceptar resignadamente tantas tropelías<sup>124</sup>. Francisco Puelma afirmó que si alguna vez la resistencia era justificada, en las circunstancias actuales era indispensable ejercerla. Solicitó entonces la cooperación necesaria de Urmeneta y la de todos los presentes para, si era necesario, coordinar la resistencia armada. Y el candidato derrotado expresó que ponía su vida y su fortuna al servicio de sus amigos. En ese punto del debate Manuel Antonio Matta, el antiguo revolucionario, lo hizo volver a un cauce razonable al sostener que los abusos debían combatirse en comicios públicos, en la prensa y en el Congreso, con lo cual se diluyeron los ímpetus subversivos de muchos de los invitados<sup>125</sup>.

El 30 de agosto se reunió el Congreso Pleno, con la asistencia inicial de 19 senadores y 96 diputados, en una prolongada sesión entre las 12 y las 18 horas para proceder al escrutinio de la elección presidencial, de acuerdo a lo dispues-

<sup>123</sup> J. Hipólito Salas a Miguel Campos, Concepción, 20 de junio de 1871, en AChH, AE, junio 1871a octubre 1874.

<sup>124</sup> Santa Cruz, *op. cit.*, 69.

<sup>125</sup> Santa Cruz, *op. cit.*, 69-71. Los detalles de esta reunión le fueron dados al autor por uno de los asistentes, Manuel Recabarren.

to en el artículo 36 de la constitución. El referido escrutinio arroja interesantes luces sobre el comportamiento electoral de las provincias. No agregamos los resultados que hicieron llegar los colegios electorales de las provincias y que se encuentran incluidos en el acta de la sesión, por no coincidir la suma de ellos con el resultado proclamado por el presidente, lo cual puede deberse al procedimiento empleado en el escrutinio. En verdad, las irregularidades fueron de tal magnitud que llevaron a que, por ejemplo, se constituyeran en Coquimbo, en medio de graves desórdenes, dos colegios electorales, uno de los cuales le dio 15 votos a Urmeneta y el otro, 8 a Errázuriz. En el colegio electoral de Llanquihue los desórdenes fueron protagonizados por presuntos electores y empleados de la Intendencia. Ante semejante situación se pidió el auxilio de la fuerza pública, que el intendente había puesto a las órdenes del “pretendido elector don Saturnino Barril”. Como este no obedeciera al verdadero colegio electoral, sus miembros acordaron instalarse en el Juzgado de Letras, y ahí se computaron seis votos a favor de Urmeneta<sup>126</sup>. Son muy notables, en todo caso, algunos resultados. Así, por ejemplo, en Atacama Urmeneta obtuvo nueve votos contra seis de Errázuriz; en Aconcagua hubo un voto para Urmeneta y 15 para Errázuriz. La votación fue unánime para Errázuriz en Valparaíso (24), Santiago (48), Colchagua (15), Concepción (24), Arauco (6) y Chiloé (9), “a favor todos –como agregó el oficio del colegio electoral del archipiélago– del ilustre ciudadano don Federico Errázuriz”. Maule le dio 29 votos a Errázuriz y uno a Covarrubias.

Hecho el recuento, Álvaro Covarrubias, presidente del Senado, declaró que Errázuriz había obtenido 226 votos, Urmeneta, 58 y que un voto había ido a su favor. Como el total de sufragios era 285, la mayoría eran 144. Observó que los recursos de nulidad abarcaban los departamentos de La Unión, Concepción, Coelemu, Puchacay, Petorca, Caldera, Itata, Casablanca, Laja, Nacimiento, Cauquenes, Constitución, Melipilla y Quillota, “cuyos departamentos dan entre todos 22 diputados y, por consiguiente, 66 electores”. Sostuvo que deduciendo dichos 66 votos de los obtenidos por Errázuriz, quedaban siempre a su favor 178 votos, es decir, tenía la mayoría necesaria para que fuera proclamado presidente electo.

Entonces el diputado Domingo Arteaga Alemparte, tras sostener que la constitución le daban a las cámaras la doble facultad de hacer el escrutinio de la elección del Presidente de la República y la de rectificar esa elección en caso necesario, protestó de la proclamación hecha por el presidente Covarrubias y propuso que se nombrara una comisión de diputados y senadores para que investigara las acusaciones de intervención electoral:

<sup>126</sup> BSS, LO, 1871, 120.

La intervención oficial, convertida en un sistema general, en un medio de ganar elecciones en todas partes, no es un hecho aislado y que pueda limitarse por un número mayor o menor de reclamos presentados al Senado, sino un hecho efectivo que en la conciencia de cada diputado puede extenderse a todas las elecciones de la república y que debe necesariamente haber influido en el resultado de [esta]<sup>127</sup>.

Después de una larga discusión la moción fue rechazada por 79 votos contra 26<sup>128</sup>. Arteaga observó que con las nulidades cuya declaración se había pedido, y que, como lo subrayó Manuel Antonio Matta, podían ahora ser propuestas por los congresales “que tienen la oportunidad de ejercer ese derecho en la discusión”, no había mayoría absoluta a favor de ningún candidato, por lo que le correspondía al Congreso elegir al mandatario, según lo estipulado en el artículo 69 de la carta. Por primera vez, y en una significativa demostración de los extraordinarios cambios experimentados en la vida política chilena, se acudió al mecanismo de entregarle al Congreso Pleno la elección final del mandatario. En esta ocasión, y por 90 votos contra 13, se proclamó Presidente de la República a Federico Errázuriz Zañartu<sup>129</sup>.

#### CONCLUSIÓN

Si bien la iniciativa en la selección de los posibles candidatos a la Cámara de Diputados o al Senado continuó durante el gobierno de Pérez entregada al Ejecutivo, la formación de las listas no quedó en las manos del presidente sino en las del ministro del Interior, con seguridad en consulta con este y con otros miembros del gabinete. Determinados los nombres de quienes habrían de competir, que eran personas respaldadas por el partido gobiernista, en este caso la Fusión Liberal-Conservadora, y que podrían concitar mayor apoyo en las provincias y departamentos, se impartían las instrucciones a los funcionarios de la administración, intendentes, gobernadores y subdelegados, quienes, a su vez, las hacían llegar a los integrantes de menor categoría de ella. A estas autoridades propiamente civiles implicadas en los trabajos electorales se agregaron los miembros del clero y los oficiales del ejército y de la policía. Al mismo tiempo la Fusión y la oposición organizaban juntas directivas centrales de los trabajos electorales, creándose otras tantas juntas directivas en los departamentos. La

<sup>127</sup> BSS, LO, 1871, 121.

<sup>128</sup> BSS, LO, 1871, 139.

<sup>129</sup> BSS, LO, 1871, 139.

colaboración entre autoridades de gobierno y juntas directivas electorales permitió desplegar en terreno una gran cantidad de agentes encargados de determinar la filiación política de las personas que se desempeñaban en las mesas calificadoras y en las mesas receptoras de sufragios, así como de las enroladas en los registros de electores. El conocimiento de las simpatías gobiernistas u opositoras de estos hacía posible anticipar los resultados de los comicios y adoptar las decisiones del caso para impedir un posible triunfo del adversario con las medidas oportunas, que podían ir desde el traslado de personas hasta los apoyos monetarios. Antes de las elecciones se intentaba lograr, por intermedio de las municipalidades, el control de las mesas calificadoras, de las mesas revisoras y de las mesas receptoras de sufragios. El manejo de las primeras facilitaba la calificación de personas no habilitadas para ello y también la calificación múltiple de una misma persona. A continuación se procedía, cuando eso era posible, a recoger las calificaciones en poder de los electores, ya fuera por la presión de los superiores sobre tropas y clases de la policía, de las tropas de línea hasta 1869 y de los cívicos, tanto por la amenaza como por el pago. La compra del voto era también una opción al momento de sufragar, práctica que no ofrecía la seguridad de la compra de la calificación. El cohecho, que se detecta a lo largo de todo el período en estudio, parece haberse incrementado notoriamente con motivo de la elección de electores de Presidente de la República en 1871. Es probable que el cohecho haya sido, en verdad, la única arma que, además de la prensa, pudo usar la oposición frente a la avasalladora combinación del gobierno con la Fusión Liberal-Conservadora. Debe subrayarse que, además de la utilización de variadas formas de fraude, el empleo de la fuerza como disuasivo electoral aparentemente se incrementó en el período estudiado.



## MAINERI, EL ÚLTIMO CORSARIO DE CHILOÉ. 1820-1828

por

*Isidoro Vázquez de Acuña García del Postigo\**

### RESUMEN

*Mateo Maineri, estuvo al servicio de España como corsario realista a las órdenes de V. Benavides a partir de 1820. Apoderándose de una goleta colombiana, llegó a Chiloé. Armada en corso, renombrada General Quintanilla. Sembró la zozobra en el Pacífico. El producto de las presas capturadas sirvió de gran alivio para la gobernación de Chiloé, que no contaba con ningún apoyo exterior. Las correrías paliaron en parte la crisis económica del último territorio del Rey en Sudamérica. Después fue capturada por la fragata de guerra francesa Diligente el 15 de mayo de 1824. Maineri fue llevado a Francia para ser juzgado. El genovés fue visto años después en el puerto de la Coruña, donde supone probablemente falleció. Empero, reaparece en 1828 al mando de El Griego, procedente de Cádiz. No volvió a verse el pabellón español en aguas chilenas hasta 1838, cuando buscó refugio en Valparaíso la goleta española Esperanza. El gobierno del General Prieto ordenó recibirla y autorizó a su capitán para vender las mercaderías que quisiese. Este gesto fue informado al Embajador de España ante la Corte de St. James, solicitando la reciprocidad. Informada la Reina Regente, se apresuró a dictar una orden autorizando por un bienio la entrada a puertos españoles de buques chilenos con autorización para comerciar, primer acto para el reconocimiento de la independencia de Chile por la Monarquía española, lo que finalmente se estableció el 25 de abril de 1844.*

**Palabras clave:** Guerra Civil de la Independencia; Historia Naval; corso y presas; V. Benavides, A. de Quintanilla, Chiloé, último bastión realista.

### ABSTRACT

*Mateo Maineri, a Genoese, served the Royalist cause as a privateer under the orders of Vicente Benavides in the Chilean War of Independence as from 1820. He captured a Colombian schooner which he took to Chiloé where it was armed as a privateer by the local*

\* Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia, Correo electrónico. garcipostigo@vtr.net

*governor and rechristened General Quintanilla. It spread terror among the ships flying the flag of the new republics and foreign vessels that did not have a license from the king of Spain. The booty captured in the first foray the first forays netted over 296 thousand pesos plus various provisions, providing much needed assistance to the cash strapped government of Chiloe, which became the last Royalist outpost in South America. After various adventures the ship was captured by a French frigate of war in May 1824, Maineri was declared a pirate, handed over the commander of the French Naval Squadron taken to France and presumably executed. However, in 1828, a privateer by the name of Martely sailing from Cadiz in command of El Griego, appears on the scene, perhaps part of a plot to recover the Spanish overseas territories. He managed to escape and united with other Spanish ships in the coast of California.*

*The Spanish flag was no longer seen in Chilean waters until 1838, when the schooner Esperanza sought refuge in Valparaiso. Although, in 1818, O'Higgins had prohibited the entry of Spanish vessels in Chilean ports, the government of general Prieto, not only authorized the ship to enter the harbour, but allowed its captain to sell merchandise. This gesture was communicated by the Chilean minister in London to the Spanish ambassador at the court of St James, who requested reciprocal treatment. Informed of the facts, the Queen Regent authorised Chilean ships to enter Spanish ports for a period of two years, the first step towards the recognition of Chilean independence by the Spanish Crown, which was finally formalized on 25 April 1844.*

**Key words:** Wars of Independence, naval history, privateering, Vicente Benavides, Antonio Quintanilla, Chiloé.

La navegación corsaria con pabellón español tuvo una marcada importancia para la supervivencia de la Monarquía en Chiloé, cuando el gobierno independentista de Chile ocupó el territorio del Reino hasta el Biobío. Más aún, cuando el bien informado vicealmirante Lord Thomas Alexander Cochrane se apoderó de Valdivia en febrero de 1820. En un golpe de suerte y de coraje, conquistó las fortalezas de su sistema defensivo, quedando separadas las zonas realistas de la Araucanía y de la provincia de Concepción de la austral gobernación de Chiloé, absolutamente fidelista. Pensó el famoso marino escocés que podría anexar aquel bastión de la corona a la naciente república chilena mas, pese a su intento, vio frustradas sus ambiciones<sup>1</sup>. El Gobernador don Antonio de Quintanilla<sup>2</sup> debía defender con sus propias y escasas fuerzas el extensísimo y poco

<sup>1</sup> Armando Moreno Martín: "La expedición de Lord Cochrane a Chiloé". En *Revista de Historia Naval*, N° 14, Madrid, 1986, 90.

<sup>2</sup> "Hijo de padres nobles y honrados", miembro de una familia hidalga de Pámanes, Merindad de Trasmiera, Junta de Cudeyo, Santander, nació allí el 15.11.1787. Estudió en el Seminario

poblado territorio de su gobernación, cuyo núcleo central era la Isla Grande de Chiloé. Sin poder obtener recursos foráneos desde España, siempre esperados, o desde el asediado virreinato peruano, empezó a recibir misivas de O'Higgins y otros independentistas, los que le hicieron tentadoras proposiciones. Mas,

de Solares, pero no siendo aficionado a la latinidad sus padres lo enviaron a Chile en 1802 aprovechando la visita de su consanguíneo el franciscano Fray Hilario Jerónimo de Quintanilla. Hábil para el comercio se arrimó en Concepción a sus parientes Quintana y de la Maza. Cuando se produjeron cambios políticos en 1810 ya tenía una empresa de cabotaje y comerciaba con el Callao y puertos intermedios, entonces tomó el partido del Rey cambiando diametralmente su destino. Durante la guerra civil que condujo a la independencia de Chile actuó en las batallas de Yervas Buenas y San Carlos, donde recibió una herida en el rostro, que por falta de atención médica le acarreó sordera en el oído izquierdo y una parálisis facial permanente en ese lado de la cara. Combatió luego en Chillán, El Roble y Rancagua. Fue el primero en entrar en la capital del reino, preparando el ingreso del victorioso Brigadier Ossorio. Alcanzó el grado de coronel en 1814. Combatió en Chacabuco y pasó a Lima, donde fue nombrado gobernador de Chiloé por el virrey Pezuela 20.3.1817 en reemplazo del viejo y renunciado coronel Ignacio Justis, en aquella época gobernación política y militar dependiente del Virreinato del Perú, asentándose en la villa de San Carlos de Chiloé, actual Ancud. Allí organizó su defensa frente a las expediciones dirigidas por la insurgente República de Chile. Derrotó en Agüi la comandada por Lord Cochrane en 1820 y en Mocopulli la de don Ramón Freire en 1824. Ascendió a Brigadier el 17.12.1825. Después de defender su gobernación de una nueva expedición y tras los combates habidos en los campos de Pudeto y Bellavista, 14 y 15.1.1826, convino un armisticio con el general don Ramón Freire, Director Supremo y jefe del ejército invasor, paso previo al Tratado de Tantauco ratificado el día 19 de aquel mes, en virtud del cual Chiloé fue anexado a la República de Chile. Después de los sucesos anteriores, regresó a España en compañía de su mujer, doña Antonia Álvarez de Garay, de su hijo don Antonio, nacido en San Carlos de Chiloé 17.9.1825, agraciado con el título de marqués de Quintanilla (Nápoles, 3 de agosto de 1856), por don Carlos VI, de la dinastía carlista, del que fue gentilhombre y agente secreto.

El mariscal Quintanilla se mantuvo en el real servicio como brigadier del cuartel de Santander (1827), subdelegado general de policía de la Mancha (1831). Ocupaba aquel último cargo cuando Fernando VII murió y comenzaba una nueva guerra civil dinástica. Rápidamente desbarató una intentona carlista en su provincia para ser relevado poco después. Durante la Primera Guerra Carlista no tuvo mucha participación en operaciones militares, manteniéndose neutral a pesar de ser un "ayacucho", pues la mayoría de estos ocupaban cargos importantes en el nuevo régimen liberal. En 1838 el ministro de Guerra, general Isidro Alaix, le ofreció el cargo de comandante general de Murcia, pero Jerónimo Valdés también pidió aquel cargo y se lo quedó. Le fue concedido el de gobernador y comandante general de Tarragona un año después. Se mantendría en el cargo hasta 1843, esperando en cuartel hasta 1846, cuando fue restablecido nuevamente en Tarragona. Su esposa falleció en Madrid en 1854, a los 51 años. Él murió el 27 de diciembre de 1863 en Almería. Recibió la Orden de Isabel la Católica (1824), la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y la Cruz de la Batalla de Rancagua, entre otras distinciones. Hacia el final de su vida, en 1854, escribió una *Autobiografía*. Al siguiente año fue relevado definitivamente, permaneciendo en cuartel en la capital española. Viudo trasladose a residir a Almería donde falleció el 27 de diciembre de 1863.

Quintanilla era de una lealtad monárquica tan acrisolada como su honor de hidalgo montañés que nunca claudicó, sino mediante una capitulación honrosa en enero de 1826. De tal suerte, además de las cartas oficiales del gobierno de Chile, recibió la visita de parlamentarios que le significaron lo estéril de su empecinamiento, dadas las circunstancias políticas que estaban imperando. Entre ellas se destacó la del coronel don Clemente Lantaño del Pino, enviado el 13 de mayo de 1821 desde Valdivia en el bergantín *Brujo* a San Carlos (Ancud)<sup>3</sup>. Antiguo oficial de milicias, se había pasado a las filas independientes y acababa de volver del Perú con noticias frescas de la mala situación del virreinato. Conocía este coronel a Quintanilla y por haber sido su jefe en algunas ocasiones creía tener además de amistad algún ascendiente sobre él para hacerlo desistir de su resistencia cuando todo indicaba el fin de la causa española en América. *“Dueños los insurgentes del continente de Chile hasta la ribera del Maullín y señores del mar Pacífico por su superioridad marítima –expone Quintanilla– se propusieron hostilizar a Chiloé de un modo lento, pero eficaz y desesperado: Al sitio constante por la parte de Osorno siguiendo los bloqueos periódicos con buques de guerra apostados por ambas bocas de la Isla para cortarle el comercio y comunicación con el Perú, de donde dependía su subsistencia. Estos bloqueos no duraban más que las estaciones de primavera y verano, porque en las dos restantes del año soplan tan fuertes vientos y temporales que constituyen la mayor seguridad del puerto, principalmente no siendo bien conocido. Lo accesible de aquellas costas en el buen tiempo y lo dilatadas que son para poder guarnecerlas, no impedía los desembarcos parciales y frecuentes de los bloqueadores para introducir espías, proclamas seductoras y robar ganados cuando se descuidaban los naturales”*<sup>4</sup>.

El gobernador Quintanilla se negó a recibir al emisario, pese a sus antiguas relaciones personales, por considerar ofendido su pundonor al tratar de igual a igual a quien consideraba un traidor.

Todavía no se había extinguido la repercusión que en Chiloé produjo la inusitada misión del fracasado Lantaño, cuando un nuevo acontecimiento de contornos algo más dramáticos vino a desarrollarse allí, sacudiendo el ambiente de pesada monotonía en que había vuelto a sumergirse.

Uno de los vigías apostados estratégicamente por Quintanilla en diferentes puntos del archipiélago, avistó una nave desconocida el día 2 de junio de 1821 en la latitud de 44°, por la costa del sur de la Isla Grande<sup>5</sup>. Pocos días después se disipaba la incógnita lográndose identificar la nave, que resultó ser la *Arsella*

<sup>3</sup> Archivo Nacional, Santiago (en adelante AN), Guerra vol. 15, doc. 171.

<sup>4</sup> Isidoro Vázquez de Acuña García del Postigo: El General Quintanilla y su gobierno en Chiloé (1817-1826). En *Boletín de Academia Chilena de la Historia*, N° 88, 1974, 298-299.

<sup>5</sup> AN. Guerra, vol. 52, docs. 101 y 136. 29.7.1821.

pilotada por don Mateo Maineri y bajo las órdenes del teniente coronel don Antonio Carrero<sup>6</sup>. Este último portaba correspondencia e instrucciones de su jefe el coronel Benavides<sup>7</sup>, según las cuales solicitaba se le auxiliase a fin de poder continuar la guerra en Concepción.

<sup>6</sup> Don Antonio Carrero. Nacido en 1792 en Santiago de Compostela, llegó a Chile con el regimiento Talavera y actuó en calidad de oficial en la batalla de Chacabuco. Después de esta derrota se dirigió al sur con los restos realistas que lograron escapar de la persecución insurgente, y hacia el final del año 1818 se encontraba en Valdivia. El 20 de noviembre de 1819 desembarcó en Arauco y desde entonces aparece bajo las órdenes de Benavides. A la muerte de este jefe, en febrero de 1822, Carrero prosiguió luchando por la causa real junto al cura de Rere don Juan Antonio Ferrebú Escobar y el coronel don Manuel de Pico, el último jefe español en Arauco (José Joaquín Vallejo, *El último jefe español*. En Biblioteca de Escritores de Chile, Santiago, Imp. Barcelona, 1910, tomo VII, 275-278). Finalmente decepcionado ante una guerra a la cual no le descubría ni fin ni futuro, se unió a los patriotas. El 18 de enero de 1823, aparece luchando como sargento mayor de la caballería patriota. (AN, Guerra, vol. 101) cuando batió a su antiguo camarada don Miguel de Senosiáin y Ochitorea, que coronó su importante carrera como mariscal de campo en la Península en 1843 (Gabriel Guarda, O.S.B. *La Sociedad en Chile Austral antes de la colonización alemana. 1645-1850*. Santiago, Ediciones Universidad Católica, 2006, 594).

<sup>7</sup> Vicente Benavides Llanos (\*Quirihue 1787 + Santiago 1822). Famoso por su valentía, hijo del alcaide de la cárcel de aquel pueblo, descendiente de don Salvador de Benavides y Poveda, natural de España, su quinto abuelo emparentado con los marqueses de Cañada Hermosa, maestre de campo y encomendero en Chillán (AN, Capitanía General, Vol. 186. Opazo Maturana, 1957, 237-238). En 1811 se alistó entre los granaderos de Juan José Carrera y en 1813 había llegado a ser sargento de la guardia de don José Miguel Carrera. Más tarde se pasó a las filas realistas y fue hecho prisionero en el combate de Membrillar. Logrando fugarse se reincorporó al Real Ejército y peleó en la batalla de Rancagua en 1814, ascendiendo luego a subteniente. Después de la derrota realista de Chacabuco, junto a su hermano Timoteo actuó como agente para adherir a las tribus araucanas de la Frontera a favor del brigadier don José Ordóñez, que resistía a los insurgentes en Talcahuano. Peleó bajo los estandartes del general Osorio y nuevamente fue apresado en la derrota de Maipú, cuando ya era capitán. Fue condenado a muerte, pero se le indultó para ser enviado prisionero a Mendoza, pero al participar en un conato de rebelión se le fusiló junto a su hermano citado, dándoseles cuatro tiros. Timoteo murió. Como golpe de gracia, un soldado le dio a Vicente un hachazo en el cuello, y como las balas lo rozaron, apenas pudo se vendó su grave herida y logró escabullirse, para después de mucho sufrimiento y angustias llegar con nombre supuesto a casa de su mujer Teresa Ferrer Santibáñez, en las afueras de Santiago. Protegido por el presbítero don Salvador Andrade y don Juan Castellón, conocidos patriotas, que lo ampararon otra vez, pues ellos le habían conseguido el indulto, fue presentado al general San Martín quien después de una hora de conversación, lo envió al sur disfrazado de arriero con la misión de convencer a sus amigos realistas para que depusieran las armas. En vez de esto, se unió otra vez a los restos del ejército del rey, convirtiéndose en jefe de montoneros. Su base de operaciones fue la ciudad de Arauco, donde recibió ayuda del Perú y de Chiloé. El virrey lo ascendió a coronel por sus méritos. En 1819 inició con sus huestes la cruel contienda bautizada como "la Guerra a Muerte" en la que

Las crueldades de una contienda a muerte sostenida, con terrible ensañamiento, por aquel jefe en las amplias regiones de Concepción y de Arauco, entonces eran suficientemente conocidas por Quintanilla, quien, en su fuero interno, no aprobaba este inútil derramamiento de sangre de personas inocentes y ajenas a la guerra, pero que debía apoyar por motivos estratégicos, pues existiendo varios frentes bélicos era más improbable que las fuerzas chilenas se concentrasen en Chiloé. Debido a la misión en el Perú del lugarteniente de Benavides, teniente coronel don Juan Manuel de Pico<sup>8</sup> (mayo 1820), el virrey había transmitido instrucciones precisas al gobernador de Chiloé, para que este auxiliase, dentro de sus posibilidades, a las guerrillas realistas, que aún se sostenían al sur del Biobío. Semejante auxilio después de la caída de Valdivia y del dominio casi absoluto que del mar tenían los independentes, no pasaba de ser un buen deseo escrito del Vicesoberano. Ni Quintanilla ni Benavides disponían de los medios navales para que el uno pudiera auxiliar al otro. Las probabilidades de hacerlo por tierra, aun contando con el auxilio de los indígenas, casi siempre favorables a los realistas, había que descartarlas por impracticables, debido a la enorme distancia que era necesario recorrer.

tuvo una gran colaboración de los indios. Provocó grandes daños a los independentes, hasta que fue vencido en las Vegas de Saldías, cerca de Chillán en octubre de 1821. Destruído su poder se embarcó en una barcaza rumbo al Perú, pero traicionado por sus hombres fue tomado prisionero en la costa colchaguina de Topocalma. Después de escarnecerlo se le ahorcó en Santiago el 23.2.1822 y su cuerpo fue descuartizado, remitiéndose sus partes a los lugares donde había cometido crímenes reñidos con el derecho de la guerra, que difamaron el estandarte real. (Benjamín Vicuña Mackenna *La guerra a muerte Memoria sobre las últimas campañas de la Independencia de Chile*. Santiago, 1868. Edición facsimilar, Editorial Fco. de Aguirre, 1972.) Fernando Campos Harriet *Los Defensores del Rey*, 2a ed. Santiago, A. Bello, 1976, 237 y sig.

<sup>8</sup> Don Juan Manuel de Pico (\*1780 † Quilapalo 1824). Comerciante residente en Huasco, donde desempeñó cargos públicos durante la reconquista. Ingresó al Real Ejército y mostró notables dotes para la guerra. Segundo de V. Benavides, fue enviado por este en una lancha como emisario ante el virrey del Perú a mediados de marzo de 1820, con recursos quien le otorgó el grado de teniente coronel de Dragones a Caballo y los despachos de coronel para su jefe. Regresó en mayo a bordo de un ballenero inglés, fletado por Pezuela y el 15 de junio desembarcó en Arauco. Tuvo participación importante en los combates de la guerra a muerte, en especial en los de Pangal, ribera norte del río Laja, 22.9.1820, y en el de Terpellanca, Yumbel, 26.9.1820, en que venció al mariscal de campo del Ejército de Chile don Pedro Andrés del Alcázar, que murió en esa acción. Fue asesinado cruentamente en su campamento por un guerrillero insurgente (*El último jefe español*. En Biblioteca de Escritores de Chile, Santiago, Imp. Barcelona, 1910, tomo VII, 275-278). 1910, 275-278. Fernando Campos Harriet *Los defensores del Rey*. Santiago, 1963. 2ª ed, id. 1976, 1997, 237 y ss.

El principal exponente de la acción corsaria fue el antedicho don Mateo Maineri, cuyo apellido se ha escrito de formas diversas en los documentos de la época, lo que ha causado cierta confusión: Mainery, Mainieri, Maynero, Magneri, Martely, Reineri. Era de nación genovesa y se encontraba dedicado al comercio mercante entre El Callao y Guayaquil, al servicio de la Casa Luzurraga, con sede en el puerto chalaco. Allí había contraído matrimonio. En 1813 era condestable de la corbeta *Nereida*. Promediado 1819 fue sorprendido en acciones corsarias a favor de la Corona en las cercanías de la desembocadura del río Guayas, siendo capturado por el bergantín de pabellón chileno *Galvarino*, comandado por Juan Tooker Spry, de la escuadra mandada por el Lord Cochrane en la expedición libertadora del Perú. En su condición de prisionero se le sumó a la tripulación de la fragata *O'Higgins*. Se desconocen los motivos que tuvo Cochrane para no aceptarlo a bordo, pues lo remitió a Talcahuano en enero de 1820. Fue por aquel entonces que el teniente coronel don Vicente Benavides se apoderó de aquella plaza y Maineri quedó enlistado en sus fuerzas realistas en calidad de "teniente primero de la Real Armada" con la anuencia delegada y tácita del virrey del Perú don Joaquín de la Pezuela.

El teniente coronel Benavides había capturado con anterioridad la fragata mercante *Dolores* en la bahía de Talcahuano. Ella le fue entregada a Maineri, cuya presencia y sapiencia náutica fue muy estimada, especialmente a causa de su proposición de dedicarla al corso. De tal modo, realizó varias capturas en las costas de Arauco, lo que fue un alivio dada la suerte adversa en el continente de las armas del rey bajo el mando de Benavides, inmovible hasta la crueldad con sus enemigos.

La captura cruenta e injustificada de la goleta ballenera norteamericana *Hercelia*, procedente de las islas Shetland del Sur cargada con once mil cueros de lobo, le permitió a Benavides realizar su deseo de disponer de un medio naval de calidad para entrar en comunicación con Chiloé, a fin de hacer valer las instrucciones del virrey y obtener apoyo y ayuda efectivos de parte de Quintanilla<sup>9</sup>. La fragata ballenera *Perseverance* había sido capturada antes a mansalva, al

<sup>9</sup> El bergantín de 131 toneladas *Hercelia* fue construido por los armadores loberos Edmund Fanning y su hijo William, del puerto de Stonington, Connecticut. Edmund había estado de caza entre las Malvinas y las costas australes de Sudamérica en los años 1817 y 1818, en su barco *Sea Fox*, habiendo obtenido muy buenas ganancias al beneficiar 5.000 pieles de focas y 1.000 barriles de aceite de elefantes de mar. Decidieron aventurarse nuevamente en aquellos mares debido a las noticias del descubrimiento del inglés William Smith de tierras más al sur del paso de Drake en 1819. También de unas noticias acerca de la existencia de ciertas islas situadas al suroeste de las Georgias del Sur llamadas Aurora, que podrían ser un anticipo de aquellas tierras heladas

querer refrescar su gente después de un largo crucero, el 29 de marzo de 1821. Componían su tripulación treinta y cinco marineros, al mando del capitán Guillermo Clarck, el que fue asesinado dos días después por órdenes de Benavides. El buque fue varado en Tubul donde quedó sin posibilidad de recuperación<sup>10</sup>.

El apresamiento del lobero yanqui portador de una bandera aparentemente neutral y las proyecciones internacionales adversas a España que semejante atropello podría significar, no le importaron en absoluto al jefe realista. Esta goleta, rebautizada con el nombre de *Arsella*, es la que el vigía había avistado arribando a Chiloé el 25 de junio de 1821, después de 34 días de navegación desde la caleta de Tubul. En dicho trayecto sus tripulantes tuvieron que afrontar varias tempestades navegando con toda clase de precauciones para no ser avistados por los barcos independientes que recorrían esa zona para lo cual debieron adentrarse en el océano.

#### EL TEATRO DE OPERACIONES DEL SUR

Con la ocupación de Lima y la entrega del Callao a San Martín, junto con la creación del protectorado, del ejército y de la escuadra del Perú, se puso término virtual a las operaciones de la Escuadra Libertadora del Perú, que bajo pabe-

que había divisado Dirck Gherritz en 1599, cuya información no ignoraban y creían estos armadores, posiblemente por conocer la obra de Jacob Le Maire; ella se publicó en 1622 en Amsterdam en tres idiomas llamada *Spieghel der Australische Navigatie*, la que en lo que a aquellas regiones antárticas respecta, afirmaba que había tierra a los 64º de latitud sur. El *Hercelia* zarpó de Stonington en julio de 1819 y regresó en febrero del año siguiente con cerca de 9.000 pieles, convirtiéndose en el primer barco norteamericano en seguir la estela de Smith. Pero no estuvo solo, pues durante el bienio de 1819-1820, al menos 44 embarcaciones empezaron a depredar la fauna para obtener ganancias. Debido al buen éxito de aquel primer viaje el *Hercelia* regresó a las aguas antárticas en septiembre de 1820, pilotado por Daniel W. Clarck y mandada por James Sheffield, que la había capitaneado en el viaje anterior y que ahora iba a cargo de una flotilla de cinco loberos. Después de aquellas exitosas cacerías antárticas el *Hercelia* separada de sus cuatro compañeros dobló el cabo de Hornos y continuó su búsqueda de pieles en las costas chilenas del Pacífico. Fue entonces cuando recaló en la isla de Santa María para hacer aguada siendo apresada por los esbirros de Benavides, contra toda norma del derecho de gentes. El oficial Miguel Riobó y sus soldados atacaron a los marineros que habían bajado a tierra, matando a seis. Luego, se dirigió a Arauco con su presa. Esto ocurrió el 13 de mayo de 1821 (Vicuña Mackenna, Benjamín: *La guerra a muerte... op. cit.*, 471-478).

<sup>10</sup> Benjamín Vicuña Mackenna: *La Guerra a muerte, op. cit.*, 469-471. Francisco Vidal Gormaz *Algunos naufragios ocurridos en las costas chilenas desde su descubrimiento hasta nuestros días*. Santiago, Imp. Elzeviriana, 1901, 141.

llón chileno comandaba en jefe el vicealmirante Lord Cochrane. Desvióse entonces la atención del gobierno de O'Higgins hacia el sur del país que, como se dijo al principio, obtuvo la conquista de Valdivia, de gran importancia estratégica debido a su sistema de fortificaciones, quedando amagada la Gobernación de Chiloé, que resultó un hueso duro de roer, por la empecinada lealtad de Quintanilla a la Corona y las dificultades de una naturaleza hostil, con mar proceloso y duro clima, que junto a la geografía austral constituían la mejor defensa.

Debido al empecinamiento de don Antonio de Quintanilla, después de frustrarse varias misiones parlamentarias, el gobierno de Santiago decretó el 22 de diciembre de 1821 el bloqueo del archipiélago de Chiloé, destinándose el bergantín *Galvarino* para llevar a cabo esta operación. Mientras, el director supremo general Freire resolvió preparar una expedición contra el Archipiélago. Fue sugestivamente denominada Expedición Libertadora de Chiloé. Los buques que se aprestaban fueron la fragata *Lautaro*, la corbeta *Chacabuco* y dos transportes.

El 16 de abril de 1822 la expedición hizo escala en Corral, pero avanzado el invierno hubo de renunciarse al proyecto de atacar Chiloé.

De modo tan opaco concluyó la primera expedición libertadora de Chiloé, pésimamente planificada y reñida con el mínimo sentido del clima austral. La única motivación para haberla intentado tan tardíamente, había sido la sorpresa y el aprovechamiento de la debilidad militar del archipiélago, pues entrado el otoño que allí es lo mismo que el invierno, Quintanilla licenciaba la mayor parte del contingente hasta la llegada de la primavera. Pero no se crea que aquel astuto jefe no tenía un buen servicio de información, pues estaba muy al tanto por sus agentes de lo que ocurría en el campo de sus enemigos y supo muy cumplidamente la rebelión del batallón provisorio de Valdivia, que el mercenario francés coronel Jorge Beauchef logró sofocar. Ello fue para él indicio de que la disciplina, la lealtad y el espíritu militar de los posibles invasores no era el adecuado para una acción contra un bastión de aguerridos fieles a la Corona.

En aquella guerra de guerrillas ocurrió un encuentro entre las fuerzas del Chile independiente y las realistas. En las Vegas de Saldías, a orillas del río Chillán, cerca de la localidad de Pinto, en la noche del 8 de octubre de 1821 y mañana siguiente, la División chilena al mando del coronel don José Joaquín Prieto, con destacada participación del capitán don Manuel Bulnes al mando de la caballería, vencieron al coronel Benavides. Entre muertos y ahogados perdió más de 200 hombres, armamento, 500 vacunos y 300 caballos. Buscó refugio en los bosques de Arauco, cundiendo el repudio de los jefes españoles que desconocieron su autoridad<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Tomás Bonilla Bradanovic: *La "Gran Guerra" Mapuche, 1541-1883. Análisis crítico histórico: Historia Militar de la Araucanía*. Tomo II. Santiago de Chile, Instituto Geográfico Militar, 1988, 254.

Ante aquel panorama, un reducidísimo grupo de realistas aprovisionó rápidamente una embarcación para marchar al Perú, pilotada por Maineri. La falta de agua y víveres además de las desavenencias entre los jefes realistas se hicieron más graves, hasta el punto de que la tripulación se amotinó. Maineri planeó entonces entregar a Benavides a las autoridades chilenas para obtener de este modo el perdón, plan que fue consumado. Así traicionado por sus hombres fue tomado prisionero en la costa colchagüina de Topocalma. Benavides juzgado en Santiago fue ajusticiado en 1822 por las autoridades chilenas<sup>12</sup>. Por su parte, Mateo Maineri fue desterrado dirigiéndose al Callao.

#### ACTIVIDADES CORSARIAS DE MAINERI

En este momento de la guerra comenzó a cobrar una gran importancia la figura del “incógnito don Mateo Magnero”, como lo denomina Quintanilla<sup>13</sup>. Tras la prisión y ejecución de Benavides, apenas liberado el genovés indultado por O’Higgins, se dirigió al Perú donde tenía su familia. Debido a sus relaciones y saberes náuticos, pocas semanas después obtuvo el cargo de contramaestre de la goleta de Colombia *Las Cinco Hermanas*<sup>14</sup>, veloz velero construido recientemente en Guayaquil. En uno de los viajes que realizaba en dirección sur, Maineri, con la complicidad de algunos individuos audaces de la tripulación, se apoderó de la nave, arriando de inmediato la bandera colombiana, para enarbolar de inmediato el pabellón naval español y tomar posesión oficial del barco en nombre del Rey. De este modo, transformado en barco realista, puso proa con rumbo a San Carlos de Chiloé. Quintanilla acogió favorablemente a Maineri, a quien ya conocía. De acuerdo a las leyes imperantes entonces, declaró confiscadas la carga y el barco como presas legítimas. Según la legislación española, el comercio total de sus dominios indios correspondía exclusivamente a las naves de esta nación. En ningún caso podían hacerlo los extranjeros a menos que dispusieran de la debida y estricta autorización real. Sin poseer este exclusivo premiso se consideraba piratas a los buques que recorrieran los litorales de las posesiones españolas y se los atacaba como tales. En consecuencia, todos los barcos de matrícula de los nuevos estados se hallaban en este caso, por lo que

<sup>12</sup> Benjamín Vicuña Mackenna: 1868 (1972), *passim*.

<sup>13</sup> Isidoro Vázquez de Acuña: “El General Quintanilla y su gobierno en Chiloé (1817-1826)”. En *Boletín de Academia Chilena de la Historia*, N° 88, 287-310, Santiago, 1974.

<sup>14</sup> Antonio de Quintanilla: *Autobiografía*, Santiago, Universidad de Chile, 1953, 104, la denomina “Las Dos Hermanas”.

eran considerados enemigos y podían ser tomados por asalto en cualquier oportunidad. La *Cinco Hermanas* fue rebautizada por el propio gobernador como *General Quintanilla*. Poseía una dotación de 60 hombres, montaba 10 carronadas de a 12 libras y 2 culebrinas. Sin inconvenientes le otorgó patente de corso. El cargamento fue repartido entre Maineri y el gobierno de Chiloé.

Yo pude ser rico y dudo que haya quien obrase con tanto desinterés en una ocasión como la que se me presentaba –recordaba años después Don Antonio de Quintanilla– sin más responsabilidad que cumplir con la ley, pues, como me lo propuso un comerciante honrado y amigo, se me presentaba la ocasión más oportuna y que consistía en que yo mandase a poner en venta el buque, que él se quedaría con él como mejor postor, que verificado me pediría artillería, armas y municiones, así como una patente de corso, cosas que yo no debía negarle, satisfaciendo su importe a la hacienda y que en recompensa me interesaría en la mitad de lo que correspondiese a él como armador. Esta proposición tan arreglada a ley, que nadie podría tachar de ilegal ni nadie saber que me interesaban en las presas, fue desechada por mí en términos decisivos... El comerciante me contestó: Será Ud. siempre pobre. En lo cual no se ha equivocado<sup>15</sup>.

Quintanilla acondicionó el armamento de la goleta convenientemente, colocándole en proa dos cañones de a 8" largos sobre correderas y en la popa y en los costados, 6 cortos, según relata el propio brigadier en su *Autobiografía*. Su tripulación fue completada con la correspondiente dotación de marineros y un oficial con 16 soldados. El mando total quedó a cargo de Maineri. Muy pronto este nuevo corsario se hizo temer en todas las costas de Chile y del Perú independiente, que fue el amplio campo de sus correrías.

Mateo Maineri a bordo del *Quintanilla* sembró temor y alarma generales, no solamente entre los independentes, sino en todo barco extranjero que recorriera los mares americanos, pues no respetaba ninguna bandera, solo se salvaba el más fuerte y el más veloz.

Según la *Gaceta del Cuzco*, donde se había trasladado la capital virreinal, el 10 de enero de 1824 se publicó el parte oficial de las actividades del bergantín-goleta corsario. Dice que zarpó de Chiloé el 22 de noviembre del año precedente (1823), habiendo hecho escala en la caldera del puerto de Copiapó y luego en Arica. Cuatro presas fueron el fruto de su larga navegación: la fragata inglesa *Estanmore*, el bergantín *Guadalupe*, cargado de cobre de primera y frijoles de segunda, un bergantín-goleta llamado *Mariana*, que encontraron los corsarios sin

<sup>15</sup> Quintanilla. *Autobiografía*, op. cit., 105-106.

tripulación y lo quemaron, y el bergantín *Rosario* que hundió en el puerto de Copiapó, despachando los anteriores a Chiloé<sup>16</sup>.

Por añadidura, el 11 de diciembre de 1823, atacó en las cercanías de Arica a la goleta chilena *Montezuma* armada de un cañón giratorio de a 18” que se había inutilizado por habersele tapado el oído por la mala calidad de la pólvora. En él regresaban del Perú el general don Francisco Antonio Pinto y otros jefes del ejército. Esta nave se libró de ser abordada por el atrevido corsario gracias a la admirable sangre fría del piloto norteamericano Freeman Oxley. Con tranquilidad mientras se efectuaba el combate con gran aparato de disparos, consiguió destapar el oído de aquel cañón, que estaba sobrecargado. Aplicando fuego a la mecha disparó su mortal carga haciendo un daño considerable en el corsario realista, que debió detenerse para arreglar sus averías<sup>17</sup>.

En la costa de Chile, Maineri apresó la fragata norteamericana *Uron*, que procedía del Perú con un valioso cargamento de aguardiente de Pisco y la condujo a Chiloé. El comandante de la estación naval de los Estados Unidos elevó sus reclamos al virrey del Perú y despachó el navío *Franklin* en persecución del corsario. Maineri con mucha suerte y, no es posible desconocerlo, con mucha habilidad y audacia, logró aterrorizar durante 2 años a sus poderosos adversarios en sus incesantes correrías a través de todo el litoral del Pacífico comprendido entre el Callao y Chiloé. Se mantuvo siempre leal a Quintanilla y el producto del corso significó para el erario de Chiloé la no despreciable suma de 296.057 pesos y 7 reales, que “en efectos [diversas mercaderías] sirvieron para suministrar todo el tiempo que duró la dominación española en la provincia”, según lo expresa el propio Quintanilla, lo que ayudó a paliar la crisis económica<sup>18</sup>. Ese botín fue utilizado para compensar a las tropas parte de los sueldos que iban devengando. De este modo, pudieron vestirse los soldados y oficiales, así como sus familias y casi todos los habitantes de la provincia, a quienes se les vendía lo obtenido por Maineri a cambio de víveres para la tropa.

Por aquel tiempo, en una carta fechada en Pativilca el 21 de enero de 1824, don José de Espinar escribía al ministro de Guerra de Colombia que los patriotas comentaban que el Pacífico estaba “*señoreado por cuatro corsarios españoles que han hecho y hacen cada día numerosas presas, sin que la escuadra peruana se haya ocupado hasta ahora de perseguirlos*”<sup>19</sup>. Entre dichas presas estaban al menos cuatro

<sup>16</sup> Delfina Fernández: *Últimos reductos españoles en América*. Madrid, Mapfre, 1992, 165.

<sup>17</sup> Diego Barros Arana: *Historia General de Chile*. Santiago, 1884, t. XIV, 278.

<sup>18</sup> Antonio de Quintanilla: *op. cit.*, 106-107.

<sup>19</sup> Delfina Fernández: *Últimos reductos, op. cit.*, 166.

mercantes, uno de ellos con armas del Perú y otro de matrícula genovesa que Maineri dejó libre.

Sin embargo, la falta de tacto y de prudencia del genovés, junto a su excesiva ambición y a un convencimiento supersticioso basado en su suerte y en la creencia de que era poco menos que invencible, le hicieron cometer una serie de errores que, a la larga, significaron su perdición, ocasionando con ello un duro revés a la extenuada economía chilense.

Quintanilla lo describe con franqueza: “*Aunque esforzado, carecía de las luces e instrucción que demandaba tan espinosa y delicada empresa, pues no hubo en Chiloé un sujeto de mar que lo acompañase para evitar las faltas y entorpecimientos ruidosos que ocasionó. Es innegable que prestó unos servicios distinguidos*”<sup>20</sup>.

Maineri, como se ha indicado, no reconocía ni acataba banderas sino cañones. Tan pronto como divisaba un barco más débil, de inmediato lo asaltaba. Esto solía obligar posteriormente al gobernador de Chiloé a sufrir las molestias de tener que devolver esas presas a sus legítimos dueños, dándoles a la vez explicaciones y excusas en el nombre de su rebelde subalterno, a fin de evitarse problemas internacionales que agravarían considerablemente los que ya tenía.

El comandante inglés de las fuerzas navales apostadas en el Pacífico envió al capitán Ferguson, de la corbeta *Mercey*, con instrucciones de pedir a Quintanilla satisfacciones por las tropelías ejercidas por Maineri a su bandera. Como entre las providencias adoptadas para calmar su enojo estuviera la de quitarle el mando de la goleta *General Quintanilla*, este supo sacar al gobernador de su difícil situación diplomática, haciéndose a la vela rumbo al Perú sin esperar sus órdenes ni instrucciones. En Arica, apresó al bergantín francés *Vigie*, al mando de M. Guilhem hijo, y conducido a Chiloé fue armado en corso.

Muy poco duró esto, ya que pocos días después, el nuevo corsario fue capturado por el bergantín *Congreso* de la armada del Perú. El capitán Billard, comandante del bergantín de guerra francés *Diligente*<sup>21</sup>, venía también tras los pasos de Maineri por la captura del *Vigie*. En vista de todo esto, a la *General Quintanilla* no le quedó más remedio que buscar refugio en Quilca. Billard notificó a Maineri que no lo dejaría salir del puerto, si no le daba satisfacciones debidas a la captura del *Vigie*, el cual, como sabemos, navegaba bajo bandera francesa. Entretanto, las autoridades realistas a nombre del virrey del Perú intervinieron

<sup>20</sup> Isidoro Vázquez de Acuña García del Postigo: “El General Quintanilla y su gobierno en Chiloé (1817-1826)”. En *Boletín de Academia Chilena de la Historia*, N° 88, 301, Santiago, 1974.

<sup>21</sup> José Valdizán Gamio: *Historia Naval del Perú*. Ministerio de Marina, Dirección General de Intereses Marítimos, Lima, 1980, t. III, 67-68.

y Billard se consideró debidamente satisfecho, permitiendo que Maineri abandonara el puerto.

El 14 de mayo de 1824, la goleta *General Quintanilla* salía a toda vela de Quilca y observando el barco francés al ancla y sin aprestos de darse a la vela, le disparó intensamente varios cañonazos al pasar. Esto provocó las iras del capitán francés, quien dio órdenes inmediatas de perseguir y capturar a la goleta corsaria. Tal apresamiento se realizó a la mañana siguiente, sin que Maineri pudiera disparar un solo tiro. El genovés y toda su tripulación fueron trasladados al buque francés y llevados a Valparaíso. La famosa goleta *General Quintanilla*, terror por casi dos años de los independientes, fue entregada al dueño del *Vigie* como indemnización por la pérdida de su nave. Maineri fue declarado fuera de la ley incurso en las responsabilidades de piratería por la captura de buques neutrales cuando fue aprisionado el 15 de mayo de 1824<sup>22</sup>.

Cuando el gobernador de Chiloé supo que su corsario *General Quintanilla* había sido apresado por la fragata de guerra *Diligente*, le pidió a don Roque Guruceta, comandante del navío de guerra español *Asia*, que por entonces se hallaba de paso en Chiloé, que cumpliendo con el honor del pabellón español la reclamase; el pusilánime Guruceta se negó a ello<sup>23</sup>.

Como esta captura (la del *Vigie*) nada tenía de legal, M. Guilhem se dirigió a nosotros –dice el comerciante francés y cronista Mr. Lafond de Lurcy– para reclamar un reconocimiento de las riquezas que encerraba el buque, a fin de cobrarlos al gobierno español. Pasado algún tiempo de la toma de la *Vigie*, la *Diligente* se apoderó de la *Quintanilla*.” Luego agrega: “Llegamos a Chiloé con un tiempo espantoso. Teníamos a bordo al segundo de la *Quintanilla*, quien nos servía de piloto. No hay capitán que se hubiese atrevido a arriesgarse solo en la especie de embudo formado por la entrada de la bahía... Por fin entramos sin mayores accidentes en el puerto de San Carlos<sup>24</sup>.

<sup>22</sup> Según la versión de don Vicente Pérez Rosales, *Recuerdos del Pasado (1814-1860)*. Biblioteca de Escritores de Chile, Santiago, Imp. Barcelona, 1910, 71-72, había sido capturado por la corbeta de guerra *Clorinda* del mando del almirante barón de Mackau, quien había mantenido preso al genovés en la gabarra francesa *Mosselle*, lo que no se ajusta exactamente con la historia.

<sup>23</sup> Armando Moreno Martín: “La Expedición Naval Española del Asia y del Aquiles (1824-1825)”. En *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago, N° 152, 1984, 65-98; N° 153, 1985, 95-114; N° 154, 1986, 45-61.

<sup>24</sup> Gabriel Lafond de Lurcy: “Viajes del Capitán... en Chile desde 1822 hasta 1825”. En *La Época*, 1833, N° 26, 27, 38 y 41. Con el título: *Viaje a Chile*. Santiago, Imp. Universitaria, 1915 y Santiago, Editorial Universitaria, 1970, 108.

Al llegar Maineri a Valparaíso, el ministro don José Ignacio Zenteno reclamó a las autoridades francesas su entrega, por tener este cuentas pendientes con la justicia chilena. Billard se negó a ello, manifestando que su deber era entregarlo al comandante de la división naval francesa, a quien había remitido todo lo concerniente al apresamiento de la *Quintanilla*<sup>25</sup>. Maineri fue posteriormente trasladado a otro buque y llevado a Francia para ser juzgado. Según Vicuña Mackenna, el genovés fue visto años después en el puerto de La Coruña (España), desempeñando funciones oficiales y donde supone probablemente falleció<sup>26</sup>. Sin embargo, la precisión de la muerte de Maineri continúa siendo dudosa, como veremos a continuación.

#### EL ÚLTIMO CORSARIO

Pese a lo anterior, tenemos otros datos de Maineri en aguas del Pacífico: Después de largar el ancla el 1 de febrero de 1828 al arribar a Valparaíso desde el Callao, el capitán Calder del bergantín angloamericano *Edward*, 23 días de navegación, junto a algunos de sus pasajeros dieron la siguiente noticia el día 2: “*Que el corsario español llamado El Griego, de 500 toneladas, 18 cañones largos de a 12 (libras) y 185 hombres de tripulación y mandado por Martely, con procedencia de Cádiz y con cuatro meses de navegación (septiembre u octubre de 1827), apresó al siguiente día de la salida de este puerto (de Valparaíso) al bergantín goleta nacional Araucano, y lo mandó a las islas Marianas. Que después tocó en Pisco y apresó ahí a los bergantines Peruano, Elena y San Antonio, los cuales fueron rescatados por sus propietarios en la cantidad de 7.000 pesos. Que el 15 de diciembre salió de dicho puerto, desde cuya fecha no se ha sabido nada más. Estas noticias se adquirieron en Lima por comunicaciones fidedignas que llegaron a Pisco. La corbeta de guerra de SMB la Volaille salió del Callao el 13 de di-*

<sup>25</sup> Maineri se dirige al mariscal de campo don Jerónimo Valdés estando preso en el hospital de la Marina de Valparaíso, el 6 de junio de 1824, poniendo en sus manos una copia del parte que entregó “a S.E., el Embajador de Hispania” en Río de Janeiro; escrito con pésima ortografía y deficiente redacción sobre el apresamiento de la goleta *Quintanilla*. Entre otras cosas dice que cuando estuvo prisionero en Valparaíso lo tuvieron incomunicado y de noche encerrado en un camarote con centinela en particular a bordo de la corbeta de guerra de Su Majestad Cristianísima *Diligente*. El encierro a bordo duró más o menos un año antes de ser llevado a ese hospital, pudiendo pasear dentro de él dos horas por día con centinela de vista. (Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Col. Conde de Torata, 7188 (9), n° 6, año 1826).

<sup>26</sup> Benjamín Vicuña Mackenna: *La guerra a muerte Memoria sobre las últimas campañas de la Independencia de Chile*. Santiago, 1868. Edición facsimilar, Editorial Fco. de Aguirre, 1972, 590.

*ciembre, con el objeto de reconocer los documentos de navegación del expresado corsario, y, después de haber estado afuera algunos días, volvió sin haber podido encontrarlo*<sup>27</sup>.

Según expresa Lastra, gobernador de Valparaíso, Maineri había puesto proa hacia California. Previendo la visita de otros dos buques corsarios españoles que se anunciaban, el bergantín *Aquiles* al mando del capitán Wooster, único buque que se tenía armado, se dirigió el 3 de marzo de 1828 al archipiélago de Juan Fernández y luego inspeccionó hasta la isla Mocha, pero regresó sin la menor noticia el 24 de aquel mes.

Se temía que Maineri en cualquier momento pudiera asaltar mercantes nacionales o atacar localidades del litoral chileno. El capitán de Navío Carlos Wooster cumplió la orden zarpando nuevamente el 2 de abril. Después de una navegación de 52 días fondeó de regreso sin haber hallado la menor huella de *El Griego*. Había revisado el archipiélago de Juan Fernández, Coquimbo, la isla Mocha y Talcahuano. Durante la ruta se informó Wooster por los comandantes de dos buques ingleses, uno que navegaba desde Guayaquil a Valparaíso y otro desde Liverpool a Arica, no haberse avistado el corsario<sup>28</sup>. Según supo Lastra, *El Griego* se dirigió a California y se temía la presencia de otros dos corsarios realistas<sup>29</sup>.

La presencia de Maineri en su buque *El Griego* bien podría tener relación con el proyecto de don Cecilio de Alzaga, de recuperación de los territorios ultramarinos de la Corona española. Este fiel realista había presentado un plan de recuperación de Chiloé. Desde Cádiz insistía ante el rey el 7 de diciembre de 1827, en semejantes términos a través del Ministerio de Marina, para el envío de “dos mil hombres armados, tres mil fusiles, sesenta o más piezas de artillería y tres bergantines de guerra de sobresaliente andar y mandados por marinos de acreditado valor y suficiencia”<sup>30</sup>. Esta fuerza atendería las demandas clamorosas de auxilio efectuadas por los isleños por carta del 10 de junio del año anterior, 1826.

Lo que sabemos de estas largas gestiones es que Fernando VII pidió los antecedentes de la presentación de Alzaga el 22 de noviembre de 1828, para estudiar el establecimiento de la compañía mercantil titulada de Chiloé, y los proyectos de reconquista, documento en el que se dice que el exponente es sujeto

<sup>27</sup> Luis Uribe Orrego: *Nuestra Marina Militar. Su organización y campañas durante la guerra de la Independencia. Desde la liberación de Chiloé (1826) hasta la Guerra con España (1865) T.II*. Valparaíso, Talleres Tipográficos de la Armada, 1910-1913. 24. Francisco de la Lastra, gobernador de Valparaíso al ministro de Marina, 2.2.1828.

<sup>28</sup> Id. *ibidem*, 25. Wooster al ministro de Marina, en el *Aquiles*, al ancla en Valparaíso, 23.5.1828.

<sup>29</sup> Rodrigo Fuenzalida Bade: *La Armada de Chile desde la alborada al sesquicentenario (1813-1968)* Valparaíso, Imprenta de la Armada, 1975, t. II, 24.

<sup>30</sup> Archivo General de Indias (AGI), Indiferente General, sección 5ª, leg 1.364.

de consideración por su calidad e influjo entre los emigrados leales. En marzo de 1829, seguía el consejo de ministros sin recomendar decisión alguna.

Finalmente, no se realizó el proyecto de don Cecilio de Alzaga, pero la adhesión en Chiloé a la Monarquía española siguió subsistiendo, haciéndose presente de manera tangible en 1864 con motivo de la guerra con España y en 1866 al paso de la fragata de guerra española *Numancia*<sup>31</sup>.

#### EL SOCORRO A UN MERCANTE PERMITE INICIAR EL ACERCAMIENTO ENTRE CHILE Y ESPAÑA, QUE CONDUCE AL RECONOCIMIENTO DE SU INDEPENDENCIA

Después del paso de Maineri y su buque armado en corso no volvió a verse más el pabellón español en las aguas chilenas<sup>32</sup>. Debieron pasar algunos años. En 1838 de manera fortuita, a causa de una tempestad, entró a Valparaíso la goleta mercante española *Esperanza*. De acuerdo a las ordenanzas de 1818 dictadas por O'Higgins, que prohibía abrir los puertos del país a buques con bandera española, debería haber abandonado el fondeadero pasada la tormenta. Pero el gobierno del general Prieto, inteligentemente contemporizador, no solo ordenó recibirla, sino que autorizó a su capitán para vender las mercancías que quisiese.

Don Miguel de la Barra, ministro de Chile en Londres, informó de este gesto al embajador de España ante la Corte de Saint James, a la vez que solicitó la reciprocidad. Informada la reina regente, se apresuró a dictar una orden autorizando por un bienio la entrada a puertos españoles de buques chilenos con el permiso para comerciar.

La actitud del gobierno de la Monarquía española se consideró en Santiago como anuncio de la apertura de un camino de acercamiento para lograr que fuese reconocida la independencia de Chile por Madrid.

Después de establecer conversaciones entre los diplomáticos chilenos y españoles en París, se elaboró un plan por la Cancillería. Una vez listo se envió al Congreso para su análisis y aprobación. En resumen, se pretendía que España reconociese la independencia de Chile y su régimen de gobierno sin condicio-

<sup>31</sup> Para más detalles vid. Guarda, "Chiloé y el fidelismo en Chile", en *Cultura de y desde Chiloé*, Castro, N° 13 y 14, 1991, 77.

<sup>32</sup> Archivo General de Marina don Alvaro de Bazán, El Viso del Marqués. Expediciones a Indias, leg. 79, doc. 10. El 25.10.1831 la superioridad de la Real Armada pedía que Hacienda manifestara si las Reales Cajas de Filipinas podían sufrir los gastos para poner en aquel apostadero una fuerza de mar proporcionada a la que tenían los rebeldes de Perú y Chile, presumiblemente para contrarrestarlos.

nes. Un tratado especial reglamentaría las relaciones comerciales entre ambos países, las que en ningún caso deberían conceder cláusulas especiales a Madrid, que no pudiesen extenderse a los demás gobiernos del mundo. En réplica, Chile reconocería como propias las deudas del reino en territorio nacional, anteriores a 1810; garantizaba a los españoles igualdad de derechos y obligaciones con los chilenos; y les indemnizaba por los perjuicios causados por la guerra de independencia y las requisiciones de que habían sido objeto por parte de los gobiernos entre 1818 y 1823.

En prueba de buena fe y sin mediar relaciones diplomáticas, en 1838 el gobierno chileno envió a Madrid una liquidación completa sobre la devolución de los bienes a los españoles residentes en Chile. El hecho fue tan insólito y considerado tan delicado, que España lo agradeció vivamente. Era el primer país que hacía una cosa así<sup>33</sup>.

A fines de aquel año el gobierno de Chile nombró ministro plenipotenciario ante la Corte de Madrid al general don José Manuel Borgoño Núñez. El diplomático se presentó en la Corte en 1840. Era un mal momento de la política interna española, pues el reino ardía en las postrimerías de la primera guerra carlista que acabó a mediados de ese año. Por esto y los alborotados sucesos del desarrollo político español hicieron que las gestiones de reconocimiento se prolongaran hasta 1844 cuando el 25 de abril S.M. Católica reconoció la independencia de Chile. Empero, para efectos navales y de comercio los pabellones de los antiguos beligerantes eran aceptados desde el 10 de enero de 1839 en los puertos de ambos países<sup>34</sup>.

Gracias al paso forzado de la goleta *Esperanza*, se había provocado la reconciliación entre la Monarquía de España y la República de Chile.

<sup>33</sup> Ricardo Montaner Bello: *Historia diplomática de la Independencia de Chile*. Santiago, 1961, 430 y sig. Mario Barros: *Historia diplomática de Chile*. Barcelona, Ed. Ariel, 1970, 132.

<sup>34</sup> M. Barros: Id. *ibidem*, 157.

## LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BELLAS ARTES DEL CENTENARIO (1910) EN CHILE<sup>1</sup>

por

*Carlos Ignacio Corso Laos*<sup>\*</sup>

### RESUMEN

*La Exposición Internacional de Bellas Artes de 1910 fue la muestra artística más grande que se había realizado en el país hasta ese entonces. Incluso hoy, sigue erigiéndose como uno de los puntos más importantes de nuestra historia cultural. Con ella se inauguró el Palacio de Bellas Artes y se dio el impulso final a la creación de un Museo de Bellas Artes bien dotado de obras en su colección permanente. Sin embargo, la historiografía nacional no ha dedicado muchos trabajos específicos a su estudio y estos casi siempre se han centrado en el producto final, haciendo escasas alusiones al tema de la organización. El presente artículo pretende abordar este aspecto, considerando las visiones artísticas de los miembros del Consejo de Bellas Artes que resolvieron la invitación de artistas a la muestra; el funcionamiento del Consejo de Bellas Artes en el extranjero; y, por último, el sistema de compras mediante el cual se formó la colección del museo.*

**Palabras clave:** Exposición Internacional de Bellas Artes, Chile, 1910, organización, historia del arte.

### ABSTRACT

*The International fine arts exposition of 1910 was the biggest arts display that the country had seen till then. Even today it continues to stand as one of the most important moments of Chilean cultural history. With the exposition came the opening of the Fine arts palace. Both events gave the final thrust for the creation of a well-endowed art collection. Despite its importance, national historiography hasn't devoted many investigations to this matter and these studies have centered, mostly, on the final product of the exposition, leaving behind*

<sup>\*</sup> Licenciado en Historia por la Universidad de los Andes. Correo electrónico: ccosolaos@gmail.com

<sup>1</sup> Agradezco a Juan Ricardo Couyoumdjian e Isabel Cruz por las correcciones del borrador y a Marianne Wacquez y Gloria Cortés por la gestión de documentos tan importantes para esta investigación.

*the organization subject. This article pretends to give a glance to this particular issue, considering the artistic views of the most important Fine Arts Council members, who resolved the invitation of artists to the event; the functioning method of the international delegates; and, lastly, the buying system that was used to acquire the museum's collection.*

**Key words:** International Fine arts exposition, Chile, 1910, organization, art history.

## INTRODUCCIÓN

La Exposición Internacional de Bellas Artes ha sido uno de los grandes temas de nuestra historia del arte. Sin embargo, ha sido poco tratada de manera específica, y la mayoría de los trabajos acerca de la misma se han centrado en la muestra resultante y su gravitación posterior en la plástica nacional, haciendo muy pocas –y muy generales– alusiones al proceso de organización. Esto no solo ha provocado carencias en la explicación de los motivos que llevaron al producto final, sino que en muchas ocasiones, ha generado, juicios velados acerca de la misma. Es por ello que, en este artículo, se ha querido plantear un análisis de la acción de los organizadores, es decir, el Consejo de Bellas Artes y sus delegados en el extranjero. A fin de acotar el tema, se ha optado por estudiar solo lo relativo a obras pictóricas, excluyendo la escultura y el arte aplicado a la industria, lo que permite explicar, de todos modos, los temas relativos a la organización de la muestra.

En muchas ocasiones se ha acusado a la organización de haberse mantenido demasiado apegada a tendencias europeizadas y preimpresionistas que la llevaron a cerrar caprichosamente todo espacio a la innovación. Ante estos juicios cargados de anacronismo se intentará explicar el proceso de organización enfatizando la labor de los consejeros que primaron en la selección de obras y los criterios utilizados por estos. Para ello se ha realizado una prosopografía de estos miembros para determinar su relación interna y, finalmente, establecer los juegos de influencia que fueron determinantes al momento de invitar artistas a la Exposición. En virtud de la síntesis, solo se hablará detalladamente de aquellos miembros cuya labor individual fue más gravitante en la organización.

En el caso de los delegados internacionales, estimo innecesario entrar en el campo biográfico, pues su actuar fue colectivo, siendo difícil dar primacía a un miembro sobre otro. Su labor, muchas veces, fue de recomendación y no de selección, por lo que sus criterios personales no fueron tan gravitantes en relación a la muestra finalmente expuesta.

Las fuentes utilizadas han sido principalmente las memorias de ciertos organizadores, las actas del Consejo de Bellas Artes –que lamentablemente no se

encuentran completas—, una memoria elaborada por el Consejo para informar al Gobierno acerca del término de la Exposición, algunas comunicaciones oficiales con las delegaciones extranjeras y, por último, una serie de artículos de prensa de la época.

Sobre este punto cabe aclarar que en algunos casos no se ha podido acceder a los documentos originales y que, por ello, se han utilizado reproducciones parciales. Esta dificultad se ha presentado, por ejemplo, en relación al pensamiento de Fernando Álvarez de Sotomayor. Afortunadamente, gracias a las reproducciones es que Pedro Emilio Zamorano ha hecho de ellos se ha podido subsanar esta carencia<sup>2</sup>. Además, el lenguaje ha sido actualizado en los casos que se han estimado necesarios a fin de facilitar la lectura.

#### EL CONSEJO DE BELLAS ARTES: MANIFESTACIÓN DE SUS PREFERENCIAS

La labor de seleccionar las obras que conformaron la primera colección que albergó el nuevo Palacio, estuvo a cargo del Consejo de Bellas Artes. Dicho organismo, encargado de dirigir la enseñanza y fomento de las artes en el país, era el continuador de la Comisión Permanente de Bellas Artes, fundada en 1902, y sus integrantes trabajaban *ad honorem*, a excepción de ciertos cargos especiales que serán mencionados más adelante<sup>3</sup>.

En líneas generales, el Consejo operó de dos modos para sacar adelante sus iniciativas: como grupo de profesionales y de manera individual.

La agrupación tuvo gran influjo en las políticas de gobierno orientadas al embellecimiento de la ciudad<sup>4</sup>. Dado que la inauguración del Palacio de Bellas Artes fue el gran acontecimiento de la celebración del Centenario, y buscaba, en parte, dar una nueva imagen de ciudad culta a Santiago, es fácil entender por qué el Consejo contó con una notable libertad de acción e incluso llegó a obtener liberaciones de impuestos de aduana, y recursos, incluso cuando las necesidades superaron el presupuesto original<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> Pedro Emilio Zamorano Pérez, *El pintor F. Álvarez de Sotomayor y su huella en América*, Universidad de la Coruña: servicio de publicaciones, La Coruña, 1994.

<sup>3</sup> Eduardo Poirier, *Chile en 1910*, Santiago, Barcelona, 1910, 268.

<sup>4</sup> “Actas Consejo superior de letras y Bellas Artes, sección de artes gráficas”, Santiago, 31 de marzo de 1910, 8 de abril de 1910, 12 de mayo de 1910 y 23 de junio de 1910 (Reproducción abril de 2010), Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 10, s.f., 95-97, 112, 127.

<sup>5</sup> “Memoria sobre la Exposición internacional de Bellas Artes presentada al Supremo Gobierno por la Comisión de Bellas Artes”, Santiago, 31 de noviembre de 1911 (Reproducción enero de 2008), Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 1, s.f.,26.

Para evitar confusiones, es necesario aclarar que si bien el Consejo de Bellas Artes fue el que emitió las invitaciones y se encargó de la selección, actuó siempre “en nombre del Gobierno de Chile”, como señala el punto III de las bases generales adjuntas en el catálogo y enviadas al extranjero<sup>6</sup>. La Exposición nunca dejó de ser una celebración oficial ni se delegó por completo.

Dentro del Consejo se distinguen tres grupos de personas: los personajes públicos con alguna sensibilidad artística; los artistas y críticos de arte; y los asesores profesionales.

El primer grupo de consejeros, nombrado aquí como *personalidades públicas*, estuvo conformado por Paulino Alfonso, Máximo del Campo, Raimundo Larraín Covarrubias, Enrique Cousiño, Luis Dávila Larraín y Alberto Mackenna Subercaseaux. En su mayoría, estuvieron ligados al arte como apreciadores, sin cultivar la creación plástica. De entre ellos destacan especialmente Paulino Alfonso, Tesorero del Consejo y crítico influyente; Enrique Cousiño, Presidente del Consejo; y Alberto Mackenna Subercaseaux, Comisario general de la Exposición.

El segundo grupo, el de los *artistas y críticos*, conformado por Fernando Álvarez de Sotomayor, Álvaro Casanova Zenteno, Rafael Correa, Ernesto Courtois Bonnencontre, Joaquín Fabres, Simón González, Emilio Jecquier, Ricardo Richon Brunet, Manuel Rodríguez Mendoza y Alberto Valenzuela Llanos, fue el más numeroso de los tres. Este grupo estuvo constituido, en su mayoría por pintores; sin embargo, es posible mencionar la presencia de un arquitecto, un escultor, un escritor y un crítico de arte. Cabría hacer mención especial a Fernando Álvarez de Sotomayor, influyente pintor español que llegaría incluso a la dirección del Museo del Prado; y de Ricardo Richon Brunet, importante crítico de arte de la época.

No se ha incluido en este grupo a Ricardo Beaugency, pues su labor en la organización de la Exposición estuvo centrada casi totalmente en la sección de arte industrial y, por ende, no es relevante en el área que interesa a esta investigación. Vale señalar, además, que Manuel Rodríguez Mendoza no fue particularmente influyente en estos temas, pues su área fue la literatura. Además, murió a fines de 1909 y, a pesar de contar con un buen promedio de asistencia a las reuniones, no tuvo gran participación en la toma de decisiones y nunca se le encargó nada relevante para la Exposición.

En cuanto a los estilos pictóricos preferidos por sus miembros, se nota una cierta tendencia neoclasicista, estilo que se pierde sutilmente solo en algunas obras de Joaquín Fabres y Alberto Valenzuela Llanos que adoptaron ciertos as-

<sup>6</sup> *Catálogo oficial ilustrado Exposición Internacional de Bellas Artes*, 10.

pectos técnicos del impresionismo, y en Fernando Álvarez de Sotomayor, que se volcó hacia el modernismo español.

El tercer grupo de consejeros, que se ha denominado como *asesores profesionales*, aporta al Consejo la eficiencia de las labores administrativas. Lo integraron Hernán Castillo Sánchez y Ricardo Beaugency que, como se ha mencionado, estuvo volcado casi por completo a la sección de arte aplicado a la industria.

Es prácticamente imposible dilucidar, a través del estudio biográfico, quiénes tuvieron mayor importancia dentro del Consejo. Sin embargo, hay factores que muestran la primacía de algunos respecto a la organización de la muestra.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que a ciertos miembros se les pagó por su trabajo —o al menos se intentó hacerlo—, lo que significa que el rol que cumplían exigía más tiempo o era más importante. Richon Brunet recibió 3600 pesos anuales por su labor como Secretario General de la Exposición, cargo que, vale aclarar, era ajeno al Consejo mismo; él había renunciado a ser consejero para asumir dicha labor, para no sobrepasar su capacidad de trabajo. Alberto Mackenna, Comisario General de la Exposición, se negó a recibir remuneración por su trabajo de organización de la muestra en Europa, lo que no quita que haya existido una voluntad de pago. Por último, vale decir que Emilio Jecquier recibió una remuneración por parte del Consejo, pero por su labor como arquitecto, no como consejero<sup>7</sup>.

Es lógico pensar que dentro del grupo de artistas los más influyentes sean los de mayor reconocimiento. Esto convertiría a Fernando Álvarez de Sotomayor, Alberto Valenzuela Llanos, Simón González y Rafael Correa en las figuras protagónicas. Cabe advertir que Valenzuela Llanos renunció el 12 de mayo de 1910 por razones que se desconocen, lo que hace pensar que su gravitación fue prácticamente nula. Simón González fue escultor; si se toma en cuenta que la pintura tenía mayor peso en la Exposición, podría relegarse a un rol secundario. Por último, a pesar del buen reconocimiento obtenido en la época, Rafael Correa, aunque de buena fama en su tiempo, no vivía, en ese entonces, su mejor periodo pictórico, cayendo regularmente en la “repetición de motivos trivializados por una ejecución vasta y un colorido estridente”, por lo que puede considerarse, al menos al momento que interesa a esta investigación, que no era un artista de la

<sup>7</sup> “Actas Consejo superior de letras y Bellas Artes, sección de artes gráficas”, Santiago, 27 de octubre de 1909, 11 de noviembre de 1909 (Reproducción abril de 2010), Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 10, s.f., 43, 52.

altura de Álvarez de Sotomayor, lo que dejaría a este último como el artista más influyente en la selección de obras, por lo menos en el papel<sup>8</sup>.

Dentro del grupo de artistas, la labor de Jecquier no debe haber sido muy importante en cuanto a la selección de obras para la Exposición. Aunque también tuvo formación en las Bellas Artes, su trabajo se centró en la construcción del Palacio. Además, su nombramiento, más allá de sus méritos, tuvo mucho de circunstancial. En un principio, el arquitecto había sido invitado a participar de las reuniones del Consejo para que la entidad pudiera decidir con pleno conocimiento acerca de cuestiones relativas al edificio, lo que no le daba ningún peso en cuanto a la Exposición. Posteriormente, y gracias a una solicitud formal de la Sociedad Central de Arquitectos y la apertura de una vacante debido a la renuncia de Richon Brunet, fue agregado oficialmente<sup>9</sup>.

Es probable que Richon Brunet haya tenido un papel importante y su nombramiento como Secretario General de la Exposición avala este supuesto; los miembros confiaban plenamente en su gusto.

Alberto Mackenna Subercaseaux, quien fue elegido Comisario General de la Exposición, contó con la misma confianza del Consejo en lo referente al juicio artístico<sup>10</sup>. Cabe agregar que este nombramiento responde, sin lugar a dudas, a su historia personal. Desde 1899 había trabajado incansablemente para lograr la construcción de un local específico para albergar el Museo Nacional creado en 1880 y, en 1901, el Gobierno lo había comisionado para viajar a Europa y comprar copias en yeso de diversas obras para que sirvieran de modelo a los estudiantes de Bellas Artes<sup>11</sup>.

Los otros miembros influyentes fueron Paulino Alfonso y Enrique Cousiño. Ambos tuvieron carreras brillantes hasta 1910 en sus respectivos ámbitos y ocuparon puestos de gran importancia dentro del Consejo. Cousiño tuvo una presidencia bastante larga, que se extendió hasta 1911, y Alfonso, seguramente gracias a sus buenas gestiones como Tesorero, llegó a presidir más adelante.

El hecho de que prácticamente todos los miembros hayan tenido resabios de academicismo, es interesante. Aun habiendo ansias de renovación en varios, parece primar una postura más conservadora. Puede plantearse que los más

<sup>8</sup> *Idem*, 12 de mayo de 1910, p. 111; Isabel Cruz, *Arte: lo mejor en la historia de la pintura y la escultura en Chile*, Antártica, Santiago, 1984, 323.

<sup>9</sup> *Idem*, 13 de septiembre de 1909 y 27 de octubre de 1909, 21, 41-43.

<sup>10</sup> *Idem*, 11 de noviembre de 1909, 52.

<sup>11</sup> Ana Helfant, *Los pintores de medio siglo en Chile*, DIBAM, s.l, 1978, 65; Figueroa, *op. cit.*, IV, 156; y Marco Bontá, "Medio siglo de vida artística chilena", en *Atenea*, año XL, tomo CLII, 402, Concepción, octubre-diciembre 1963, 83-88.

cercanos a un impresionismo puro no fueron tan influyentes en la selección de obras, pues el criterio de lo *bello* era distinto. Tal es el caso de Joaquín Fabres, a quien Antonio Romera distingue pictóricamente como un “preimpresionista que modela por el color”<sup>12</sup>. Esto no significa que el Consejo desconfiara totalmente de sus gustos, así lo demuestra su nombramiento para que “en representación del Consejo dirija y supervigile los trabajos de la Exposición con amplias facultades”<sup>13</sup>. Lamentablemente, respecto a este tema no se sabe mucho más, ya que el acta correspondiente no precisa a qué trabajos se alude ni a qué se refiere con “amplias facultades”. Por lo que puede concluirse del resto de las actas, el consejero no tuvo mucha influencia respecto a la selección de obras, lo que hace pensar que este fue un nombramiento más bien administrativo. El cargo, además, lo ponía de cierto modo al frente de la comisión de “colocación y distribución de las obras, y arreglo y decoro del local”, formada en julio y de la cual también formaban parte Simón González, Emilio Jecquier y Fernando Álvarez de Sotomayor<sup>14</sup>.

Según cuentan las memorias de Álvarez de Sotomayor, él estuvo muy involucrado –junto a Alberto Mackenna Subercaseaux– en la selección de la sección española, lo que podría explicar no solo la composición de la sección, sino también las compras realizadas puesto que sus criterios fueron los que primaron.

Tanto Mackenna como yo cuidamos con especial esmero la selección española, ayudados por [los pintores españoles] Benedito y Chicharro, a los que encomendamos la delicada misión de escoger las obras en los estudios casi en secreto para impedir la inevitable comisión oficial y los compromisos consiguientes. Se trataba sencillamente de ganar una partida de trascendencia para el buen nombre de España y que había que olvidarse de amistades, influencias, etc. ¡Cuántos amigos del alma quedaron olvidados, pero se triunfó!<sup>15</sup>.

<sup>12</sup> Romera, *op. cit.*, 94.

<sup>13</sup> “Actas Consejo superior de letras y Bellas Artes, sección de artes gráficas”, Santiago, 6 de septiembre de 1910 (Reproducción abril de 2010), Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 10, s.f., 170

<sup>14</sup> *Idem*, 19 de julio de 1910, 140.

<sup>15</sup> Fernando Álvarez de Sotomayor, *Recuerdos de un viejo pintor*, documento inédito en manos de la familia del artista, 123-124 en Zamorano, *op. cit.*, 165; Carta de los escultores Juan y José Clará a Alberto Mackenna Subercaseaux, París, 9 de enero de 1910, Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo, Caja 37, 6-7; y Carta de Ruperto Vergara Bulnes a Alberto Mackenna Subercaseaux, Madrid, 15 de febrero de 1910, Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo, Caja 37, 35-36.

El influjo de Richon Brunet era similar al de Álvarez de Sotomayor, pues los consejeros confiaban en su gustos y sus criterios, lo que queda demostrado en la reproducción de su artículo “El arte en Chile” –publicado originalmente en *Selecta* el 18 de septiembre de 1910– en el *Catálogo oficial ilustrado* de la Exposición publicado un par de semanas luego de inaugurada esta, lo que cobra especial importancia si se considera que *Selecta* representaba, de cierto modo, a “el Chile que prepara su Centenario. El Chile orgulloso (...)” y en cuyas páginas puede palpase ese “nacionalismo exultante y hasta provocador”<sup>16</sup>. El artículo de Richon Brunet no es solo un resumen del desarrollo de las artes en el país, sino una expresión de la imagen país que se buscaba transmitir.

Su nombramiento como “Secretario especial para los asuntos relativos a la concurrencia de artistas extranjeros, propaganda exterior, etc.” –primero a título *ad honorem*, luego de manera oficial–, confirma la confianza del Consejo en su criterio<sup>17</sup>. Si bien en las actas del Consejo no se especifican a cabalidad las funciones delegadas, se entiende, gracias a otros documentos, que coordinaba la distribución de invitaciones y la llegada de las obras, entre otras cosas, con los delegados internacionales<sup>18</sup>. Además, fue elegido como delegado en Chile del *Comité permanent des expositions françaises de Beaux Arts à l'étranger*, cargo que había venido acompañado de la petición de dicho organismo al Consejo de Bellas Artes para que permitieran que fuera Richon Brunet quien organizara la concurrencia de artistas franceses a la Exposición; lo que fue aceptado inmediatamente<sup>19</sup>.

La gestión de los dineros dependió de Enrique Cousiño. Trabajo especialmente importante si se considera que el presupuesto debió aumentarse varias

<sup>16</sup> Ricardo Richon Brunet, “Conversando sobre arte: El arte en Chile”, en *Selecta*, Santiago, año II, 6, 18 de septiembre de 1910, 223-232, y Ricardo Richon Brunet, “El arte en Chile”, en *Catálogo oficial ilustrado de la Exposición Internacional de Bellas Artes*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1910, 25-37; y Mario Barros, “La revista *Selecta*: un ensayo cultural”, en *Revista chilena de historia y geografía*, 162, 1996, 130.

<sup>17</sup> “Actas Consejo superior de letras y Bellas Artes, sección de artes gráficas”, Santiago, 22 de septiembre de 1909 y 3 de noviembre de 1909 (Reproducción abril de 2010), Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 10, s.f., 23-24, 45.

<sup>18</sup> Carta de Francisco Herboso a Ricardo Richon Brunet, Petrópolis, 17 de enero de 1910, Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo, Caja 37, 8; Carta de Domingo Gana Edwards a Ricardo Richon Brunet, Montevideo, 16 de enero de 1910, Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo, Caja 37, 10; Carta de Alfredo Ortega a Ricardo Richon Brunet, Bogotá, 19 de febrero de 1910, Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo, Caja 37, 92; y documentos similares.

<sup>19</sup> *Idem*, 22 de septiembre de 1909, 23-34.

veces durante el proceso, llegándose incluso a pedir al Congreso que se sumara a la ley de presupuesto de 1911<sup>20</sup>.

La labor de Cousiño, de relación con el Gobierno, no tenía que ver con la parte artística, que era labor del Comisario General en relación directa con el Ministerio de Relaciones y las legaciones en el extranjero. Muchas veces debió hacer gestiones directas con las aduanas<sup>21</sup>. Por otro lado, cabe aclarar que él gestionaba los dineros mas no los administraba, pues esa era la labor del Tesorero del Consejo: Paulino Alfonso, de quien se hablará a continuación.

Si bien las intervenciones de Alfonso dentro del Consejo no fueron decisivas, parece que su labor crítica sí lo fue.

Desde *El Mercurio*, Alfonso ejerció una especie de dirección del gusto entre la élite santiaguina a semejanza de Richon Brunet, aunque en menor medida. Gonzalo Vial le atribuye –y esta es quizá la parte más misteriosa de su labor como crítico– la exclusión de Juan Francisco González de la Exposición<sup>22</sup>. Aunque el tema es más complejo y ha sido tratado en otro artículo<sup>23</sup>.

Sin duda, Alberto Mackenna Subercaseaux fue el miembro más importante en cuanto a la selección de obras para la Exposición<sup>24</sup>. Desde el puesto de Comisario General de la Exposición, y radicado temporalmente en Europa en representación del Consejo, quedó a la cabeza de las distintas delegaciones chilenas en los países invitados. Según un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores se repartieron órdenes a todas las legaciones acreditadas en el extranjero para que le prestaran “las facilidades que necesite en desempeño de su comisión”<sup>25</sup>.

<sup>20</sup> *Idem*, 15 de noviembre de 1910, 192.

<sup>21</sup> Carta en nombre de la legación ecuatoriana a Enrique Cousiño, Santiago 23 de agosto de 1910, Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo, Caja 37, 205.

<sup>22</sup> No ha sido posible dar con la referencia mencionada por Gonzalo Vial, sin embargo, hay razones para creer que esta corresponde a un artículo sobre Tomás Somerscales que dio lugar a una discusión entre Alfonso y Juan Francisco González. De todos modos, parece poco probable, por la lejanía temporal y por como siguió desarrollándose la carrera del pintor en el ámbito oficial, que estos hayan tenido tanta relevancia como la que se les atribuye. Revisar Paulino Alfonso, “Tomás Somerscales”, en *Anales de la Universidad de Chile*, vol. 114, Santiago, enero-junio 1904, 555-569.

<sup>23</sup> Carlos Corso, “El Consejo Nacional de Bellas Artes y la ausencia de Juan Francisco González en la Exposición del Centenario”, en Raquel Abella *et al.* (eds.), *El sistema de las artes: VII Jornadas de Historia del Arte*, RIL, 2014, MHN, 91-98.

<sup>24</sup> *Idem*, 11 de noviembre de 1909, 52.

<sup>25</sup> *Oficio n° 2637 Ministerio de Relaciones Exteriores*, 10 de noviembre de 1909, en *idem*, 25 de noviembre de 1909, 55.

El nombramiento de Mackenna en un cargo que lo situó en una posición de primacía sobre las legaciones responde a una de las primeras discusiones documentadas del Consejo, en la que se defendieron las facultades de selección de obras que debería tener el Consejo por sobre cualquier entidad ajena. A raíz de una sugerencia de Fernando Álvarez de Sotomayor de “designar a una persona competente para que, trasladándose a los diversos países europeos, invite a los artistas más distinguidos a concurrir a la Exposición”, el Consejo acordó “hacer constar en el acta el deseo de que los trabajos de esa Comisión [Legaciones en el extranjero], tengan por objeto facilitar los del Consejo, que es el encargado por su reglamento orgánico, del fomento de las Bellas Artes por medio de exposiciones y concursos”<sup>26</sup>.

A través del nombramiento y envío de Mackenna al viejo continente, el Consejo afianzó su influencia en la selección de obras en Europa, hecho significativo por la valoración que se daba a la pintura europea. Por otro lado, la importancia del nombramiento recae más en la figura de Mackenna, pues demuestra la confianza del Consejo en su gusto y sensibilidad artística.

Si bien el Comisario General no operaba solo en Europa, como lo evidencian sus cartas enviadas a Santiago dando cuenta de sus progresos y del constante diálogo con el Consejo y los encargados de las diversas legaciones, es muy probable que él haya sido quien tuviese la última palabra respecto de los artistas invitados<sup>27</sup>.

Es importante mencionar la organización de comisiones al interior del Consejo dos meses antes de la inauguración de la muestra. Hecho que revela cómo el grupo percibía la asignación de funciones dentro de su seno.

Las comisiones fueron las siguientes:

De colocación y distribución de las obras, y arreglo y decoro del local: a los señores Fabres, González, Jecquier, Sotomayor.

De fiestas: señores Cousiño, Del Campo, Casanova, Larraín C, Mackenna y secretario.

De administración: señores Cousiño, Alfonso, Dávila L, Joaquín Fabres y el secretario<sup>28</sup>.

<sup>26</sup> “Actas Consejo superior de letras y Bellas Artes, sección de artes gráficas”, Santiago, 23 de junio de 1909 (Reproducción abril de 2010), Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 10, s.f., 4-5.

<sup>27</sup> *Idem*, 12 de julio de 1910, 20 de agosto de 1910 y 3 de noviembre de 1910, 134, 157, 184; y Carta de Alberto Mackenna Subercaseaux al Consejo de Bellas Artes, Biarritz, 25 de agosto de 1910, Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo, caja 37, 201.

<sup>28</sup> *Idem*, 19 de julio de 1910, 140.

Como podía esperarse, la parte estética se encargó solo a artistas y se consideraron, entre ellos, a las tres grandes áreas representadas: arquitectura (para lucir el edificio), escultura y pintura. Las fiestas y la celebración se dejaron en manos de los miembros que se caracterizaban por tener un buen manejo social. Lo mismo sucede con la administración, cuya comisión quedó integrada por quienes –por sus ocupaciones ajenas al Consejo– demostraban tener capacidades en la dirección de grupos y habilidades para los negocios. En ese sentido destacan la presencia de Fabres y el Secretario.

El caso de Fabres no queda inmediatamente claro, pero no está de más aclarar que su labor como artista no lo encasilla a una única capacidad intelectual. Es bueno mencionar que es probable que, dentro de sus habilidades, haya habido dotes útiles para dichas tareas. En cambio, el caso de Castillo, que no integra comisión alguna, es fácil de explicar, Como Secretario del Consejo su incidencia en la decisiones es nula. Él estaba ahí para tomar nota y contribuir al funcionamiento adecuado de los proyectos, no para dirigirlos.

Alberto Mackenna no fue considerado para la labor de colocación y distribución de obras, pues esta labor requería de su presencia física y aún residía en Europa. En cambio, pudo ser considerado en la *sección social*, ya que podía desempeñar sus obligaciones a través de cartas u otros medios<sup>29</sup>.

El modo en que los miembros están dispuestos dentro de las distintas comisiones internas confirma muchas de las intuiciones que se tenían sobre sus labores en el Consejo y la organización de la Exposición. Por otro lado, esta subdivisión también da ciertas ideas sobre la influencia de los miembros dentro del Consejo. No todos desempeñan labores en comisiones especiales, lo que hace pensar que funcionan simplemente como apoyo de los miembros más importantes del Consejo. Que Richon Brunet, por su lado, carezca de un puesto en estos grupos no merma su importancia, puesto que ha sido comprobada por otros medios. Una posible explicación es que, dado que no pertenecía formalmente al Consejo luego de su renuncia, es lógico que no se le haya considerado o, simplemente, no haya tenido suficiente tiempo para asumir más responsabilidades.

Ahora será necesario explicitar las preferencias del Consejo, considerando a algunas de sus personalidades más influyentes como centro ideológico, a fin de dilucidar los criterios que llevaron a la composición final de la Exposición y, sobre todo, de las compras realizadas.

Alberto Mackenna Subercaseaux contó, en una conferencia acerca del desempeño de su labor organizativa en Europa, que creyó ser “víctima de alguna

<sup>29</sup> *Idem*, 3 de noviembre de 1910, 184.

pesadilla” al ver que el *hall* del hotel en que se hospedaba en Bélgica se encontraba lleno de obras “simbolistas, cubistas y decadentes” de artistas que querían participar en la Exposición; impresión a la que agregaba que podía verse “toda la estrambótica gama de esos charlatanes del arte que, a falta de verdadero talento, quieren llamar la atención con extravagancias”<sup>30</sup>.

Es claro que Mackenna rechazó de lleno las tendencias de avanzada como el expresionismo. Consideraba como “maestros del arte belga contemporáneo” a quienes habían seguido la tradición artística del país; aquellos que habían ido innovando dentro de la línea clásica y de figuración realista<sup>31</sup>. El caso de Álvarez de Sotomayor era similar, aunque valdría matizar. Por un lado, el pintor español fue un “continuador del academicismo de fin de siglo” y defensor de las tendencias clásicas españolas. Se mantuvo alejado de las vanguardias más radicales pero, al mismo tiempo, se le puede adscribir dentro del modernismo español; la expresión era importante, pero debía sustentarse en la perfección formal del naturalismo<sup>32</sup>. Con todo, cabe agregar que, a pesar de lo mencionado, declaró en una entrevista de 1950: “no acepto, en arte, otra nueva reciente modalidad digna de permanecer que la conquista conseguida a fines del siglo XIX y principios del actual que el impresionismo. Modificó la técnica y la visión sin destruir el oficio, más bien ampliándolo”<sup>33</sup>.

En varias otras entrevistas el pintor arremetió duramente contra muchos de sus contemporáneos franceses diciendo que “el pueblo francés no ha producido más que trastornos al orden universal de la cultura”, implicando que lo que hacía Picasso no era pintura, criticando a Dalí y defendiendo a Manet como un incomprendido, pues la innovación necesitaba de la técnica; con lo que queda claro que consideraba que estos dos pintores españoles carecían de ella<sup>34</sup>.

Es posible ver entonces que el español no rechazó la modernidad tajantemente, sino las variaciones en la figuración.

Ricardo Richon Brunet también intervino en este asunto. Al término de la Exposición, y refiriéndose a la misma, el crítico francés mencionó que “todos los géneros, todas las escuelas, todas las tendencias están representadas”, afirmación

<sup>30</sup> Alberto Mackenna Subercaseaux, *Luchas por el arte*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1915, 69.

<sup>31</sup> *Idem*, 69-70.

<sup>32</sup> Zamorano *op. cit.*, 65-66.

<sup>33</sup> Francisco Casares, “Entrevista a Fernando Álvarez de Sotomayor”, en *Fotos*, Madrid, 21 de enero de 1950, en Zamorano, *op. cit.*, 111.

<sup>34</sup> J. A., “por los fueros de la cortesía barcelonesa”, en *Solidaridad Nacional*, Barcelona, 5 de abril de 1946; A. Mayor de Rivas [Entrevista a F. Álvarez de Sotomayor], *Diario Levante*, Valencia, 22 de junio de 1950, en Zamorano, *op. cit.*, 112-115.

que es falsa, puesto que claramente hubo ausencias<sup>35</sup>. Aunque podría haber estado negando, como Álvarez de Sotomayor, la calidad de *arte* de ciertos estilos<sup>36</sup>.

En su artículo de septiembre de 1910, Richon Brunet expresó la importancia que tenía para él la influencia parisina por sobre la madrileña en el arte chileno y, por supuesto, su defensa de la *forma* en pintura como rechazo a los “ismos” demasiado radicales. Al mismo tiempo se puede señalar que en su visión hay un acercamiento al impresionismo, no como un absoluto, sino como un medio de expresión válido cuando es bien encauzado –posiblemente hacia una figuración naturalista–<sup>37</sup>. Queda clara, entonces, la importancia del naturalismo para Álvarez de Sotomayor y Richon Brunet, aunque, a pesar de todo, no se cerraron a la innovación gradual.

Según esta breve revisión del pensamiento artístico de los tres consejeros más influyentes en la selección de obras, es posible señalar que, a nivel oficial, se aceptó la innovación mientras no tendiera a la deformación de la figura o los cambios extremos en el colorido. En general, se volcaron hacia una pintura más bien figurativa que, desde ahí, se soltara hacia nuevos horizontes. Lo que se menciona varias veces como “moderno” nunca está cercano a las vanguardias del cambio de siglo, lo que da una idea de *estanco* del Consejo en las tendencias ya consideradas clásicas. De todos modos, puede afirmarse que no se trató de un neoclasicismo rígido y decimonónico.

Las preferencias de los miembros del Consejo, sobre todo de aquellos ligados a la crítica de arte, conllevaron ciertas pugnas por las visiones artísticas y crearon un ambiente de tensión entre el ente rector y los que se sentían excluidos, lo que pudo haber influido en la conformación de la Exposición<sup>38</sup>.

#### EL PROCESO DE SELECCIÓN Y COMPRA DE OBRAS

El segundo grupo que estuvo involucrado en la selección de obras fue el de los delegados en el extranjero. En la mayoría de los casos, estos actuaron bajo la tutela del Consejo; sin embargo, unos pocos organizaron libremente sus secciones.

Los delegados en el extranjero actuaron, sobre todo, como apoyo de los consejeros más involucrados en la conformación de la Exposición; como se ha men-

<sup>35</sup> Ricardo Richon Brunet, “Conversando sobre arte: Reflexiones inspiradas por la Exposición de Bellas Artes”, en *Selecta*, Santiago, año II, 12, marzo 1911, 482.

<sup>36</sup> *Idem*, p. 483.

<sup>37</sup> *Idem*, 483 y Richon, “Conversando sobre arte: El arte (...)”, 226-227.

<sup>38</sup> Cfr. Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891-1973)*, I, 1, Santillana, Santiago, 1981, 243 y Corso, *op. cit.*

cionado: Alberto Mackenna Subercaseaux, Ricardo Richon Brunet y Fernando Álvarez de Sotomayor. Su labor fue invitar a los artistas de sus respectivos países a participar de la Exposición, como lo señala el punto IV de las bases generales redactadas el 1º de septiembre de 1909 y aprobadas el 6 de octubre del mismo año.

Para figurar en ella [la Exposición del Centenario] se necesita ser invitado por el Consejo de Bellas Artes por intermedio de los representantes en el extranjero o de los delegados especiales que se designen<sup>39</sup>.

Vale agregar que estas bases preliminares tuvieron solo algunas mínimas correcciones posteriores, conservando su idea y puntos fundamentales, especialmente en temas de predominancia del Consejo y de su tuición sobre los delegados internacionales. Una muestra del carácter definitivo del documento es el envío de una copia a la delegación en Estados Unidos el 11 de octubre de 1909, apenas cinco días después de su aprobación<sup>40</sup>. Es de suponer que este documento, así como el dibujo de las fachadas del Palacio de Bellas Artes que se adjuntó para fomentar la publicidad de la Exposición en Estados Unidos, fue enviado dentro de los mismos días a todos los países invitados<sup>41</sup>.

Las bases generales remitidas presentan algunos cambios formales con respecto a las aprobadas anteriormente, sin embargo, coinciden perfectamente con las publicadas en el *Catálogo oficial ilustrado (...)* de la Exposición<sup>42</sup>.

Otra labor desempeñada por los delegados fue encargarse de representar a los artistas de sus países de residencia frente al Consejo en Chile para las compras de sus obras, seguros u otros temas que pudieran surgir. Por último, fueron ellos también los que coordinaron el traslado de las obras.

Por lo general, los delegados fueron los agentes diplomáticos de Chile. Sin embargo, el grupo también estuvo integrado por ciertos artistas y personas de

<sup>39</sup> "Actas Consejo superior de letras y Bellas Artes, sección de artes gráficas", Santiago, 1 de septiembre de 1909 y 6 de octubre de 1909 (Reproducción abril de 2010), Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 10, s.f., 14, 29.

<sup>40</sup> Circular de Agustín Edwards a Aníbal Cruz, Santiago, 11 de octubre de 1909, en Ministerio de Relaciones Exteriores, *Circulares confidenciales y ordinarias 1901-1909*, 1-2.

<sup>41</sup> Carta de los escultores Juan y José Clará a Alberto Mackenna Subercaseaux, París, 9 de enero de 1910, Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo, Caja 37, 6-7.

<sup>42</sup> Circular de Agustín Edwards a Aníbal Cruz, Santiago, 11 de octubre de 1909, en Ministerio de Relaciones Exteriores, *Circulares confidenciales y ordinarias 1901-1909*, 1-2; y *Catálogo oficial ilustrado Exposición Internacional de Bellas Artes*, 9-11.

importancia en sus respectivos países<sup>43</sup>. Estas personas “adicionales”, especialmente los artistas, compartieron los gustos del Consejo.

Un caso emblemático en este sentido es la delegación en España que estuvo conformada por el Ministro de Chile, Ruperto Vergara Bulnes, y cuatro artistas españoles cercanos a Fernando Álvarez de Sotomayor. Cabe mencionar que la correspondencia oficial recibida por el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno desde España durante 1909 y 1910 fue muy pobre –apenas 5 telegramas enviados desde Santiago y 3 desde Madrid en 1909–, por lo que parece que, en este caso, la labor de organización recayó, en gran parte, en los consejeros, lo que hace que dicha selección sea sumamente particular<sup>44</sup>.

Llama especialmente la atención un telegrama enviado desde España el 13 de abril de 1910 en el cual el Ministro Vergara, informa que el “Gobierno no destina [fondos] envió cuadros”, lo que es curioso porque, según las bases generales, dicho pago estaría en manos del Gobierno de Chile<sup>45</sup>. Es probable que se trate de un malentendido ocasionado por la escasez de comunicación entre ambos países.

Los artistas españoles que participaron en la organización de la sección de su país funcionaron como apoyo para Alberto Mackenna Subercaseaux y Fernando Álvarez de Sotomayor, cuyos gustos parecen haber primado en este caso; la publicidad de la Exposición que había hecho el pintor, había logrado motivar mucho a los artistas españoles, y todo indica que sus amistades personales tuvieron mucho peso en la efectividad es esta labor<sup>46</sup>. En definitiva, Manuel Benedito, Ramón Casas, Eduardo Chicharro y Francisco Llorens sirvieron de vínculo entre los pintores españoles y los consejeros de Chile, ayudando también a convencer a artistas como Joaquín Sorolla a que prestaran sus obras para la Exposición<sup>47</sup>.

Vale agregar que en las actas del Consejo tampoco figuran entradas acerca de la conformación del equipo de delegados en España, lo que hace más probable que, efectivamente, haya sido una obra personal de los dos consejeros mencio-

<sup>43</sup> *Idem*, 21-23.

<sup>44</sup> *Copiador de telegramas recibidos 1909*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo histórico, 388h, 1909, España, y *Copiador de telegramas recibidos 1910*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo histórico, 400a, 1910, España.

<sup>45</sup> *Copiador de telegramas recibidos 1910*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo histórico, 400a, 1910, España, sin número, 19 de abril de 1910.

<sup>46</sup> Mackenna, *op. cit.*, p. 55.

<sup>47</sup> *Idem*, 56-59.

nados. Los extractos de las *Memorias* del pintor español a los que se ha podido acceder refuerzan esta idea<sup>48</sup>.

En muchos casos las delegaciones en el extranjero jugaron un rol de coordinación y no de toma de decisiones. El caso portugués grafica bien esta situación.

La sección lusa fue organizada por el Comisario General de la Exposición pero “lo ayudó poderosamente en su tarea, el señor Cónsul General de Chile, don Martín Weinstein, que por su alta posición social y sus cuantiosos contactos pudo poner al señor Mackenna en relación con las personalidades artísticas más distinguidas de Portugal”<sup>49</sup>. Alberto Mackenna señala que fue “secundado por ellos [el Cónsul y dos miembros de la Sociedad de Bellas Artes de Lisboa]” en su labor.

La labor del Cónsul fue hacer propaganda entre los artistas, las grandes personalidades –como Amelia de Orleans, reina de Portugal– y coordinar con el presidente y el secretario de la sociedad artística las visitas de Mackenna a los artistas<sup>50</sup>.

Al igual que en el caso español, juzgando en relación a la cantidad de correspondencia intercambiada, las relaciones internacionales con Portugal también fueron muy pobres, dato que sustenta la primacía de Alberto Mackenna en la selección de obras para dicha sección.

La sección belga tuvo un desarrollo similar. Fue organizada por Alberto Mackenna Subercaseaux y un único delegado en Bélgica, Valerio Quesney Mackenna, encargado de negocios de Chile. La sección también contó con la particularidad de haber sido organizada, en una primera instancia, por el Consejo a través de cartas desde Santiago<sup>51</sup>.

Una vez en Bélgica, Alberto Mackenna, fue tajante al defender su posición, lo que contaba en una conferencia posterior diciendo “yo me reservaba el derecho de dirigirme a determinados artistas”, dejando claro en quién recaía la responsabilidad de selección<sup>52</sup>.

<sup>48</sup> Fragmentos en Zamorano, *op. cit.*, 151-173.

<sup>49</sup> “Memoria sobre la Exposición internacional de Bellas Artes presentada al Supremo Gobierno por la Comisión de Bellas Artes”, Santiago, 31 de noviembre de 1911, Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 1, s.f.,52-53.

<sup>50</sup> Mackenna, *op. cit.*, 53-54.

<sup>51</sup> “Memoria sobre la Exposición internacional de Bellas Artes presentada al Supremo Gobierno por la Comisión de Bellas Artes”, Santiago, 31 de noviembre de 1911, Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 1, s.f.,39 y *Catálogo oficial ilustrado de la Exposición Internacional de Bellas Artes*, 21.

<sup>52</sup> Mackenna, *op. cit.*, 69.

Contraponiendo dichos casos, donde primó el criterio de Mackenna y el Consejo, aparecen especialmente los de Francia, Estados Unidos, Italia e Inglaterra, secciones que contaron con una independencia prácticamente absoluta para seleccionar sus obras.

La estadounidense llama la atención por ser la única de las delegaciones que siempre funcionó de manera autónoma. En abril de 1910 llegó una comunicación del gobierno estadounidense al Consejo de Bellas Artes chileno diciendo que habían nombrado a sus encargados y que ya había decidido que “la exhibición norteamericana será la misma que figurará en la Exposición de Buenos Aires”<sup>53</sup>. Si bien no hay modo de saber a qué carta estadounidense se refiere el documento, es posible afirmar que ya el 25 de febrero del mismo año había llegado un telegrama al Ministerio de Relaciones que explicitaba la decisión del gobierno estadounidense.

El telegrama, enviado por Aníbal Cruz, embajador de Chile en Estados Unidos, transcribe información de una carta que recibió de Henry Trask, organizador de la sección estadounidense, e informaba, además, de una petición de cambio de salas para la Exposición internacional de Buenos Aires, a lo que Chile accedió, cediendo su sala –de mayores proporciones– a Estados Unidos a cambio de una más pequeña y la promesa de los organizadores norteamericanos de “hacer una exhibición más sólida en Santiago”<sup>54</sup>. Esto demuestra el deseo que se tenía de contar con un contingente lo más completo posible de aquel país.

El único delegado que tuvo relación con Chile en este caso fue Aníbal Cruz Díaz, pero, por lo demostrado en las actas, no tuvo ninguna incidencia<sup>55</sup>.

Respecto al tema de la primacía del Consejo, puede decirse que, en este caso, no pareció importar. En una carta enviada por Alberto Mackenna Subercaseaux a Aníbal Cruz se hace mención al acuerdo con el Gobierno de Estados Unidos hecho por el ministro chileno en Estados Unidos. En esa ocasión, el Comisario General de la Exposición no hizo ninguna referencia al hecho –por lo que el tema de su primacía no pareció importarle en este caso– y solo pidió que los

<sup>53</sup> “Actas Consejo superior de letras y Bellas Artes, sección de artes gráficas”, Santiago, 28 de abril de 1910 (Reproducción abril de 2010), Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 10, s.f., 103.

<sup>54</sup> *Copiador de telegramas*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo histórico, 400a, 1910, Estados Unidos, N° 9, 25 de febrero de 1910; y Carta de Henry Trask a Aníbal Cruz, Filadelfia, 23 de febrero de 1910, en Ministerio de Relaciones Exteriores, *Cartas recibidas de Estados Unidos, 1909-1910*, 1-2.

<sup>55</sup> *Catálogo oficial ilustrado de la Exposición Internacional de Bellas Artes*, 22.

“artistas americanos se presenten con independencia del concurso de Buenos Aires” por la posibilidad de un tope de fechas entre ambas exposiciones<sup>56</sup>.

Al parecer el Consejo, en muchos casos, actuó según las circunstancias y no queriendo mantener, como han planteado algunos autores, un dominio absoluto sobre la situación<sup>57</sup>.

De todos modos, habría que mencionar que el Consejo estaba en contacto con la organización de la sección estadounidense. A pesar de no influir en la selección, se le mantenía al tanto, como lo evidencia una carta del 24 de febrero de 1910, mediante la cual el Gobierno estadounidense informaba a Aníbal Cruz acerca de los principales artistas del país<sup>58</sup>.

Francia también funcionó, hasta cierto punto, de manera autónoma. El Consejo “acordó manifestar que el Comité permanente de exposiciones francesas de Bellas Artes en el extranjero está encargado (...) de organizar la Sección francesa”<sup>59</sup>, es decir, un organismo ajeno tendría la responsabilidad y todas las facultades para escoger a los artistas que representarían a dicha nación. La gran diferencia con el caso estadounidense es que el Consejo sí tuvo cierta incidencia en esta ocasión, pues Ricardo Richon Brunet, encargado de la conformación de la sección francesa de la Exposición Internacional de Bellas Artes de Santiago, a pesar de ya no ser consejero, seguía teniendo una relación directa con la organización por ser Secretario General de la muestra<sup>60</sup>. Esto puede ayudar a explicar por qué las cartas y oficios intercambiados entre Chile y Francia no se refieren al tema de la Exposición, todo debe haberse tratado de manera interna entre el Comité y su filial en Chile.

Según la memoria elaborada por el Consejo una vez acabada la Exposición, el uso de este sistema, tanto para representar a Francia como a Estados Unidos,

<sup>56</sup> Carta de Alberto Mackenna a Aníbal Cruz, Santiago, 11 de marzo de 1910, en Ministerio de Relaciones Exteriores, *Cartas recibidas de Estados Unidos, 1909-1910*, 1-2.

<sup>57</sup> Cfr. Vial, *op. cit.*, I, 1, 245-246.

<sup>58</sup> Carta de Harry Rhodes a Aníbal Cruz, Filadelfia, 24 de febrero de 1910, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo histórico, vol. 387, s.f. Lamentablemente no se cuenta con más cartas que sustenten la periodicidad de este tipo de acciones. Sin embargo, la evidencia proporcionada por este documento es suficiente como para poder afirmar que hubo comunicación entre ambos países al respecto de este tema.

<sup>59</sup> “Actas Consejo superior de letras y Bellas Artes, sección de artes gráficas”, Santiago, 27 de enero de 1910 (Reproducción abril de 2010), Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 10, s.f., 86.

<sup>60</sup> *Idem*, 22 de septiembre de 1909, 23-24.

fue sumamente beneficioso, pues permitió gran equilibrio de estilos y géneros. La sala de Francia se constituyó como una de las más apreciadas<sup>61</sup>.

Por su parte, la sección italiana estuvo marcada por varios conflictos. La delegación en Italia buscó una cierta independencia de los dictámenes del Consejo de Bellas Artes en cuanto exigió, por razones que se desconocen, que las obras enviadas por artistas italianos no fueran examinadas por jurados chilenos. A pesar de la aceptación de dicha condición, tanto el Ministro en Italia, Santiago Aldunate, como el Ministro ante la Santa Sede, Rafael Errázuriz Urmeneta, renunciaron a su labor como delegados para la Exposición<sup>62</sup>. Es probable que haya habido otro conflicto del cual no se tiene huella.

Finalmente, y por razones que se desconocen, ambos Ministros volvieron a formar parte de la Comisión internacional en Italia, que tuvo la particularidad de ser la única que, además de no ser juzgada por el Consejo, se manejó independientemente en materia económica, gestionando sus fondos de operación directamente con el Gobierno de Chile, eximiéndose así de la necesidad de responder por muchos de sus actos ante el Consejo de Bellas Artes<sup>63</sup>.

Todo parece apuntar a que la representación artística de Italia fue gestionada en la península, sin embargo, se ignoran las razones que impulsaron aquella situación. Por otro lado, se sabe que los delegados en Italia fueron, durante todo el periodo de organización, implacables en sus peticiones de libertad frente al Consejo. El que Aldunate haya declarado por cable que “para el buen éxito [del] encargo [se] necesita libertad de acción sin someter obras admisión jurado chileno” es importante porque excluye del proceso de selección de obras al Consejo de Bellas Artes y a sus miembros, pues vale recordar que un “jurado chileno” no implica que este se encuentre en Chile<sup>64</sup>. Lamentablemente no se ha encontrado ningún documento que dé una idea clara de las causas del conflicto en la selección italiana. Sin embargo, es posible aventurar dos razones

<sup>61</sup> “Memoria sobre la Exposición internacional de Bellas Artes presentada al Supremo Gobierno por la Comisión de Bellas Artes”, Santiago, 31 de noviembre de 1911, Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 1, s.f., 44.

<sup>62</sup> “Actas Consejo superior de letras y Bellas Artes, sección de artes gráficas”, Santiago, 25 de noviembre de 1909 (Reproducción abril de 2010), Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 10, s.f., 56-57, y *Copiador de telegramas recibidos 1909*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo histórico, 388h, Italia, n° 41, 11 de noviembre de 1909.

<sup>63</sup> “Memoria sobre la Exposición internacional de Bellas Artes presentada al Supremo Gobierno por la Comisión de Bellas Artes”, Santiago, 31 de noviembre de 1911, Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 1, s.f., 51.

<sup>64</sup> *Copiador de telegramas recibidos 1909*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo histórico, 388h, Italia, n° 41, 11 de noviembre de 1909.

lógicas. La primera tiene que ver con una posible presión de los mismos artistas italianos. Otra razón –por la que tiendo a inclinarme– podría encontrarse en las malas comunicaciones. Afortunadamente, se han encontrado ciertos documentos que apuntan a que la exigencia de Aldunate se haya debido a motivos de eficiencia y no de rebeldía o pugnas internas.

El 24 de junio de 1909 se envió a Italia una carta contando de la Exposición y pidiendo a Santiago Aldunate que se hiciera cargo de la gestión como delegado. Dos meses después de eso, el 30 de agosto –aunque la carta llegaría apenas el 17 de noviembre a Chile–, Aldunate respondió a la comunicación ofreciendo su ayuda y declarando, entre una amplia serie de preguntas, que la labor confiada era difícil en sí misma y que la falta de tiempo se presentaba como un agravante a la situación<sup>65</sup>. Desde el 8 de enero hasta el 29 de abril de 1910 se registran, entre los pocos oficios recibidos desde Italia por el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno, tres telegramas de reclamo por la falta de respuesta desde Chile acerca del tema del financiamiento de la organización de la sección italiana. El último de estos, fechado el 7 de abril, declara que “el retardo compromete gravemente el éxito y crea una situación molesta”<sup>66</sup>. La eficiencia, seriamente comprometida por el tema de las comunicaciones, seguramente se hubiera visto aún más afectada si las obras hubieran tenido que pasar por el filtro de un jurado chileno.

Un último caso que vale mencionar en este sentido es el de Inglaterra, que se diferenció del resto porque su muestra no fue unitaria, sino que se conformó de diversas organizaciones artísticas, es decir, hubo muchos grupos involucrados indirectamente en la configuración de la sección inglesa<sup>67</sup>. Esta situación se dio, principalmente porque, producto de una descoordinación, los delegados chilenos y la cámara de comercio local distribuyeron invitaciones simultáneamente, extendiendo más de las debidas y no habría sido posible rechazar obras de artistas invitados por falta de diplomacia o simple mala educación<sup>68</sup>. Alberto Mackenna Subercaseaux no tuvo ninguna influencia en la selección.

<sup>65</sup> Carta de Santiago Aldunate a Agustín Edwards, Roma 30 de agosto de 1909, Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo, Caja 37, 214-218.

<sup>66</sup> *Copiador de telegramas recibidos 1910*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo histórico, 400a, Italia, n° 14, 7 de abril de 1910.

<sup>67</sup> Memoria sobre la Exposición internacional de Bellas Artes presentada al Supremo Gobierno por la Comisión de Bellas Artes”, Santiago, 31 de noviembre de 1911, Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 1, s.f., 49-50.

<sup>68</sup> Carta de Enrique Cuevas a Ricardo Richon Brunet, Londres 7 de febrero de 1910, Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo, Caja 37, 22-24.

Cabe resaltar la presencia del pintor Thomas Somerscales entre los delegados encargados en Inglaterra. Este fue nombrado en septiembre de 1909, pero en diciembre del mismo año informó que, por tener que vivir en Valparaíso hasta junio de 1910, debía renunciar al cargo. Curiosamente, aun con eso, figura en el listado de delegados del *Catálogo oficial (...)*, mas no en el de la *Memoria (...)* de 1911<sup>69</sup>. Es probable que no haya llegado a formar parte de la delegación, lo que es interesante porque deja la duda de qué tanta influencia pudo tener el Consejo o los artistas en los que este confiaba en la selección correspondiente a Inglaterra.

Sin perjuicio de estas excepciones, el Consejo mantuvo su labor de elección general de las obras, encargándose directamente de ciertas naciones como las sudamericanas, a cuyos ministros se encargó el envío de algunas “nóminas de los más reputados artistas” para invitarlos a concurrir<sup>70</sup>. Esto se suma a las secciones directamente organizadas por el Consejo como las ya mencionadas Bélgica, Portugal y España y en las que tuvieron gran incidencia como la Argentina; sección que estuvo, en gran parte, organizada por Paulino Alfonso y Fernando Álvarez de Sotomayor, que fueron ayudados por la comisión argentina<sup>71</sup>.

La primacía del Consejo en la selección de las obras para presentar en la Exposición fue un punto conflictivo con muchos gobiernos. El Consejo debió aclarar a fines de marzo de 1910, que era su responsabilidad elegir a las personas que conformaran las distintas delegaciones internacionales, dejando sin efecto las resoluciones que tomaran los gobiernos por medio de agentes que no hubieran sido acreditados por el Consejo en Chile, aunque –como ya se ha visto con el caso inglés– vale señalar que la medida no fue retroactiva<sup>72</sup>. A pesar que no se conoce el motivo exacto del conflicto señalado, pues faltan las actas del mes de febrero y la mitad de marzo, no es difícil imaginar que situaciones como la mencionada se hayan repetido. Como se ha visto, esto quedó ratificado en el reglamento de la Exposición.

<sup>69</sup> Cfr. “Actas Consejo superior de letras y Bellas Artes, sección de artes gráficas”, Santiago, 17 de enero de 1910 (Reproducción abril de 2010), Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 10, s.f., 83; “Memoria sobre la Exposición internacional de Bellas Artes presentada al Supremo Gobierno por la Comisión de Bellas Artes”, Santiago, 31 de noviembre de 1911, Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 1, s.f., 50; y *Catálogo oficial ilustrado de la Exposición Internacional de Bellas Artes*, 22.

<sup>70</sup> “Actas Consejo superior de letras y Bellas Artes, sección de artes gráficas”, Santiago, 2 de diciembre de 1909 (Reproducción abril de 2010), Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 10, s.f., 59.

<sup>71</sup> *Idem*, 5 de julio de 1910, 12 de julio de 1910, 132, 134.

<sup>72</sup> *Idem*, 31 de marzo de 1910, 95.

A pesar de todo, existe evidencia que señala la claridad con la que actuaron ciertos delegados en esta materia. Como intermediario de Valerio Quesney Mackenna, Agustín Edwards señala que “hasta la fecha no ha recibido el infrascrito ninguna clase de instrucciones sobre el particular [la organización de la Exposición en Bélgica] y no ha podido, por lo tanto, cooperar eficazmente”<sup>73</sup>.

Como ya se ha dicho, las delegaciones internacionales también tuvieron funciones como representantes de los artistas, desempeñándose como defensores presenciales de sus intereses, tanto económicos como relativos al cuidado de las obras. Por pedido del Consejo –a través del primer reglamento elaborado por el mismo– las legaciones en el extranjero debían proceder al “nombramiento de una persona que represente a los artistas de su país para los efectos de la Exposición”<sup>74</sup>.

El caso brasilero es un buen ejemplo. Sus artistas amenazaron con no asistir a la Exposición si no se permitía que uno de sus pares asistiera como su representante. Ante esta situación, el presidente Enrique Cousiño, tras una conversación con el Ministro de Relaciones Exteriores chileno, logró la aceptación del viaje de algunos artistas como apoderados. En una acción parecida, aunque sin la amenaza de ausentarse, fue nombrado el pintor Gonzalo Bilbao como representante de los artistas españoles<sup>75</sup>.

La última tarea de estas delegaciones fue coordinar los traslados de las obras en los vapores correspondientes y hacer las reclamaciones por daños o desapariciones en caso de ser necesario al volver estas desde Chile.

Los ministros de Chile en el extranjero informaban al Consejo cuando enviaban las obras y el nombre de los vapores en que las embarcaban, a fin de que los encargados en Chile pudieran recogerlas sin problema. Ejemplos de esto son los cablegramas del Alberto Mackenna al Consejo donde comunicó la salida de las obras inglesas, francesas, portuguesas y españolas en el *Oriana* y las alemanas y belgas en el [*Haesalia*], asimismo informó de la salida de las holandesas en el *Rakotis*, y las austriacas en el [*Ortega*]. El Ministro de Chile en Italia informó de la salida de 150 obras en los vapores del 9 y el 12 de julio a Chile y el encargado de la legación brasilera contó que también había embarcado sus obras en el *Oriana*<sup>76</sup>.

<sup>73</sup> Carta de Agustín Edwards al Consejo de Bellas Artes, Santiago, 14 de febrero de 1910, Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo, Caja 37, 40-41.

<sup>74</sup> *Idem*, 3 de noviembre de 1910, p. 50.

<sup>75</sup> *Idem*, 4 de mayo de 1910, 12 de mayo de 1910, 23 de junio de 1910, 2 de agosto de 1910, 108-109, 111-112, 126, 148-149.

<sup>76</sup> *Idem*, 30 de junio de 1910, 19 de julio de 1910, 21 de julio de 1910, 129, 138, 142.

Las legaciones solo necesitaron intervenir en unas pocas ocasiones en defensa de artistas por cuadros que se habían dañado. El Cónsul chileno en Alemania, el señor Roeckl, tuvo que reclamar 300 marcos para la reparación de un cuadro de Deronco Hierle, aunque no se conoce el desenlace del alegato.

Otro caso que vale mencionarse es la intervención del señor Viel, Cónsul de Chile en Amberes, para la resolución de un atraso en los envíos de las obras belgas de vuelta a sus autores<sup>77</sup>.

Ya determinados los grupos e influencias personales que primaron al momento de seleccionar las obras que se mostrarían en la Exposición, valdría explicar el sistema utilizado para las compras de cuadros. Tenerlo en cuenta ayudará a especificar cómo se formó la primera gran colección del Museo de Bellas Artes.

Como se ha visto, entre los objetivos de hacer una Exposición de la magnitud de la del Centenario estaba el de formar una colección de pintura que ejerciera influencia en la formación de los artistas chilenos. Para ello el Consejo consideró la compra de varias obras que, según sus gustos, sirvieran a ese fin.

Las ventas de estas piezas se encargaron a los martilleros Ramón y Jorge Eyzaguirre, quienes habían solicitado el trabajo<sup>78</sup>. Todas las obras que llegaron a Chile –o al menos la gran mayoría de ellas– estuvieron a la venta. Así lo prueban las fichas de envío de obras a la Exposición, un relato hecho por Alberto Mackenna acerca de la situación de Joaquín Sorolla, y de la necesidad de tener agentes para ventas, representando a los artistas de los distintos países<sup>79</sup>.

Para estos efectos se confeccionó un reglamento muy simple.

1º Deberá hacerse un catálogo completo de las obras de la Exposición en el que se indicará el precio de cada una. Este catálogo será visado por el señor Presidente.

2º El pago deberá hacerse la mitad al contado al tiempo de la compra y el resto a la entrega de la obra una vez clausurada la Exposición.

3º Toda compra se pagará en letras de primera clase a tres días vista a la orden del señor Presidente. Al tiempo de efectuarse la compra se pagará la mitad del precio en la forma indicada anteriormente, el cuarenta por ciento también en

<sup>77</sup> “Memoria sobre la Exposición internacional de Bellas Artes presentada al Supremo Gobierno por la Comisión de Bellas Artes”, Santiago, 31 de noviembre de 1911, Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 1, s.f., 54, y “Reclamos recibidos hasta el 15 de agosto [1911]”, Santiago, Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 1, s.f., 112-114.

<sup>78</sup> “Actas Consejo superior de letras y Bellas Artes, sección de artes gráficas”, Santiago, 21 de julio de 1910 (Reproducción abril de 2010), Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 10, s.f., 143.

<sup>79</sup> Fichas de asistencia de pintores a la Exposición Internacional de Bellas Artes, Santiago, Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, s.f.; y Mackenna, *op. cit.*, 56.

letras a la entrega de la obra y el diez por ciento restante en moneda corriente al cambio de la última letra<sup>80</sup>.

El reglamento es principalmente técnico. Sin embargo, vale hacer hincapié en el segundo punto para aclarar que la Exposición no fue perdiendo obras en la medida que estas eran compradas, sino que se respetó el conjunto. Las obras que se vendían no eran descolgadas para que sus nuevos dueños se las llevaran, sino que solo se entregarían una vez clausurada la muestra.

Es poco probable entonces que la venta se haya realizado a modo de remate, pues eso implicaría pujas y, seguramente, el traslado de las obras a una casa de remates. Seguramente se hicieron ofertas considerando el precio de lista mostrado en el catálogo elaborado por la Casa Eyzaguirre. Esto sería más coherente con la manera en que están hechas las fichas que se han mencionado, en donde, junto con el nombre de la obra, se explicita un precio de demanda y un precio mínimo que aceptaría el artista por cada cuadro. Por desgracia, los papeles relativos a la Casa Eyzaguirre, correspondientes a este periodo, se han perdido, haciendo imposible tener certeza de cómo se llevó a cabo este asunto, aunque al menos es posible asegurar que no hay avisos de remates abiertos en la prensa del período. En todo caso, los precios parecen haber sido bastante flexibles.

El reglamento explicado se aplicó tanto a las compras del Consejo como a las de particulares que, según los documentos, son bastantes. Lamentablemente ha sido imposible investigar esta arista, pues los documentos correspondientes a las ventas de la Casa Eyzaguirre permanecen desaparecidos.

Quizás uno de los datos más interesantes de todo el sistema de compras es que el Consejo tuvo la opción preferente de compra. Según un acuerdo firmado tres días después de la inauguración de la Exposición “toda obra que se venda queda sujeta a la condición de que el Consejo pueda adquirirla preferentemente para el Museo, en cualquier momento antes de la clausura de la Exposición”, lo que significa que si un particular y el Consejo tenían interés en la misma obra, la casa de remates favorecería al Consejo, dejando que la comprara inmediatamente. Esto fue avisado a todos los particulares oportunamente, pues podrían haber perdido el derecho a la obra que deseaban. Vale aclarar, en todo caso, que el acuerdo mencionado solo fue válido mientras se confeccionaba una lista definitiva de todas las obras deseadas por el Consejo; las obras que no figuraran en ella quedarían libres para la venta a particulares sin ningún tipo

<sup>80</sup> “Actas Consejo superior de letras y Bellas Artes, sección de artes gráficas”, Santiago, 23 de agosto de 1910 (Reproducción abril de 2010), Museo Nacional de Bellas Artes, Archivo histórico, vol. 10, s.f., 162.

de condición<sup>81</sup>. Este acuerdo demuestra las intenciones del Consejo de hacerse con la mejor colección posible y, para ello, poder asegurar su derecho a todas las obras.

#### CONCLUSIONES

La Exposición Internacional de Bellas Artes de 1910 marcó un antes y un después en la vida artística del país. No era la primera gran exhibición, pero sí la más grande y variada que se había montado en Chile hasta el momento. Por lo mismo fue el acontecimiento principal de las fiestas del Centenario.

Respecto a la organización de esta habría que decir que, en general, al momento de seleccionar las obras primó el criterio del Consejo de Bellas Artes, con gustos bastante definidos e inclinados a las tendencias más conservadoras de la época. Sí cabe señalar que se rompe el mito de un clasicismo férreo y tajante, pues ha quedado suficientemente respaldada la aceptación del Consejo a las vetas impresionistas, mas no al impresionismo puro. No es entonces un neoclasicismo purista el que se defiende, sino, más bien, una conservación del dibujo naturalista como pilar fundamental de la pintura.

A pesar de no contar con algunas de las tendencias más innovadoras de la época, como pinturas impresionistas y puntillistas, la muestra –y por ende la selección de obras– ha demostrado tener un sesgo menor al que se ha planteado regularmente. El Consejo de Bellas Artes no fue, en definitiva, una entidad absolutamente arraigada en el neoclasicismo, sino que hubo una cierta aceptación a tendencias nuevas. Chile tenía, para el momento de la Exposición, un ambiente artístico en proceso de asentamiento. La Escuela de Bellas Artes superaba apenas el medio siglo y no existía una gran difusión a todos los sectores de la sociedad, por lo mismo, no es lógico pensar en una aceptación total a las tendencias novedosas del arte europeo, en especial considerando que la aprobación que se les había dado allá había sido lenta y complicada.

Vale agregar la necesidad de juzgar la conformación de la muestra –y de la colección– bajo los criterios de la época, donde hubiera sido prácticamente imposible exigir a los organizadores una visión tan avanzada artísticamente en consideración de su contexto.

Que hayan habido ciertos países que organizaron sus secciones sin ninguna –o muy poca– injerencia del Consejo, demuestra que la entidad rectora del arte

<sup>81</sup> *Idem*, 24 de septiembre de 1910, 172-173.

chileno no fue la única involucrada en la selección de obras y que, por ende, se aceptaron los gustos ajenos. El caso de Estados Unidos es quizás el ejemplo más llamativo, pues fue el único país que seleccionó e invitó artistas de manera totalmente independiente. Italia representa otro ejemplo interesante por excluirse de los juicios chilenos. Además se organizó de manera independiente en el plano económico, desligándose así, de cierto modo, de toda obligación con el Consejo de Bellas Artes chileno. En la misma línea, Francia representa otro caso emblemático, pues fue una entidad francesa la que organizó la concurrencia de dicho país a la Exposición. Aun teniendo a Ricardo Richon Brunet, ex miembro del Consejo de Bellas Artes y Secretario General vigente de la Exposición del Centenario, dentro del comité organizador francés deben haber existido muchas influencias francesas pesando sobre la selección de artistas para ser invitados.

Un asunto particular que ha expuesto muy bien la idea de variedad en la selección, ha sido el de la sección española, pues se formó, por influencias y amistades de Fernando Álvarez de Sotomayor, un grupo de artistas en apoyo de Alberto Mackenna Subercaseaux, el mencionado Fernando Álvarez de Sotomayor y el respectivo equipo español. La particularidad de ser gente del medio de la pintura española tiene la ventaja de conocer a los artistas en cuestión y, por ende, superar ciertas limitaciones que afectarían normalmente la venida de artistas de gran reputación como, por ejemplo, el tema económico; los artistas importantes, por lo general, no mandan sus obras a países donde no podrán vender a buen precio. Un ejemplo de esto es el de Joaquín Sorolla, a quien hubo que convencer para que eligiera a Chile sobre Estados Unidos, donde tenía mejores opciones de venta.

Limitaciones de tener artistas del medio español dentro del equipo de selección son los compromisos externos –de amistad por ejemplo– que estos puedan tener con sus pares o, por el contrario, las peleas del mundo del arte que podrían guiar a la exclusión de cierto pintor por una rencilla particular con el grupo de seleccionadores. Sin embargo, según se ha visto en las memorias de Álvarez de Sotomayor, la selección se hizo con bastante secreto para poder evitar, en parte, este problema.

Las evidencias que se han presentado respecto a la organización de la muestra en el extranjero permiten concluir que, por lo general, las comunicaciones fueron una problemática digna de consideración. Si se observa con cierta detención, es posible notar que los pocos conflictos de los que se tiene noticia en este ámbito dicen relación con fallas comunicacionales. No está de más recordar que mientras Estados Unidos y Francia organizaron sus representaciones independientemente desde un principio, Alemania tuvo un flujo constante de

comunicaciones entre el Cónsul Roeckl y Richon Brunet, y la mayoría de los países que asistieron con cuerpos amplios de obras –en su mayoría europeos– fueron ayudados directamente por el Comisario General Alberto Mackenna. El único país que resta como un misterio casi absoluto es Holanda, del cual no se han podido hallar más documentos que una breve alusión de Mackenna sobre su visita.

Con todo, la Exposición logró sus cometidos de dar una muestra variada de lo que se estaba haciendo a nivel mundial y, más importante, logró la formación de una colección permanente de dichas características, dato particularmente relevante si se considera que esas pinturas fueron los núcleos de inspiración constante de las nuevas generaciones de pintores en Chile, de las cuales destaca, por su inmediatez, la generación del 13.



## LA FRAGATA *CHILE* (1836-1851). CRÓNICA DE UN FRACASO<sup>1</sup>

por

*Gonzalo Serrano del Pozo*<sup>2</sup>

### RESUMEN

*El año 1836, y luego de una recaudación de fondos públicos para financiar una escuadra, el Gobierno de Joaquín Prieto encargó a Francisco Javier Rosales la compra de una fragata que permitiera definir el curso de la Guerra contra la Confederación a favor de Chile. Distintas circunstancias y errores provocaron que la embarcación llegara después de casi un año de finalizado el conflicto y que su utilidad fuese prácticamente nula. La empresa, encargada a Rosales, deja en evidencia la enorme distancia que existía entre las intenciones de quienes dirigían el Gobierno, en este caso específico de Diego Portales y del propio Rosales, y las capacidades del joven Estado para cumplir con estas aspiraciones. Asimismo, el proyecto demuestra la situación de desamparo de los agentes sudamericanos en el extranjero.*

**Palabras clave:** Diego Portales, Francisco Javier Rosales, Confederación Perú-boliviana, fragata Chile y Andrés Santa Cruz.

### ABSTRACT

*In the year 1836 and after a public fundraising to finance a navy squadron, the Government of Joaquín Prieto commissioned Francisco Javier Rosales the purchase of a frigate that would define the course of the war against the Confederation in favour of Chile. Different circumstances and errors used the ship to almost a year after the end of the conflict and therefore its usefulness was practically nil. The undertaking, in charge of Rosales, confirmed the enormous distance that existed between the intentions of those who headed the Government, in this specific case Diego Portales and Rosales, and the capability of the young State to accomplish these ideals. In addition, the project illustrates the situation of abandonment of the South American agents abroad.*

<sup>1</sup> Proyecto financiado por CONICYT/FONDECYT Postdoctoral, Nº 3140431.

<sup>2</sup> Universidad Andrés Bello, correo electrónico: gserrano@unab.cl

**Key words:** Diego Portales, Francisco Javier Rosales, Peru-Bolivia Confederation, frigate Chile y Andres Santa Cruz.

#### LA HISTORIOGRAFÍA CHILENA EN TORNO A LA GUERRA Y LA COMPRA DE LA FRAGATA

El triunfo de Chile contra la Confederación Perú-boliviana (1836-1839) permitió que la historiografía tradicional, dedicada a este enfrentamiento, pasara por alto una serie de errores cometidos por un Estado que se encontraba en una etapa de consolidación.

La mirada que ha primado sobre esta guerra, ha sido la político-militar. Fue el camino que siguieron quienes inicialmente abordaron este enfrentamiento y entre los que destacan José Miguel de la Barra<sup>3</sup>, Gonzalo Bulnes<sup>4</sup>, Ramón Sotomayor Valdés<sup>5</sup>. Estos autores, empapados del nacionalismo de fines del siglo XIX, a partir de fuentes oficiales y a través de un relato cronológico, pusieron énfasis en las virtudes del ejército chileno y la validación de la causa de gobierno conservador como nacional.

Posteriormente, y como una segunda línea, se insertan aquellos trabajos que analizaron la guerra desde una mirada estrictamente militar<sup>6</sup> y naval<sup>7</sup>, aunque de forma bastante descriptiva y complaciente.

Una tercera perspectiva es la de las relaciones internacionales. Siendo estas, en su mayoría, más una historia de la diplomacia entre los Estados, que un análisis que considere todos los aspectos que las relaciones internacionales implican. Alberto Cruchaga<sup>8</sup> y Mario Barros<sup>9</sup> aparecen como los principales representan-

<sup>3</sup> José Miguel de la Barra, *Reseña histórica de la campaña del Perú de 1838 a 1839*, Imprenta de la República, Santiago, 1851.

<sup>4</sup> Gonzalo Bulnes, *Historia de la campaña de Perú de 1838*, Imprenta de Los Tiempos, Santiago, 1878.

<sup>5</sup> Ramón Sotomayor, *Campaña del Ejército chileno contra la confederación Perú-boliviana*, Imprenta Cervantes, Chile, 1896; *Historia de Chile durante los cuarenta años transcurridos desde 1831 hasta 1871*, I y II, Imprenta de "La Estrella de Chile", Santiago, 1875 y 1876; *Historia de Chile bajo el Gobierno del Jeneral D. Joaquín Prieto*, III y IV, Imprenta y Litografía Esmeralda, Santiago, 1901 y 1903.

<sup>6</sup> Fabio Galdames Lastra, *Estudio Crítico de la Campaña de 1838-1839*, Talleres del Estado Mayor Jeneral, Santiago, 1910, y Rafael Carranza, *La Batalla de Yungay*, Imprenta Cultura, Santiago, 1939.

<sup>7</sup> Luis Uribe, *Las operaciones navales durante la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana*, Imprenta Nacional, Santiago, 1891, y un siglo más tarde Rodrigo Fuenzalida, *La Armada de Chile, desde la alborada al sesquicentenario*, Valparaíso, 1978.

<sup>8</sup> Alberto Cruchaga Ossa, *Los primeros años del Ministerio de Relaciones Exteriores*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1919.

<sup>9</sup> Mario Barros van Buren, *Historia Diplomática de Chile*, Ediciones Ariel, Barcelona, 1970.

tes de esta línea<sup>10</sup>. Solo en este último tiempo, historiadores como Sergio Villalobos<sup>11</sup> han buscado revisar las relaciones desde una mirada más global, aunque en obras bastante generales. Dentro de este grupo, y en lo que respecta a nuestro estudio, nos interesan algunas investigaciones que se han hecho sobre las relaciones con otros países en este periodo<sup>12</sup> y el rol de algunos personajes claves como Diego Portales, Andrés Bello<sup>13</sup> y, recientemente, Francisco Javier Rosales<sup>14</sup>.

Considerando estas distintas líneas de investigación, este trabajo, además de complementar y confrontar algunos de los estudios, tiene como objetivo insertar este acontecimiento como parte del complejo proceso de la construcción de los Estados. Las dificultades en la conformación de los gobiernos, los problemas en la formación de sus escuadras, las carencias de un servicio diplomático profesional y el desamparo de los agentes en el exterior, representando a naciones sin reconocimiento y de gobiernos fugaces, son algunos de los aspectos transversales a este acontecimiento en los que se puede aportar desde el punto de vista historiográfico. En esta línea se han realizado interesantes trabajos<sup>15</sup>, aunque muy pocos a propósito de la guerra contra la Confederación<sup>16</sup>, y menos de la misión de Rosales.

<sup>10</sup> A estos debemos agregar el libro de Juan José Fernández Valdés, *Chile-Perú, Historia de sus Relaciones Diplomáticas*, Editorial Cal&Canto, Santiago, 1997.

<sup>11</sup> Sergio Villalobos, *Chile y Perú, la historia que nos une y nos separa*, Editorial Universitaria, Santiago, 2004.

<sup>12</sup> Hernán Ramírez Necochea, "El gobierno británico y la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N°129, enero-diciembre, 1981, 122-139.

<sup>13</sup> Bernardo Márquez y Jorge Gamboa, "Andrés Bello en la guerra de la Confederación Perú-Boliviana", en *Revista Mapocho*, N°12, 1965, 264-287.

<sup>14</sup> Raúl Fernández, *Francisco Javier Rosales Larraín. Personaje irreverente e ilustrado. Decano de los diplomáticos en París*, Ril editores - Adica, Santiago, 2013.

<sup>15</sup> Jorge Núñez, "Estado, Crisis de hegemonía y Guerra en Chile (1830-1841)", en *Andes*, N°6, Santiago, 1987, 137-189; Simon Collier, *La Construcción de una república 1830-1865. Política e ideas*, traducción Fernando Purcell, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005; Gabriel Salazar, *Construcción de Estado en Chile (1800-1837)*, Editorial Sudamericana, Santiago, 2005; Fernando Purcell, "Discursos, prácticas e atores na construção do imaginário nacional chileno (1810-1850)", en Marco a Pamplona e Maria Elisa Mäder, organização, *Revoluções de independências e nacionalismos nas Américas, Região do Prata e Chile*. Volume I, Paz e Terra, São Pablo, 2006, 173-192; Ana María Stiven, "La palabra en armas: patria y nación en la prensa de la guerra entre Chile y la Confederación Perú-boliviana, 1835-1839", en Carmen McEvoy y Ana María Stiven, *La República peregrina: hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, IFEA/IEP, Lima, 2007, 407-441, y Bárbara Silva, *Identidad y nación entre dos siglos*, LOM Ediciones, Santiago, 2008.

<sup>16</sup> Gabriel Cid, *La Guerra contra la Confederación, Imaginario nacionalista y memoria colectiva en el siglo XIX chileno*, Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago, 2011, y "Nacionalizando la «segunda independencia» chilena. Fiestas y discursos cívico-religiosos en torno a la Guerra

## LA CONFEDERACIÓN COMO UNA “AMENAZA” PARA CHILE

Antes de estudiar el hecho específico de la adquisición de la fragata, vale la pena considerar el contexto en el que se hizo necesaria la compra de esta nave.

Chile venía saliendo de una crisis política, marcada por una guerra civil que había permitido a los conservadores acceder al poder, establecer una Constitución (1833) y lograr cierto orden político y económico.

Bolivia, en tanto, desde la llegada de Andrés Santa Cruz<sup>17a</sup> la presidencia, había logrado un clima de estabilidad política que redundó en un crecimiento económico y militar.

Perú, en cambio, todavía sufría los resabios de su lenta y prolongada independencia. Los caudillos militares, Luis Orbegoso, Agustín Gamarra y Felipe Salaverry, luchaban arduamente por conseguir y mantenerse en el poder.

Fue, en este escenario, que se involucró a Santa Cruz con la política peruana. Su figura y ejército eran el factor que podía decidir la lucha entre los caudillos peruanos. Tentado por Gamarra y Orbegoso, finalmente el general boliviano decidió intervenir a favor de este último, inclinando la balanza en contra de Gamarra y Salaverry. A cambio de esto, el norte y sur peruano se unieron a Bolivia en una Confederación, regresando a la situación en que se encontraban antes de la independencia boliviana, cuando era el Alto Perú.

Santa Cruz no solo acrecentaba su poder político, económico y militar erigiéndose como el Protector de Perú y líder natural de la Confederación, sino que además conseguía mantener la conexión de La Paz con el puerto de Arica, clave en su circuito comercial, pero que se había interrumpido al separarse Bolivia de Perú.

contra la Confederación, 1836-1851”, en *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, Vol. 7, N° 2, Santiago, 2008, 5-33.

<sup>17</sup> Sobre Andrés Santa Cruz y su gobierno recomendamos: Lane Carter Kendall, “Andrés Santa Cruz and the Peru-Bolivian Confederation”, en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 16, N°1 (Feb., 1936), 29-48; Gustavo Navarro, “Ensayo sobre la Confederación Perú-Boliviana: «El Crucismo»”, en *Journal of Inter-American Studies*, Vol. 10, N°1 (Jan., 1968), 53-73; Alfonso Crespo, *Santa Cruz. El Cóndor Indio*, La Juventud, La Paz, 1979; Phillip T. Parkerson, *Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú-boliviana 1835-1839*, Librería Editorial Juventud, La Paz, 1984; María Elisa Fernández, “El Mariscal Andrés Santa Cruz”, en *Historia* N° 24, Santiago, 1989, 215-252, y de la misma autora: “Más que una realidad, un imaginario nacional: Santa Cruz y la Confederación Perú-boliviana”, en Carlos Donoso y Jaime Rosenblitt (editores), *La Confederación Perú-boliviana 1836-1839*, Editorial Andrés Bello y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2009, 61-91, y Natalia Sobrevilla, *The caudillo of the Andes*, Cambridge, United States of America, 2011.

La unión de ambos países y el interés del mariscal Santa Cruz por impulsar los puertos de Arica y del Callao, a través de una política comercial de carácter liberal<sup>18</sup>, sumado a las excelentes relaciones del general boliviano con Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, constituían claramente una amenaza a los intereses económicos de Chile.

A partir de la independencia, Valparaíso, aprovechando los problemas que tuvo Perú para desembarazarse del control de la Corona española, comenzó a desplazar al Callao como el principal puerto del Pacífico Sur. Muchas de las casas comerciales, en su mayoría de origen extranjero, se trasladaron desde Lima rumbo a Valparaíso, en busca de un sistema político que resguardara sus intereses.

Diego Portales, un comerciante que llegó a la política impulsado por el desorden administrativo del país, fue el principal promotor de que el gobierno del presidente Joaquín Prieto, llevara a cabo una acción punitiva que desbaratara a la Confederación Perú-boliviana.

En una de sus más famosas cartas, explicaba por qué esta organización y la forma cómo debía ser aniquilada:

La Confederación debe desaparecer para siempre jamás del escenario de América. Por su extensión geográfica; por su mayor población blanca, por las riquezas conjuntas del Perú y Bolivia, apenas explotadas ahora; por el dominio que la nueva organización trataría de ejercer en el Pacífico, arrebatándonoslo. Las fuerzas navales deben operar antes que la militares, dando golpes decisivos. Debemos dominar para siempre en el Pacífico; esta debe ser su máxima ahora, y ojalá fuera la de Chile para siempre<sup>19</sup>.

Los planes del ministro Diego Portales de destruir a la Confederación, a través de una fuerza naval y militar, y ejercer la hegemonía en el Pacífico, contrastaba con los medios que tenía el país para conseguirlo. Durante esta época,

<sup>18</sup> Sobre el comercio en esta zona durante este período recomendamos: Paul Gootenberg, *Caudillos y comerciantes*, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, Trad. Eleonora Falcao, Perú, 1997; Eduardo Cavieres, *Comercio chileno y comerciantes ingleses. 1820-1880*, Editorial Universitaria, Santiago, 1999, y Jaime Rosenblitt, *Centralidad geográfica, marginalidad política: La región de Tacna-Arica y su comercio, 1778-1841*, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2013.

<sup>19</sup> Carta de Diego Portales a Manuel Blanco Encalada, Santiago, 10 de septiembre de 1836, N° 560, en *Epistolario de Diego Portales*, edición a cargo de Carmen Fariña, Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago, 2007 (en adelante *Epistolario*), 642-644.

Chile contaba solo con dos pequeñas embarcaciones, el bergantín *Aquiles*<sup>20</sup> y la goleta *Colo Colo*<sup>21</sup>. El bergantín había sido arrebatado a los españoles gracias a la acertada acción del marino chileno Pedro Angulo, en 1825, y la goleta había sido comprada a un particular que la ocupaba para fines comerciales en 1830<sup>22</sup>.

Esta precaria situación cambió luego del fracaso de la expedición marítima llevada a cabo por el ex Presidente y uno de los héroes de la independencia, el general chileno Ramón Freire. Este había adquirido dos buques en Perú, la fragata *Monteagudo*<sup>23</sup> y el bergantín *Orbegoso*<sup>24</sup> para ejecutar una misión que tenía por objetivo derrocar al gobierno de Prieto, sublevando a la oposición. Respecto a la forma como obtuvo ambas embarcaciones, hay distintas versiones, siendo el único hecho concreto que los dos buques que arrendó Freire con fines comerciales estaban armados (el bergantín *Orbegoso* con seis cañones de dieciocho pulgadas y la fragata *Monteagudo* con seis de doce). Ambos partieron del Callao, si no con el beneplácito, con la indiferencia de las autoridades peruanas.

Frente a esta situación, el representante del gobierno chileno en Perú, Ventura Lavalle, arrendó una goleta para que llegara antes a las costas chilenas e informara de esta expedición a las autoridades con el fin de que estas estuvieran prevenidas. Gracias a esta acción, el Gobierno chileno declaró estado de sitio el 27 de julio de 1836, poniéndose especial atención en el resguardo de Valparaíso.

El gobernador Ramón de la Cavareda, alertado de rumores que daban cuenta de esta expedición, cerró por un término perentorio todas las vías de comunicación a los “facciosos”, para que estos no pudiesen ser alertados de estas medidas. Facultado por el Presidente y con acuerdo de las principales provincias del Estado, decretó: “Artículo único. Se declara cerrado el puerto de Valparaíso para los buques mercantes nacionales y extranjeros desde el día de hoy hasta nueva resolución”<sup>25</sup>.

El plan de Freire era llegar al archipiélago de Juan Fernández, que por ese entonces era utilizado como lugar de presidio para criminales comunes y opositores al Gobierno, con el fin de liberarlos y sumarlos a su revuelta y partir junto a ellos al puerto de Valparaíso, situado al frente de las islas.

<sup>20</sup> Características generales: 405 toneladas y veinte cañones de a 12 libras, en Piero Castagneto y Diego Lascano, *Buques de Guerra Chilenos*, Ril editores, Valparaíso, 2011, 28.

<sup>21</sup> Características generales: 140 toneladas, un cañón de 18 libras y cuatro de a 14, *ibid.*, 29.

<sup>22</sup> Uribe, *op. cit.*, 9-10.

<sup>23</sup> Características generales: 980 toneladas, cuatro cañones de a 18 libras y siete de a 12 libras, Castagneto y Lascano, *op. cit.*, 30.

<sup>24</sup> Características generales: 200 toneladas y seis cañones de a 18 libras, *Ibid.*, 30.

<sup>25</sup> *El Araucano*, 5 de agosto de 1836.

Freire, al conocer la partida de la goleta, cambió el plan y fue al sur, específicamente a la isla de Chiloé. Sin embargo, lo hizo solo con un buque, *Orbegoso*, luego de que dos tripulantes de la *Monteaugudo* se revelaron contra su plan y pusieron la embarcación a disposición de las autoridades de Valparaíso. Estas, utilizando la misma fragata, engañaron al general, lo tomaron prisionero y lo condenaron nuevamente al exilio, esta vez a Australia.

Santa Cruz, en algunas de las pocas pruebas conocidas a favor de su inocencia, aseguró a uno de sus cercanos que ni él ni el Gobierno peruano habían tenido la menor parte en este negocio<sup>26</sup>. Igualmente, en otra carta explicó a uno de sus generales las consecuencias negativas que iba a tener para sus intereses la expedición:

La marcha del general Freire a Chile va a complicar mucho nuestras relaciones con aquel Estado, porque nadie podrá persuadirse jamás de que el Gobierno peruano no haya sido su autor, el promovedor y el protector de tal empresa, habiendo indicios tan vehementes para creer que sí: en salida del puerto del Callao, su expedición en dos buques del Gobierno son datos terribles, pero siendo ya inevitable es preciso prepararse a las resultas y publicar en todas las partes la no injerencia nuestra. Si la expedición tuviese un buen resultado se abonaría como todas las cosas felices; pero temo que fracase. Y que solo sirva para consolidar en este un gobierno enemigo nuestro, que le será más adelante<sup>27</sup>.

La expedición, como intuyó Santa Cruz, fracasó y sirvió de excusa para que Portales llevara a cabo su plan de acabar con la Confederación. Con este objetivo se comisionó a Victorino Garrido, al mando del bergantín *Aquiles* y la goleta *Colo Colo*, para que se apoderase de los buques de guerra peruanos en el Callao. La expedición zarpó de Valparaíso el mismo día que la *Monteaugudo* lo hizo rumbo a Chiloé.

El Congreso chileno autorizó a Prieto para aumentar la fuerza naval hasta el número de dos fragatas, dos corbetas, un bergantín y una goleta. Se facultó

<sup>26</sup> Carta de Andrés Santa Cruz a Andrés María Torrico, Huancayo Julio 14 de 1836, Andrés de Santa Cruz Schuhkrafft y Clemencia Santa Cruz de Siles Salinas, *Archivo Histórico del Mariscal Andrés de Santa Cruz*, Quinto Tomo, 1836, Banco de Santa Cruz, Santa Cruz, 1992 (en adelante AHMSC), 245-248.

<sup>27</sup> Carta de Andrés Santa Cruz al General Herrera, Huancayo Julio 14 de 1836, AHMSC, 240-242. En otra carta, escrita el mismo día al general Morán, vuelve a decir que la empresa le parecía “descabellada”, Carta de Andrés Santa Cruz al General Morán, Huancayo Julio 14 de 1836, AHMSC, 243-244.

además al Presidente a levantar un empréstito de cuatrocientos mil pesos si el presupuesto no permitía conformar esta fuerza.

Gracias a esta medida, el Gobierno consiguió 200.000 pesos que fueron divididos en 400 acciones de 500 pesos cada una, asignando al capital el interés de 4 por ciento y un fondo de amortización correspondiente a la décima parte del capital prestado. Se trataba, por lo demás, de una práctica habitual en la que participaban, además de los particulares, las casas comerciales, las que luego utilizaban estos bonos como medio de pago en sus propias actividades o como una forma segura de transferencia de fondos<sup>28</sup>.

El interés de los comerciantes por aportar parte de estos fondos se justificaba, según uno de los hombres cercanos a Santa Cruz, por el temor que tenían de que la Confederación, por intermedio de Arica, rompiera el monopolio de Valparaíso<sup>29</sup>.

Continuando con el plan de Portales, la noche del día 21 de agosto la expedición de Garrido, por intermedio del comandante Angulo, tomó por sorpresa en el puerto del Callao a la barca *Santa Cruz*<sup>30</sup>, el bergantín *Arequipeño*<sup>31</sup> y la goleta *Peruviana*<sup>32</sup>. La respuesta del Mariscal fue la detención momentánea del representante de Chile en Lima y, posteriormente, el embargo de tres buques mercantes chilenos.

Garrido, junto con justificar la detención de las naves como una prenda de las disposiciones pacíficas de la República del Perú, amenazó al gobierno de la Confederación con detener y apresar todas las embarcaciones mercantes de propiedad peruana, si no revocaba esta medida.

Unos días después, y gracias a la mediación del cónsul de Inglaterra, se llegó a un acuerdo en el que Chile se comprometió a no capturar más buques y a retirarse de las costas del Perú. No obstante, los barcos quedaban a su disposición hasta un arreglo definitivo. Ambas partes se comprometían, además, a no aumentar sus fuerzas navales durante cuatro meses. La actividad comercial, en tanto, continuaría como de costumbre.

Contrario a lo que creía Garrido, el Gobierno no se sintió satisfecho por las condiciones del acuerdo suscrito. El 3 de octubre el presidente Prieto requirió la aprobación del Congreso para dar inicio a las hostilidades si el gobierno del

<sup>28</sup> Cavieres, *op. cit.*, 134.

<sup>29</sup> Parkerson, *op. cit.*, 164 y 165.

<sup>30</sup> Características generales: 650 toneladas y veinte cañones, Castagneto y Lascano, *op. cit.*, 30.

<sup>31</sup> Características generales: 500 toneladas, cuatro colisas de a 9 libras, un cañón de a 12 libras y un cañón de a 24 libras, *ibid.*, 30.

<sup>32</sup> Características generales: Un cañón de a 12 libras, *ibid.*, 30.

Perú no hacía las reparaciones que este exigía, solicitud que fue aprobada por el parlamento una semana después:

El congreso nacional autoriza al presidente de la república para que en caso de no obtener del gobierno del Perú reparaciones adecuadas a los agravios que este ha inferido a Chile, bajo condiciones que afiancen la independencia de la república declare la guerra a aquel gobierno<sup>33</sup>.

Mariano Egaña fue encomendado como ministro plenipotenciario para exigir una serie de reparaciones entre las cuales se incluían la compensación por el agravio cometido contra Ventura Lavallo, la independencia de Bolivia y Ecuador, el reconocimiento de las deudas de Perú con Chile, la limitación de las fuerzas navales, la reciprocidad comercial, etc.

Las reparaciones que debía exigir Egaña y la posibilidad de que Chile declarara la guerra, en caso de que estas no fueran cumplidas, contrastaban con la paupérrima situación de su fuerza naval. Portales evidenció a Manuel Blanco Encalada su preocupación por el estado de esta. A raíz de esto, el Ministro advertía la necesidad de actuar rápido: “es preciso no dar tiempo a que en el Perú se aumenten las fuerzas marítimas, pues, con la compra de otro buque regular sobre el *Aquiles*, *Libeola*, *El Congreso*, *Santa Cruz*, etc. nos pondrían en problema de resultado”<sup>34</sup>.

También preocupaba al Ministro la falta de oficiales<sup>35</sup> y marineros, por esta razón es que propuso, como medida extraordinaria, enganchar a ciento cincuenta reclutas del archipiélago de Chiloé para destinarlos al servicio de la escuadra y que de ellos se escogiera a los cien mejores para formar parte de la infantería<sup>36</sup>.

Una nueva fuerza naval, que esta vez iba al mando del almirante Manuel Blanco Encalada, estuvo preparándose durante aproximadamente un mes. Esta

<sup>33</sup> Decreto del Congreso del 10 de octubre de 1836 en Sotomayor Valdés, *Historia de Chile*, Tomo II, *op. cit.*, 198.

<sup>34</sup> Carta de Diego Portales a Manuel Blanco Encalada, Santiago, 17 de septiembre de 1836, *Epistolario*, N° 561, 643.

<sup>35</sup> Carta de Diego Portales a Manuel Blanco Encalada, Santiago, 20 de septiembre de 1836, *Epistolario*, N° 562, 645-646.

<sup>36</sup> Oficio de Diego Portales al Gobernador de Valparaíso, Santiago, enero 13 de 1837, Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Valparaíso (en adelante FIV), vol. 9, s/f.

se componía de los bergantines *Aquiles* y *Orbegoso*, la fragata *Monteagudo*, la corbeta *Valparaíso*<sup>37</sup> y las goletas *Colo Colo* y *Janequeo*<sup>38</sup>.

Diego Portales instruyó al Almirante para que “fastidiara” la costa y la flota peruana: “debe usted tomar buques peruanos, hacer hostilidades en los puertos, desembarcar donde no haya guarnición que se lo impida, apoderarse de las propiedades fiscales donde pueda, etc., etc.”. A esta instrucción agrega, como sugerencias, “la vigilancia contra las arterías y maniobras del cholo (Andrés Santa Cruz), una disciplina estricta de los marineros e ir cambiándolos por chilenos en la medida que le sea posible”<sup>39</sup>.

Posteriormente, los porteños observaron con expectación la partida de esta nueva expedición. Al enterarse de esta noticia, el diputado peruano Andrés María Torrico comentó al general Felipe Braun que las consecuencias sobre Valparaíso serían ruinosas:

Ya sabrá usted de la salida de la escuadra chilena a las órdenes de Blanco Cicerón<sup>40</sup> para nuestras costas, que debió haberse verificado en ocho de este mes. El gobierno de Chile está muy ufano con su escuadra, pero si no conviene con nuestras satisfacciones –aun humillantes– quizás tenga de arrepentirse muy tarde: haremos con Valparaíso lo que Escipión con Cártago. Las noticias estas, que no deja de traslucir el público, han despertado a nuestros enemigos aquí, dándoles esperanzas, pero con la paz o el primer escarmiento de los chilenos volverán a callar<sup>41</sup>.

A fines de octubre, la flota chilena llegó al Callao y de ahí se llevaron a cabo las negociaciones entre el ministro Mariano Egaña y Pío Tristán, secretario general del Protector. No había muchas posibilidades de llegar a un acuerdo teniendo cada uno objetivos contrapuestos.

Frente a este panorama, las diferentes posiciones impidieron que las partes llegaran a una mediación pacífica. Santa Cruz, confiado en su fuerza, escribió a

<sup>37</sup> Características generales: 650 toneladas veinte cañones de a 12 libras, Castagneto y Lascano, *op. cit.*, 30.

<sup>38</sup> Características generales: 450 toneladas y doce cañones de a 12 libras, *ibid.*, 30.

<sup>39</sup> Carta de Diego Portales a Manuel Blanco Encalada, Santiago, octubre 17 de 1836, *Epistolario*, N° 565, 650.

<sup>40</sup> Andrés María Torrico confunde a Manuel Blanco Encalada con su padre Manuel Lorenzo Blanco Cicerón.

<sup>41</sup> Carta de A.M. Torrico a O. Ph. Braun, Cuzco 26 de octubre de 1836, ANB, Br 369, en: Josep Barnadas, *El Mariscal Braun a través de su epistolario (Antología)*, Editorial “Amigos del libro”, Bolivia, 1998, 77.

su ministro plenipotenciario en Chile, Casimiro Olañeta, comentándole la ineficacia del bloqueo chileno:

¿Qué mal puede hacernos? Robar algunas aldeas de pescadores y sembrar nuestras costas de los escritos de Pardo, no puede compensar el sacrificio que está haciendo el Gobierno de Chile para mantener esa flotilla, sacrificio que no puede sostener seis meses y que le traerá graves males. Negando nuestros mercados al comercio y a los frutos de Chile, y soltando media docena de corsarios, que nada nos cuestan, aniquilaremos su marina mercante y pondremos en consternación a todos los productores y al Gobierno mismo, cuyos únicos recursos de aduana disminuirán considerablemente<sup>42</sup>.

Vale la pena detenerse en las afirmaciones del general boliviano porque explican su visión respecto a Chile y el conflicto. Su apuesta era que una guerra era insostenible desde el punto de vista económico, no solo porque Chile no tenía los recursos para financiarla, sino que tampoco los medios para llevarla a cabo. A esto se sumaba que, según su cálculo, la presión de los comerciantes y la necesidad de contar con los recursos de la Aduana, principal fuente de ingresos, iban a terminar obligando al Gobierno abortar con esta empresa.

Santa Cruz no consideró que quienes estaban al mando del país eran estos mismos comerciantes para quienes los sacrificios que había que hacer en pos de la guerra eran inferiores a los que habría que soportar si la Confederación tenía éxito como proyecto político y económico.

Una mención aparte merece la referencia que hace respecto de Felipe Pardo. Representante de Perú durante el gobierno de Salaverry, quedó varado en Chile, cuando este fue fusilado. Durante su estancia en Valparaíso promovió, a través de los periódicos, una imagen negativa del general Santa Cruz y la idea de que la Confederación era una amenaza<sup>43</sup>.

Coherentes con estos principios económicos, a mediados de noviembre, la Confederación impuso un embargo a todos los buques chilenos que se encontraban o ingresarán en puertos peruanos. Se prohibió la recepción de productos chilenos bajo ninguna bandera, hacerlo significaba el embargo y la deten-

<sup>42</sup> Carta del general Santa Cruz a don Casimiro Olañeta, Lima, noviembre 11 de 1836, en Sotomayor Valdés, *Campaña del Ejército*, *op. cit.*, 232.

<sup>43</sup> Gonzalo Serrano, "Emigrados peruanos en Valparaíso durante la guerra de Chile contra la Confederación Perú-Boliviana", en *Revista Histórica* (Instituto Histórico del Perú), Tomo XLV, Lima, 2011-2012, 141-162.

ción. Junto con esto, determinó adquirir una fragata de guerra para tener la posesión y dominio del Pacífico<sup>44</sup>.

El cálculo de Santa Cruz de que no iba a haber una guerra estaba errado. La primera semana de diciembre Egaña arribó a Valparaíso para notificar al Gobierno el fracaso de las negociaciones. Ante esta noticia, Portales informó a Blanco Encalada que debía dar como declarada la guerra y confió al Almirante las operaciones destinadas a “menoscabar al enemigo y hacerle todo el daño posible”. Agrega en esta carta que el gobierno se encontraba confiado en que su empresa sería el suceso del más feliz agüero para la consecución de una pronta y honrosa paz<sup>45</sup>.

A raíz de este tipo de movimientos, Santa Cruz se preparó para un ataque chileno. Sin embargo, insistía que la guerra militar iba a ser combatida por la Confederación a través de la vía económica:

El objeto de los chilenos es sorprender nuestros buques o seducirlos como es su costumbre, pero no se repetirá más el suceso de la *Libertad*<sup>46</sup> (...) en cambio de estas hostilidades, hemos negado nuestros mercados al comercio chileno, después de tomar cuantas precauciones son necesarias para repeler cualquier agresión<sup>47</sup>.

El 24 de diciembre el Congreso aprobó que el Presidente pudiese hacer salir del territorio el número de tropas de mar y tierra para emplearlo en la guerra. Cuatro días después fue promulgada oficialmente la declaración de guerra del Gobierno de Chile al de la Confederación. A fines de enero de 1837 se declaró en estado de sitio al país por el tiempo que durase el conflicto.

#### LA MISIÓN DE ROSALES

Paralelo a estas acciones, el gobierno de Prieto trató de justificar la guerra en el exterior, ordenando al escaso personal diplomático, dos ministros y un cónsul, que defendieran la decisión de Chile. José Miguel de la Barra debía cumplir

<sup>44</sup> Carta de Santa Cruz al general Braun, Lima, diciembre 12 de 1836, AHMSC, 483-486.

<sup>45</sup> Carta de Diego Portales a Manuel Blanco Encalada, Santiago, diciembre 7 de 1836, *Epistolario*, N° 566, 651.

<sup>46</sup> El francés Leoncio Señoret y el peruano Juan Manuel Uruga se alzaron contra la escuadra confederada y se unieron a la escuadra chilena a fines de 1836 mientras la escuadra chilena intentaba bloquear a la fuerza confederada cuando esta se encontraba en Guayaquil.

<sup>47</sup> Carta de Andrés Santa Cruz a Casimiro Olañeta, Lima, 8 de diciembre de 1836, AHMSC, 471 y 472.

esta labor en Gran Bretaña, Francisco Javier Rosales en Francia y Manuel Carvallo en Estados Unidos<sup>48</sup>.

Rosales<sup>49</sup> fue enviado como agente confidencial en Buenos Aires<sup>50</sup> y Encargado de Negocios de este Gobierno en Francia para defender los intereses nacionales y con la misión de adquirir un buque para Chile.

Pese a contar con el apoyo informal de gobierno trasandino, no tuvo mayor éxito en lograr un compromiso formal, ni tampoco en la adquisición de un buque para la guerra<sup>51</sup>. Una suerte similar tuvo en Río de Janeiro. Rosales informó a Portales que el ministro de Relaciones Exteriores de Brasil aseguró que su país no iba a vender un buque ni a Chile ni a la Confederación, en primer lugar, porque no los tenía y, segundo, debido a que iba a mantener la neutralidad<sup>52</sup>.

Desde Río de Janeiro, Rosales emprendió viaje a Inglaterra con el objetivo de mandar a construir un buque para Chile, específicamente una fragata de 40 cañones. En Londres se reunió con el canciller Lord Palmerson, este autorizó la construcción siempre y cuando se cumplieran ciertas condiciones como, por ejemplo, que fuese un contrato privado con algún constructor que tenga su astillero particular. Además, se autorizó a Sir William Seymond para que facilitara los diseños de la nave. Sin embargo, y pese a que gran parte de la tarea estaba lograda, Rosales decidió viajar por cuenta propia a Francia para comparar presupuestos y, de paso, confirmar que no había órdenes en Europa del general

<sup>48</sup> Barros, *op. cit.*, 119.

<sup>49</sup> Las biografías de Virgilio y Pedro Pablo Figueroa destacan el hecho de su nominación, que era la primera vez que se nombraba a un representante en París y que desempeñó esta labor “de manera brillante”, Virgilio Figueroa, *Diccionario Histórico y Biográfico de Chile*, Gráficos Balcells y Co., Santiago, 1928, 714, y Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario biográfico de Chile*, Tomo III, Imprenta Barcelona, Santiago, 1901, 174 y 175. Según Mario Barros, el primero en desempeñar esa función fue José Miguel de la Barra en 1828. Rosales tomó el cargo cuando De la Barra asumió el Consulado General en Londres. El rol de Rosales era el de ministro plenipotenciario de Chile en Europa, quedando a cargo de las relaciones, además de Francia, con la Santa Sede, Prusia, principados italianos y los alemanes. Barros, *op. cit.*, 90 y 105.

<sup>50</sup> Sobre este tema recomendamos el siguiente artículo: “Las relaciones chileno-argentinas durante la Guerra de Chile contra la Confederación Perú-Boliviana”, en Paula Núñez (Compiladora), *Miradas Transcordilleranas*, IID y PCA, UNRN-CONICET, San Carlos de Bariloche, 2011, 571-578. <http://iidypca.homestead.com/PublicacionesIIDyPCa/Nunez/Miradas.pdf>

<sup>51</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales a Diego Portales, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Buenos Aires, octubre 15 de 1836, Archivo Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores (En adelante ANMRREE), Vol. 40, N°3. El autor firmaba sus oficios como Xavier, pero dentro del texto hemos cambiado su nombre por el de Javier.

<sup>52</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales a Diego Portales, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Río Janeiro, 8 de noviembre de 1836, ANMRREE, Vol. 40, N°7.

Santa Cruz para la compra de buques. Según sus cálculos, la construcción de una fragata no demoraba menos que ocho meses<sup>53</sup>. Por lo que no era imposible imaginar a la nueva embarcación custodiando la costa chilena a comienzos de 1838.

A inicios del mes de junio, Rosales informó a Portales que no se preocupara por la noticias que aseguraban que Santa Cruz había mandando a construir buques en Estados Unidos: “puede estar cierto no recibirá ni tampoco una goleta, atendiendo el mal estado del comercio en dichos estados (...) no hay dinero ni crédito, y no se diría la época en que van a cesar estos inconvenientes. Inglaterra se halla envuelta en la misma crisis desde octubre pasado”<sup>54</sup>. La nota, no obstante, no llegó a Portales, pues su llegada coincidió con el motín que acabó con la vida del Ministro<sup>55</sup>.

Luego de haber perdido dos meses debido a una enfermedad y contraviniendo la experiencia y prestigio de los astilleros británicos, Rosales se trasladó a Burdeos para firmar un contrato que iba a permitir a Chile a contar con una fragata de 46 cañones de a 24 libras. Las razones que justificaban la elección de Francia sobre Inglaterra eran: “las mejores maderas, constructores hábiles, una diferencia en el precio de \$36.000, pues me pidieron sin rebaja \$42.000 en Inglaterra”<sup>56</sup>.

A la par de sus gestiones, la expedición al mando de Blanco Encalada había llegado al sur peruano para destruir a la Confederación. Su lugar de destino fue el puerto mayor de Islay, a través del que se internaban todas las mercaderías destinadas a los departamentos de Arequipa, Puno, Cuzco y Ayacucho<sup>57</sup>.

No obstante, el puerto presentaba algunos inconvenientes a la escuadra, como por ejemplo la inexistencia de un muelle y la escasez de víveres para mantener a la tropa que la obligaron dirigirse a Quilca, un grado más al norte de Islay. En esta travesía encalló el transporte *La Carmen* que llevaba la mayor parte de la columna peruana. No hubo muertos, pero sí se perdieron los caballos,

<sup>53</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales a Diego Portales, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Londres, 30 de enero de 1837, ANMRREE, Vol. 40, N° 10.

<sup>54</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales a Diego Portales, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Londres, 6 de junio de 1837, ANMRREE, Vol. 40, N° 20.

<sup>55</sup> Rosales solo se enteró de la muerte de Diego Portales el 18 de septiembre de 1837, según lo informa en una sentida carta en la que manifiesta estar muy dolido. Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Burdeos, 18 de septiembre de 1837, ANMRREE, Vol. 40, N° 247.

<sup>56</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Burdeos, 16 de septiembre de 1837, ANMRREE, Vol. 40, N° 24.

<sup>57</sup> Sotomayor Valdés, *Historia de Chile*, Tomo III, *op. cit.*, 103-118.

parte del armamento y vestuario de la columna peruana y la provisión de herraje para la caballería, clave en una expedición de estas características<sup>58</sup>.

Tampoco dio resultado la misión del teniente coronel Frigolet que, al mando de una columna de cien hombres trasportados en el *Napoleón*, tenían como objetivo reunirse con las fuerzas argentinas en Cobija. Acompañándolos, iba la corbeta *Peruviana* que fue capturada por fuerzas de la Confederación el 21 de agosto de 1836<sup>59</sup>.

Frente a este horizonte poco alentador, Rosales enviaba a Chile buenas noticias al informar que había firmado los papeles que aseguraban la construcción del buque que iba a ser uno de los mejores en su tipo<sup>60</sup> y que poseía como principales características:

- Desplazamiento 1109 toneladas
- Eslora entre perpendiculares 163 pies 4 pulgadas
- Eslora total 186 pies 8 pulgadas
- Manga 45 pies 2 pulgadas
- puntual 30 pies 11 pulgadas
- Calado a popa 20 pies 8 pulgadas
- Calado a proa 19 pies

Armamento:

- 30 cañones de 24 libras
- 16 carronadas de 24 libras
- 2 carronadas de 12 libras
- 12 cañones pedreros de 1 libra<sup>61</sup>

Rosales informó que el costo de esta iba a ser 840.000 francos, a los que se agregaban el dos coma cinco por ciento de la comisión de los señores Busco y Santa Coloma, los seguros de viaje, los víveres y avances de la tripulación, más una serie de artículos que habían sido encargados por el ministerio, todos los cuales

<sup>58</sup> *Ibid.*, 121.

<sup>59</sup> *Ibid.*, 239.

<sup>60</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Burdeos, 18 de octubre de 1837, ANMRREE, Vol. 40, N° 31.

<sup>61</sup> Fuenzalida, *op. cit.*, 480.

se calculaban en 200.000 francos. Por último, el agente agregó que consideraba que la fragata debía denominarse *Portales*, en honor al Ministro asesinado<sup>62</sup>.

Simultáneamente al informe de Rosales, en Perú se alistaron las corbetas *Socabaya* y *Confederación* y el bergantín *Fundador* para hostilizar a las costas chilenas. En conjunto, entre equipaje y guarnición, llevaban una fuerza de cerca de cuatrocientos hombres. Mandaba la escuadrilla el general Trinidad Morán, el mismo que ejercía la primera autoridad política y militar de Lima y el Callao, cuando se preparó en este puerto la expedición revolucionaria del general Freire: “Ahora se nos presentan nuevas glorias: combatiremos a nuestros enemigos, y les haremos ver que no es lo mismo robar buques en el silencio de la noche violando la hospitalidad, que tomarlos haciendo que calle la detonación del cañón”, habría dicho Morán a sus marinos, antes de emprender la campaña<sup>63</sup>.

El objetivo era aprovechar la estancia de la escuadra en Quilca para atacar los puertos chilenos. Se dirigió entonces al archipiélago Juan Fernández donde el teniente coronel del ejército Andrés Campos celebró una capitulación honrosa<sup>64</sup>.

La escuadra peruana, aumentada con algunos prisioneros de la isla que eran opositores al Gobierno de Prieto, apareció en Talcahuano a fines de noviembre. Los barcos intentaron fondear en Quiriquina, sin embargo, fueron repelidos por la población. En esta acción perdió la vida un oficial y un cabo, quienes intentaron desembarcar a través de los botes. Luego, las embarcaciones desaparecieron del lugar. Una semana después, la escuadra confederada hizo su aparición en San Antonio, nuevamente hubo un intento de desembarco, aunque con peores resultados, un oficial y seis marineros muertos.

A esta acción se sumó un pobre bombardeo en Huasco, donde destruyeron una casa y la captura de la barca *Fletes* y la goleta *Feliz Inteligente* como parte de la invasión.

Ese fue el resultado de la escuadra confederada, esfumándose así las esperanzas de haber logrado un levantamiento en Concepción a través de un pacto con el jefe de plaza y el apoyo de los presos políticos que se encontraban recluidos en Juan Fernández, contrarios al régimen de Prieto<sup>65</sup>.

<sup>62</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Burdeos, 18 de octubre de 1837, ANMRREE, Vol. 40, N° 31.

<sup>63</sup> Sotomayor, *Historia de Chile, op. cit.*, Tomo III, 163.

<sup>64</sup> Una copia de este documento se encuentra disponible en el Archivo Nacional, Fondo Ministerio del Interior, Volumen 97.

<sup>65</sup> Sotomayor Valdés, *Historia de Chile, op. cit.*, 169.

Parkerson añade que entre los planes de esta expedición estaba el de entregar armas a los araucanos para rebelarse contra el Gobierno o bloquear el puerto de Valparaíso hasta que el presidente Prieto se viera obligado a pedir la paz<sup>66</sup>.

El regreso de la expedición coincidió con el Tratado de Paucarpata firmado entre Santa Cruz y Blanco Encalada que puso fin a la posibilidad de una guerra, aunque de forma momentánea. A raíz de los vientos de paz que soplaban, el general boliviano, desconfiado de su escuadra, mandó a reducirla oficialmente a solo tres corbetas, dos bergantines y una goleta. Nuevamente, Santa Cruz erraba en sus cálculos con respecto a Chile. Habiendo fallecido Portales y acordado con Blanco Encalada un pacto amistoso, creyó que la posibilidad de un conflicto armado se había alejado para siempre.

La situación cambió de forma abrupta cuando Manuel Blanco Encalada regresó a Chile. El héroe de la independencia recibió una condena pública por lo que había hecho y el Gobierno volvió conformar una expedición que fuese lo suficientemente poderosa para derrotar, esta vez en forma definitiva, a la Confederación. Para esta labor se designó al general Manuel Bulnes, mientras se confiaba que la misión de Rosales permitiera tener pronto un nuevo buque que rompiera el equilibrio naval.

En ese intertanto, Chile perdió a la goleta *Peruviana*, capturada por la escuadra confederada. En contrapartida, Chile había formado una flota a cargo de Roberto Simpson, que tenía como misión informar al Perú del rechazo del Gobierno al Tratado. En esta labor se produjo el combate de Islay (12 de enero de 1838), el primer enfrentamiento de fuerzas que acabó siendo, dadas las circunstancias, un triunfo para la escuadra de Santa Cruz. Aunque tradicionalmente obviado por la historiografía chilena, ha sido destacado por su par peruana:

Aunque este combate no fue decisivo, será siempre memorable en los anales de la Marina peruana pues los tres buques que la representaron en las aguas de Islay (*Junín, Socabaya y Fundador del Perú*), desplegaron tal unidad de acción que parece como si sus comandantes por la rapidez y oportunidad de sus maniobras, se hubiesen adivinado las respectivas intenciones porque se hicieron muy pocas señales (...) nuestra flotilla, con buques menos veleros, disponía de 50 cañones y la enemiga de 76 (*Aquiles, Arequipeño, Valparaíso, Libertad y Monteagudo*)<sup>67</sup>.

<sup>66</sup> Parkerson, *op. cit.*, 237 y 238.

<sup>67</sup> Manuel Vegas, *Historia de la Marina de Guerra del Perú*, Impreso en los Talleres Gráficos de la Imprenta de la Marina, Lima, 1973, 65 y 66.

CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA DE LA FRAGATA *CHILE*

Posterior al combate de Islay y luego de ocho meses de haber firmado el contrato, el representante de Chile informó al Gobierno que había tenido la posibilidad de visitar la fragata que mandó a construir en Burdeos. En su informe, no escatimó elogios para la nueva adquisición:

Crea V.S. que es la admiración de todos los inteligentes que visitan diariamente este astillero, tanto por la belleza de sus formas, cuanto por la solidez y excelencia de los materiales empleados. El ingeniero que se encuentra actualmente en esta, me asegura que no puede construir mejor en los astilleros reales (...) toda la artillería y armamento es inglés, vasija de fierro para aguada, cadenas, anclas y cocina igualmente, todo de primera calidad (...) el ingeniero cree que la fragata no podrá echarse al agua antes de fines de julio<sup>68</sup>.

Las apreciaciones de Rosales contrastaban la realidad de la guerra. La fuerza naval chilena, al mando de Carlos García del Postigo, llevaba a cabo un infructuoso bloqueo en el puerto de Callao. De forma paralela, otra parte de la escuadra, dirigida por Simpson, se preparaba para trasladar al Ejército Restaurador a cargo del general Bulnes.

El agente, indiferente a estos hechos, insistió un mes después en las virtudes de la nave: “vuelvo a repetir a V.S. que no habrá doblado hasta ahora el cabo de Hornos un buque mejor construido, ni mejor aperado”<sup>69</sup>.

Al mismo tiempo, Rosales se manifestó preocupado por el próximo envío de artículos de guerra que iba a realizar la casa de los Sres. Gibbs Crawley y Cía. de Liverpool y Londres al general Santa Cruz: “Conozco la devoción de esta casa a favor del protector, pero no veo como se podrá evitar este mal”<sup>70</sup>. A esta desafortunada noticia, se sumó luego el rumor de que de los Estados Unidos habían salido dos corbetas de guerra para Santa Cruz, las cuales se habían armado en la isla de Sto. Tomás (Antillas) y mandadas a construir por la casa Alsop y Cía<sup>71</sup>.

<sup>68</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, París, 18 de mayo de 1838, ANMRREE, Vol. 40, N° 51.

<sup>69</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, París, junio 24 de 1838, ANMRREE, Vol. 40, N° 53.

<sup>70</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, París, agosto 4 de 1838, ANMRREE, Vol. 40, N° 56.

<sup>71</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Burdeos, 9 de octubre de 1838, ANMRREE, Vol. 40, N° 60.

La preocupación de Rosales era mitigada por la serie de elogios que los diarios locales realizaron sobre la nueva embarcación. Estas noticias fueron prolijamente recortadas y enviadas a Chile:

El día 4 del corriente, como verá V.S. por los diarios adjuntos, se ha hecho al agua con toda felicidad este magnífico buque; todas las autoridades de Burdeos, incluso el arzobispo que bautizó el buque, poniéndole el nombre de *Chile*, y más de treinta mil almas estaban presentes a este acto, y los constructores han recibido felicitaciones de los inteligentes por el conjunto de la obra; dentro de dos días principiaran a poner la arboladura y la jarcia casi todos los demás artículos de armamento están prontos, pero sin embargo son tantas las menudencias de que se componen y la que es preciso, muchas veces hacer a medida que se va armando el buque, que temo mucho no este todavía en estado de dar la vela a fines de diciembre<sup>72</sup>.

Mientras esto sucedía, Rosales se enteró de la llegada de José Joaquín de Mora a Inglaterra, que tenía, entre otros objetivos, favorecer la opinión pública sobre la Confederación e impedir el envío de la nueva fragata, esto después de que las protestas de Santa Cruz contra el Gobierno de Francia por la construcción de esta no habían prosperado.

La solución de Rosales para evitar la acción de Mora fue “francizar” (sic) la fragata, esto era hacer que el buque fuese francés hasta su llegada a Chile, utilizando para ellos tripulación francesa: “en cuanto al armamento de guerra, todos los artículos que la componen, vienen de Inglaterra, y sacaran de los almacenes de transito como mercancía extranjera”<sup>73</sup>.

Si Mora causaba problemas diplomáticos en Europa, la escuadra confederada lo hacía en el Pacífico Sur. Esta consiguió, el primero de diciembre, capturar el *Arequipeño*. Su comandante, en una acción poco valerosa, lo abandonó rápidamente junto al resto de la tripulación, sin ofrecer ni mediación ni resistencia. Santa Cruz conoció la noticia mientras se celebraba su cumpleaños con una obra de teatro. Al enterarse de este acontecimiento, inmediatamente mandó a detener la obra y comunicó a la audiencia la buena nueva<sup>74</sup>.

La fuerza chilena después respondió con la captura del transporte *San Antonio* en el que se encontraban algunos prisioneros del *Arequipeño*.

<sup>72</sup> *Ibid.*

<sup>73</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Burdeos, 20 de noviembre de 1838, ANMRREE, Vol. 40, N° 65.

<sup>74</sup> Sotomayor, *Historia de Chile*, Tomo III, *op. cit.*, 472.

Por su parte, Rosales informó al Ministro que debido a las protestas de Mora, por lo que se consideraba era una violación a la neutralidad, había tenido que ejecutar negociaciones al más alto nivel en Francia hasta conseguir que se le permitiera la salida del buque como francés. La protesta de Mora iba dirigida, además a que el lanzamiento del buque contó con el apoyo del pueblo y de las autoridades de Burdeos<sup>75</sup>, tal como aparece consignado en los recortes del agente.

#### EL COMBATE NAVAL DE CASMA

A inicios de 1839, la escuadrilla confederada emprendió una nueva expedición con cuatro barcos (la *Edmond*, el *Arquipeño*, la *Mexicana* y la goleta *Perú*) con la esperanza de encontrar esparcida a la escuadra chilena y derrotarla.

Después de haber reunido y concentrado sus fuerzas en Santa, Simpson partió a la caleta de Casma con la *Confederación*, la *Valparaíso* y la *Santa Cruz* para hacer provisión de leña, creyendo que los enemigos permanecían en el Callao.

El 12 de enero un vigía divisó la escuadrilla capitaneada por Blanchet. Simpson ordenó su fuerza y envió a un mensajero para comunicar a Carlos García del Postigo el inminente combate. Dos horas después, se enfrentaron.

La corbeta *Edmond*, al mando de Blanchet, y el *Arequipeño* atacaron la *Confederación* que comandaba Simpson y que, por orden de este, se había colocado a vanguardia de los otros dos buques, dejando el uno a la derecha y el otro a la izquierda. Siguiendo el relato de Sotomayor Valdés, en el primer choque perdió la *Confederación* todo su aparejo de proa, en tanto que recibía el fuego inmediato que desde cubierta hacían los tripulantes de la *Edmond* y del *Arequipeño* y el que, a mayor distancia, enderezaban la *Mexicana* con sus dieciocho cañones y la *Perú*. Después de enredarse y batirse a quemarropa con la *Confederación*, sin lograr abordarla, la *Edmond* y el *Arequipeño* intentaron esta acción contra la *Santa Cruz*, sin resultados. Después de dos horas de combate a tiro de pistola, el *Arequipeño* terminó completamente desarbolado, con una serie de muertos, incluido su comandante, Blanchet. El resto de la escuadra confederada escapó, aprovechando que el mal estado de las naves chilenas impedía darles caza<sup>76</sup>.

Un testigo describió la refriega como un espectáculo tremendo y sublime, respecto del cual decía:

<sup>75</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Burdeos, 2 de diciembre de 1838, ANMRREE, Vol. 40, N° 65 bis.

<sup>76</sup> Sotomayor, *Historia de Chile*, Tomo III, *op. cit.*, 498-500.

Al ver un grupo de cuatro buques (la *Edmond*, el *Arequipeño*, la *Santa Cruz* y la *Cofederación*), todos a quemarropa (...) haciendo un fuego infernal de cañón, de fusil, de granada de mano, y la gritería incesante de nuestra gente con el imponente ¡*Viva Chile!* y la cubierta inundada se sangre y ardiendo, al mismo tiempo, con la pólvora derramada sobre ella<sup>77</sup>.

La importancia de Casma radicó en que luego de la derrota se desarmó la escuadra y con ella la esperanza del mariscal de Santa Cruz de controlar el Pacífico sur<sup>78</sup>. Mientras Simpson conquistaba el dominio marítimo, Bulnes hacía lo propio en el ámbito terrestre, unos días más tarde en Yungay, el 20 de enero de 1839.

Ignorante de estas noticias, Rosales escribía preocupado por el curso que podía tomar la guerra<sup>79</sup>, sin conocer que el objetivo para el cual había sido encargada la adquisición de la fragata había prescrito. La fragata, para suerte del agente, del Gobierno y de Chile no había sido necesaria, aunque la descripción del combate deja en evidencia lo incierto del resultado debido a la paridad de las fuerzas.

#### EL DESENLACE DE LA COMPRA, LUEGO DEL FIN DE LA GUERRA

Paralelo a las fechas en que se conoció el triunfo militar de Chile en Yungay, Rosales aseguraba que la nueva embarcación iba a bajar pronto al río y que esperaba que se hiciese a la mar de forma definitiva a fines de marzo<sup>80</sup>. Sin embargo, el día 27 del mismo mes, un día después de que la fragata iba a ser lanzada al mar, el diplomático escribió absolutamente fastidiado por los hechos.

La nave seguía inmovilizada en Burdeos, la razón, los fondos estipulados no eran suficientes para completar la obra. El valor había subido en 210.000 francos, es decir, a 1.050.000. Era necesario pagar esa diferencia para moverla, respecto de lo cual Rosales protestaba: “Figúrese VS. mi situación con una gran parte de la tripulación ajustados con los víveres comprados, con seguros hechos, y con un gran número de pasajeros contratantes”<sup>81</sup>.

<sup>77</sup> Carta de don Santiago Ballarna al general Bulnes, Casma 14 de enero de 1838, en Bulnes, 282.

<sup>78</sup> Bulnes, *op. cit.*, 238 y 284.

<sup>79</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Burdeos, enero 20 de 1839, ANMRREE, Vol. 40, N° 67.

<sup>80</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Burdeos, Febrero 28 de 1839, ANMRREE, Vol. 40, N° 74.

<sup>81</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Burdeos, 27 de marzo de 1839, ANMRREE, Vol. 40, N° 76.

En esta misma misiva, el agente relataba que después de varias negociaciones no hubo acuerdo y los constructores resolvieron llevar el caso al Tribunal de Comercio, aumentando su angustia, que a estas alturas manifestaba:

Los perjuicios son graves, hemos perdido ya todos los pasajeros, los marineros están ganando sueldo aunque afortunadamente no teníamos contratados más de la tercera parte del número necesario. Este es en compendio el estado de este muy funesto contratiempo, hasta aquí había marchado yo con felicidad y acierto en los negocios del Gobierno, y tengo el disgusto de verme contrariado en aquello que más me interesaba y sin duda me habría valido la aprobación y felicitaciones del Gobierno<sup>82</sup>.

A estas dificultades se sumaban las vicisitudes que Rosales padeció en Londres, donde tuvo que lidiar con un grupo de acreedores del Gobierno chileno que le enrostraban el hecho de que manteniendo una deuda, se hayan embarcado en una empresa que demandaba cuantiosos recursos:

No tengo el objeto de hacerme valer, pero debo decir a VS. que la guerra del Perú tiene réplica: dicen que NN han mandado mas de 1000 hombres al Perú, en un año, han mantenido 11 buques de Guerra y los diarios oficiales de Chile, no cesan de anunciar que esto se ha hecho con los recursos propios del tesoro nacional, sin haber recurrido a empréstitos donativos ni a aumento de contribuciones de ninguna especie<sup>83</sup>.

Meses más tarde, en septiembre, Rosales dirigió una carta en la que mostraba su indignación porque los árbitros habían decidido que el Gobierno de Chile debía pagar 100.000 francos más por la fragata, a los que se sumaban una serie de otros gastos en los que se había tenido que incurrir<sup>84</sup>.

Recién a mediados de octubre, el agente informó al Ministro que, luego de una serie de trabajos y dificultades, a partir del día 8 de ese mes se encontraban en entera posesión de la fragata, aunque surgían las dificultades por conseguir

<sup>82</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Burdeos, 27 de marzo de 1839, ANMRREE, Vol. 40, N° 76.

<sup>83</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Londres, 4 de junio de 1839, ANMRREE, Vol. 40, N° 80.

<sup>84</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Burdeos, s/d septiembre de 1839, ANMRREE, Vol. 40, N° 89.

los 100.000 francos que había determinado el tribunal y que a esas alturas ya nadie quería prestar al Gobierno de Chile<sup>85</sup>.

A fines de 1839, el agente aseguraba que la fragata quedaría totalmente despachada el día de Navidad a la espera de que un viento “la haga a la mar”<sup>86</sup>, hecho que tampoco sucedió. Frustrado, indignado y avergonzado, Rosales remitió al Gobierno copia de todas las cartas que había mantenido con Busco y Santa Coloma, a quienes terminó sindicando como los grandes culpables de los problemas con el buque<sup>87</sup>.

Por si esto no fuese suficiente, el destino parecía ensañarse con Rosales y su adquisición. A inicios de 1840 escribió al Gobierno que solucionados los problemas con los agentes franceses, ahora era el viento el que no quería dejar partir la fragata: “tres intentos se han hecho y ha sido preciso renunciar, estoy a bordo hace 4 días y hoy me marcho para Burdeos poco menos que desesperado”<sup>88</sup>.

Mientras en Chile se celebraba el primer aniversario de la victoria alcanzada en Yungay, el agente volvió a comunicarse con Ministro para dar cuenta de otras funestas novedades:

Parece que el genio del mal ha tomado a su cargo la fragata: creará V.S. que desde el 28 del pasado hasta el 13 del corriente la fragata no pudo bajar el río, una veces por que la marea no era bastante crecida y otras por el viento, no siendo suficiente un solo vapor para remolcarla y no haber otro: desde el 11 están embarcados los pasajeros y el capitán, el 13 bajaron a Richard y ese mismo día cambió el viento<sup>89</sup>.

Aburrido de los contratiempos, Rosales se fue a Roma. Una postdata de una carta del 28 de febrero, dirigida desde esta ciudad, anunciaba al Gobierno que la fragata al final había salido del puerto de Burdeos<sup>90</sup>. La embarcación arribó a

<sup>85</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Burdeos, 17 de octubre de 1839, ANMRREE, Vol. 40, N° 92.

<sup>86</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Burdeos, 18 de diciembre de 1839, ANMRREE, Vol. 40, N° 96.

<sup>87</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Burdeos, 7 de enero de 1840, ANMRREE, Vol. 40, N° 112. Son un total de 23 páginas anexas a esta carta las que constituyen el intercambio epistolar remitido al Gobierno.

<sup>88</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Paulilan, 12 de enero de 1840, ANMRREE, Vol. 40, s/n. Esta carta no aparece en el libro de copia, Vol. 41.

<sup>89</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Burdeos, 26 de enero de 1840, ANMRREE, Vol. 40, N° 115.

<sup>90</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Roma, 28 de febrero de 1840, ANMRREE, Vol. 40, N° 115.

Valparaíso el 10 de mayo de 1840, luego de 85 días de navegación, teniendo un costo total de 250.000 pesos chilenos<sup>91</sup>, una cifra que excedía ampliamente lo que se había presupuestado.

Posterior a la victoria de Chile contra la Confederación boliviana, primero en el mar en el combate de Casma y luego en el campo de Yungay, el 20 de enero de 1839, el gobierno aprovechó esta consolidación para reducir su flota a tres buques: la fragata *Chile*, la goleta *Colo Colo* y la *Janequeo*. Esta última fue dada de baja en 1841, quedando el país únicamente con dos buques.

#### LOS PRIMEROS Y ÚLTIMOS AÑOS DE LA FRAGATA

El 30 de marzo de 1841 el Gobierno decretó el desarme de la fragata *Chile* que tantos dolores de cabeza le había provocado a Rosales, lo que implicaba el retiro de su armamento y la reducción de su tripulación. Ante esta noticia, el agente envió un oficio haciendo algunas indicaciones que le sugerían el estudio que había hecho sobre la construcción naval y lo que había visto en los arsenales de Inglaterra y Francia<sup>92</sup>.

Sus indicaciones apuntaban a que la Armada tomara una serie de medidas para evitar el deterioro de la embarcación<sup>93</sup>. Rosales, además, aprovechó la ocasión para sugerir al Gobierno el establecimiento de almacenes y galpones en el puerto para resguardar el material que no se iba a utilizar, asimismo, la creación de un arsenal y, sobre todo, la necesidad de formar en Valparaíso un astillero de construcción que permita satisfacer la demanda, especialmente de la marina mercante.

La justificación que tenía Rosales para que Chile emprendiera la creación de un astillero en el puerto de Valparaíso, dice más de su propia experiencia con la compra de la fragata *Chile*, que de los beneficios que esto acarrearía:

<sup>91</sup> Fuenzalida, *op. cit.*, 480.

<sup>92</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, París, 26 de julio de 1841, Archivo Nacional Ministerio de Marina (En adelante ANMM), Vol. 65, N° 180.

<sup>93</sup> “Esta probado que la causa principal de la deteriorización de la madera del casco de los buques de guerra, consiste en la falta de ventilación en los entre puentes y bodegas, sobre todo cuando un buque permanece continuamente armado; cuanto más grande es un buque, y cuanto es mejor su instalación interior, de pañoles, almacenes más expuesto está a deteriorarse en pocos años, por la citada falta de ventilación, sobre todo si sus pañoles y escotillas deben permanecer cerradas y ocupados por los útiles y repuesto de la dotación del buque”, Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, París, 26 de julio de 1841 (Copia), ANMM, Vol. 65, N° 180.

El comerciante que desea actualmente hacer construir un buque, encuentra mil obstáculos para decidirse; 1º porque tiene que entenderse por correspondencia con los constructores establecidos en Maule o Chiloé; 2º porque no encuentra personas aparentes que vijilen la obra, y teme quedar expuesto a ser engañado por los constructores y ultimamente se desanima porque no tendrá el mismo a la vista el buque que quiere hacer construir y que no tendrá lugar de hacer uso de esa pequeña vanagloria que tienen los que hacen construir casas y buques de decir yo hice esa casa o buque según mis ideas y mi dirección<sup>94</sup>.

Unos meses después, Rosales, luego de leer una carta de Wheelwright en la que hacía una relación de las averías del vapor *Chile* y que eran imposibles de reparar en el país, insiste en la necesidad de dotar a Valparaíso de un arsenal que permitiera solucionar estos problemas<sup>95</sup>.

La fragata *Chile* desde 1843 fue utilizada como buque escuela, aunque el intento de Andrés Santa Cruz de retomar el poder en Bolivia, provocó que se alertara nuevamente la escuálida escuadra, compuesta por esta fragata y la goleta *Janequeo*, para ir en resguardo del Mariscal. Detenido por las autoridades peruanas, fue entregado a las autoridades chilenas para que estas se encargaran de que no volviera al norte y que velaran además por su seguridad.

Pese a no haber participado en la guerra para la que fue encargada, su labor se limitó a trasladar al mariscal Santa Cruz desde Arica a Valparaíso y luego a Talcahuano, para luego volver a cumplir con una serie de labores de menor relevancia.

A los problemas contractuales generados durante su construcción, se agregaron otros de orden material. La fragata habría sido elaborada con maderas mal preparadas, lo que provocó una serie de dificultades como, por ejemplo, la pudrición de alguna de sus partes. No obstante, había otro elemento aún más relevante. Se había iniciado la era del vapor y la fragata dependía del viento y de la fuerza humana para poder movilizarse. El ministro de Marina reconocía en 1844 esta dificultad:

La fragata *Chile* consume ingentes sumas cada vez que se hace salir al mar, absorbe multitud de brazos, muy difíciles de encontrar en nuestros puertos y pone a prueba nuestros recursos marítimos para desempeñar una misión que, un vapor efectuaría con mucho más economía y presteza<sup>96</sup>.

<sup>94</sup> *Ibid.*

<sup>95</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, París, 17 de octubre de 1841 (Copia), ANMM, Vol. 65, s/n.

<sup>96</sup> Memoria anual del Ministro de Marina José Miguel Aldunate al Congreso en 1844, en: Fuenzalida, *op. cit.*, 492.

Hacia 1845, un informe técnico de la Armada reconocía que la fragata solo podía navegar en mares bonacibles. El Comandante General de Marina informaba al gobierno de las deficiencias de este buque:

Es como para navegar sin peligro por dos o tres años más en mares no borrascosos, según la opinión de los marinos y constructores que la han reconocido, pero sin entrar en combate, pues la batería es donde más estragos ha hecho la pudrición<sup>97</sup>.

A este hecho se sumaron otros que generaban la sensación de que la fragata se hallaba maldita. Esta estuvo a punto de incendiarse junto a un buque que se quemó cargado de nitrato. En la acción que se llevó cabo para salvarla, terminó varada, siendo recuperada con mucho esfuerzo.

A pesar de esta situación, las autoridades no realizaron modificaciones a la escuálida escuadra y esta fragata siguió siendo el buque insignia de Chile, de ahí que hubo que utilizarlo en situaciones de emergencia. Así sucedió cuando se anunció el arribo de una expedición al mando del general ecuatoriano Juan José Flores que prometía una reivindicación de carácter monárquica en el año 1845. Aunque finalmente esta no se llevó a cabo, gracias a la intervención de Gran Bretaña, se desnudaba la debilidad de la flota y las falencias de la embarcación que, con apenas un lustro, resultaba casi inservible, siendo su tripulación reducida a lo estrictamente esencial.

La última misión llevada a cabo por la fragata *Chile*, comandada por Roberto Simpson, fue el transporte de un grupo de industriales que habían sido expulsados de Cobija por las autoridades bolivianas y trasladados en esta nave rumbo a Mejillones. Luego de eso viajó al Callao para regresar a Valparaíso en abril de 1848<sup>98</sup>.

La *Memoria de Marina* del año siguiente, a raíz de los altos costos que implicaba su reparación, sugería aprovechar la fragata como buque escuela para jóvenes oficiales y depósito para quienes no estaban en campaña o que esta estuviera a cargo de la defensa del puerto<sup>99</sup>.

Sin importar estos antecedentes, a fines de diciembre de 1847, el Gobierno volvió a encargar a Rosales la compra de un vapor de guerra y de dos buques de vela, igualmente de guerra. Junto con agradecer la honra que esto significaba,

<sup>97</sup> Informe del Comandante General de Marina al Gobierno, 11 de octubre de 1845, en: Fuenzalida, *op. cit.*, 515.

<sup>98</sup> Fuenzalida, *op. cit.*, 520.

<sup>99</sup> *Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Marina presenta al Congreso Nacional de 1849*, Imprenta de Julio Belin i Compañía, Santiago, 1849, 8 y 9.

Rosales rechazó la solicitud porque no tenía comisión oficial de ninguna clase cerca del gabinete británico y porque las relaciones habían quedado resentidas en 1837, cuando había pedido los planos, pero llevado la construcción del buque a Francia. A cambio de esto, ofrecía gestionar la contratación de los señores Baring Hermanos y Cía. Considerando que eran sujetos de mucha influencia política en Inglaterra<sup>100</sup>. Finalmente, y como si la experiencia de la fragata *Chile* no había sido suficiente señala:

Si en Inglaterra no se puede obtener un buen resultado queda el recurso de hacer la misma tentativa en Francia, donde la construcción de guerra es tan perfecta como en Inglaterra, y en cuyos buques no se hecha de menos ningún adelanto o mejora que se adopta en Inglaterra<sup>101</sup>.

#### CONCLUSIONES

La necesidad del Estado chileno de adquirir un buque demostró que aunque Valparaíso tenía el control del Pacífico Sur, este se limitaba solamente al ámbito comercial. Hacia 1836 resultó imperativo materializar este dominio desde el punto de vista militar para lo cual se llevó a cabo la recaudación de fondos a través de un sistema de bonos cuyos resultados son discutibles. Muchos de quienes fueron invitados a participar, se excusaron aduciendo falta de capital.

A pesar de las dificultades y falta de apoyo, una vez que se reunió el dinero se comisionó a Francisco Javier Rosales para que se encargara de la adquisición de un buque. Se trataba de un personaje de la élite, ligado a los círculos comerciales y políticos, que tenía la experiencia y los contactos para desenvolverse en Europa, pero no experiencia en temas militares y navales.

Luego de fracasar en su intento por conseguir una nave en Brasil, viajó a Inglaterra, donde consiguió la autorización del Canciller y los planos del diseño de una embarcación para Chile. Sin embargo, su afán por hacer más eficiente su labor y conseguir un mejor precio de mercado, viajó a Francia para cotizar en otros astilleros. Contraviniendo la lógica y traicionando el acuerdo con los ingleses, optó por un astillero que, según él, presentaba por precio y calidad la mejor oferta para su país.

<sup>100</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Guerra y Marina, París, 10 de diciembre de 1847, ANMM, Vol. 65, N° 588.

<sup>101</sup> Carta de Francisco Xavier Rosales al Ministro de Guerra y Marina, París, 12 de diciembre de 1847, ANMM, Vol. 65, N° 594.

Aunque no exista una documentación que lo acredite, da la sensación que el inexperto representante en estas materias fue embaucado por los agentes franceses para que cambiara su decisión de efectuar la compra en Inglaterra. Esto explicaría que al final de su empresa culpara a los agentes de todos los problemas que tuvo que soportar.

La opción de mandar a construir un buque en Francia generó una infinidad de contratiempos que provocaron que la nave llegara después del conflicto y en un estado que impidió hacer un uso efectivo de esta. Rosales no solo se equivocó en la elección del lugar para comprar el buque, sino también en los constructores. La nave fue hecha con maderas en mal estado, que terminaron significando la ruina de esta. A esto se suma que por ahorrar dinero al Estado chileno, este terminó pagando bastante más de lo que al comienzo se había presupuestado.

Los errores cometidos por Rosales, evidencian las precariedades de un Estado que se encontraba en formación y que no contaba con la institucionalidad ni los medios para delegar, en quienes correspondían, un tema tan sensible como este<sup>102</sup>.

La sucesión de acontecimientos a favor del Ejército Restaurador, primero en el combate naval de Casma (12 de enero de 1839) y luego en Yungay (20 de enero de 1839), hicieron innecesaria la participación de la fragata, pero expusieron al Gobierno a un revés que pudo haber tenido fatales consecuencias para el mando de Prieto. Los combates demostraron la paridad de las fuerzas y las posibilidades de que la guerra se haya inclinado a favor de uno u otro bando fueron similares.

Aunque se ha pasado por alto, la negativa del Gobierno a bautizar la fragata como *Portales*, tal como sugirió Rosales apenas se enteró de la muerte del Ministro, son un antecedente más en esta particular relación entre el Presidente y el Ministro, que se vería refrendada cuando en el último mensaje presidencial, Prieto no hizo alusión a uno de los protagonistas del Gobierno.

Finalmente, y aunque la *Memoria de Marina* de 1850 destaca que la fragata *Chile* podía servir por mucho tiempo más al país<sup>103</sup>, su varamiento, al año si-

<sup>102</sup> Una experiencia similar se vivió una década después cuando Benjamín Vicuña Mackenna viajó a Estados Unidos como agente confidencial de Chile durante la guerra contra España, para la adquisición de buques para la Armada. Eduardo Rivera Silva, “*El Arauco, El Concepción, El Ñuble y El Ancud. La improvisada Escuadra de Vicuña Mackenna*”, en *IV Actas Jornadas de Historia Naval y Marítima*, Valparaíso, 2006, 23-40.

<sup>103</sup> *Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Marina presenta al Congreso Nacional de 1850*, Imprenta de Julio Belin i Compañía, Santiago, 1849, 7.

guiente, fue el triste final de una historia que permite comprender las precariedades de una república que estaba en formación y los errores del inexperto agente en temas navales.

A partir de este fracaso, los sucesivos gobiernos se han preocupado de enviar una comisión naval para vigilar la adquisición y construcción de nuevos buques, práctica que se inició en 1854, cuando se encargó a Roberto Simpson la compra de la corbeta *Esmeralda*, y que se mantiene hasta la actualidad.



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS



Silva Bijit, Roberto; Avendaño Caneo, Daniel; Espejo Bórquez, Claudio y Núñez Mercado, Miguel. *Historia del once de septiembre de 1973. Antecedentes históricos. Los sucesos del Once y sus consecuencias para Chile*. Editorial Catalonia y Editorial El Observador, Santiago y Quillota, 2013, 287 páginas.

El estudio en cuestión constituye un interesante intento de aclarar lo sucedido en el Once. Llama la atención, en primer lugar, que desde un lugar de provincia como Quillota recibamos un trabajo sobre un asunto tan medular para la vida del país. Lo normal es que desde ellas se nos entregan solo estudios muy circunscritos sobre el lugar mismo, como si por el hecho de ser de provincia no se pudiera tener un conocimiento sobre los hechos centrales del país. Bien por los autores que con este trabajo se demuestran dignos continuadores de Joaquín Edwards Bello, que narró a Quillota, insertándola en la senda de lo nacional, y de muchos otros que, a despecho de la marginalidad provinciana, se han empeñado en destacar esta ciudad en diversos ámbitos del quehacer nacional.

Comienza este estudio con unos primeros capítulos introductorios que narran la historia del país desde la consolidación republicana en 1831. Desgraciadamente, ellos no entregan una visión que destaque los rasgos específicos que a lo largo de las décadas y siglos van a desembocar finalmente en el Once. Solo se quedan en la explicación de hechos generales, resaltando las pugnas entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, sin que esto tampoco resulte en un relato convincente, al reproducir muchos de los lugares comunes que llenan nuestros estudios históricos y que, más bien parecen resultar de continuar aplicando las claves del siglo XIX para tratar de comprender el siglo XX. Esto, además, nos pone nuevamente ante la imposibilidad de comenzar una historia si no es partiendo con el mito de los orígenes, algo así como con Adán y Eva.

Por lo mismo, en estos capítulos se echa de menos un relato más atrincado al tema central.

Una narración que nos lleve por el derrotero del presidencialismo de facto que nos caracterizó a partir de 1924, el mismo que privilegió la acción directa en desmedro del republicanismo del siglo XIX; que a partir de ese momento buscó potenciar la ejecutividad del Ejecutivo, valga la redundancia, con menoscabo de la política, actividad tan relegada por el afán de contar con un gobierno realizador y técnico durante las décadas centrales del siglo, y revolucionario en la década final.

Un presidencialismo que se afincó en el peso creciente de la Administración Pública, con su proliferación de organismos y el potenciamiento de ellos mediante las facultades jurisdiccionales y legislativas con que se fueron dotando desde el primer momento del Movimiento Militar de 1924, en detrimento de los poderes Legislativo y Judicial. Característica esta que la llevó a transformarse en administradora de una pretendida unidad nacional, afincada en el concierto diversos y contrapuestos grupos de interés. Pero que le significó, a fin de cuentas, detentar un tremendo poder dentro del país. Este potenciamiento, alcanzado durante las décadas centrales del siglo XX, fue lo que indujo, al momento de llegar los años de la revolución, a pretender subordinar esta Administración Pública al fin único de las metas revolucionarias que se postularon en los años sesenta, poniendo al servicio de este objetivo el tremendo poder decisorio que había ido adquiriendo. Poder que se reforzó notablemente con la mayoría parlamentaria que conquistó la democracia cristiana en 1965 y las leyes que, en ese sentido, pudieron aprobar sin mayor problema.

Fue así como se configuró un poder administrativo muy adecuado para impulsar cualquier revolución desde arriba. La contrapartida de esta posibilidad fue que empequeñecía la capacidad de reacción y de defensa de las personas que, por ese camino, fueron quedando sin posibilidad de hacer valer derechos o realidades normalmente amparadas por las instituciones y las leyes. Así las cosas, la década revolucionaria

y, más específicamente, los años de la U.P., no fueron más que la agudización consciente de esta tendencia a la acción directa tan propia del siglo XX chileno, hasta llegar al reventón final, cuando la gente no tuvo otra alternativa más eficaz que la rebelión civil, sobrepasando y dejando de lado los cauces institucionales. Estos capítulos que nos entregan los autores no pasan más allá de ciertas generalidades que no nos introducen en lo medular del tema.

El capítulo dedicado al Tacnazo, en cambio, entra más circunstanciadamente y resulta un aporte que anuncia la tónica de minuciosidad de los capítulos centrales de este trabajo. Se refleja en él el afán de los autores por conocer más a fondo la vida castrense, tan desconocida siempre. A partir del capítulo 5°, “Chile Polarizado”, los autores introducen una innovación muy interesante. Sacándole buen partido al muy incómodo formato del libro, que reproduce el del diario *El Observador* de Quillota, donde fue impreso, se ubican en los márgenes derecho de las páginas impares (gobiernistas) e izquierdo de las pares (opositores) testimonios de diversas personas de los bandos en pugna, lo que permite vivificar el texto central con esos documentos que reflejan la polémica en que se vio envuelto el país en aquellos años. El capítulo 6, “Los Servicios de Inteligencia”, se extiende ampliamente sobre la acción encubierta del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica señalando, pero sin recalcar lo suficiente, la incapacidad de la CIA para comprender a nuestro país. También aborda la acción de la Unión Soviética, Alemania Oriental, Cuba, Argentina y Brasil. Este capítulo nos introduce de lleno en la polémica del mundo, la de la Guerra Fría, aunque siempre referida a los acontecimientos chilenos. Luego, el capítulo 8, “Señales Previas al Golpe”, configura una entrega interesante para conocer lo que sucedía dentro de las Fuerzas Armadas chilenas en aquel momento.

Los capítulos siguientes, que completan el relato de los días previos y del Once mismo, están marcados por el afán minucioso de seguir la pista de los diversos actores en sus momen-

tos culminantes. El relativo desorden cronológico y confusión que genera este criterio de los autores da cuenta, en cierto modo, y ayuda a transmitir la situación crucial y extrema vivida por el país en esos momentos, y la dificultad inmensa de reducir los complejos y simultáneos acontecimientos que se vivieron entonces, a un relato lineal-cronológico como forma de contener a los múltiples hechos y a la atmósfera cargada de tensiones de entonces.

Cabe señalar que en asuntos menores se cuelean algunos errores, aparentemente debidos a la pasión narrativa que desborda a los autores. Por ejemplo, se refieren al espanto que habrían producido el día Once los motores de los aviones que bombardearon La Moneda, en circunstancias que ese rugido ya era conocido, y casi familiar, en Santiago, debido a que en los días previos realizaron numerosos vuelos sobre la ciudad. Los Hawker Hunter eran aviones subsónicos, pero si se dejaban caer en caída libre, aumentaban su velocidad hasta cruzar la barrera del sonido, lo que generaba una explosión que esa sí producía un espanto por su fuerte y desagradable sonido y porque las personas no podían identificar la procedencia del mismo al ocurrir en el aire sobre sus cabezas.

En todos estos capítulos se continúan colocando documentos de los actores de uno y otro bando en los márgenes de las páginas. Cabe detenerse un momento a reflexionar sobre el valor de ellos. Una serie la forman los testimonios reales y directos, surgidos y publicados en aquellos días, que son de los años historiadados. Otra serie la forman las declaraciones y entrevistas que efectuaron después, y mucho después de los hechos, algunos actores. Casi todos expresados luego del término del Gobierno Militar. Estas últimas están disminuidas en su valor testimonial debido al interés de los hablantes por modificar la historia, ya sea para enaltecer su figura y validar su acción en aquellos días críticos, o para tratar de cambiar el significado de los hechos. Es el caso de las reiteradas alusiones a que Allende llamaría a un plebiscito en la mañana del 11 de septiem-

bre de 1973, lo que deslegitimaría el Pronunciamiento Militar. Sin embargo, ese no era un asunto que el día 10 de septiembre y anteriores constituyera un tema, por una multitud de motivos que no es del caso entrar a detallar.

Esas declaraciones posteriores de algunos actores de entonces no tienen validez como testimonios del momento historiado, sino que relatos posteriores sobre esos tiempos y que hay que validarlos en relación al momento en que fueron emitidos, lo que es muy diferente. Esto último, sin perjuicio que algunos aspectos de esas declaraciones pueden ayudar a precisar el detalle de ciertos episodios. Esto pone sobre el tapete cuán crucial pueden ser los problemas metodológicos al enfrentarse a circunstancias tan especiales y tan vitales, donde cada segundo vivido resultó crucial, lo mismo que las actitudes que quisieron transmitir los actores en ese instante, y la forma como fueron interpretadas por otros, con los consiguientes hechos que se desencadenaron.

En esta línea de lo metodológico debe destacarse, como un aporte muy positivo, la inclusión de un amplio elenco de fotografías que vivifican y respaldan los documentos aportados y el relato de los autores. La sucesión de estas imágenes constituye, de por sí, un aporte fundamental de este trabajo. También en esto se le saca muy buen partido al gran tamaño de las páginas, a pesar de la tremenda incomodidad que les es propia.

*Adolfo Ibáñez*

Academia Chilena de la Historia

Guillermo Parvex, *Un veterano de tres guerras. Recuerdos de José Miguel Varela*, Santiago, Academia de Historia Militar, 2014, 478 (2) páginas, ilustraciones.

El interés por la Guerra del Pacífico ha llevado a la publicación de varias memorias y diarios de militares y civiles sobre sus experien-

cias durante el conflicto, unos como actores de primera fila y otros como oficiales o simples soldados. Son muchos menos los relatos que se extienden a los años posteriores y ninguno, que yo sepa, que llegue, con algunas interrupciones, hasta el año del centenario de la Independencia, como es el caso de estos recuerdos de José Miguel Varela.

Estos recuerdos no llegan directamente de Varela a nosotros, sino a través de unos apuntes redactados por el abuelo del autor, Guillermo, quien trabó una estrecha amistad con Varela cuando ambos residían en Valdivia, aproximadamente en la tercera década del siglo XX. Don Guillermo fue tomando nota de lo que le contaba Varela sobre su venturosa vida, posiblemente complementando el testimonio oral con algún diario de campaña, lo que explicaría las precisiones del relato. Los manuscritos de don Guillermo fueron obsequiados a su nieto Guillermo Parvex, a mediados de los años sesenta; en sus manos quedaron sin revisar hasta el verano de 2004, cuando este inició la lectura, transcripción, ordenamiento y edición del texto.

No sabemos hasta qué punto este texto corresponde a la narración de Varela; las dos páginas facsimilares del manuscrito reproducidas en el libro se ven bastante libres de tachaduras y enmiendas, lo que hace pensar en una redacción posterior. De otra parte, al cotejar estos facsímiles con la transcripción de Parvex, no se aprecian diferencias significativas, salvo en el caso del enfrentamiento de Varela con los terratenientes de Malleco donde se reemplazan los nombres de las personas por una identificación más genérica de las familias.

Es necesario advertir sobre estas intermediaciones, dado lo extraordinario del relato de Varela. Estudiante del Liceo de Concepción y, según dice, ya titulado de abogado a fines de 1877, inicia sus recuerdos un año más tarde cuando estaba en Melipilla, viviendo en casa de sus tíos y ejerciendo como abogado. Al estallar la guerra se enroló en el Ejército; fue destinado al regimiento de Granaderos a caballo

y trasladado al norte. Enviado a San Pedro de Atacama como jefe político entabló amistad con un anciano del pueblo, cuya sabiduría respecta y cuyo consejo sobre la fuerza que emana del volcán Licancabur le permitió superar el agotamiento físico durante una travesía del desierto. Casi tan curiosa es su estadía en la aldea de Tiliviche donde alojaron en una excelente casa donde fueron servidos a cuerpo de rey por los criados de los antiguos moradores. Participó en la batalla del Campo de la Alianza pero no en la toma del Morro de Arica por haber recibido órdenes de efectuar un reconocimiento en Pachia. Tras un interludio en Chile, donde fue enviado a buscar caballos para su regimiento, se embarcó en Arica rumbo al norte. Lo encontramos en el valle de Cañete donde pudo visitar la hacienda Montalvan, que fuera de Bernardo O'Higgins, antes de reunirse con las fuerzas que combatieron en Chorrillos y Miraflores.

En Lima, las autoridades lo comisionaron para instalarse en la Biblioteca Nacional y seleccionar "los libros que considerara de mayor interés, listarlos, embalarlos y despacharlos para Chile", en calidad de botín de guerra. En un principio la tarea no lo entusiasmaba, pero terminó por aceptarla, en parte por los argumentos de Hermógenes Pérez de Arce que servía de enlace con la Intendencia General del Ejército y con quien trabó una amistad duradera. Sus relaciones con Ricardo Palma, por entonces subdirector de la Biblioteca, fueron tensas al comienzo, pero pronto llegaron a un *modus vivendi*, que permitió minimizar el daño. Algo dice de su carácter, el que aprovechara su tiempo en la biblioteca para leer varios expedientes de los archivos de la Inquisición que allí se conservaban. Su anotación, al paso, de que gran parte de estos libros y documentos fueron devueltos al Perú al finalizar el gobierno de Santa María, se lee como un descargo de conciencia.

A diferencia del grueso de las fuerzas chilenas que retornaron del teatro de la guerra quedando en una situación miserable, como aquí se menciona, Varela continuó sirviendo en el

Ejército, en el regimiento Cazadores. En la segunda mitad de 1884 fue destinado en comisión de servicio a la "Frontera". Por entonces, la llamada "pacificación de la Araucanía" había terminado, pero continuaban los bolsones de resistencia indígena, a lo que se agregaban las incursiones militares argentinas a través de la cordillera y la actividad de ex combatientes del norte dedicados al bandolerismo. Estas turbulencias, empero, no justifican del todo la categoría de veterano de una "segunda guerra", como alude el título del libro.

Su amistad entablada con José Rafael Balmaceda, en Angol, contribuyó a que fuera nombrado jefe de la Comisión Repartidora de Tierras por el propio Presidente. En su nuevo cargo, Varela no tardó en hacerse de enemigos por sus denuncias respecto de la manera como se habían llevado a cabo las asignaciones hasta entonces y por su defensa de los derechos de los indígenas sobre sus tierras ancestrales. Como consecuencia de su vinculación con el oficialismo, fue también nombrado intendente de Cautín y se reincorporó a las filas del Ejército, al cual había renunciado en 1890. En calidad de militar balmacedista combatió en Placilla donde recibió heridas que lo dejaron al borde de la muerte. Sigue un periodo en que debió esconderse de los vencedores y reponerse de sus lesiones, de las cuales sanó definitivamente solo años más tarde gracias a los cuidados de una médica de campo. Después de la amnistía aprobada a mediados de los 90, Varela retomó su actividad como abogado en el sur, sin episodios destacables, salvo los breves comentarios acerca de su viaje a Europa y sus impresiones de Santiago en el año del Centenario, con lo cual terminan sus recuerdos. Fue durante su estadía en Europa que nuestro personaje conoció al cónsul honorario de Chile en Messina, de nombre Federico, sin indicar su apellido, con cuya hija Isabel terminó por casarse en Italia para luego traerla a su casa en Angol donde formaron familia.

El relato, muy bien escrito, resulta apasionante y, en ocasiones, increíble, tanto por las

situaciones que le tocó vivir al protagonista, como por las sensibilidades que reflejan el texto. Resulta bastante inusual para la época la afinidad de Varela con el anciano de San Pedro de Atacama y su sabiduría ancestral o su protección a los derechos de los mapuches a sus tierras. Esta perspectiva podría explicarse en parte por un cambio de perspectiva durante el tiempo transcurrido entre los hechos a que se refiere y su narración de los mismos. En todo caso no es una justificación de su proceder ante la historia, por así decirlo, como suele encontrarse en algunas memorias políticas.

Es razonable preguntarse cómo no se había sabido hasta ahora sobre este personaje con una vida tan extraordinaria, que no aparece en los diccionarios biográficos de Pedro Pablo y Virgilio Figueroa, siendo que el primero era balmacedista y este último publicaba su obra cuando Varela ya era notario en Valdivia; tampoco figura en las *Biografías de Chilenos*, de Armando de Ramón, habiendo sido brevemente intendente de Cautín; o en el índice onomástico de la reedición del *Boletín de la Guerra del Pacífico*, si bien aparece en el álbum de Bisama Cuevas de donde proviene el retrato que ilustra la portada<sup>(1)</sup>. Es probable que Varela nunca haya alcanzado la prominencia política o militar necesaria para figurar en estos registros.

La duda parece haber asaltado al editor del manuscrito, Guillermo Parvex, que procedió a comprobar la veracidad de la historia, elaborando una noticia biográfica del personaje. Señala que su nombre completo es José Miguel Varela Valencia, que nació en Concepción en 1856, que se tituló de abogado en 1878, no el año anterior como afirma el texto, y que falleció en Valdivia en 1941, reafirmando en lo demás, más o menos lo que dicen las memorias. Parvex dice que para esta tarea revisó archivos, bibliotecas, publicaciones oficiales, el Registro Civil y otras fuentes de información, pero no

indica las referencias respectivas que permitan verificar sus asertos.

Sin embargo, al ampliar estas indagaciones, se encuentran antecedentes que confirman el relato. Su jefatura de la Comisión Repartidora de Tierras en Angol está avalada por la firma en 1890 de un croquis de los terrenos ocupados por los indígenas en la zona<sup>(2)</sup>. Su destinación en Angol como oficial del escuadrón de Húsares de la Frontera, y su parte en la creación del liceo de niñas de esa ciudad y en la Liga Protectora de Estudiantes pobres, están mencionadas en la historia de Angol de Víctor Sánchez Aguilera<sup>(3)</sup>. Un extracto del periódico balmacedista *El Liberal Democrático*, de 4-1-1893, reproducido en la p. 403, menciona a Varela como uno de los perseguidos políticos después de la Guerra Civil de 1891. También se comprueba la existencia de su suegro, el cónsul de Chile en Messina; se trata de Federico Sofio, nombrado el 26 de julio de 1893<sup>(4)</sup>. De otra parte, el registro de abogados recibidos en Chile durante el período indicado consigna que José Miguel Varela V. se recibió recién el 30 de septiembre de 1885<sup>(5)</sup>. Es posible que esta discrepancia se explique por los trastornos producidos por la guerra que demoraron el plazo transcurrido entre el término de sus estudios y su juramento como abogado. En este caso, su práctica de la abogacía en la víspera de la Guerra del Pacífico habría tenido un carácter informal, lo que es perfectamente factible; las memorias no advierten de esta anomalía ni mencionan su posterior titulación.

Más contradictorio resulta lo señalado sobre José Miguel Varela en una página web sobre la Guerra del Pacífico, información proporcionada

1 Ver URL <http://www.guerradelpacifico1879.cl/heroesypersonajes/ttejosemiguelvarela.jpg> consultado 8-3-2015

2 Ver URL <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-86831.html> consultado 5-3-2015

3 Víctor Sánchez Aguilera, *Angol. La ciudad de los Confines*, Santiago, Talleres de la Imprenta Atenea, 1953, 296, 356 y 358.

4 Ver URL <http://1163.247.50.16/webree.nsf/fsRepresentantes> consultado 23-3-2015

5 *Abogados recibidos en Chile desde el 13 de diciembre de 1788 hasta el 30 de junio de 1914*, Santiago, Sociedad "Imprenta y Litografía Universo", 1914, 120.

da por cortesía de Antonio Parvex, periodista dedicado a investigar sobre dicho conflicto y que lleva el mismo apellido que el autor de este libro<sup>(6)</sup>. Según esta fuente, Varela habría nacido en Talca en 1859 y, más sorprendente, habría fallecido en Santiago en 1897 sin dejar descendencia. De ser cierto esto último, sus recuerdos relativos a su matrimonio, sus hijos y los años finales de su vida, no serían efectivos. Con todo, los datos en este sitio, muy someros, tampoco están respaldados con referencia alguna.

Por último un comentario sobre lo que cuenta Varela respecto a la Biblioteca Nacional de Lima y su subdirector Ricardo Palma. En una carta a Nicolás de Piérola, de 5 de abril de 1881, Palma afirma que fue el propio coronel Lagos, quien se constituyó en la Biblioteca y pidió las llaves al director, Manuel de Odrizola, que se las entregó, agregando que, “desde ese día se principió a encajonar libros, tarea que hasta hoy continúa”. Nada dice de Varela ni de su intervención en la biblioteca. De hecho, las críticas de Palma iban contra la falta de patriotismo de los peruanos que habían permanecido en Lima. En su indignación, había redactado una carta dirigida al ministro norteamericano, que hizo firmar a Odrizola, en la que protestaba vehementemente por este acto de barbarie. Había querido que el director del Archivo enviara otra de tenor semejante, pero este se rehusó, alegando que esto lo indispondría con el gobierno de Francisco García Calderón, reconocido por Chile<sup>(7)</sup>.

Las dudas que pueden surgir sobre la exactitud de los recuerdos de Varela no opacan el valor de su testimonio. Es un relato muy fluido, que nos muestra el Chile del último cuarto del siglo XIX, visto desde los sectores medios de la sociedad, con sus luces y sombras, pero confiado en sí mismo y en su futuro. Si

surgen dudas en el lector, es en parte por el innato escepticismo de nuestra época frente a unas memorias de lectura tan fascinante y es precisamente esta fascinación que ha hecho del libro un insospechado éxito de librería.

*Juan Ricardo Couyoumdjian*  
Academia Chilena de la Historia

Sergio Martínez Baeza. *El Correo Mayor de las Indias y el Ducado de San Carlos*. Primera edición, Santiago, Chile, 2013. Segunda edición, MFC Artes Gráficas, S.L. Torremolinos, Madrid, España, 2014, 282 págs.

Deseo comenzar este comentario bibliográfico leyendo la dedicatoria que don Cayetano Alcázar, abogado, Oficial del Cuerpo de Correos, Doctor en Historia, Secretario de Ciencias Históricas del Ateneo de Madrid y autor de una Historia del Correo en América, publicada en Madrid en 1920, dirigió a S.M. el Rey, que dice así: “A S.M. el Rey de España D. Alfonso XIII, entusiasta de las comunicaciones españolas, alentador de cuanto significa una política de aproximación y fraternidad con América, con profundo respeto le dedica este libro, su autor”.

Esta dedicatoria, de hace casi un siglo, nos trae hasta el presente y hasta nuestro muy reciente cambio de monarca. Ella es señal de identidad del reinado de nuestro Rey Don Juan Carlos y lo será de nuestro futuro Rey Don Felipe VI. La oportuna presentación del libro *El Correo Mayor de las Indias y el Ducado de San Carlos*, cuyo autor es el académico chileno don Sergio Martínez Baeza, es una prueba del interés de nuestra Academia por todo lo que signifique una profundización de nuestra historia común con las naciones de Hispanoamérica. Vayan pues estas palabras iniciales como un homenaje a S.M. el Rey don Juan Carlos y un deseo de los mayores éxitos a Don Felipe VI, en estos días de cambio en la sucesión de la Corona de España.

6 <http://www.laguerradelpacifico.cj/Herodes20y20Biografias/Chile/Jose20Miguel20Varela.htm>

7 Ricardo Palma, *Cartas a Piérola sobre la ocupación chilena de Lima*, Introducción y notas de Rubén Vargas Ugarte, sj., Lima, Editorial Milla Batres, 1964, 30-33.

El cargo de Correo Mayor de las Indias es uno de los mayores galardones que pudo otorgar Don Fernando el Católico, al concederlo en 1514, en nombre de su hija Doña Juana, al Dr. Don Lorenzo Galíndez de Carvajal, para él y sus herederos, como un monopolio, para “las Indias, Islas y Tierra Firme del Océano... descubiertas e por descubrir...”. No se daba demasiada cuenta la Corona, al igual como ocurrió con los Colón en las Capitulaciones de Santa Fe, del legado que estaba concediendo y la envergadura del mismo. Verdaderamente, los méritos del personaje agraciado no iban en zaga a la categoría del privilegio, y así lo hace saber la Real Cédula que recibió: “... por el bien y merced a vos, el Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal, de mi Consejo, acatados los muchos, leales y buenos servicios que me habéis hecho y me hacéis cada día y en alguna enmienda y remuneración de ellos y entendiendo que cumple así a mi servicio y al buen recaudo y negociación”.

Don Lorenzo Galíndez de Carvajal, además de acompañar a Don Fernando desde la muerte de la Reina, actuar como albacea testamentario del Monarca y ser uno de los dos personajes de la Corte que fueron a recibir al nuevo Rey Don Carlos a su llegada España, reunía una serie de méritos difíciles de superar. Catedrático en Leyes en Salamanca, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, Caballero de la Orden de Calatrava, miembro del Consejo de Cámara de los Reyes Católicos, de la Reina Doña Juana y del Emperador Carlos V, Regidor Perpetuo de la isla de Tenerife, de Plasencia y de Sagunto, Escribano Mayor de Puertos y Aduanas desde Gibraltar hasta Cartagena, Cronista de los Reyes Católicos, sabio ordenador de las Partidas y recopilador de todas las leyes dictadas en los reinos de España hasta la época de los Reyes Católicos, fue también un gran historiador. Más de quince manuscritos suyos se conservan en la Biblioteca Nacional y aquí, en nuestra Biblioteca académica, hay material más que suficiente para escribir sobre los más variados temas. Me he detenido en la figura del Primer Correo Mayor, por su deslumbrante personalidad, aunque

tanto de él como de su descendencia deja una buena muestra, minuciosa y exhaustiva, Sergio Martínez Baeza, el autor de este libro.

Pero, antes de entrar a examinar el libro en sí, me gustaría decir algo más sobre el Oficio de Correo Mayor de las Indias. Otorgado, como ya se ha dicho, en 1514, se adelanta a la concesión del monopolio del correo en España, que hace Carlos V, en 1518, a la familia Tassis, que lo ostentaba desde la época de la Reina Isabel. Los Tassis, de origen italiano, tenían una gran experiencia en el oficio, porque llevaban largo tiempo actuando en diversas partes de Europa. Pero, anterior al cargo definitivo que les concediera Carlos V, existía el cargo de Correo Mayor de Sevilla, que lo recibió en 1500 don Juan de Saavedra y después su hijo don Hernán Arias de Saavedra, cuyos privilegios, los más antiguos de todos, fueron los que se consignaron al Correo Mayor de las Indias. La Real Cédula de Don Fernando a Galíndez de Carvajal fue ratificada y aumentada por Carlos V en 1525, y llevaba aparejado, también, el Correazgo de la Casa de Contratación.

El monopolio del Correo concedido suponía que nadie que no fuera el Correo Mayor o sus lugartenientes, podía enviar nota ni carta alguna que no llevara su firma, bajo pena a los infractores de 10.000 maravedíes de multa la primera vez, y embargo de bienes, a la segunda. Aunque en teoría las cartas y notificaciones eran las oficiales, en la Real Cédula que Don Fernando expide otorgando el privilegio al Dr. Galíndez de Carvajal se deja entrever, y así comienza a ejecutarse, que se incluían también las cartas de particulares que cruzaran el Atlántico, o fueran de un lugar a otro de la inmensa geografía americana.

El libro del doctor Martínez Baeza recoge todo esto, así como una genealogía muy completa de la familia, con las vicisitudes que pasó el cargo y los continuos pleitos que los Carvajal-Vargas o Vargas-Carvajal tuvieron que mantener.

En el hijo primogénito del Dr. Galíndez de Carvajal, don Diego de Carvajal y Dávila, se va a producir una circunstancia que marcará a la fa-

milia para siempre. Me refiero a su matrimonio con su prima doña Beatriz Vargas y Sotomayor que, además de varios señoríos heredados de sus padres, aportó también el riquísimo mayorazgo fundado en Trujillo por su antepasado Alonso García de Vargas. La familia Vargas era la más ilustre de Trujillo y el fundador de la estirpe, un Alonso Valhondo, o Vargas o Trujillo, consiguió para su aldea el rango de Villa, y construyó su casa solariega, con frente a la Plaza principal. Don Diego convirtió esta casa en Palacio, con el que los Pizarro quisieron competir, convirtiendo la Plaza Mayor de Trujillo en una de las más bellas de España. Desde entonces, la rama primogénita de los Carvajal-Vargas quedó unida a esta ciudad, donde aún los Duques de San Carlos conservan su bello Palacio.

Don Diego dividió el cargo de Correo Mayor de las Indias, heredado de su padre, en dos partes: dejó a su hijo primogénito, don Juan de Carvajal-Vargas, el Correo de la Casa de Contratación, que este vendió más tarde a un descendiente de los primitivos correos de Sevilla, llamado don Juan de Saavedra Marmolejo, en la cantidad de 2.300 ducados. Por tanto, el Correo de la Casa de Contratación quedó separado del Correo Mayor de las Indias.

Don Diego, el segundo Correo Mayor viajó a Indias, con su segundo hijo llamado también Diego, para ver sobre el terreno lo que significaba el privilegio que ostentaba. Al parecer, viajó primero a Chile, luego a Lima, donde fue reconocido como Correo Mayor en 1561 y allí falleció al año siguiente. En Lima, su hijo don Diego de Carvajal-Vargas fundó familia limeña al casar con doña Beatriz Marroquín de Montehermoso, natural de Briviesca, en Burgos, y con una importante encomienda en el Perú. Para afianzar el cargo y dar lustre a su apellido, don Diego de Carvajal-Vargas, tercer Correo Mayor, vinculó su cargo a un mayorazgo heredado por los primogénitos de la familia peruana que estuvo separada más de dos siglos de la Corte. Fue allí, en el Perú, donde este aristócrata criollo hizo operativo el cargo de Correo Mayor concedido a su abuelo con tan amplias facultades.

Lo mismo que ocurrió con los privilegios dados a la familia Colón, como se ha dicho, y sin pretensión de establecer ninguna comparación, porque se trata de donaciones muy distintas, ocurrió con los privilegios concedidos al Dr. Galíndez de Carvajal. Nadie se podía imaginar la magnitud de las tierras descubiertas y, por tanto, la Corona tuvo que dar marcha atrás y dejar de cumplir lo prometido. Prácticamente, era imposible abarcar un territorio tan inmenso y las necesidades de comunicación eran cada vez más urgentes. Por eso, en el caso del Correo Mayor de las Indias, la primera ruptura de los privilegios fue la puesta en marcha de los llamados navíos de aviso. Eran pequeñas naves que surcaban el Atlántico para mayor rapidez de la conexión con los administradores de un imperio que se iba gestando a mayor velocidad que las comunicaciones. Por la misma causa, y ante la imposibilidad de los Carvajal-Vargas de controlar tan inmenso territorio, en 1580 México quedó fuera de su jurisdicción, porque Felipe II nombró Correo Mayor de Nueva España a don Martín de Olivares, que lo retuvo hasta su muerte. A partir de entonces, la Corona sacó a subasta el cargo, lo que originó un largo pleito con los Carvajal-Vargas, del mismo modo que cuando fueron cedidos a otros personajes los territorios de América Central y La Habana.

Probablemente, lo que con más fuerza vinculó el cargo a la familia Carvajal-Vargas en el Virreinato del Perú, durante más de dos siglos, fue el acuerdo que firmó el IV Correo Mayor, don Diego de Carvajal-Vargas y Marroquín con el Virrey don Luis de Velasco, Marqués de Salinas. Tal acuerdo sobrevivió por algo que puede parecer de menor importancia. Los Correos Mayores usaban aún a los indios como "chasquis". Eran, sin duda, los más entrenados y rápidos, y ya habían ejercido esa función desde la época incaica. El Virrey, para evitarles un trabajo tan duro, ordenó que fueran sustituidos por españoles, mestizos, mulatos o negros libres. Las negociaciones llevaron a pactar unas normas que hasta entonces no habían existido. Se acordó

que se establecería un servicio con puntualidad y seguridad, que comunicase la capital del Virreinato con Potosí, Cuzco, Arequipa, Puerto de San Marcos de Arica y Payta. Se cobraría como porte de las cartas, tres reales por onza, las que fueren del Cuzco a las “provincias de arriba”, y por cada carta suelta se abonarían dos reales. Por los correos extraordinarios se cobrarían tres reales por legua. Como indemnización por los correos gratuitos, de la correspondencia oficial, se abonarían al Correo Mayor mil pesos de plata, pagados en dos veces.

Quien conozca la geografía y la orografía de los caminos que llevan de una a otra ciudad de las que hemos mencionado, quedará sorprendido de que ese tráfico se hiciera a pie, por relevo en las postas, y que el camino de ida y vuelta desde Lima a Potosí se pudiera cubrir en 26 días. Solo se puede comprender si se conocen los caminos que los incas habían abierto para dominar el vasto imperio del Tahuantinsuyo.

A partir de ese momento, fue muy difícil arrebatar el cargo a la familia Carvajal-Vargas, algo a lo que la Corona aspiraba desde fines del siglo XVII, pero que se expuso abiertamente en 1717, cuando Felipe V le dirigió al Virrey del Perú una carta por vía reservada, para que el oficio de Correo Mayor pasara a la Corona, “por ser del mayor interés para el Real Servicio”. Es evidente que los consejeros del nuevo monarca llegado de Francia no estaban aún muy duchos en las férreas leyes castellanas, ni en lo que significaban unos derechos otorgados a perpetuidad por los Reyes Católicos y la serie de disposiciones posteriores que los habían ido ratificando. El Rey tuvo que reconocer los derechos adquiridos, pero dejó bien en claro que el cargo quedaba reducido al ámbito del Virreinato del Perú.

¿Pero qué era entonces el Virreinato peruano? Cuando en 1775 ocupa el cargo don Fermín Francisco de Carvajal-Vargas y Alarcón, chileno, al que llegaron noticias de la posibilidad de heredarlo por extinción de la rama masculina, no dudó, cuando apenas contaba con 18 años de edad, en viajar a Lima. La here-

dera, Joaquina Brun y Carvajal-Vargas, se enamoró de su joven primo y se casaron en la Iglesia de San Francisco limeña, el 2 de junio de 1741. En posesión del cargo por sesión de su mujer, se propuso engrandecerlo para poder negociar con la Corona con las mayores ventajas. Estaba convencido de tener los días contados y actuó con diligencia. Obtuvo el permiso de agregar al servicio Santa Fe de Bogotá, se empeñó en ampliar el correo a Buenos Aires y Chile, y consiguió imponer su autoridad, hasta el punto que los barcos que llegaban al puerto de Buenos Aires con el correo de España, debían entregarlo a los tenientes del Correo Mayor de las Indias. El “tandem” constituido por el matrimonio fue perfecto. Mientras él pleiteaba en Madrid por conseguir mayores ventajas por la cesión del cargo, su mujer en Lima llevaba los negocios en forma impecable. Esta fórmula dio excelentes resultados y, tanto de las negociaciones de don Fermín Francisco con los ministros de la Corte y, sobre todo con Campomanes, como de las ventajas obtenidas, da cuenta sobrada el libro que se presenta. Por lo tanto, no me voy a detener en ello. Pero sí, cabe decir, que don Fermín Francisco obtuvo lo más preciado para él: el Ducado de San Carlos con grandeza de España y numerosas otras mercedes y títulos para su familia limeña y chilena. Nunca un criollo había alcanzado un rango tan elevado en la nobleza española.

La obra está escrita con amenidad y se lee con mucha facilidad aunque, a veces, los numerosos títulos familiares, enlazados por parentesco, nos hagan volver a leer con detenimiento, para poder comprender bien a un linaje tan amplio y de tal abolengo. Pero es natural que así sea, por la minuciosidad con que el autor estudia a la familia. Quisiera destacar, especialmente, el muy interesante capítulo que dedica a la organización del correo en América, algo que resulta muy complicado y difícil de exponer, pues supone la articulación de las flotas que surcaron el Atlántico durante más de tres siglos, con los correos terrestres de la concesión real a los Carvajal-Vargas.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Por todo ello, deseo expresar mi enhorabuena al autor, don Sergio Martínez Baeza, que ha escrito, no solo una completa historia de la familia Carvajal-Vargas y de los Duques de San Carlos, sino que ha conseguido introducirnos en el contexto que a cada uno le tocó vivir, sin rehusar entrar a narrar los hechos más importantes de la complicada historia del virreinato peruano, y las vicisitudes de un cargo poco conocido, como fue el del Correo Mayor de las Indias, aunque de gran importancia para la historia de España y América.

Antes de poner término a estas palabras sobre el libro *El Correo Mayor de las Indias y el Ducado de San Carlos*, del académico chileno don Sergio Martínez Baeza, felicito a los patrocinadores de la obra, la Academia Chilena de la Historia y la Fundación "Álvaro de Bazán", que la hicieron posible. También, al señor Duque de San Carlos y Correo Mayor de las Indias Honorífico, descendiente de una estirpe singular, por haber abierto al autor con generosidad los archivos familiares, cuya consulta resultaba indispensable para alcanzar el bien logrado objetivo de este libro.

*Enriqueta Vila Vilar*  
Miembro Titular de la  
Real Academia Española de la Historia

ACADEMIA CHILENA

DE LA

HISTORIA

2014



## ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA 2014

### JUNTA DIRECTIVA

*Presidente*

RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALI

*Secretario Perpetuo*

ISIDORO VÁZQUEZ DE ACUÑA

*Tesorero*

SERGIO MARTÍNEZ BAEZA

*Bibliotecaria*

REGINA CLARO TOCORNAL

*Censor*

ANTONIO DOUGNAC RODRÍGUEZ

### ACADÉMICOS DE NÚMERO

*Medalla*

*Nº*

*Orden de  
precedencia*

1.	P. Gabriel Guarda Geywitz O.S.B (5 de junio 1965)	1
2.	D. Carlos Aldunate del Solar (2 de octubre 1984)	12
3.	D. Juan Ricardo Couyoumdjian (29 de octubre de 1985)	14
4.	D <sup>a</sup> . Teresa Pereira Larraín (2 de diciembre de 2003)	26
5.	D. Javier Barrientos Grandon (5 de octubre de 2004)	27
6.	D. Sergio Martínez Baeza (15 de junio de 1982)	9
7.	D. Santiago Lorenzo Schiaffino (19 de mayo de 1998)	20
8.	D. Leonardo Mazzei de Grazia (24 de noviembre de 2009)	31
9.	D. Luis Lira Montt (30 de junio de 1975)	4
10.	D. Pedro Cunill Grau (6 de julio de 1972)	3
11.	D. Julio Retamal Favereau (14 de abril de 1992)	17
12.	D. Antonio Dougnac Rodríguez (14 de mayo de 1991)	15
13.	D. Hernán Rodríguez Villegas (21 de septiembre de 1984)	11

ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA 2013

14.	D. Fernando Silva Vargas (7 de junio de 1972)	2
15.	D. Alejandro Guzmán Brito (15 de abril de 1982)	8
16.	D. Horacio Aránguiz Donoso (8 de noviembre de 1982)	10
17.	Vacante	
18.	D. José Miguel Barros Franco (9 de noviembre de 1977)	6
19.	D. Juan Guillermo Muñoz Correa (15 de mayo de 2001)	25
20.	D. Enrique Brahm García (13 de mayo de 2010)	32
21.	D. Rodolfo Urbina Burgos (20 de julio de 1999)	22
22.	D. Joaquín Fernando Huerta (2 de junio de 1998)	21
23.	D <sup>a</sup> . Regina Claro Tocornal (16 de mayo de 2000)	24
24.	D. Bernardino Bravo Lira (7 de mayo de 1985)	13
25.	D. Adolfo Ibáñez Santa María (31 de mayo de 2005)	28
26.	D. Cristian Guerrero Yoacham (28 de mayo de 1976)	5
27.	D. José Ignacio González Leiva (25 de noviembre de 2008)	30
28.	D. Jorge Hidalgo Lehuedé (11 de noviembre de 2008)	29
29.	D. Álvaro Góngora Escobedo (19 de abril de 2011)	33
30.	D. Juan Eduardo Vargas Cariola (7 de mayo de 1996)	19
31.	D. Rodrigo Moreno Jeria (23 de agosto de 2011)	34
32.	Vacante	
33.	D. René Millar Carvacho (12 de mayo de 1992)	18
34.	D <sup>a</sup> . Isabel Cruz Ovalle (28 de mayo de 1991)	16
35.	D. Isidoro Vázquez de Acuña (25 de julio de 1978)	7
36.	D. Cristian Gazmuri Riveros (4 de abril de 2000)	23

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN CHILE

1. D. Raúl Bertelsen Repetto, 20 de octubre de 1981, en Valparaíso.
2. D. Sergio Carrasco Delgado, 20 de octubre de 1981, en Concepción.
3. D. Mateo Martinic Beros, 20 de octubre de 1981, en Punta Arenas.
4. P. Osvaldo Walker Trujillo O.S.A., 8 de septiembre de 1992, en Concepción.
5. D. Carlos Salinas Aranedo, 25 de junio de 1996, en Valparaíso.
6. D. Jaime González Colville, 23 de junio de 1996, en San Javier y Villa Alegre.
7. D. Juan Andrés Medina Aravena, 23 de octubre de 2000, en Concepción.
8. D. José Antonio González Pizarro, 13 de noviembre de 2001, en Antofagasta.
9. P. Eduardo Tampe Maldonado, 22 de junio de 2010, en Puerto Montt.
10. D. Armando Cartes Montory, 14 de agosto de 2012, en Concepción.

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO

EUROPA

*España*

*Los Académicos de Número de la Real Academia de la Historia (Madrid)*

1. D. Carlos Seco Serrano (21 de enero de 1977).
2. D. Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón (14 de diciembre de 1980).
3. D. Miguel Artola Gallego (2 de mayo de 1982).
4. D. Vicente Palacio Atard (24 de enero 1988).
5. D. Eloy Benito Ruano (22 de mayo de 1988).
6. D. José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano (7 de mayo de 1989).
7. D. José María Blázquez Martínez (4 de enero de 1990).
8. D<sup>a</sup>. María del Carmen Iglesias Cano (4 de noviembre de 1991).
9. D. Miguel Ángel Ladero Quesada (26 de enero de 1992).
10. D. José Ángel Sánchez Asiaín (8 de abril de 1992).
11. D. Faustino Menéndez Pidal de Navascués (17 de octubre de 1993).
12. D. Luis Suárez Fernández (23 de enero de 1994).
13. D. Martín Almagro Gorbea (17 de noviembre de 1996).
14. D. José Antonio Escudero López (3 de marzo de 2002).
15. D. Luis Miguel Enciso Recio (17 de marzo de 2002).
16. D. Miguel Ángel Ochoa Brun (15 de diciembre de 2002).
17. D<sup>a</sup>. Josefina Gómez Mendoza (27 de abril de 2003).
18. D. Hugo O'Donnell y Duque de Estrada (1 de febrero de 2004).
19. D. Francisco Rodríguez Adrados (22 de febrero de 2004).
20. D. Fernando Díaz Esteban (28 de marzo de 2004).
21. D. Vicente Pérez Moreda (8 de mayo de 2005).
22. D<sup>a</sup>. Carmen Sanz Ayán (8 de mayo de 2005).
23. D. Carlos Martínez Shaw (11 de noviembre de 2007).
24. Emmo. Rvdmo. Antonio Cañizares Llovera (24 de febrero de 2008).
25. D. Luis Agustín García Moreno (1 de junio de 2008).
26. D. Feliciano Barrios Pintado (8 de marzo de 2008).
27. D. José Luis Diez García (6 de junio de 2010).
28. D. Luis Antonio Ribot García (17 de octubre de 2010).
29. D. José Remesal Rodríguez (Electo).
30. D. Luis Alberto de Cuenca y Prado (6 de febrero de 2011)
31. D. Serafín Alberto de Cuenca y Prado (6 de febrero de 2011).

32. D. Fernando Marías Franco (24 de junio de 2012).
33. D. Francisco Javier Puerto Sarmiento (28 de octubre de 2012).
34. D. Enriqueta Vila Vilar (16 de diciembre de 2012).
35. D. María del Pilar León-Castro Alonso (13 de abril de 2012).
36. D. José Angel Sesma Muñoz (5 de octubre de 2012).

*Otros Miembros Correspondientes en España:*

1. D. Ismael Sánchez Bella (28 de mayo de 1985), en Pamplona.
2. D. Alfredo Moreno Cebrián (14 de agosto de 2001), en Madrid.

*Alemania:*

3. D. Horst Pietschmann (26 de junio de 1990).
4. D. Hans Joachim König (26 de junio de 1990).

*Francia:*

5. D. Jean Tulard (26 de Junio de 1990), en París.

*Gran Bretaña:*

6. D. John Lynch (25 de junio de 1985), en Londres.

*Portugal:*

7. D. Joaquín Veríssimo Serrao (10 de agosto de 1993), en Lisboa.
8. P. Henrique Pinto Rema O.F.M. (10 de diciembre de 1996), en Lisboa.
9. D. Antonio Pedro Vicente (10 de diciembre de 1996), en Lisboa.

## AMÉRICA

*Argentina:*

10. D. José María Mariluz Urquijo (11 de octubre de 1973), en Buenos Aires.
11. D. Edberto Oscar Acevedo (11 de octubre de 1973), en Mendoza.
12. D. Eduardo Martiré (25 de junio de 1985), en Buenos Aires.
13. D. Víctor Tau Anzoátegui (25 de junio de 1985), en Buenos Aires.
14. D. José María Díaz Couselo (25 de marzo de 1997), en Buenos Aires.
15. D. Isidoro Ruiz Moreno (25 de marzo de 1997), en Buenos Aires.

*Bolivia:*

16. D<sup>a</sup>. Teresa Gisbert de Mesa (12 de septiembre de 1983), en La Paz.

*Colombia*

17. D. Jaime Jaramillo Uribe (26 de junio de 1990), en Bogotá.

*Ecuador:*

18. D. José Reig Satorres (25 de junio de 1985), en Guayaquil.

*Estados Unidos:*

19. D. John P. Harrison (11 de diciembre de 1970), en Miami, Florida.  
20. D. Arnold B. Bauer (26 de junio de 1990), en Davis, California.  
21. D. William Sater (26 de junio de 1990), en Los Ángeles, California.  
22. D. John Rector (22 de octubre de 2013) en Oregon.

*México:*

23. D. José Luis Soberanes (12 de julio de 1994), en México.  
24. D. Andrés Lira González (12 de julio de 1994), en México.  
25. D<sup>a</sup>. Gisela von Wobeser (28 de octubre de 2003), en México.

*Perú:*

26. D. José Agustín de la Puente Candamo (10 de abril de 1956), en Lima.  
27. D. Armando Nieto Vélez, S.J. (13 de agosto de 1985), en Lima.  
28. D. Luis Millones (26 de junio de 1990), en Lima.  
29. D. Jorge Ortiz Sotelo (22 de marzo de 2011), en Lima.

*Australia:*

30. John Mayo (10 de junio de 2003), en Australia.



## INFORMACIÓN SOBRE EL *BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA*

El *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* es una publicación semestral editada por esta Academia, entidad que es una de las seis que integran el Instituto de Chile. El objetivo de la revista es difundir las investigaciones y estudios que en el campo de la historia, la geografía y sus respectivas ciencias auxiliares realizan tanto los miembros de la Academia como los de las universidades y centros de estudios dedicados a estas disciplinas en Chile y en el extranjero. La publicación está dirigida a los especialistas, a los estudiantes de historia y, en general, al público interesado en las referidas materias. El *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* solo considera para su publicación investigaciones originales e inéditas.

### SISTEMA DE PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN

Los colaboradores del *Boletín de la Academia de la Historia* deberán ceñirse a las normas que se describen a continuación, lo que evitará la intervención de los editores para uniformar los textos de acuerdo a ellas, con los evidentes riesgos de errores. Toda colaboración deberá ser enviada al director de la publicación, y si cumple con las normas de presentación se encargará su evaluación a miembros especializados en el área a que corresponde el trabajo presentado. En caso de que la evaluación genere diferencias de apreciaciones en la comisión editora, se solicitará una segunda opinión a un par externo. Se comunicará al autor la recepción del trabajo y, en su caso, el hecho de haber sido aceptado. Los trabajos rechazados no serán devueltos a sus autores. La publicación del artículo supone la cesión del derecho de autor a la Academia Chilena de la Historia, la que se extiende a la versión impresa y a la electrónica, y a su inclusión en catálogos, bibliotecas o sitios virtuales, tanto de la propia Academia como de las instituciones chilenas o extranjeras con las cuales esta haya celebrado convenios.

NORMAS DE PRESENTACIÓN

*1. Extensión*

La extensión de las colaboraciones se indica en páginas, cuyo total, incluyendo láminas y gráficos, no podrá exceder de 65. Para los fines editoriales la extensión de la página se calcula de la siguiente manera: letra Times New Roman, cuerpo 12, interlineado 1,5, con una media de dos mil 700 caracteres, con espacios, lo que equivale a alrededor de 415 palabras. Las notas al pie de página irán en cuerpo 10.

*2. Entrega del texto*

Los trabajos se entregarán en disquete, CD o correo electrónico, digitados de acuerdo a las indicaciones anteriores. Se acompañarán de un resumen en castellano y otro en inglés, de no más de 20 líneas, y con una lista breve de “palabras clave” en ambos idiomas.

El autor deberá indicar su grado académico, la institución a la que pertenece y su dirección (ciudad, país y correo electrónico).

*3. Dirección de los envíos*

Los interesados en publicar en el Boletín enviarán sus trabajos a

Director  
Boletín de la Academia Chilena de la Historia  
Almirante Montt 454, Santiago, Chile  
Fonofax: 639 93 23  
E-mail: acchhist@tie.cl

*4. Presentación del texto*

El texto se dividirá mediante subtítulos en versales. Cuando los párrafos resultantes deban ser subdivididos a su vez, se emplearán títulos con tipos de otras características y cuerpos, como alta redonda, alta y baja redonda, versalita, o alta y baja cursiva, excepto negrita, cuyo uso no se admite. Las subdivisiones del texto pueden ser objeto de numeración, para lo cual se usarán solo cifras árabes, sin mezclarla con números romanos o letras. No se recurrirá a la división por niveles mediante números separados por puntos, del tipo 1.1.1, 1.1.2, etcétera. Los párrafos de separarán con espacios.

### 5. Citas textuales

Se acepta la inclusión de citas textuales si es indispensable para dar mayor claridad a la exposición. Cuando no exceda de dos líneas se transcribirá en redonda y con entrecuadrado doble (i). Una cita dentro de otra irá entre comillas simples (ii). Cuando se trate de una cita de más de dos líneas se transcribirá separada del texto, sin comillas, en cuerpo 10 y dejando un margen lateral izquierdo mayor (iii).

Ejemplo (i):

Manuel Guirior, virrey de Nueva Granada, formó una instrucción de alcaldes de barrio “a semejanza de lo practicado en España”. En Lima el visitador Jorge Escobedo dictó en abril de 1785 una instrucción basada también en las disposiciones peninsulares.

Ejemplo (ii):

Ver la “representación de Manuel José de Silva, en nombre de Jerónimo Francisco Coello, dueño del bergantín ‘San Antonio de los Ángeles’, apresado en la barra de Río de Janeiro el 18 de agosto de 1801 por el corsario español mercante ‘Pilar’, de Jerónimo Merino”.

Ejemplo (iii):

Así relata Cárdenas, testigo presencial del nacimiento y primeros días del Colegio:

En consideración al estado religioso no solo de Chiloé sino de las otras provincias australes, el Presidente de la República, que lo era a la sazón el General D. Joaquín Prieto, y su primer Ministro D. Diego Portales, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, determinaron enviar a Italia en busca de misioneros, ya que, como en lo pasado, no era posible recurrir a España.

### 6. Notas

Todas las notas deben ir a pie de página, y no se aceptarán al final del artículo.

6.1. Libros: Se indica autor (nombre y apellidos, redonda alta y baja), [coma], título (cursivas, alta y baja), [coma] volumen, [coma], tomo, si existe esta subdivisión, entre paréntesis (en número romano o arábigo), [coma] editorial,

[coma] lugar de edición, [coma] año, [coma] dato de edición (en número volado sobre el año), [coma] y página o páginas de la cita (221; 221-229; 221 y ss.). Cuando se hace remisión a la edición moderna de una obra antigua, la cita sigue las mismas pautas anteriores, indicándose, entre paréntesis, el año de la primera edición.

Si la obra no indica año, se suple la ausencia con la abreviatura *s.d.* (*sine die*), y cuando no indica el lugar de edición, se suple con la abreviatura *s.l.* (*sine loco*).

Ejemplos:

Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, V, Rafael Jover, editor, Santiago, 1885, 157.

Fernando Retamal Fuentes, *Chilensia Pontificia. Monumenta Ecclesiae Chilensia*, I (III), Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1998, 1315 y ss.

Fernando Campos Harriet, *Historia Constitucional de Chile. Las instituciones políticas y sociales*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1992<sup>7</sup>, 289 y ss.

Alonso de Ovalle, *Histórica Relación del Reino de Chile* (1646), Santiago, 1969, 83.

#### 6.2. Referencias de libros tomados de citas hechas por otro autor.

Se recomienda evitarlas.

6.3. Artículos de revistas: Se indica autor (nombre y apellidos, redonda alta y baja), [coma] título (entre comillas, redonda alta y baja), [coma] nombre de la revista (en cursivas alta y baja), precedido de la preposición “en”, [coma] lugar, [coma] volumen y número, [coma] fecha, [coma] y página o páginas de la cita.

Ejemplo:

Julio Retamal Favereau, “El incidente de San Juan de Ulúa y la pugna anglo-española de fines del siglo XVI”, en *Historia*, Santiago, 5, 1966, 172-173.

6.4. Artículos publicados en obras colectivas: Se indica autor (nombre y apellidos), [coma], título del artículo (entre comillas, redonda alta y baja), [coma], nombre y apellidos del editor (precedidos de la conjunción “en” y seguidos de la abreviatura ed. entre paréntesis), [coma] título de la recopilación (en cursiva), [coma] editorial, [coma] lugar, [coma] fecha [coma] y página o páginas.

Ejemplo:

Isabel Cruz, “El traje como signo de los nuevos tiempos: la Revolución Francesa y la moda en Chile 1800-1820”, en Ricardo Krebs y Cristián Gazmuri (eds.), *La Revolución Francesa y Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1990, 179-223.

6.5. Documentos de archivo: se indica el género de documento (carta, oficio, informe, memoria) autor, si lo hay o es pertinente, [coma] título del documento, si lo tiene (en cuyo caso va entre comillas), [coma] lugar y fecha, [coma] repositorio, [coma] archivo, [coma], serie, [coma] volumen o legajo (vol. o leg.), [coma] pieza (pza.), si corresponde, [coma] foja o fojas (fs.). Si los documentos no están foliados, se indica así: s.f.

Ejemplos:

Carta del gobernador Ustáriz al rey, Santiago, 10 de noviembre de 1712, Biblioteca Nacional de Santiago, Manuscritos Medina, vol. 175, fs. 205.

Informe del intendente de Maule Víctor Prieto al ministro del Interior, 15 de diciembre de 1887, en Archivo Nacional de Santiago, Archivo del Ministerio del Interior, vol. 1.411, fs. 161.

“Estado general de los valores y gastos que han tenido los ramos de Real Hacienda del Virreinato de Lima”, diciembre de 1789, en Archivo Nacional de Santiago, Archivo Gay-Morla, vol. 35, fs. 76.

6.6. Artículos de diarios o revistas: Se indica autor, si procede (nombre y apellidos), [coma] título (entre comillas), [coma] nombre del periódico (en cursivas), [coma] lugar de edición, [coma] fecha, [coma] página [coma] y columna o columnas si procede.

Ejemplos:

Luis Valencia Avaria, “La declaración de la independencia nacional”, en *El Sur*, Concepción, 1 de enero de 1968, 2.

6.7. Cita de textos legales y clásicos: se omiten los datos de la edición y se identifica la referencia por la división de la obra y no por la paginación. Tratándose de leyes recopiladas se indica primero el libro (en números arábigos), [coma] a continuación el título (en números arábigos), [punto] y finalmente la ley (en números arábigos).

Ejemplo:

Esa materia está cuidadosamente regulada en la ley 2,12.1 de la Recopilación de Leyes de Indias de 1680.

6.8. Documentos publicados en colecciones: se indica autor (nombre y apellidos), si procede, [coma] título (entre comillas) o descripción del documento, [coma] lugar, [coma] fecha, [coma] y colección de donde procede, con las referencias completas de acuerdo a la forma de citar los libros.

Ejemplo:

“Sobre el nuevo Tribunal de Administración del Ramo de secuestros”, Santiago, 4 de febrero de 1816, Archivo Nacional de Santiago, Archivo de la Contaduría Mayor, Toma de Razón, N° 23, en *Archivo de don Bernardo O’Higgins*, Editorial Universidad Católica, Santiago, 1959, XIX, 243-244.

6.9. Documentos obtenidos de internet: se cita la dirección exacta y la fecha en que fue consultada, y se la copia de la página web de donde procede la información.

Ejemplo: Ángel Soto, “América latina frente al siglo XXI: llegó la hora de reformas institucionales”, en [www.bicentenariochile.cl/fondo\\_datos/articulos/asoto/SOTOAMERICLATINA.pdf](http://www.bicentenariochile.cl/fondo_datos/articulos/asoto/SOTOAMERICLATINA.pdf), 10-3-2004.

6.9. Entrevistas: se indica el nombre completo del entrevistado, [coma] lugar [coma] y fecha de la entrevista [coma] y nombre del entrevistador, si es persona diferente del autor. Si la entrevista está publicada, la referencia se completa indicando el correspondiente libro, diario o revista, de acuerdo a las pautas usadas para estos.

Ejemplo:

Entrevista a Gabriel González Videla, Santiago, 12 de julio de 1971 (Gonzalo Vial).

## 7. *Abreviaturas para notas*

7.1. Cuando la cita repite la referencia inmediatamente anterior se utiliza la abreviatura *Ibid.* Si se trata de la misma obra pero la cita remite a otra página, se pone *Ibid.* y el número de la página.

7.2. Cuando se repite una obra citada anteriormente, después de varias citas de otros autores, se indica el apellido del autor, seguido de la abreviatura *op. cit.* y la página de la cita.

7.3. Cuando se repite una referencia citada en una nota anterior no contigua se indica el apellido del autor seguido de la abreviatura *loc. cit.*, sin indicar el número de página.

7.4. Cuando se repite la referencia de una obra citada anteriormente, de cuyo autor se ha citado otra publicación, se reemplaza la expresión *op. cit.* por un título corto.

Ejemplos:

Campos, *Historia*, 121.

Campos, *Sufragio*, 45

7.5. Cuando la cita o idea a que se refiere la nota se encuentra en varios lugares o a lo largo de la obra, se reemplaza la página por la expresión *passim*.

7.6. Cuando se quiere remitir al lector a otra parte del trabajo se usa la abreviatura *cf.* (confrontar), indicando si es antes (*supra*) o después (*infra*), y la página. Esta expresión se usa también para hacer referencia a una opinión diferente a la citada en la nota.

#### 8. Abreviaturas en el texto

Las abreviaturas utilizadas en el texto y en las notas se explicarán en una tabla que irá al comienzo del artículo. Además, la primera vez que se haga referencia a un archivo o a una revista de uso frecuente se pondrá el nombre completo de aquel o de esta, indicándose a continuación y entre paréntesis la sigla, precedida de los términos “en adelante”.

Ejemplo:

Obligación de José Urquieta a favor de Samuel Haviland, 27 de junio de 1832, en Archivo Nacional de Santiago, Archivo Notarial de Vallenar (en adelante, ANS. NV) 8, N° 2, fs. 3.

### *9. Bibliografía*

Si el trabajo incluye una bibliografía con los libros y artículos más destacados, estos se citan en orden alfabético de apellidos de los autores. En el caso de los artículos se indica la paginación completa de ellos. Cuando se citan varios trabajos de un mismo autor, a continuación del primero se pone una línea continua en lugar del nombre. La bibliografía irá al final de la colaboración.

### *10. Presentación de cuadros estadísticos, mapas e iconografía*

Los cuadros estadísticos y los diagramas deben numerarse correlativamente en el orden en que aparecen en el texto. La referencia a ellos en el texto se hará citando ese número. Cada cuadro o diagrama debe ir precedido de una leyenda que indique el número del mismo y la materia a que se refiere. Las ilustraciones, mapas y fotografías deben llevar un título o una leyenda identificatoria.

### *11. Reseñas*

Las reseñas no podrán exceder de cuatro páginas, es decir, de 10 mil 800 caracteres, con espacios, aproximadamente. Precederán al texto de la reseña los apellidos y el nombre del autor o autores, en redonda alta y baja [coma]; el título de la obra, en cursiva alta y baja [coma]; editorial [coma] y los datos de la edición [punto]. El nombre del autor de la reseña irá en cursiva alta y baja.

# ÍNDICE

## ESTUDIOS

- Bernardino Bravo Lira: *La eterna crisis chilena (1924-1973). Del Chile de ricos y pobres a la comunidad organizada y el Estado interventor* 7
- Fernando Silva Vargas: *Elecciones y procesos electorales durante el gobierno de José Joaquín Pérez (1861-1871)* 75
- Isidoro Vázquez de Acuña García del Postigo: *Maineri, el último corsario de Chiloé. 1820-1828* 133
- Carlos Ignacio Corso Laos: *La Exposición Internacional de Bellas Artes del Centenario (1910) en Chile* 151
- Gonzalo Serrano del Pozo: *La fragata Chile (1836-1851). Crónica de un fracaso* 179

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- Silva Bijit, Roberto; Avendaño Caneo, Daniel; Espejo Bórquez, Claudio y Núñez Mercado, Miguel. *Historia del once de septiembre de 1973. Antecedentes históricos. Los sucesos del Once y sus consecuencias para Chile*. Editorial Catalonia y Editorial El Observador, Santiago y Quillota, 2013, 287 páginas.  
Adolfo Ibáñez 211
- Guillermo Parvex, *Un veterano de tres guerras. Recuerdos de José Miguel Varela*, Santiago, Academia de Historia Militar, 2014, 478 (2) páginas, ilustraciones.  
Juan Ricardo Couyoumdjian 213

- Sergio Martínez Baeza. *El Correo Mayor de las Indias y el Ducado de San Carlos*. Primera edición, Santiago, Chile, 2013. Segunda edición, MFC Artes Gráficas, S.L. Torremolinos, Madrid, España, 2014, 282 págs.  
Enriqueta Vila Vilar 216
- Academia Chilena de la Historia 2014 221

Se dio término a la impresión de este tomo del  
Boletín de la Academia Chilena de la Historia  
en el mes de octubre de 2015 en los  
talleres de Ediciones e Impresiones Copygraph,  
Carmen 1985, Santiago de Chile.

*LAUS DEO!*

The background of the page features a detailed illustration of a coastal scene. In the foreground, a man in a white shirt and dark pants is shown from the side, leaning over a wooden railing and looking towards the water. Behind him, another man in a white shirt and dark pants is seated on a bench, looking towards the water. In the background, a large, multi-story building with a red roof and a balcony is visible. A boat is docked at a pier in the water. The scene is set in a lush, green environment with trees and a clear sky. The text 'CONTENIDO' is centered in the middle of the page, and 'ESTUDIOS' is centered below it. The text 'NOTAS BIBLIOGRÁFICAS' is centered below the list of studies. The text 'M A R D E C H' is centered at the bottom of the page.

## CONTENIDO

### ESTUDIOS

- Bernardino Bravo Lira: *La eterna crisis chilena (1924-1973). Del Chile de ricos y pobres a la comunidad organizada y el Estado interventor* 7
- Fernando Silva Vargas: *Elecciones y procesos electorales durante el gobierno de José Joaquín Pérez (1861-1871)* 75
- Isidoro Vázquez de Acuña García del Postigo: *Maineri, el último corsario de Chiloé. 1820-1828* 133
- Carlos Ignacio Corso Laos: *La Exposición Internacional de Bellas Artes del Centenario (1910) en Chile* 151
- Gonzalo Serrano del Pozo: *La fragata Chile (1836-1851). Crónica de un fracaso* 179
- NOTAS BIBLIOGRÁFICAS 209

M A R D E C H